

JUAN B. IGUINIZ

DISQUISICIONES BIBLIOGRAFICAS

EL COLEGIO DE MEXICO

DISQUISICIONES BIBLIOGRAFICAS

AUTORES - LIBROS - BIBLIOTECAS - ARTES GRAFICAS

Primera edición, 1943

Queda hecho el depósito
que marca la ley. Copyright
by *El Colegio de México*.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

por

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
Pánuco, 63

JUAN B. IGUINIZ

DISQUISICIONES BIBLIOGRAFICAS

AUTORES - LIBROS - BIBLIOTECAS
ARTES GRAFICAS

EL COLEGIO DE MEXICO

*A mi venerada madre
la Señora
Doña Jesús Vizcaíno
Vda. de Iguíniz*

ADVERTENCIA

A instancias de varios amigos nuestros hemos formado esta compilación de escritos bibliográficos, frutos de asiduas investigaciones en el curso de más de treinta años.

La mayor parte de las piezas que la integran habían sido publicadas en revistas y periódicos, encontrándose algunas que por circunstancias especiales conservábanse inéditas. Por lo tanto, se hallaban diseminadas, por no decir casi perdidas, en el maremagnum de nuestras publicaciones periódicas, cuya adquisición, por otra parte, es en muchos casos, punto menos que imposible.

Entre las producciones que presentamos reunidas se encuentran numerosos datos y noticias originales que hemos logrado extraer de antiguos documentos conservados en nuestros archivos y bibliotecas, o que hemos recogido de los labios de eruditos bibliógrafos, no pocos de ellos desgraciadamente ya desaparecidos. En esto estriba la utilidad que pueda prestar nuestra recopilación, esperando que, en compensación, nuestros lectores disimularán los defectos de que adolece.

Hemos reproducido nuestros trabajos tal como fueron publicados, sin alterar en sustancia su contenido; sin embargo, no hemos desaprovechado la oportunidad de corregir algunos errores, de agregar ciertos datos de interés adquiridos posteriormente, y de enmendar algunos defectos de dicción, debidos a deslizados de pluma o de imprenta.

Somos los primeros en comprender lo exiguo y deficiente de nuestra labor, pero como hasta el más insignificante esfuerzo en los campos de la investigación y de las letras no deja de proporcionar algún contingente al desarrollo de la cultura intelectual, no hemos

vacilado en obsequiar los deseos de quienes tan desinteresadamente nos han animado a hacer esta compilación y nos han proporcionado los medios de darla a la estampa. Reciba, pues, cada uno de ellos, nuestros más sinceros agradecimientos.

México, D. F., 31 de octubre de 1941.

J. B. Iguíniz

PRIMERA PARTE

AUTORES

EL PADRE JERONIMO DE RIPALDA

TEOLOGO JESUITA

EL 21 DE ABRIL de 1618 se notaba en las calles de Toledo, de la villa de Madrid, un movimiento inusitado. Numerosos grupos de personas, de todas clases y condiciones, dirigían sus pasos al Colegio de la Compañía de Jesús, en cuyas puertas se agolpaban ávidas de penetrar a contemplar por vez postrera el rostro venerable de un hijo ilustre de San Ignacio de Loyola, meritísimo por su santidad y celo apostólico, que después de haber empleado su larga vida toda en procurar la mayor gloria de Dios, había pasado a recoger de su Creador el premio de sus virtudes: el padre Jerónimo de Ripalda. Su nombre no hay mexicano que no le tenga íntimamente grabado en su corazón y cuyo solo recuerdo no le haga evocar tiernas y dulces añoranzas de los felices tiempos de la infancia.

Nació el padre Ripalda en la ciudad de Teruel (Aragón), el año de 1535, habiendo tenido por progenitor al doctor Bernardino de Ripalda, médico titular de esa población y muy acreditado por su saber.

Reconociendo éste los claros talentos que desde su tierna edad se revelaban en su hijo, se decidió a enviarlo a que los cultivase con el estudio de las letras y las ciencias, cuando sólo contaba catorce años, a la entonces famosa Universidad de Alcalá. Mas Dios, que tenía destinado para sí a aquel niño, dispuso que a la sazón arribara a esa ciudad el venerable padre Francisco Villanueva, a quien San Ignacio había enviado a fundar un colegio, y al propio tiempo a predicar a la juventud estudiantil, cuyas costumbres eran a la sazón poco edificantes. Entre los muchos jóvenes que, movidos por la palabra del celoso jesuita, abrazaron el camino de la penitencia en varias religiones, se contó nuestro biografiado, quien, sintiéndose llamado al estado religioso, se pasó a vivir con los novicios de la naciente Compañía, que moraban en una pequeña habitación en los suburbios de Alcalá.

“No pudiendo el médico su padre digerir aquella amarga píldora —dice un autor— ni ver truncados sus designios por la entrada del hijo en una religión, de que ya se sabía que rehusaba con voto toda clase de dignidades eclesiásticas, consiguió una orden del rey para que se le entregase, porque atendida su corta edad, debía sospecharse algún engaño o violencia en aquella mudanza de estado. Remitióse al efecto una cédula real al rector de la Universidad, quien ejercía en esa época una total jurisdicción sobre todos los cursantes de sus aulas, para que en el caso de no hallar libre y espontánea la vocación del joven Ripalda, lo sacase de la casa de los jesuítas y lo remitiese a la de su padre. El rector hizo comparecer ante sí al nuevo alumno de la vida religiosa, y examinado diligentemente sobre aquel cambio de vida, quedó asombrado, no menos que los circunstantes, de las sólidas respuestas que dió a cuantas preguntas se le dirigieron en el particular, y lo bien que supo expresar los motivos que lo habían movido a entrar en religión. Pero la admiración creció de todo punto cuando, habiéndosele interrogado cuáles eran los medios de que los jesuítas se habían valido para atraerlo al instituto, tan poco conocido en ese tiempo y que era el blanco de tantas persecuciones, y qué clase de ofertas le hubieran hecho para decidirlo a entrar en su compañía, contestó con la mayor sencillez en estos términos: “Hace pocas semanas que estoy con estos padres, más bien como huésped que como novicio, pues aún no se me ha admitido formalmente a pesar de mis muchas instancias. Anoche me ha llamado a su aposento el P. Villanueva, y después de hacerme varias reflexiones sobre los grandes trabajos y privaciones a que debe estar sujeto todo el que quiera abrazar su instituto, ha concluído diciéndome: ‘Mañana, hijo mío, llegará una orden del rey para que se examine vuestra vocación; si estáis firme en ella, os advierto que en casa no tenemos hortelano y que el cocinero se halla enfermo, y uno de estos dos empleos ha de tocaros irremisiblemente. Pensadlo bien, y si queréis volver al techo paterno, volveos, que no por eso dejaremos de apreciaros menos: todavía sois joven, no faltará quien os compadezca; mas ninguno os condenará.’ Esto, agregó, es lo que me ha dicho el superior de los jesuítas.” A estas palabras, no menos edificado el rector de la integridad del P. Villanueva, que convencido de la verdadera y constante vocación del jovencito, le dijo: ‘Volveos, hijo, a la casa de la Compañía, pues no puedo dudar que Dios es quien se digna llamaros; pero cuidaos en el camino, porque vuestro padre ha mandado a Alcalá personas que os arresten y con-

duzcan a la corte, y acaso 'sólo esperan que salgais de aquí para cumplir su comisión. Os lo aviso para vuestro gobierno.' Alarmado con tal noticia, el fervoroso joven, apenas salió de la Universidad, cuando alzándose la ropa talar de que usaba como estudiante, partió a carrera abierta para el colegio de los jesuítas, al que llegó muy en breve, coronado de su victoria."

Con tan felices auspicios inauguró nuestro biografiado su noviciado, habiendo avanzado tanto en el camino de la virtud que, aún no terminaba el período de su probación, cuando ya se hacía admirar de sus superiores y compañeros.

La escasez de noticias nos impide seguir paso a paso la interesante vida del padre Ripalda, por lo que nos concretamos a exponer a grandes rasgos sus hechos más culminantes.

En 1554 lo encontramos en calidad de coadjutor espiritual en el Colegio de Gandía, y catorce años después, en la Casa Profesa de Valladolid, según consta en el trozo siguiente de la carta del rector padre Juan Suárez, fechada el 20 de mayo de 1568: "de los diez profesos que la componen, sólo hay tres que pueden predicar, y, de estos tres, el mejor, que es el P. Ripalda, no pasa de mediano".

El propio año de 1568 se convocaron en España las congregaciones provinciales para la designación de los procuradores que, en representación de cada una de las provincias de la Compañía, deberían concurrir a la congregación general de la Orden que iba a reunirse en Roma. La de Valladolid eligió por su procurador a nuestro biografiado, quien, investido con tan grave cargo, partió desde luego para la Ciudad Eterna al desempeño de su cometido.

Transcurridos los años, tuvo lugar un ruidoso proceso promovido por el Tribunal de la Inquisición instigado por algunos de los enemigos de la Compañía, por asuntos de jurisdicción, cuestiones harto frecuentes en esa época, debido al celo exagerado en la guarda de las prerrogativas y a la falta de prudencia de los cuerpos colegiados, tribunales e instituciones. Entre los varios padres que se vieron envueltos en dicho proceso, hallaba el padre Ripalda, a la sazón rector del Colegio de Villagarcía, quien el 26 de febrero de 1587 fué internado en la cárcel, donde permaneció hasta abril del siguiente año, en que salió enteramente absuelto.

Aparte de los cargos mencionados, todos los cuales desempeñó con el tacto y la prudencia que siempre lo caracterizaron, enseñó con grand. aplauso y en diversos lugares, Humanidades, Filosofía y Teo-

logía y ejerció los de maestro de novicios y de rector de los colegios de Salamanca, Burgos y Valladolid, los tres de los más importantes con que contaba la Compañía en la Asistencia de España.

Con la práctica adquirida en el púlpito, en la dirección de hospitales y cárceles y en el confesonario, llegó a adquirir gran conocimiento del corazón humano, hasta convertirse en un verdadero maestro de espíritu, como lo demuestra principalmente el hecho de haberlo elegido por su confesor y director espiritual, entre otros muchos santos y doctos varones, la insigne reformadora de la Orden Carmelitana, la doctora de Avila, Santa Teresa de Jesús.

“Y ciertamente —agrega el autor atrás mencionado—, aunque el P. Ripalda resplandeció en su orden como un varón insigne en doctrina, en el púlpito y gobierno su más principal prerrogativa fué la de saber guiar a las almas, y por lo mismo se le dió el cargo de maestro de novicios, a los que dirigía con el mayor acierto por el camino de la perfección, así por su mucha sabiduría, como por la práctica personal de las virtudes religiosas y el ejemplo que daba en todas ellas. Así es que, si los quería fervorosos en hablar de Dios, siempre conversaba él de las cosas celestiales, inflamando con sus discursos los corazones en el amor divino; si les recomendaba evitar toda singularidad y amar la vida común, él era tan exacto en esto, que habiéndose lastimado una pierna en su vejez a resulta de una caída, sin hacer caso de su mal, se presentaba, aunque con sumo trabajo, a los actos todos de comunidad, y jamás dejó de ir al refectorio de los demás. Si los exhortaba, en fin, a distinguirse en las virtudes propias de su estado, como la castidad, la obediencia y la pobreza, en ellas era también extremado y jamás lo excedió ninguno en los primores de su observancia. El amor que tenía sobre todo a la pobreza, lo hizo de entrañas tiernísimas para con los pobres, y su principal cuidado en los muchos colegios de que fué rector, era el de socorrer las miserias ajenas, pues, como frecuentemente decía: ‘Para que Dios no se olvide de las necesidades de nuestra casa, es necesario que nosotros no nos olvidemos de las de nuestros prójimos;’ y su confianza no era vana, porque nunca dejó de haber abundancia en los colegios de que fué superior, por escasas que fueran sus rentas. Era también de un corazón muy tierno para con los pecadores, y no contento con su asiduidad asombrosa al confesonario, para consolarlos y animarlos, repartió millares de ejemplares del dulcísimo librito que compuso e hizo imprimir con el título

de *Suave coloquio del pecador con Dios*, que ha producido tan portentosas conversiones.”

Lleno de méritos, dejando grandes ejemplos que imitar y llorado de cuantos lo conocieron, murió santamente en Toledo, a la avanzada edad de ochenta y dos años. Al saberse la nueva de su fallecimiento, “no sólo hubo un gran concurso a venerar su cadáver, que estaba flexible y con un semblante más apacible y bello que cuando vivía, sino que asombrado el pueblo de esa maravilla, se abalanzó a cortarle la ropa, los cabellos y aun pedazos de carne, para conservarlos por reliquia”.

Diversas fueron las obras que de carácter moral, ascético y doctrinal produjo la pluma de nuestro biografiado, entre las que se cuentan, aparte de la ya mencionada, que fué impresa en Madrid en 1614, dos volúmenes de oraciones panegíricas y morales y exhortaciones místicas, las que, según parece, dejó inéditas, y una traducción al castellano del libro de Kempis intitulado *De la imitación de Cristo*. Mas su obra capital, la que le acarreó verdadero renombre, la más popular y la mayor por su contenido, aunque la más pequeña por su volumen, fué su célebre y nunca bien ponderado *Catecismo de la Doctrina Cristiana*, cuya primera edición fué hecha en Burgos, en 1591, por el tipógrafo Felipe de Iunta, bajo el título de *Doctrina Christiana con una exposición breue*.

El mayor elogio que pueda hacerse de tan importante obra, juzgada de mérito indiscutible por eminentes autoridades en la materia y aprobada, encomiada y constantemente recomendada por ilustres prelados y gobiernos católicos, es, sin disputa alguna, el sinnúmero de sus ediciones, que desde la aparición de la primera hasta nuestros días, han venido sucediéndose sin interrupción, cual cadena interminable, tanto en España como en otras naciones, y muy particularmente en nuestra patria.

Ha sido traducida, entre otras, a las lenguas francesa, inglesa, italiana, portuguesa, mallorquina, tagala, guarana, bisaya, vascongada y diversas indígenas de nuestro suelo, contándose entre éstas la zapoteca, a la cual fué vertida en 1689 por el licenciado don Francisco Pacheco de Silva, cura beneficiado de San Juan Yahee y Teneche; a la mixteca, en 1719, por fray Antonio González, de la Orden de Predicadores; a la chinanteca, en 1730, por el bachiller don Nicolás de la Barreda, cura de San Pedro de Yolo, en Oaxaca; a la mexicana, en 1758, por el padre Ignacio Paredes, de la Compañía de Jesús; en la propia

centuria, por don José Antonio Pérez Fuente, y en 1886, por don Miguel Trinidad Palma, y a la maya o yucateca, en 1847, por fray Joaquín Ruz.

Además, ha sido puesta en verso castellano por diversos autores, y don Francisco Just y Valenti, ciego de Alicante, hizo por los años de 1890 una edición especial para los ciegos.

Ha tenido el *Catecismo* numerosos comentadores, pudiéndose mencionar, entre otros, al licenciado don Juan de Moya Contreras, en 1676; el doctor don José Martín de la Sierra, en 1733; don Juan Antonio de la Riva, en 1801; don José Manuel de Medrano, en 1816; don Teodoro Salvador Cortés, en 1826; el licenciado don Santiago García Mazo, en 1837, y el doctor don Bernardo S. Casanova, en 1888.

La primera edición mexicana de la obra del venerable religioso fué la traducción zapoteca del licenciado Pacheco de Silva, antes mencionada, la cual fué impresa en la Puebla de los Angeles, en 1689, por don Diego Fernández de León, y la primera en lengua castellana salió en México en 1719, de las prensas de la viuda de don Francisco Rodríguez Lupercio.

Pocas obras han sido tan reproducidas en el país como el *Catecismo* del padre Ripalda, siendo innumerables las ediciones que en diversidad de facturas han sido hechas en las más importantes poblaciones. Nosotros hace tiempo concebimos la idea de formar la bibliografía mexicana de dicha obra, para lo cual hemos acopiado bastantes materiales, y esperamos darla pronto a la estampa como un homenaje a la memoria del ilustre autor del texto en que aprendimos los santos principios de la verdadera religión.

EL BACHILLER DON CRISTOBAL BERNARDO DE LA PLAZA Y JAEN

CRONISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MEXICO

A PRINCIPIOS DEL último tercio del siglo de la conquista vino a la Nueva España, joven aún, don Cristóbal de la Plaza, bachiller en Cánones de la Universidad de Salamanca. Nada hemos logrado averiguar acerca de sus antecedentes, ni tampoco de los fines que lo trajeron a estas lejanas tierras, aunque es de presumirse que lo hubiera atraído la fama de sus riquezas, como a tantos otros españoles de aquellos tiempos. Radicóse en México, y habiendo vacado la Secretaría de la Real y Pontificia Universidad por fallecimiento de Juan Arias de la Paz, en claustro pleno de 18 de julio de 1587 le fué conferido dicho cargo con el de Síndico, los cuales desempeñó hasta su muerte. El 2 de julio de 1609 incorporó sus grados académicos en dicha Institución, a su regreso de las Islas Filipinas, a donde fué en calidad de capitán y maestro de la nao Espíritu Santo.

Cuéntase entre los hijos que tuvo de su esposa doña Inés de Alvarez, a don Cristóbal Bernardo de la Plaza, que con el tiempo le sucedió en sus oficios. Nació en la Universidad, de la que más tarde llegó a ser bachiller, y debido a la ancianidad de su padre, en claustro de 16 de mayo de 1625 se le designó para que ejerciera interinamente los cargos que aquél desempeñaba, con derecho a futura sucesión a su fallecimiento, los cuales comenzó a servir el 5 de septiembre inmediato, y le fueron confirmados por real cédula de 30 de diciembre de 1643. Fué además Notario del Santo Oficio de la Inquisición, y en diferentes ocasiones Juez de Residencia de alcaldes mayores. Casó en primeras nupcias con doña Leonor de Jaén, y en segundas con doña Isabel de Soto, de las que tuvo descendencia, y falleció por fines de octubre de 1677. Dejó inédita una *Relación de la Universidad de México y sujetos de ella hasta el año de 1646*, cuyo manuscrito, del que adelante hablaremos, se conservaba en 1738 en Madrid, en la biblioteca de don Andrés González de Barcia.

Tuvo de su primera esposa, entre otros hijos, al bachiller don Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, a cuya memoria consagramos estas líneas. Vió la primera luz el 9 de junio de 1639, en la Universidad, casi sin vida, circunstancia por la cual fué llevado inmediatamente al aula de Teología, donde el catedrático de la facultad, que a la sazón explicaba su clase, le echó el agua de socorro, según lo asegura Beristáin. Dieciocho días después fué bautizado en el Sagrario Metropolitano, según consta en la partida que sigue:

En veinte y siete de junio de seiscientos y treinta y nueve años, presente el cura bapticé a Cristóbal, hijo de Cristóbal Bernardo de la Plaza, Secretario de la Real Universidad, y de doña Leonor de Jaén. Fueron sus padrinos Meteo de Cepeda y doña Gabriela de Rivera y Valdés.—*Doctor Nicolás de la Torre.*

Después de una infancia bastante enfermiza, debida a lo precario de su constitución, estudió Humanidades y Filosofía con los padres de la Compañía de Jesús, en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, y el 4 de diciembre de 1659 recibió en la Universidad el grado de bachiller en Artes, con todas las ceremonias de estatuto, de manos del doctor don Matías de Hoyos y Santillana, previb examen que sustentó ante el maestro fray Luis de Herrera y el doctor don Jerónimo Ortiz de Prado.

Cuatro años más tarde, hallándose su padre viejo y achacoso, presentó éste, en claustro pleno de 7 de agosto de 1663, una solicitud por la que pedía que, en virtud de sus méritos propios y los del autor de sus días, se le concediese a su hijo sustituirle en sus ausencias temporales y sucederle en el cargo de Secretario después de su muerte.

Y determinaron todos los dichos doctores y maestros (nemine discrepante) —reza el acta respectiva— que concedían y concedieron la continuación y futura de el Oficio de Secretario de esta dicha Real Universidad a el Br. Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, hijo del Secretario Br. Cristóbal Bernardo de la Plaza y nieto de el Secretario Cristóbal de la Plaza difunto, atento a haber servido el dicho oficio los susodichos tiempo de setenta y siete años para que por muerte de el dicho padre use y ejerza el dicho oficio de Secretario, guardándosele las honras, preeminencias y excepciones que han gozado los dichos su padre y abuelo, y las que debe gozar, percibiendo el salario y emolumentos que le tocaren para que con ellos pueda acudir y acuda con precisa obligación de sustentar así a su hermana doña Juana de la Plaza, como a doña Isabel de Soto, mujer de su padre, y las demás sus hermanas de segundo matrimonio, y que de faltar desto será removido de el dicho oficio sin otra causa alguna, y se proveerá en otra persona que pareciere conveniente. Y así mismo use el dicho oficio de Secretario en las ausencias, enfermedades y legítimos impedimentos de el dicho su padre Cristóbal Bernardo de la Plaza, que para ello le da facultad este claustro, y le ha por recibido a el uso y ejercicio de dicho oficio, y así lo proveyeron y acordaron.

Según lo estipulado, el siguiente día prestó el juramento de su cargo ante el doctor don Lucas de Alfaro, abogado de la Real Audiencia, en funciones de secretario, habiendo sido testigos los escribanos reales don Nicolás de Mendieta y don Sebastián de Escobar. Cuatro años más tarde le fué confirmado su nombramiento por cédula real.

La reina gobernadora doña Mariana de Austria, por real cédula de 12 de julio de 1672, tuvo a bien presentar a nuestro biografiado al virrey para que se le encomendasen los oficios y cargos que fuesen conformes a su calidad, méritos y suficiencia, y que a la vez se le honrase, ayudase y favoreciese. En ese tiempo se hallaba desempeñando el cargo de alcalde mayor del Partido de Cempoala, en Veracruz, de donde más tarde pasó con el propio carácter a otro Partido del Obispado de Michoacán, donde le sorprendió la muerte de su padre.

Días después de este suceso fué nombrado Secretario interino de la Universidad el doctor don Francisco de Acevedo, quien el día inmediato tomó posesión de su cargo. Mas en claustro pleno de 18 de enero de 1678 presentó el bachiller de la Plaza una petición alegando la propiedad del oficio, para cuya sucesión había sido electo en 1663, presentando la cédula real de 1667, por la que constaba su confirmación. Y atendidas las razones y pruebas expuestas, las calidades y condiciones que en dicha cédula constaban, así como la renuncia de la Alcaldía Mayor que a la sazón desempeñaba, se le admitió en calidad de secretario y, previo el juramento de estilo que prestó ante el referido bachiller de Acevedo, se le dió la posesión de su oficio.

Posteriormente fué nombrado maestro de ceremonias de la Institución, y no sabemos si antes o después recibió las órdenes sacerdotales. Su devoción a la Inmaculada Concepción de la Virgen María le movió a fundar con sus rentas, y a perpetuidad, una función anual que debería celebrarse el sexto día de su octavario, que con gran pompa y solemnidad tenía lugar en la capilla del Colegio de San Ildefonso.

Sirvió los referidos cargos universitarios hasta el 16 de octubre de 1696, fecha en que firma la última acta capitular, y en la que probablemente comenzó a hacer uso de la jubilación que de antemano le había sido concedida, en virtud de sus enfermedades, sus largos y constantes servicios, así como de sus méritos contraídos en pro de la Institución.

Por esa época se vió envuelto en un litigio que le promovió doña Antonia de Rivadeneira, viuda del capitán don Miguel Jaén y Medrano, en nombre de sus hijas, sobre la sucesión en el patronato que

fundó don Gaspar de Medrano, y a la que ambos se creían con derecho, según consta en un opúsculo que corre impreso, suscrito por el licenciado don Miguel de Medrano y Avendaño.

Poco tiempo sobrevivió nuestro biografiado a su jubilación, pues el 24 de diciembre del referido año de 1696, día en que se celebraron en la Iglesia Catedral los funerales de la reina doña María Luisa de Orleáns, “este día —dice Robles en su *Diario de algunas cosas notables*— estando en las honras, se cayó muerto el Lic. Cristóbal de la Plaza, secretario de escuelas, entre el túmulo y el altar mayor”.

La muerte, que a nadie respeta, segó su existencia a los cincuenta y siete años de su edad, consagrados por entero a Dios, al estudio y al trabajo, legando a la posteridad una obra que por sí sola bastará para que su nombre sea recordado con veneración por las generaciones venideras.

Dicha obra, única quizás que produjo su pluma, es para la historia de nuestra cultura colonial de tal importancia, que merece ser descrita con toda minuciosidad, ya que son tan pocos aquellos que han tenido la fortuna de conocerla.

Forma un grueso volumen en 4º mayor, de 416 fojas, en la primera de las cuales, que constituye la portada, se lee entre escudos, las imágenes del apóstol San Pablo y Santa Catarina Mártir, y dibujos caligráficos, el siguiente título: *Crónica | De la Real y Ynsigne | Vniuersidad de México de | la Nueva España | En edades desde el año | 1553. hasta el de | 1687. | Por el Bachiller Don | Christoval Bernardo de lo Plaça | Y Jaen Secretario y Maestro de | çeremonias de la dicha Real Vniuersidad | Dedicada | A Christo Señor | Nvestro crucifi | cado.*

En la foja siguiente aparece la Dedicatoria, y a la vuelta de la misma, el Prólogo al lector. Sigue a continuación el texto, dividido en cinco libros, subdivididos a su vez en capítulos, y escrito a dos columnas, con letra bastante clara, en el orden que sigue:

Libro primero de la fundación de la Ynsigne y Real Vniuersidad de México. Comprende 34 capítulos en 40 fojas.

—*Libro II. de la Crónica de la insigne y Real Vniuersidad de la ciudad de México de la Nueva España, en la segunda edad q comprehende desde el año de mil, quinientos, y setenta, y siete hasta fin del año de mil, quinientos, y noventa y nueve.* Consta de 39 capítulos en 49 fojas.

—*Libro III de la Crónica de la Ynsigne y Rl. Vniuersidad de la muy Noble y Leal Ciudad de Mexco. de la Nueva España. Tercera*

edad y Siglo desde el año de 1600. hasta el de 1630. Con 39 capítulos en 49 fojas, v. en bl.

—*Libro IV de la Cronica de la Ynsigne y Real Vniuersidad de la muy Noble y Leal Ciudad de Mexico de la Nueva España en la quarta hedad y Siglo desde el año de mil seiscientos y treinta y uno hasta el de mil seiscientos y sessenta. Contiene 36 capítulos en 65 fojas.*

Ocupan las cuatro fojas siguientes, con la vuelta final en blanco, los Indices de los cuatro libros precedentes, y a continuación:

—*Libro Quinto De la Cronica de la Rl. Vniud. de Mexico de la Nueva España en la Quinta Edad desde el año de 1661. hasta el de 1690. Con 39 capítulos en 150 fojas, vuelta en blanco, con el cual termina el texto.*

En el blanco de la foja siguiente se halla la siguiente advertencia del autor:

Las enmiendas que ban en esta historia balen todo lo que en ella va textado, excepto los dos Paraphos que ban notados de el Margen no valen, estan con claridad las enmiendas Para que se puedan Sacar en la impresión. Lo añadido en el libro Primero Cap: 15 N. 100 y Sincuenta y tres entra antes del Cap: 16 segun ba puesto en dho. Libro Cap: 30, Prosigue lo añadido en el número 249. se a de correguir el indice con los numeros de la historia que Por la brevedad del tiempo no ba correguido, se a de sacar en diez de los Capítulos contenidos en el, segun se acostumbra en las imprentas. Mexco. y junio 28 de 1690.—*El Bllr. Xpotoual Berdo. De la Plaza y Jaen.*

Y ocupando las 15 fojas finales:

—*Indice de los nombres Propios Con las dignidades de los Varones Yllustres Contenidos en los Sinco Libros de esta Ystoria y Cossas mas notables de ella. Su explicacion por libros Y numeros. el primero numero corresponde al Libro, el Segundo a el Parapho. Por medio de este sistema, fácilmente puede consultarse la obra y encontrarse en ella cualquier asunto o nombre determinados.*

Está el volumen empastado en pergamino, el cual lleva el siguiente título de encuadernación: *Crónica | de la | Real Vniuersidad | de | México.*

El contenido de la obra abarca la historia de la Universidad desde sus orígenes hasta finalizar el siglo xvii. En estilo de la época y sin adornos literarios, encontramos en ella abundantes noticias acerca de los orígenes de la Institución; de la fundación de sus primeras cátedras; de los meritísimos varones que las explicaron y los que después les sucedieron; de sus rectores y demás dignatarios; de los doctores, maestros, licenciados y bachilleres que salieron de sus aulas; de su organización, constituciones y estatutos; de los privilegios que le concedieron

los monarcas españoles y los sumos pontífices; de sus bienes y rentas; de los claustros más notables y los asuntos que en ellos se trataron y acordaron; de sus dificultades con las diversas autoridades; de su fábrica material; de sus festividades y funciones religiosas, civiles y literarias; y de otros muchos asuntos que vienen a completar la historia de la más famosa de las instituciones docentes de la América en aquellos remotos tiempos, así como de otros relacionados con la vida política y religiosa de la Nueva España.

No encontramos palabras con qué enaltecer su mérito, y basta recorrer o simplemente ojear sus numerosos capítulos, para formarse idea de su erudición y copioso material que ofrece, no tan sólo para estudiar la evolución de la Institución a que se refiere, sino la cultura intelectual de la Colonia durante el reinado de la Casa de Austria.

Los materiales de que se sirvió Plaza en la formación de su *Crónica*, fueron, aparte de la *Relación* que escribió su padre, y que, como asienta Beristáin, le sirvió de base, el archivo de la Universidad, que tuvo a su cargo en todo el tiempo que sirvió la Secretaría, y las noticias que deben haberle suministrado los viejos maestros y dignatarios, con los que, en virtud de su oficio, estuvo en constante comunicación.

De los bibliógrafos antiguos que tratan de la obra de nuestro biografiado, Eguiara es el primero, el cual dice en su *Bibliotheca Mexicana* (1755) acerca de ella: "*Chronicae Regiae & insignis Vniversitatis Mexiceae Novae Hispaniae ab anno 1553 ad usque 1687. Extat Operis in Libros quinque distributi authographum, pariterque Exemplar, in Archivo ejusdem Universitatis*". Beristáin, a su vez, agrega en su *Biblioteca Hispano Americana Septentrional* (1816): "Crónica de la insigne Universidad de México de la N. E. desde el año de 1553, de su fundación, hasta el de 1689." MS. en fol. en la biblioteca de la Universidad. El Dr. D. Agustín Pomposo Fernández de S. Salvador me ha franqueado una copia, que me ha servido para esta biblioteca."

Indudablemente que llamará la atención la variedad de los títulos que dan a la obra de Plaza los bibliógrafos citados, mas ello se debe a que Eguiara, sin el menor escrúpulo, vertió al latín, lengua en que escribió su *Bibliotheca*, los títulos de las que consigna, circunstancia que, como es natural, dificulta muchas veces su identificación. En cuanto a los años que abarca su contenido, no es extraño que también difieran, porque tanto en el título del manuscrito definitivo, como en el del *Borrador* que, en un volumen en folio, de 471 fojas, y procedente de

la Universidad, se conserva actualmente en la Biblioteca Nacional,¹ consta que alcanzan hasta 1687, cuando el primero comprende hasta 1690, y el segundo hasta 1689. De lo expuesto se desprende que Eguiara conoció ambos ejemplares, y Beristáin el segundo de los que mencionamos, y aun quizás también el primero, que pudo muy bien haber sido la copia que dice le fué proporcionada por el doctor Fernández de San Salvador.

Probablemente la muerte impidió a nuestro biografiado ver publicada su *Crónica*, a la que consagrara gran parte de sus afanes, mas no alcanzamos a comprender por qué azares de fortuna ha permanecido por más de dos siglos, no sólo inédita, sino olvidada. Con excepción de Eguiara y Beristáin, que la utilizaron con gran provecho de sus bibliografías, y de algún otro autor, entre los modernos es Medina quizás el único que se ha servido de ella en su magistral obra *La Imprenta en México*, porque García Icazbalceta sólo aprovechó el extracto que de ella hizo el padre José Pichardo, de la Congregación del Oratorio, y no conoció la obra completa sino hasta 1886, año en que el erudito bibliófilo don José María de Agreda y Sánchez encontró el *Borrador* en la Biblioteca Nacional.

No es nada remoto que a la muerte casi súbita de Beristáin, la copia de la *Crónica* que dice haber tenido en sus manos pasara a poder de sus herederos. Años después una sobrina del bibliógrafo vendió los restos de la biblioteca de su tío al mencionado señor de Agreda y Sánchez, entre los cuales pudo muy bien haberse encontrado la obra de Plaza, y a raíz del fallecimiento de dicho bibliófilo, acaecida en 1916, la adquirió de sus herederos el distinguido bibliógrafo licenciado don Genaro García, en cuya rica biblioteca se encuentra actualmente.²

Al terminar esta breve reseña, hacemos votos porque tan importante obra sea cuanto antes dada a la estampa para honra de su autor, provecho de las letras patrias y gloria de la Real y Pontificia Universidad de México, la que, con su hermana gemela la de San Marcos de Lima, que más afortunada subsiste hasta nuestros días, fué la primera del Continente Americano.³

1920

¹ Posteriormente, el archivo de la Universidad, del que formaba parte el borrador de la *Crónica*, fué trasladado al Archivo General de la Nación, donde se conserva a la fecha.

² A raíz del fallecimiento del licenciado don Genaro García, acaecido el 26 de noviembre de 1920, su valiosa biblioteca fué vendida a la Universidad de Austin, Texas.

³ Afortunadamente, nuestros votos se realizaron, pues la *Crónica* fué publicada por la Universidad de México en 1937, en dos gruesos volúmenes en folio, perfectamente impresos en los talleres del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, bajo el cuidado del conocido historiador don Nicolás Rangel.

FRAY JOSE GUERRA

MISIONERO FRANCISCANO

EL 16 DE ABRIL de 1665 se unieron por los santos vínculos del matrimonio, en la capilla de la hacienda de la Estancia Grande, perteneciente a la jurisdicción de la villa de Santa María de los Lagos, en la Nueva Galicia, don José Guerra y doña Ildefonsa de Vidaurre, él originario de México e hijo del escribano real don Antonio Guerra y doña Luisa Hernández de Riofrío, y ella de la referida villa, y ambos, así como sus ascendientes, “de muy buena sangre” y “conocidos por cristianos viejos”.

Entre los frutos con que Dios bendijo este matrimonio, se cuenta nuestro biografiado, quien nació en Lagos en los primeros meses de 1666, y allí mismo fué regenerado por las aguas del bautismo.

Los frutos de la educación eminentemente cristiana que sus piadosos padres inculcaron en el tierno corazón de su hijo, no se hicieron esperar. “Habiendo llegado al uso de la razón —dice uno de sus biógrafos— se le vió aplicarse edificantemente a ejercicios de devoción y fervorosa piedad. Persuadía a los niños con quienes se reunía, a que se dedicaran a la santa y fructuosísima práctica del Rosario de la Santísima Virgen. A esta devoción se entregó con todas las fuerzas de su alma el tierno niño José. Las consecuencias debían ser: la fortaleza de su espíritu, la pureza de su corazón y las virtudes todas que debían adornar primorosamente a su alma. Arrullado en los brazos de María, alimentado con el néctar de su devoción ¿qué otra cosa podía ser el pequeño niño si no un santo?

“Desde los albores de la vida, consagrado su amor a la linda Virgen, esparció en él la vocación al estado religioso. Así lo demostraba su inclinación a las cosas religiosas y a la predicación de la palabra divina: pues se le veía empeñado en imitar las ceremonias sagradas y celebrar las festividades de los santos, en las cuales se encargaba él mismo de la oración panegírica. Llegó a la juventud, y sin pérdida de tiempo voló del siglo a la obscuridad silenciosa del claustro.”

Efectivamente, a la edad de diecisiete años vistió el hábito franciscano en el convento de religiosos recoletos de Nuestra Señora de la Consolación de San Cosme, de México, comunidad que eligió por ser la más austera y la que aún seguía la primitiva regla de la Orden que redactara su santo fundador. Transcurrido el tiempo de su noviciado, en el que mereció la aprobación general y el beneplácito de sus superiores, hizo la profesión solemne de los votos y reglas de su religión, según consta en el acta siguiente:

En este Convento de la Santa Recolección de Nuestra Señora de Consolación de San Cosme, de la ciudad de México, en veintiún días del mes de mayo de mil seiscientos ochenta y cuatro años, estando juntos y congregados todos los religiosos, a campana tañida después de Vísperas, yo Fr. Joseph de Guerra, natural de la villa de los Lagos, jurisdicción de Guadalajara, de edad de diez y ocho años (cumplidos), hijo legítimo de Joseph Guerra, natural de esta ciudad de México, y de Alfonsa de Vidaurre, natural de la sobredicha villa de los Lagos, vecinos de México, hice de mi propia voluntad, profesión, sin que nadie me forzase a ello, para religioso del coro, habiendo cumplido el año del noviciado como lo manda el santo Concilio Tridentino, en manos del Padre Fr. Mateo Manzano, Procurador y Guardián de dicho Convento, siendo Maestro de Novicios el Padre Procurador Fr. Juan Fernández Cejudo; y digo que antes que se me diese la profesión, me fué hecha la protestación por dicho Padre Guardián en conformidad de lo que mandan las bulas apostólicas y las constituciones generales de nuestra seráfica religión: de que si en algún tiempo constare ser descendiente de moros, judíos, herejes, o de los nuevamente convertidos o sentenciados a quemar, dentro del cuarto grado, será mi profesión irrita y nula e yo excluido de la religión, lo que otorgo en cuanto es de mi parte; y para que conste la verdad lo firmé en compañía de los Reverendos Padres Discretos y Maestro de Novicios, en veinte y cinco días del mes y año arriba dichos.—*Fray Mateo Manzano* (rúbrica).—*Fray Esteban de Manchola* (rúbrica).—*Fray Francisco de San Joseph* (rúbrica).—*Fray Joseph Guerra* (rúbrica).—*Fray Juan Fernández Cejudo* (rúbrica).

“¡Cuáles serían entonces —agrega el autor antes citado— sus progresos en las virtudes y en la perfección! ¡Y cuánta la gracia que recibió su alma al presentarse a su divino esposo Jesús, llevando las preciosas arras y los lindos adornos de los tres votos monacales! Esto es para contemplarse mejor que para escribirse.”

Sólo nos dicen las crónicas, acerca de la vida de nuestro venerable religioso, que llegó a desempeñar la guardianía del convento de Tepoyanco, en la provincia de Puebla; mas es de suponerse que antes de ocupar ese delicado cargo, que únicamente se encomendaba a los religiosos graves y de reconocido mérito, hubiese desempeñado otros de inferior categoría, aunque de no menor importancia. Mas el fuego de amor divino que ardía en el corazón de fray José, se sentía como apisionado en las paredes de un claustro. Su celo apostólico necesitaba un

campo más vasto para la realización de su ideal, que era ganar almas para Dios, y en busca de él dejó la provincia de San Diego, a la cual estaba adscripto, y pasó al Colegio Apostólico de *Propaganda Fide* de la Santa Cruz de Querétaro, cuyas obras de evangelización se extendían hasta los últimos confines de la Nueva España.

Mas Dios había dispuesto que fuera otro el campo de sus afanes y desvelos. A principios de 1704 fué enviado, en compañía de dos religiosos y con la patente de presidente *in capite*, a hacerse cargo del naciente hospicio de Nuestra Señora de Guadalupe, erigido a extramuros de la ciudad de Zacatecas, y que años más tarde debería convertirlo el venerable padre fray Antonio Margil de Jesús, asociado a nuestro biografiado, en uno de los más florecientes colegios apostólicos de la colonia.

En el primer capítulo conventual, que tuvo lugar el 11 de noviembre de 1713, fué fray José electo guardián, con gran beneplácito de la comunidad, la cual no vaciló en darle sus votos en vista de las singulares dotes de gobierno y excepcionales virtudes de que había dado pruebas en el curso de los años que la había presidido.

Desempeñó tan grave cargo hasta el 7 de enero de 1717, y durante ese tiempo, dice el padre Alcocer, "se establecieron las constituciones de este Colegio, que aprobó después el Prelado Superior, y ya se observaban desde que, en conformidad de lo ordenado por el decreto de la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide*, de 16 de noviembre de 1688, las reformó nuestro V. P. Fray Antonio Margil de Jesús. Contienen veinticinco puntos, de mucha importancia para la observancia de la regla y disciplina regular. En el último de ellos se manda que todos los religiosos se conformen en todo con el ceremonial que en aquel capítulo se presentó para su aprobación. Este ceremonial fué compuesto por el citado R. P. Guerra, por orden de nuestro V. P. Margil. Cuanto su título comprende, está trasladado en él con claridad y método; pues no solamente se dirige a exponer las ceremonias del altar y coro, sino todo lo que se ha de practicar en el Colegio y en sus oficinas: las cualidades que deberían tener y lo que debían observar los limosneros, sacristanes, cocineros, porteros, hospederos, etc., y hasta el modo con que se debían portar los religiosos en las recreaciones, para que ni en ellas se faltara a la virtud."

En el tercero y siguiente capítulos, verificados respectivamente el 1º de febrero de 1719 y el 4 del propio mes de 1722, fué electo discreto. Aparte de los cargos ya mencionados y del de predicador

apostólico que desempeñó en su religión, la Santa Sede le honró con el de prefecto de las misiones de la Nueva España, los obispos de Guadalajara le invistieron con el de su examinador sinodal y el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición le nombró su comisario.

“La Santísima Virgen de Guadalupe —continúa el autor citado— quiso que este muy amado hijo suyo viniese al Colegio Guadalupano, aun antes de constituirse en Colegio; esto es, cuando aún sólo era hospicio. Unido el V. P. Guerra con el fundador Fray Antonio Margil, debe tenerse por segundo fundador del Colegio de Guadalupe. Dice el Espíritu Santo: *con el santo serás santo e inocente con el varón inocente*. Unidos estos dos varones inocentes y santos, es manifiesto que su santidad e inocencia de vida tomaron nuevos aumentos. El V. Guerra fué, pues, un muy digno compañero del V. Margil.

“El púlpito, que siempre le había llamado la atención y al que se inclinaba desde los días de su infancia, fué su ocupación favorita. Voló a la cátedra del Espíritu Santo y en ella muchas veces resonó su potente voz, llena de emoción y productora de ópimos y abundantes frutos. El V. P. Margil, venerándolo por sus virtudes y predicación, solía decir: *el padre Guerra es guerra contra el infierno*. Esta frase en tan respetable boca es el mejor elogio y da la mejor idea de la predicación del V. P. Guerra.

“Al lado de su fervor y celo evangélico, resplandeció con los más brillantes destellos su profunda sabiduría y su prudencia consumada; de suerte que los prelados superiores y los ilustrísimos señores Obispos de Guadalajara y de Durango, los señores Camacho y Escañuela, veneraron su santidad y tenían tan alto concepto de su sabiduría, que le confiaron muchas veces negocios de suma importancia. Mas esas honrosas distinciones no envanecían al respetabilísimo consultor, antes bien se humillaba con profunda modestia.

“Era de un carácter dulce y apacible, accesible a todos, y con esto se atraía las voluntades todas, con una simpatía irresistible. Su caridad para con el prójimo lo hacía compadecerse extremadamente de las miserias y sufrimientos ajenos, hasta derramar lágrimas. En cierta vez se privó de su túnica interior para socorrer a un pobre.

“Los manuscritos que tengo a la vista y que me suministran noticias biográficas de este admirable varón, no pormenorizan las virtudes de él, pero ya se deja entender que unas virtudes atraen a las demás, y que el que resplandece heroicamente en unas, las posee todas. De aquí podemos inferir y asegurar, sin temor de equivocarnos, que

el V. Guerra fué varón de elevada oración, de profunda obediencia, de asombroso desprendimiento de las cosas de la tierra, de grande pureza; y en suma, varón perfecto, digno hermano del V. Fray Margil, fiel hijo del seráfico Padre San Francisco, predilecto de la Santísima Virgen e íntimo amigo de Dios.”

Hallándose nuestro biografiado en Lagos, su patria, Dios se sirvió sacarlo de este mundo, después de haber cumplido el fin para el que fué creado, el 7 de mayo de 1729, a la edad de sesenta y tres años. Su cadáver fué trasladado a Guadalupe de Zacatecas y sepultado en su Colegio Apostólico, donde celebró la comunidad solemnes funerales por su alma, en las que pronunció su panegírico el padre lector fray Cosme Borruel, uno de los más elocuentes oradores sagrados de su época, quien siendo rector del Seminario de Señor San José, de Guadalupe, fué movido por un sermón que escuchó al P. Guerra a trocar los altos puestos que ocupaba por el humilde sayal franciscano.

Entre los escritos que produjo la pluma de nuestro biografiado, tenemos noticias de que dió a la imprenta: *Sermón del Apóstol San Pedro* (1708); *Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe* (1709); *Sermón del Gran Padre de la Iglesia San Agustín* (1715); *Sermón de la dedicación de la Capilla del Santo Cristo de la Iglesia Parroquial de Zacatecas* (1717); *Elogio fúnebre de D. Ignacio Bernárdez* (1721); *Sermón de los Dolores de María Santísima* (1724); *Relación breve de la vida exemplar del V. P. Fray Antonio Margil de Jesús* (1726), y, además, aseguran varios bibliógrafos que dejó preparada para la imprenta una obra en dos tomos, intitulada *Guerra contra los vicios*, la cual, hasta la fecha, no ha visto la luz pública.

EL DOCTOR DON JOSE ANGEL DE LA SIERRA

TEOLOGO Y EDUCADOR

UNO DE LOS primeros escritores que esgrimieron su pluma en pro de la causa de la independencia mexicana fué el doctor don José Angel de la Sierra, cuyo nombre apenas si es mencionado por nuestros cronistas e historiadores.

Nació el doctor de la Sierra el 2 de octubre de 1765, en Guadalajara, a la sazón capital de la Nueva Galicia, habiendo sido fruto del matrimonio de don Miguel de la Sierra, al parecer español, escribano de esa Real Audiencia, y de doña Juana Antonia Gómez, originaria del pueblo de Sayula, en la misma provincia.

En muy temprana edad, después de haber aprendido los elementos de Latinidad en el Oratorio de San Felipe Neri, ingresó nuestro biografiado como alumno en el Seminario Conciliar de su ciudad natal, que regentaba el doctor don Salvador Antonio de Roca. Dotado de un talento despejado, hizo sus estudios con provecho y brillantez, hasta llegar a obtener el *supra locum* en el curso de Filosofía. Con el mismo lucimiento recorrió las cátedras de Teología, logrando por oposición cuatro becas distinguidas, que le dieron la presidencia de las academias de Filosofía y Teología y el derecho a sustitución de cátedras, como en efecto lo hizo en varias temporadas.

En 1787, siendo clérigo subdiácono, pasó a México con el fin de obtener de la Real y Pontificia Universidad los grados mayores en la facultad de Teología, los que recibió, previas las informaciones de limpieza de sangre, pago de derechos y exámenes y actos de estatuto, el de licenciado el 16 de septiembre, y el de doctor el 18 de noviembre del referido año. La recepción de este último tuvo lugar, con la solemnidad requerida, a las cuatro de la tarde en el general del establecimiento, con asistencia del claustro de doctores y de numerosa concurrencia, habiéndole impuesto la borla blanca y las demás insignias doctorales el doctor don Valentín García Narro, vicescancelario de la

Universidad y siendo apadrinado el acto por don Andrés Vicente de Urizar y Estrada.

A su regreso a Guadalajara, investido con la dignidad sacerdotal y laureado con el capelo y la borla doctorales, tomó parte en las oposiciones a la canongía lectoral de la Catedral, vacante desde principios de 1788, y cinco años después volvió a figurar entre los opositores a la canongía magistral de la misma iglesia.

Continuó como catedrático del Seminario hasta el año de 1792, y en ese período explicó mínimos y menores, desempeñando además el cargo de vicerrector anexo a esta última. Al instalarse el 3 de noviembre de 1792 la Universidad de Guadalajara, a cuyo claustro desde luego incorporó sus grados, obtuvo por oposición la cátedra de vísperas de Teología, y en 1809 logró, en la propia forma, la de prima de la misma facultad. El año indicado de 1792 fué nombrado por los gobernadores de la mitra en sede vacante rector y administrador de los fondos del Colegio de San Juan Bautista, clausurado desde la expulsión de los jesuitas el año de 1767. Este establecimiento de estudios menores lo regentó durante dieciocho años, teniendo necesidad de reorganizarlo en todos sus aspectos.

Hallábase el doctor de la Sierra dedicado al desempeño de las tareas de su ministerio y al estudio de la *Summa* de Santo Tomás, cuando resonó en Dolores el grito de independencia lanzado por Hidalgo y cuyo eco repercutió por todos los ámbitos de la Colonia. Dos meses después se presentó el caudillo de la revolución en la capital neogalega, donde instaló su gobierno en medio del sobresalto natural de sus pacíficos habitantes y muy particularmente de los españoles, temerosos de ser víctimas de aquella turba heterogénea, formada de individuos de todas razas, estados y condiciones.

A medida que la revolución crecía e iba tomando cierta forma de gobierno, hacía sentir más y más la necesidad de una publicación periódica donde poder dar a conocer sus disposiciones y leyes, dar cuenta del resultado de sus empresas y hacer propaganda de sus principios.

Encontrábase a la sazón en Guadalajara el doctor don Francisco Severo Maldonado, cura de Jalostotitlán y entusiasta partidario de la independencia, y, como dice un autor, "de un grandísimo talento y vasta instrucción en las ciencias jurídicas y económicas, si bien poseído de una soberbia rayana en lo ridículo". Nadie mejor que él en aquellos momentos de efervescencia, dadas las circunstancias especiales que

en él concurrían, era' el más apropiado para dirigir el órgano oficial de la insurrección, y, en efecto, se le dió o solicitó el encargo de redactarlo, y el 20 de noviembre de 1810 lanzó al público su primer número, bajo el título de *El Despertador Americano*.

Probablemente hallábanse ligados nuestro biografiado y el doctor Maldonado por los lazos de la amistad, y principalmente por afinidad de principios políticos, y debido a ello tuvo oportunidad de hacer pública manifestación, aunque no muy explícita, de las ideas que en aquellos momentos lo animaban, por medio de un ingenioso artículo, escrito en forma de diálogo, en el que relata un sueño imaginario sobre las cosas de la época, que llenó el número 3 de la publicación, y que, en vista de ser casi desconocido, creemos oportuno reproducir. Dice así:

Sepa usted, pues, que vi... todavía no me sale el susto del cuerpo. Vi un hombre de birrete, sin duda era de Santander, con una pipa en la boca llena de tabaco habano, que me perfumó esta accesoria en que duermo: éste, con tono de individuo de los que ha muchos años gozan de voto en el Consulado de México, me empezó a reprender de insurrección, me afeó mi nacimiento y origen, maldijo mi tierra y sus naturales habitantes, me trató de incrédulo y supersticioso, en unos mismos puntos; y en fin, me indujo tal pavor (así somos todos cuando dormimos), que más muerto que vivo le hube de decir: pero señor don don como usted se llama, pues no sé su gracia: ¿qué es lo que usted quiere de mí? ¿en qué puedo servirle? Servirme a mí. No: me contestó él, yo no soy egoísta, como dicen ahora; servir sí, a Dios y a la madre patria. Quiero... y cuidado que le va la vida, que usted, puesto que pica de curioso, se dedique a convencer en algún escrito a sus paisanos los tecomates, los misturados, ¿me entiende usted? Los pérfidos más horribles y ruidosos, a que si quieren que se les tenga por cristianos, reconozcan solemnemente la dependencia a la Corona de Castilla, téngala quien la tuviere... Pero señor, le interrumpí yo, sacando fuerzas de flaqueza. ¿No ve usted que ahí me aprieta usted demasiado en la misma conciencia con querer que viole tan santo juramento, como el que todos hemos hecho de no ser nunca de los Napolcones? No pensaba, dijo entonces, desencapotando un poco el ceño, que usted se paraba en eso, porque según he oído a los teólogos de la patria, eso tiene su más y su menos, pero vaya, haré de usted una confianza, a que me obligan mis cualidades de cónsul extraordinario y oculto y comisionista principal de muchas cosas de Cádiz. No se quiere otra cosa más, sino que ustedes, como hasta aquí lo tengan todo ultramarino. Cortes ultramarinas, comercio ultramarino y hasta la fe misma católica debe ser ultramarina. Con se se consiga que aquí nada se determine en última instancia y de un modo claro, estamos fuera de la comisión; y veamos qué dice a ello el Criollito. Pues Señor, le dije yo, oyendo tanta *ultra* y más *ultra* que me lo representaron un Carlos V ¿le parec. a usted que se escriba que somos dependientes de algunos isleños? o de los Maruecos, o de Ceuta o ¿de quién le parece a usted que promueva nuestra independencia? Para mí es indiferente cualquiera isla, respondió él, ya sea Mallorca, ya alguna de las Canarias, poder de mar en fuera es lo que todos queremos mantener: y como usted llegue a fundarlo en razones legales y de modo que haga

impresión en los ánimos, cuente usted con un vestido de terciopelo por aguinaldo de mi parte, y que los paisanos le atenderán por mi recomendación en cuanto se le ofrezca. Pues bien señor, yo tengo poca lectura de libros que hagan al caso, no soy jurista como usted sabe, y para hablar de las cosas de Indias sólo podré hacer uso de Bernal Díaz del Castillo, o de Solís, que es lo mismo; pero aguarde usted, me ocurre en este instante cierta cosa que por ser un presupuesto a las justísimas conquistas de este Reino acaso satisfará a usted. ¿Le parece a usted que aunque nos llevemos de calles a Hernán Cortés y a los suyos busquemos algún resquicio por donde salir del empeño? vale que lo que voy a promover en la obra que concibo acá en confuso, aunque no sería pleito que patrocinase ninguno de nuestros abogados, concluye por lo ultramarino que es, si mal no le entiendo, todo lo que desea. Pues ¿cuál es su idea de usted? me dijo entonces. Mi idea es, le respondí, hacer esto dependiente de Cuba: ya que ni Mallorca, ni el Continente europeo han servido para Cortes nuestras; y vea usted que si queda contento con una obra que se anuncie en el periódico con el título como este “Recobro de los ya olvidados derechos de Diego Velázquez: Demostración política de la omnímoda sujeción que este Continente deberá profesar a la isla de Cuba, caso que por alguna *contingencia imprevista* el puerto de Cádiz haya dado la obediencia a los Napoleones”. Bien va, me dijo mi hombre.

Conque le gusta a usted. ¿Sí? pues le añadiremos: Obra interesantísima a todo comerciante de Nueva España, y que por subscripción se trata de imprimir en esta ciudad de Guadalajara con la patriótica mira, también, de que dedicada al siempre memorable señor don Nuño de Guzmán, se admire como es debido la humanidad insigne de este conquistador. Por un amante de las antigüedades de Indias, que en realidad lo es este servidor de usted. Ponga usted su nombre. No señor; permítame usted este rasguito de modestia. Creo que no caló perfectamente el señor cónsul; porque algunas expresiones soltó, alabándome la ocurrencia, mostraban de a legua, que fuera de sus libros de caja y cartas de correspondencia, sólo ha leído gacetas. Pero en fin: estoy en que lo medio satisface, pues se retiró diciendo: trabaje usted y veremos. A mí fué tal el gusto que me dió verlo ir, que desperté ya por entonces sin susto de él, ni de sus paisanos; aunque como he dicho, se me ha renovado al contar el cuento.

Mas el siguiente mes viéronse obligados los insurgentes a desalojar la capital, debido a que el brigadier español don Félix María Calleja se acercaba al frente de un grueso ejército bien pertrechado y disciplinado. El 21 de enero hizo el jefe realista su entrada triunfal en Guadalajara, después de haber derrotado a los insurgentes en el Puente de Calderón, e incontinenti formó un tribunal encargado de castigar los delitos de infidencia, al que dió el nombre de Junta de Seguridad, de la cual fué presidente el doctor don Francisco Antonio de Velasco.

A nuestro biografiado se le formó juicio en virtud de sus ligas con los independentes, y sus declaraciones en favor de los principios por ellos proclamados; mas tuvo la fortuna de salir absuelto, habiéndose probablemente obligado a redactar una retractación, que en la

Gazeta del 8 de marzo dió a luz bajo el llamativo título de *El desengaño de un americano: manifiesto que para la reunión y concordia de todos los buenos, dispersión y exterminio de todos los malos, presenta al Reino de N. E. un sacerdote de Guadalajara, a quien había deslumbrado un grueso ejército de insurgentes que ocupó dicha ciudad en estos dos últimos meses.*

En él, después de hablar de los desmanes cometidos por las turbas insurgentes en Guadalajara y de exponer que resultaron fallidas las esperanzas de sus habitantes, que habían abrigado la creencia de que la revolución no era contraria a los españoles, sino a los partidarios de Napoleón, termina haciendo cargos gravísimos a Hidalgo y aplicándole los más duros dicterios.

¿Fué espontánea e ingenua la retractación del doctor de la Sierra? Es muy difícil precisarlo, dadas las circunstancias que en él concurrieron; porque, en primer lugar, no llegó a hacer franca manifestación de sus ideas independientes, sino que lo hizo en una forma muy ambigua, dejando tan sólo traslucir ciertas ideas indefinidas. Si es que llegaron a deslumbrarlo algún tanto los fines que perseguía la insurrección, no es nada remoto que al ser testigo de los asesinatos de españoles y demás arbitrariedades cometidas por los insurgentes en dicha ciudad, hubiesen impresionado de tal manera su ánimo, obligándolo a renegar en un momento de sus principios independientes. Así acontece con frecuencia a ciertos elementos de orden que, después de acoger y hasta defender con entusiasmo los ideales proclamados por un movimiento revolucionario, no conciben cómo puedan triunfar éstos por medio de procedimientos que repugnan contra la religión y la moral. Por otra parte, lo vigoroso y vibrante del estilo en que está redactado su *Manifiesto* no revela haber sido hecho por intuición ajena, sino por una mano movida por razones propias, no obstante que debe haber sido una de las condiciones que le impusiera la Junta de Seguridad al concederle su libertad.

Después de este acontecimiento, que rompió por un momento la armonía de la vida del doctor de la Sierra, fué jubilado como catedrático de la Universidad en noviembre de 1812, aunque perfectamente identificado con la institución, no cesó de servirla y de laborar en su beneficio. Desempeñó diversas comisiones que le encomendó el claustró, trabajó en la formación de los estatutos que la rigieron y figuró como custodio de su biblioteca. En noviembre de 1817 fué

electo rector, y en octubre de 1820 fué nombrado vicecancelario, puesto que desempeñó hasta su fallecimiento.

El año de 1821 figuró entre los opositores a la canongía lectoral nuevamente vacante en la Catedral, y entre los miembros de la Sociedad Patriótica de Guadalajara, con los cargos de bibliotecario y presidente de la sección de historia natural. Concurrió al Congreso General Constituyente de 1823 y 1824, como representante de su Estado natal, habiendo calzado con su firma nuestra primera Constitución política.

Falleció en su ciudad natal y fué sepultado el 6 de noviembre de 1826 en la iglesia de la Tercera Orden de Santo Domingo.

1917

EL DOCTOR DON FRANCISCO SEVERO MALDONADO

PERIODISTA, POLITICO Y ECONOMISTA

I

NACIÓ DON FRANCISCO Severo Maldonado el 7 de noviembre de 1775, época en que aún no se lanzaba el grito de guerra que había de turbar la continuada paz de cerca de tres siglos y derramar a torrentes la sangre mexicana, en el entonces pueblo de Tepic, perteneciente a la Nueva Galicia y hoy capital del Territorio de su nombre. Fueron sus progenitores don Rafael Maldonado y doña María Teresa Ocampo, personas distinguidas de aquella sociedad, e hijos, a su vez: el primero, de don José Maldonado y de doña Matilde Lozano, y la segunda, de don Pablo Alejo Sánchez de Ocampo y de doña Joaquina Lazo de la Vega. Cuatro días después, el presbítero don Felipe de Liñán y Mejía le confirió, en la iglesia parroquial de dicha población, el sacramento del bautismo, habiéndolo apadrinado el alcalde mayor don Julián Pradillo y doña María Nicolasa Zamudio.¹

De muy tierna edad llevóle sus padres a Guadalajara, donde, terminado que hubo la escasa instrucción primaria que en aquellos tiempos se impartía, ingresó en el Seminario Conciliar, establecimiento que se hallaba a la altura de los mejores de la Nueva España y regentado por el doctor don José Apolinario Vizcarra, marqués de Pánuco. Su claro y despejado talento, añadido a su constante aplicación al estudio, contribuyeron a que, en el curso de Humanidades, fueran grandes sus triunfos alcanzados y aún mayores en el de Filosofía, que concluyó en 1794, bajo la dirección del presbítero don José María Hidalgo.² Logró sustentar tres actos públicos, así como también conquistar el primer lugar entre los alumnos, sobreponiéndose a jóvenes de renombrada capacidad, como don Toribio González y don José Francisco Arroyo, quienes años después hicieron tan importante papel como teólogos y como políticos.

¹ Véase el anexo número 1.

² Riv. aa, *Los Hijos de Jalisco*, p. 12.

Encontrábase nuestro seminarista en los albores de la juventud, cuando dió fin a los estudios preparatorios, y sintiéndose llamado por Dios al estado eclesiástico, pasó a la Universidad de la propia ciudad, de la cual eran respectivamente rector y cancelario los doctores don José María Gómez y Villaseñor y don Manuel Gutiérrez Hermosillo. Allí hizo los estudios de Teología con los profesores el citado doctor Vizcarra, doctor don José Angel de la Sierra, fray Nicolás Muñoz, fray Francisco Padilla y fray José Antonio Panes. Aún era alumno, cuando hizo oposición a las cátedras de ambas facultades, que se hallaban vacantes, tanto en el citado establecimiento como en el Colegio de San Juan Bautista. Además, en el Seminario obtuvo una beca de honor, y el Venerable Cabildo, como justa recompensa a su saber, le confirió el honorífico título de primer colegial teólogo por oposición.

Patentes como eran todos sus conocimientos, así como su fácil y elocuente palabra, el Claustro de Doctores de la Universidad lo designó para que desempeñase el acto de Teología que dedicó al ilustrísimo señor Cabañas con motivo de su promoción, y arribó a esa Diócesis; éste tuvo lugar el 15 de febrero de 1797, y el tema que desarrolló versó sobre *Cristo y su gracia*; fué tal el éxito obtenido que, en vista de él, su prelado, al conferirle las órdenes de subdiácono y de diácono, lo dispensó del examen a que en estos casos se sujeta al pretendiente, y aunque sufrió uno ligero para el del presbiterado, a cuya dignidad fué elevado en las témporas de Adviento de 1799, se le despacharon sin él las licencias generales de confesar.

Con anterioridad había obtenido los grados de bachiller en Filosofía y Teología, y no mucho tiempo después de su ordenación, previos los actos de estatuto, en los cuales fué aprobado por unanimidad, recibió la borla de doctor en esta facultad el 14 de julio de 1802.

II

Precedido de gran fama, dejó las aulas el joven Maldonado. Sus profundos conocimientos en Filosofía y en Teología, además de su elegante estilo, fácil palabra y bastante erudición, hacían de él un cabal hombre de letras; ¡lástima que tantos méritos se hallaran oscurecidos por su carácter extravagante y exageradamente presuntuoso! Esto lo veremos adelante confirmado por muchas de sus acciones, y especialmente por sus escritos, y, además, lo confiesan unánimes todos sus biógrafos, entre ellos el doctor Mora, quien lo juzga como “un hombre

de vasta lectura, de no vulgar capacidad, excesivamente extravagante y de una arrogancia y presunción inauditas".³

La grande habilidad y disposiciones que siempre mostró para la enseñanza fueron una de las mejores dotes de nuestro biografiado. El Gobierno Eclesiástico, conocedor de ellas y deseando aprovecharlas en beneficio de la juventud, siendo aún colegial le encomendó varias veces, durante las ausencias temporales de los profesores, casi todas las cátedras del Seminario, mas al terminar su carrera obtuvo en propiedad, por oposición, las de Latinidad y Filosofía; el éxito alcanzado por sus numerosos discípulos es un testimonio patente de su destreza en tan ardua tarea.

Los primeros años de su ministerio los pasó en Guadalajara, donde desempeñó honrosos cargos; se dedicó a la predicación y continuó tomando parte en las fundaciones literarias que con bastante frecuencia se verificaban en los planteles educativos.

Algún tiempo después fué nombrado cura interino de Ixtlán, cargo que le presentaba un campo muy vasto, aunque de distinta forma donde difundir su gran caudal de ciencia. Desde que arribó a su parroquia se hizo sentir su influencia por la actividad y celo que desplegó en favor de sus feligreses, y entre las muchas obras que llevó a cabo fué la principal la fundación de una escuela gratuita para niños, para cuyo objeto construyó exprofeso un amplio y acondicionado edificio y la dotó, además, de libros y útiles, que proporcionaba gratis a los alumnos pobres.

Al vacar en 1804 la canongía magistral de la Catedral de Guadalajara por fallecimiento del doctor don Agustín José Mariano del Río de Loza, ocurrió el padre Maldonado como opositor al concurso que para obtenerla se convocó en seguida, igualmente que al de curatos del año de 1806, en el cual fué beneficiado con el de Mascota, perteneciente, como el anterior, al Obispado de Guadalajara.⁴

Las horas que le dejaban libre sus tareas parroquiales, empleábalas en el estudio, especialmente en el de Ciencias Sociales, en las cuales llegó a figurar como una notabilidad para su época, y, según la opinión de algunos autores, fué el primer mexicano que conoció y escribió sobre Economía Política. Su biblioteca la formaban las mejores obras de Filosofía, Legislación y otras materias, sin faltar las entonces relativamente escasas de Rousseau, Voltaire, Diderot y otros

³ *México y sus revoluciones*, t. IV, p. 121.

⁴ Véase el anexo número ...

filósofos franceses, cuya lectura, naturalmente, inficionó sus ideas, y después de reconocer y aceptar varios errores modernos, llegó hasta convertirse, quizá de buena fe, en un decidido socialista, habiendo sido uno de los primeros propagandistas de esa doctrina en nuestro país. “El amor de la libertad, el dogma de la igualdad, todos los principios republicanos tenían en él un partidario entusiasta hasta el delirio, pero un partidario que creía que la sociedad actual no podía conseguirlo, y esperaba que sus teorías las realizarían de una manera espléndida. Muchas veces, hablando de las más famosas sociedades modernas, las mostraba conservándose sobre el infortunio de miles de hombres destinados a la esclavitud y al proletariado, palabra usada por él; y entonces, inspirado por los más nobles y filantrópicos sentimientos, mostraba el absurdo de semejantes instituciones: hacía ver que la libertad y la república eran nombres sin sentido para los desgraciados que pasaban la vida sin poder cultivar sus facultades intelectuales, ni adquirir los goces más indispensables; y con el tono de la convicción más profunda demostraba que la verdadera reforma social debía comenzar por la de la organización de la propiedad y del trabajo”.⁵

En cuanto a sus ideas políticas, nunca las tuvo fijas, sino que las acomodaba a las circunstancias. Hasta el año de 1810 había sido, como la mayor parte de sus contemporáneos, partidario decidido del gobierno español, y aun describe la *Gazeta* el entusiasmo con que el 29 de junio de 1808 celebró en Mascota el advenimiento de Fernando VII al trono; mas al proclamar Hidalgo, dos años después, la independencia de la Nueva España, simpatizó con el levantamiento, animado de verdadero entusiasmo, según lo veremos en el capítulo siguiente.

III

Al pasar Hidalgo a la capital de la Nueva Galicia, en noviembre de 1810, encontrábase en esta ciudad nuestro biografiado, aunque ignoramos si casual o intencionalmente, y afecto como lo dijimos que era a los principios que aquél proclamaba, ofrecióle sus servicios, los cuales utilizó ventajosamente.

Careciendo la insurrección de un órgano oficial por el cual se dieran a conocer los decretos y órdenes gubernativas y además las difundiera por los ámbitos de la nación, le fué encomendada la tarea de fundarlo al doctor Maldonado, quien con la actividad y eficacia

⁵ *El Museo Mexicano*, 2^a época, t. 1, p. 114.

que lo caracterizaban, dió desde luego los primeros pasos para llevar a cabo su delicada empresa, y vencidas las dificultades que naturalmente se presentan al que inicia cualquier obra por vez primera, logró que el 20 de diciembre inmediato apareciera el primer número de *El Despertador Americano*, título que dió a la publicación. Esta, que fué la primera que patrocinó la causa insurgente, así como también la primera original que veía la luz pública en Guadalajara, salió de los talleres de don José Fructo Romero, únicos que existían en esa ciudad, los que fueron proporcionados por el religioso dominico fray Francisco de la Parra, partidario de la revolución, a la vez que íntimo amigo y compadre de su propietario. Continuó apareciendo los jueves siguientes, hasta el 17 de enero inmediato, además de dos entregas extraordinarias correspondientes a los días 29 de diciembre y 11 de enero.⁶

En sus columnas luchó con verdadero ardor y defendió apasionadamente la causa nacional, como puede verse en el siguiente fragmento:

Nobles Americanos! Virtuosos Criollos! celebrados de quantos os conocen a fondo por la dulzura de vuestro carácter moral, y por vuestra religión acendrada ¡despertad al ruido de las cadenas que arrastraís ha tres siglos: abrid los ojos a vuestros verdaderos intereses, no os acobarden los sacrificios y privaciones que forzosamente acarrea toda revolución en su principio, volad al campo del honor, cubríos de gloria bajo la conducta del nuevo Washington que nos ha suscitado el cielo en su misericordia, de esa alma grande, llena de sabiduría y de bondad, que tiene encantados nuestros corazones con el admirable conjunto de sus virtudes populares y republicanas. Coronaos de nuevos laureles acabando de destrozar al enemigo, o forzándolo a adoptar nuevas designios saludables y patrióticos. Fortificad los puertos, guarneced los puntos todos de una y otra Costa, por donde pueden invadirnos los galos. Avivad vuestro valor, y vuestra fe a la vista de los señalados triunfos, con que hasta aquí os ha premiado el Gran Dios de los Ejercitos. Volved los ojos al Pontífice Santo de Roma, al paciente y venerable Pío, aherrojado por los opresores de la España, que os clama desde lo profundo de su calabozo, para que conserveis en América un asilo a la Religión de Jesucristo, fugitiva de la Europa, y amenazada de un total exterminio por los Napoleones.

No solamente por la prensa trabajó nuestro biografiado en difundir las ideas de Independencia, sino que llegó a tal grado su entusiasmo, que hasta en los templos de la ciudad se hizo oír su voz haciendo la apología de la revolución.⁷

Poco a poco el nombre de Fernando VII había desaparecido de los labios de los insurgentes, su retrato fué quitado del dosel bajo el

⁶ Se tiraban semanariamente 2,000 ejemplares, que se vendían a 25 centavos cada uno.

⁷ *Declaración del Cura Hidalgo*, respuesta a la pregunta 11^a.

cual recibía públicamente Hidalgo, como también los vivos y cifras reales que todavía eran llevados en los sombreros de los voluntarios; además, se empezaba a insinuar al pueblo que los lazos de unión con España quedaban rotos para siempre. Notando esto nuestro biografiado, comprendió que la persona del Rey había sido un pretexto para atraerse a las turbas ignorantes al proclamar la revolución, y creemos que éste haya sido uno de los principales motivos por los cuales poco tiempo después llegó a abandonarla por completo. Además, los muchos asesinatos de españoles que de orden del caudillo se ejecutaban diariamente en el cerro de San Martín y barranca de Belén, horrorizaron a los habitantes de Guadalajara, viéndose en la necesidad de recurrir al gobernador de la Mitra, doctor don José María Gómez y Villaseñor, con el fin de que interpusiese sus influencias con Allende para que de alguna manera hiciese cesar aquella iniquidad. Este consultó con dicho capitular y con el padre Maldonado si sería lícito dar un veneno a Hidalgo para cortar los muchos males que estaba causando y los muchos más que de él se esperaban; asegura Allende en su proceso que tan criminal idea fué aprobada por ambos eclesiásticos, cosa increíble si se toma en cuenta su reputación moral ante atentado de tal naturaleza.⁸

Abandonada que fué la ciudad por el ejército independiente, y derrotado éste en el puente de Calderón el 17 de enero de 1811, temeroso el doctor Maldonado de caer en manos de los realistas, huyó de Guadalajara al ser ocupada por las fuerzas vencedoras. Poco tiempo después, según lo había previsto, fué denunciado ante el brigadier don José de la Cruz, comandante general de la Nueva Galicia, tachándosele de “el oprobio del sacerdocio y el ejemplar de la perversidad del corazón humano”.⁹ Sus bienes le fueron confiscados, y entre ellos se encontró un manuscrito, obra suya, intitulado *Constitución Orgánica para el Régimen de México*.

⁸ Este dato lo hemos tomado de la “Causa instruida contra el Generalísimo D. Ignacio Allende”, quien, en contestación a la 34.^a pregunta, dice: “haviendole extrañado al Doctor Maldonado por qué en su Periodico intitulado Despertador Americano no se contaba con el Sor. Don Fernando Septimo que era el principal obgeto de la Ynsurrección, contestó que eso no le parecía bien á Hidalgo; de cuyas resultas el declarante consultó con el mismo Doctor Maldonado y con el Govor. de la Mitra, el Sor. Gómez Villaseñor, si sería lícito darle un veneno para cortar esta idea suya y otros males que estaba causando, como los asesinatos que de su orden se executaban... lo que no pudo executar por lo mucho que el Cura se reservaba de él, pues por lo demás, aprovandole su idea Maldonado y Villaseñor compró el veneno...”

⁹ Véase el anexo número 3.

IV

No permaneció mucho tiempo oculto nuestro biografiado, pues el siguiente mes pudo regresar en virtud del indulto que le ofreciera el citado comandante y al cual se acogió el 12 de marzo inmediato. Según reza el documento que se le expidió, fué forzado por Hidalgo a escribir *El Despertador Americano*; cosa increíble, porque si recorremos uno a uno los artículos en él publicados, notaremos, como en el que hemos citado, que son nacidos de una imaginación entusiasta y que revelan un afecto enteramente espontáneo por la causa independiente, lo cual sería imposible en caso contrario. Lo más verosímil es que, entusiasmado al ver surgir la revolución, y aun todavía más al contemplar su progreso, siguió sus huellas; pero al ver que sus principales cabezas se separaban del programa, y poco más tarde su aparente fracaso, y temiendo, por otra parte, las calamidades de una persecución, la abandonó por completo, pues los hechos posteriores nos demuestran que no volvió a tomar participio en ella, sino, por lo contrario, que continuó favoreciendo a las autoridades españolas.

De acuerdo con el brigadier de la Cruz, con quien llevó íntimas relaciones, fundó *El Telégrafo de Guadalupe*, periódico político, por el cual, ¡quién lo dijera!, combatió al partido insurgente de la misma manera que poco antes con tan exaltado entusiasmo había sido su primer apologista.

El primer número da principio con el siguiente discurso:

Americanos: libres ya de las cadenas de la violencia que nos impuso el apóstata más rapaz y sanguinario que jamás se ha visto, puede nuestra pluma en lo sucesivo ser el órgano de la verdad e intérprete de la justicia agraviada; ya podemos hablaros en la efusión de nuestro corazón y descubriros nuestros más íntimos y verdaderos sentimientos. En esta época venturosa en que los ejércitos del Rey triunfan por todas partes, en que la insurrección declina con rapidez, convirtiéndose, como lo previeron los sensatos, en unas meras cuadrillas de bandoleros y en que podemos respirar de los horrores de ocho meses, es preciso aprovechar momentos tan preciosos, y levantar con fuerza la voz para desengañar a los pueblos miserablemente seducidos, que corren precipitados a la ruina y la del reino entero. Y hasta aquí hay materia de llanto para todo el siglo. ¿Qué corazón sensible, no digo a la voz del Evangelio, sino a los gritos de la naturaleza, podrá recordar sin dolor lo acaecido en este periodo de tribulación? Tended la vista, si teneis valor para hacerlo sin experimentar las convulsiones del espanto, mirad todos los países invadidos por los enemigos de nuestro sosiego. ¿Qué descubris sino los recientes y deplorables estragos que han arrastrado consigo la anarquía, la confusión y el desorden, robos, saqueos, depredaciones, asesinatos, frutos aciagos y

amargos de la proscripción más atroz y más injusta que el rencor, la irreligión, la ignorancia y la barbarie, fulminaron contra millares de inocentes, unidos con nosotros por medio de los lazos más estrechos de la religión, la naturaleza y la política?

Adelante da a Hidalgo los dictados más injuriosos, llamándole Sardanápolo sin honor, infame y descarado, y otros; sin embargo, diez años después, en una de sus publicaciones, no se abstiene de declarar lo siguiente: "Quando posteriormente y gimiendo ya la provincia baxo el yugo de la reconquista española, publicábamos *El Telégrafo de Guadalaxara*, periódico que por lo menos en la apariencia, según lo exigía la suspicacia de los déspotas, contrariaba la opinión dominante de la nación, no dexábamos de expender más de quinientos pliegos al mismo exorbitante precio de dos reales",¹⁰ con lo cual demostró, una vez más, la volubilidad de sus principios.

Naturalmente, con tan excelente apoyo como era el del Gobierno, alcanzó esta publicación mejor éxito que la anterior, pues aparecieron dos tomos en el tiempo transcurrido del 27 de mayo de 1811 al 15 de febrero de 1813. Poco tiempo después redactó *El Mentor de la Nueva Galicia*, cuyo primer número dió a luz el 10 de mayo inmediato, y en el cual siguió la misma política que en el precedente; su vida fué bastante efímera, habiéndose extinguido por falta de suscriptores, con la 22^a entrega.¹¹

La Audiencia de Guadalajara lo nombró su abogado, aunque ignoramos en qué fecha haya obtenido su respectivo título profesional. Terminadas sus tareas periodísticas partió para Jalostotitlán, cuya parroquia había obtenido en propiedad, previa la renuncia de la de Mascota, desde cuya población tenía al Gobierno al corriente de los acontecimientos políticos, hecho que hemos podido ver confirmado por un documento.

V

Los extensos conocimientos del doctor Maldonado en Derecho, así como sus merecimientos en favor del gobierno virreinal, le valieron para que en la junta electoral celebrada en Guadalajara la mañana del 11 de marzo de 1821, para elegir los representantes de la Provincia en las Cortes de 1822 y 1823, lograra obtener los votos necesarios para diputado; mas los acontecimientos posteriores le impidieron tomar participación en ellas. Al recibir su nombramiento, no fueron sus inten-

¹⁰ *Nuevo Pacto Social*, p. 193.

¹¹ MEDINA, *La Imprenta en Guadalajara de México*, pp. 69 y 75.

ciones limitarse a tratar en esa asamblea los asuntos que al acaso se presentaran, sino que preparó un concienzudo trabajo constitucional para presentarlo a discusión y, el que, bajo el título de *Nuevo Pacto Social*, imprimió en 1821.

Dicha obra escrita, según lo asienta en su introducción, con el fin de “regenerar políticamente a la nación española, de manera que con una forma de gobierno mejor que la de cuantas naciones han existido y existen hasta el día, y que incesantemente camine a toda la perfección que puede darle el entendimiento humano, se efectúe la regeneración sin convulsión ni trastorno de un solo español o de modo que la felicidad no sea más que la suma de las felicidades individuales de todos los miembros que actualmente la componen”, fué inspirada en muchas de las doctrinas de Rousseau. Está dividida en dos partes: la primera, o sea la eclesiástica, comprende un vasto estudio, subdividido en once problemas, en los cuales pretende se rebajen a la mitad las contribuciones eclesiásticas, y se disminuyan por grados los diezmos hasta hacerlos desaparecer por completo; que el Clero proporcione fondos para el pago de la deuda nacional, funde escuelas gratuitas en todas las poblaciones, y aumente la renta a muchos sacerdotes, etc., advirtiéndole que en todo “camina sobre el presupuesto de la Santa Sede, con quien la nación debe ajustar un nuevo concordato arreglado a las circunstancias del tiempo”.

La segunda parte la forman diez libros, y trata extensamente de todo lo relativo al gobierno civil desde diversos puntos de vista. En la imposibilidad de exponer cada uno de ellos, daremos una ligera idea del que se refiere a la parte legislativa. Propone la formación de cuatro congresos; el 1º, con el nombre de Radical, existirá en cada población, con el fin de que vele por los intereses locales, para el cual se elegirá al ciudadano más instruído; éstos reunidos formarán en las cabeceras de los distritos el 2º, con el objeto de que tengan comunicación entre sí; el 3º, residirá en las capitales de las provincias y estará compuesto de tantos diputados cuantos sean los distritos que las formen; y finalmente, el último o nacional, al cual diputarán sus respectivos representantes las provincias, el Arzobispado de México, los obispados de Guatemala y Guadalajara, las órdenes religiosas, el ejército y la marina.

Los calurosos aplausos que obtuvo nuestro biografiado de las más respetables personalidades, son la mejor recomendación que puede hacerse de su obra. En muchas de las opiniones emitidas, citaremos las

del Ilmo. señor doctor don Antonio Joaquín Pérez, obispo de Puebla, quien dijo: "su argumento, profundidad, erudición y cultura, denuncian a su autor como un publicista consumado", y la del licenciado don Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera, sinodal del Ilustre Colegio de Abogados de México, quien en su *Tratado de Derecho Público*, expresó lo siguiente: "Hemos recorrido ligeramente los pasos de la naturaleza en la moral pública o la ciencia de la política, y aunque nada hemos dicho sobre las ramificaciones del gobierno en las provincias, es que debe ser también objeto de una constitución, es porque sólo nos hemos propuesto elucidar los principios elementales. Tampoco sobre la administración de la hacienda pública, porque nada podríamos discurrir sobre las brillantes y originales ideas que ha comenzado a publicar el sabio americano Dr. D. Francisco Severo Maldonado. Este virtuoso eclesiástico en su preciosa obra del Nuevo Contrato Social, desenvuelve los mejores principios y prácticas aplicables al Imperio, con aquella delicadeza de estilo y finura de conocimientos que forman el apreciable carácter de todos sus escritos".

VI

Mientras el doctor Maldonado preparaba su viaje a la Península, se verificaban en nuestra patria los diversos acontecimientos a causa de los cuales, en septiembre de 1821 se rompieron nuestros vínculos con España, por cuyo motivo quedó sin efecto su nombramiento de diputado a Cortes. Entre tanto, Iturbide, al designar los 34 miembros que debían formar la Soberana Junta Provisional Gubernativa que iba a dar a la nueva Nación el gobierno que creyese conveniente, eligió entre éstos a nuestro biografiado, quien aunque por varios impedimentos no concurrió a su instalación, que tuvo lugar en la Capital el día siguiente a la entrada del Ejército Trigarante, llegó en octubre inmediato,¹² en compañía de don Pablo Macedo, a quien llevó en calidad de secretario.¹³ Parte muy activa tomó en la Junta, según puede verse en el *Diario de las Sesiones*, habiendo figurado como vocal en las comisiones permanentes de Convocación a Cortes y Eclesiástica.

Desde su arribo a México se granjeó las simpatías de Iturbide, quien lo agració con la cruz de caballero supernumerario de la Orden

¹² Su nombre aparece por primera vez en el *Diario de las Sesiones*, el 30 de octubre.

¹³ Tipógrafo y dueño, en Guadalajara, de una tienda situada en el portal de Santa María de Gracia, hoy de Matamoros, frente al mesón de Zapopan. Se radicó en la Capital y fué abuelo de los conocidos abogados don Miguel y don Pablo, de ese apellido.

de Guadalupe y el título anexo de nobleza, que en virtud de dicha distinción le correspondía, y además le encomendó, en unión de los licenciados Pérez Marañón y Espinosa de los Monteros y el doctor López, la redacción de la constitución política que de antemano había pensado dar al Imperio.

Dicho código, cuya segunda parte terminó después de la abdicación del Emperador, advirtiéndole que, como su forma había sido enteramente republicana no era preciso hacer en él modificación alguna, está escrito sobre el mismo plan que el *Nuevo Pacto Social*; “no podía —dice un autor— merecer el nombre expresivo de *Digesto*; sin embargo, pude arrojar destellos grandes de luz sobre las nuevas instituciones, y ayudar al grande edificio de la regeneración social y política de su país. Hay en él algo de la República de Platón, con muchas cosas positivas y practicables; hay probabilidad; pero también falsos cálculos: entreteniéndose con sus propios sentimientos, generosos a la verdad. Creyó que de los mexicanos podía hacer incontinenti, griegos y romanos. Este *pentateuco* es una masa de materias brutas y heterogéneas; tiene por título: *Contrato de asociación para los Estados Unidos de Anáhuac*”.¹⁴ En su elogio, las principales corporaciones políticas, eclesiásticas, literarias y militares de Guadalajara, dirigieron, en 13 de junio de 1824, un comunicado declarando lo siguiente: “El proyecto de constitución política intitulado contrato de asociación para la república de los estados federados del Anáhuac, es en nuestro concepto, una obra original en su clase, y la mejor, más juiciosa, útil y saludable, que hasta aquí se ha escrito sobre el arte de organizar la sociedad y de reformar sus abusos, mejorando la condición de todos los individuos de la generación presente, sin dislocar a ningún ciudadano, ni sacrificar una sola víctima por el restablecimiento del orden social; y que por lo mismo, la mayor prueba de ilustración, patriotismo y amor a la humanidad, que en nuestro concepto podrán dar los ayuntamientos de los pueblos de este y los demás estados de la República, será la de unirse, para agitar con calor, ante el Congreso nacional y provinciales, la adopción de un código, que dará a la máquina del estado, la firmeza y consistencia, que hasta ahora no han logrado dar a las sociedades modernas los políticos del día”.¹⁵

La incansable actividad del doctor Maldonado no le permitía estar ocioso ni un momento; disuelta que fué la Junta el 25 de febrero

¹⁴ BELTRAMI, *México*, t. II, p. 106.

¹⁵ *Agula Mexicana*, t. I, número del 13 de julio de 1824.

de 1822, fundó *El Fanal del Imperio Mexicano*, en cuyas páginas vieron la luz, además de sus principales artículos legislativos, otros políticos, tanto propios como de algunos otros jurisconsultos. Además, con el fin de regularizar y organizar mejor sus trabajos, estableció un taller tipográfico, el cual, en vista de algunos contratiempos, le fué preciso clausurar al poco tiempo. Dicha publicación la sostuvo durante dos años, hasta que, derrocado el Imperio y proclamada la República, se vió en la necesidad de suspenderla.

VII

La mucha lectura y continua dedicación al estudio, además de la excesiva labor a que se consagró en esta época, al grado de referirse que dictaba a tres amanuenses a la vez, deben haber sido causa de que se debilitara su vista, hasta llegar a perderla casi completamente. En este lamentable estado, especialmente para un hombre de letras, se encontraba cuando acaeció la caída del Imperio, y decepcionado al ver rodar un trono en el que había cifrado tantas esperanzas, se vió en la penosa necesidad de tener que salir apresuradamente de la capital, en compañía de un concolea suyo que profesó sus mismas ilusiones, como lo asienta en su diario histórico el licenciado don Carlos María de Bustamante: "Ayer (28 de mayo de 1823) han salido para Guadalajara el ciego don Francisco Severo Maldonado, autor de *El Pacto Social* y hombre de todas facciones; acompáñalo el Canónigo Don Toribio González, Diputado de aquella provincia en el Congreso."¹⁶ Como el doctor González salió de la ciudad sin haber solicitado previamente el correspondiente permiso del Cuerpo de que formaba parte, al llegar a Querétaro, de paso para Guadalajara, fué detenido en unión de sus compañero por las autoridades, por cuyo contratiempo hasta después de varios días pudieron proseguir su viaje, y en la primera quincena del siguiente mes arribaron al término de su destino. Con este episodio termina la carrera política del padre Maldonado.

Llegó a Guadalajara desilusionado, tanto por sus enfermedades, como por hallarse en la creencia firme de no haber podido conseguir el ideal irrealizable que siempre persiguió, y al que dedicó todos sus desvelos, cual era el secreto de la felicidad del género humano. Allí pasó sus últimos días, sólo y abandonado de todos a causa de sus ideas

¹⁶ T. I, p. 413.

y lo extraño de su carácter, mas rindiéndoselo el respeto y la admiración que demanda su talento.

Mas no se crea que con motivo de la falta de vista hubiese abandonado sus tareas, sino, por el contrario, en sus últimos años fué cuando redactó algunas de sus obras y continuó sus estudios oyendo leer y dictando. En esa misma época colaboró en la *Estrella Polar*, periódico de ideas liberales que sostenía el sistema republicano federal y que veía la luz pública en dicha ciudad.¹⁷

La última de sus producciones lleva por título *El Triunfo de la Especie Humana*, por la cual hace ver las ventajas del establecimiento de la escala de comunicaciones y establecimientos agrícolas, industriales y mercantiles, en que pensaba y quiso realizar por sí mismo. La dedicatoria puesta al frente nos da a conocer cuáles eran las ideas y sentimientos que entonces lo animaban. Dice así: “Al rey | de la naturaleza, | al vice-Dios | de la tierra | a la obra maestra | de la bondad, sabiduría y omnipotencia | del Ser Supremo: | al hombre, | a la universalidad de las naciones | esparcidas por la superficie | de la pequeña esferoide | en que gravitamos: | al género humano, | envilecido y degradado | por el despotismo y la miseria | bajo el nivel y condición del bruto, | para su pronta y completa reparación, | y para la indefectible y rápida | conquista | de todos sus derechos | naturales e imprescriptibles, | ofrece, dedica y consagra | esta irresistible y poderosa palanca, | su más activo y fiel representante, | el cosmopolita”.

VIII

Raro ha sido el hombre que de alguna manera haya tomado participio en los asuntos públicos, de quien no se refieran algunas anécdotas de su vida, tanto en la vida privada como en la pública, y aunque a muchos parezca inútil y hasta puerilidad el consignarlas, sin embargo, retratan y hacen ver de una manera más precisa el carácter de los personajes. Entre las muchas que se conocen de nuestro biografiado, daremos a conocer las siguientes, aunque sin hacernos solidarios de su veracidad.

Cuando obtuvo el grado de doctor, después de recibir la borla y terminadas las felicitaciones de estilo, se refiere que se dirigió a sus réplicas y sinodales, entre los que se encontraban algunos capitulares

¹⁷ PÉREZ VERDÍA, *Historia particular del Estado de Jalisco*, t. II, p. 193.

de la Catedral, a quienes expuso las razones por las cuales los había concluído, diciéndoles: "Mientras yo estudio, vosotros dormís y descansáis, y por esta causa el Venerable Cabildo está compuesto, como el arca de Noé, de animales de toda especie."

En los tiempos coloniales, y aun poco después, acostumbraba el clero de Guadalajara dar a sus prelados el tratamiento de amo. En cierta ocasión, al salir nuestro biografiado del palacio episcopal, después de un reparto de curatos que había hecho el ilustrísimo señor Cabañas, tropezó por casualidad con uno de los sirvientes de su señoría, con quien tuvo el siguiente diálogo:

—¿Y a ti qué te ha concedido tu amo?

—¿Por qué señor Cura? —contestó asombrado a su interlocutor.

—Pues porque los mejores beneficios son para sus criados.

Refiere el doctor Rivera que su tío el doctor don Clemente Sanromán y el cura de Tepatitlán, doctor don Manuel Moreno, poco antes de morir el padre Maldonado, hallándose ciego y enfermo, pasaron a hacerle una visita. Recibiéronlos cordialmente y en la conversación les probó que los mexicanos eran ocho millones de orangutanes y que el único hombre era él.¹⁸

También se citan entre sus excentricidades, que cuando después de mucho estudiar o escribir se le irritaba el cerebro, con el fin de refrescarse, tomaba una sandía, la partía por la mitad, y sacándole la parte carnosa a una de éstas, se la colocaba sobre la cabeza.

Agobiado por padecimientos físicos y morales, contrajo la grave enfermedad que lo condujo al sepulcro. Al conocer que su fin estaba próximo, pidió los auxilios espirituales, que le fueron suministrados, según sus deseos, por su antiguo amigo y discípulo, el sabio y virtuoso señor canónigo doctor don José Francisco Arroyo, de quien ya hemos hecho mérito, y confortado con los santos sacramentos, después de haber abjurado todos sus extravíos, dejó este mundo el 8 de marzo de 1832. Su alma pasó a dar cuenta al Criador de todas sus acciones, mientras que sus restos mortales, después de las solemnes exequias que el día siguiente se celebraron por su alma en el templo del Sagrario, sepultados que fueron en el cementerio de Mexicaltzingo, convertidos en polvo, esperan la resurrección de los muertos.¹⁹

¹⁸ RIVERA, *op. cit.*, p. 54.

¹⁹ Falleció, como lo asegura el citado señor doctor Rivera, en la casa de su propiedad, marcada hoy con el número 210, de la calle del Liceo. Véase el anexo número 4.

El autor anónimo de su primera biografía, escrita casi a raíz de su muerte, la finaliza haciendo el siguiente pronóstico que felizmente no ha tenido cumplimiento: "El mayor empeño ha sido inútil para conseguir una relación de su vida y una colección de sus obras. ¡Tal es nuestra incuria! Quizás por ella dentro de cincuenta años nadie sabrá que México tuvo dentro de su seno un gran pensador, un filósofo digno de este nombre, uno de esos novadores atrevidos y profundos que los siglos producen rara vez!"²⁰

IX

De los escritos que produjo la pluma del doctor Maldonado, tenemos noticias de los que siguen:

Análisis de Lógica.

No conocemos ningún ejemplar.

El Despertador Americano. Correo político económico de Guadalajara.

Aparecieron siete números en 8º, del 20 de diciembre de 1810 al 17 de enero siguiente.

El Telégrafo de Guadalajara. Su autor, el Doctor D. Francisco Severo Maldonado, Cura Vicario de la Feligresía de Mascota, en esta diócesis. Quien lo dedica al Excmo. Señor Virrey de N. E. por mano del M. I. Señor Brigadier D. José de la Cruz, Comandante General del Ejército de Operaciones de Reserva, Gobernador Intendente de la Nueva Galicia, Presidente de la Real Audiencia, &c., &c. Tomo 1. En la Oficina de D. José Fruto Romero. Año de 1811.

2 volúmenes en 12º, de 330 y 352 páginas cada uno, respectivamente, los cuales comprenden 85 números, del 27 de mayo de 1811 al 15 de febrero de 1813.

El Mentor de la Nueva Galicia, en la Grande época de la Constitución Española (Colofón): En la Oficina de D. José Fruto Romero.

En 8º. Comenzó a publicarse semanariamente el 10 de mayo de 1813 y aparecieron 27 números.

Nuevo pacto social propuesto a la Nación Española, para su discusión en las próximas Cortes de 1822 y 1823.

En 8º, con 218 páginas, é impreso en Guadalajara, por doña Petra Manjarrés y Padilla y don Mariano Rodríguez.

²⁰ Unicamente tenemos noticia de dos retratos de nuestro biografiado: uno al óleo, que posee su sobrino el señor licenciado don Ignacio Ocampo y Arrellano, y otro litografiado, que apareció en *El Museo Mexicano*.

El Fanal del Imperio Mexicano, ó miscelánea política. Extrac-tada y redactada de las mejores fuentes por el autor del Pacto Social, para inteligencia de esta obra, es decir, de la única forma de gobierno, digna de los seres inteligentes y libres. México, 15 de mayo de 1822. México, en la nueva imprenta de los L. L. H. H., año de 1822, segundo de la independencia.

2 volúmenes en 8º, constando el primero de 436 páginas y de 420 el siguiente.

Dictamen imparcial Sobre el modo de atajar prontamente la com-bulsión de la patria, dirigido a las Diputaciones Provinciales, único órgano natural y legítimo de la verdadera expresión de la voluntad nacional en la violenta crisis de la disolución del Estado. (Colofón:) México: 1823 Imprenta del Supremo Gobierno.

En 8º, de 16 páginas.

Contrato de asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac por un ciudadano del Estado de Xalisco. Guadalajara: en la imprenta de la viuda de D. José Fruto Romero, calle de S. Francisco. Año de 1823, tercero de la independencia.

En 8º, de 180 páginas.

El Triunfo de la especie Humana.

En 4º, Guadalajara, 1832.

Además reimprimió:

Ensayo práctico de simplificar el estudio de las lenguas escritas, verificado sobre la inglesa, para exemplo de todas las demás. Por el Coronel D. José González. Impreso en Madrid en 1799. Reimpreso en Guadalajara a expensas del Doctor D. Francisco Severo Maldonado. En la Oficina de D. José Fruto Romero, año de 1813.

En 4º, de 69 páginas.

1911

A N E X O S

I

En la Iglesia Parroquial de Tepic en onze dias del mes de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco años Baptizé Solemnemente y puse los Santos óleo, y chrisma á un Niño de quatro dias: nacido en este Pueblo, de calidad Español, y le puse por nombre Joseph Francisco Severo; hijo lejítimo de Dn. Raphael Maldonado y de Da. María Teresa de Ocampo: fueron sus padrinos Dn. Julian Pradillo, Alcalde Mayor de este Pueblo, y Da. Maria Nicolasa Zamudio a quienes advertí la cognación espiritual que contraheron y su obligación en orden á su educacion en la Doctrina Christiana,

y por que conste lo firmé.—*Phpes de Liñan y Mexia*. Rúbrica. Al margen.—Josph Francisco Severo. Español.—hijo legimo. Tepic.

La presente copia está sacada de su original, que se encuentra a fojas 112 del libro de bautismos número 3. Tepic, 18 de noviembre de 1910. *José María Díaz*, rúbrica.

II

Relación de los méritos, grados y ejercicios literarios del Doctor Don Francisco Severo Maldonado, Cura Interino del Pueblo de Ixtlán de este Obispado.

Es natural del Pueblo de Tepic, en esta Diócesi: hijo legítimo de Don Rafael Maldonado, y Doña María Teresa Ocampo; nieto por línea paterna de Don José Maldonado y de Doña Matilde Lozano; y por la materna de Don Pablo Alexo Sánchez de Ocampo y doña Joaquina Lazo de la Vega, todos Christianos viejos y de antigua y distinguida limpieza de sangre.

Entró de Colegial de Erección en el Seminario Eclesiástico de esta Ciudad, é hizo en él sus primeros estudios de Gramática y Retórica, logrando las distinciones con que acostumbra premiar á los más aventajados.

Cursó después Filosofía, y desde el principio hizo considerables ventajas á todos sus concursantes, quienes con aprobación de su Catedrático, lo eligieron unánimes primer Presidente de Academias.

Sustentó tres actos públicos: uno de Súmulas: otro de Lógica, y este fué el que por los antiguos Estatutos y a expensas del Colegio defendía anualmente el más hábil Seminarista; y otro de toda Filosofía en que, a más de la obra de Goudin, defendió muchas Conclusiones de la Física de Jacquier, Acto que dedicó al Illmo. Señor D. Fr. Antonio Alcalde, Obispo a la sazón de esta Diócesi.

Al fin del trienio lo graduó su Catedrático superior a todos dándole el lugar que llaman *Supra locum in recto*.

Recibió el grado de Br. en Artes por esta Universidad.

Apenas había concluido el curso de Filosofía, quando se opuso a la Cátedra de ésta facultad en el Colegio de San Juan, leyendo una hora de ampolleta sobre Aristóteles, con puntos y término de veinte y quatro, respondiendo a los argumentos de sus contrincantes y proponiéndoles los suyos en su turno.

Estudió Teología en la Universidad, y cursó sucesivamente las Cátedras de Prima, de *Locis Theologicis*, de Escritura, de Santo Tomás y de Moral.

Sin concluir sus cursos en esta facultad, ni haber recibido el grado de Br. en ella, pidió dispensa al Señor Rector de Escuelas para hacer oposición a la Cátedra de Prima, la qual obtenida, leyó hora y media sobre el Maestro de Sentencias, con puntos y término de veinte y quatro, respondió y replicó a sus coopositores.

Se graduó de Br. en Teología, leyendo de puntos media hora sobre Lombardo, y respondiendo al catechismo que uno de los tres Doctores que le arguyeron, le hizo sobre varias materias Teológicas; y se le aprobó *nemine discrepante*.

El Rector del Seminario Conciliar lo nombró para defender un acto de Teología en el recibimiento del Illmo Señor Dr. Don Esteban Lorenzo de Tristan, cuya muerte impidió que lo sustentase.

Por especial nombramiento de la Universidad sustentó el Acto de Teología con que ésta obsequió a nuestro actual Prelado el Illmo. Señor Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas (Q. D. G.) en su arrivo a esta Capital.

En virtud de haber desempeñado este Acto a satisfacción de dicho Señor Illmo. lo ordenó de Subdiácono con dispensa de todo examen.

Igual gracia se le dispensó, quando recibió el orden de Diácono; y aunque sufrió un ligero Sinodo para el de Presbítero, se le despacharon sin él licencias generales de confesar.

Dos veces se opuso a las Becas distinguidas del Seminario Conciliar, leyendo media hora sobre Lombardo, con puntos y término de veinte y quatro, respondiendo y arguyendo a sus contrincantes: la primera vez obtuvo segundo lugar para una de dichas Becas; y la segunda el primero, en cuya consecuencia el M. I. y V. Señor Dean y Cabildo, *Sede vacante*, le confirió el título de primer Colegial Teólogo de Oposición.

Sirvió en substitución por varias veces todas las Cátedras del referido Seminario, menos la de Prima de Teología.

En la Universidad substituyó las de Prima, de *Locis Theologicis*, de Santo Tomás, y de Moral.

Hizo oposición a la Cátedra de *Locis Theologicis* de la Universidad, y habiendo desempeñado los ejercicios de estilo, fué propuesto en tercer lugar por la Junta superior.

Se opuso igualmente a una de las Cátedras de Latinidad del Seminario Conciliar, leyendo media hora sobre una de las *Filípicas* de Cicerón, con puntos y término de veinte y quatro; y en el escrutinio para su provisión, la cõpitió con tres votos en primer lugar, siendo seis los Jueces que votaron.

Sirvió en propiedad por un año la Cátedra de *Primeros Rudimentos* del mismo Seminario; y por dos la de *Sintáxis y Prosodia Latina*.

Tres oposiciones hizo a la de Filosofía, y en todas ellas, a más de la lección de hora con puntos sobre Aristóteles, defensa de Conclusiones y réplicas acostumbradas, sostuvo un prolixo examen de preguntas sueltas sobre toda la facultad, y especialmente sobre la *Ética*.

Propuesto la última vez en primer lugar para esta Cátedra, y con el título correspondiente, dió principio a su lectura con más de ciento y veinte jóvenes. En el primer año, les enseñó la Lógica de Condillac; y para facilitarles su inteligencia, les compuso en latín un *Análisis* racionado de ella, y presentó a más de treinta de sus discípulos para que fuesen públicamente examinados en dicha Lógica. En el segundo, enseñó un curso abreviado de Aritmética, Algebra y Geometría: explicó la Física general y particular; y presidió seis Actos en que sus discípulos defendieron estas materias, teniendo el honor de dedicar uno de dichos Actos a nuestro actual Illmo. Prelado. En el tercer año, después de haber comenzado las lecciones de Filosofía Moral, presentó en la Universidad a quarenta y tantos de sus discípulos para que se graduasen de Bachilleres en Artes, y todos fueron aprobados *nemine discrepante*; y en fin, concluyó con la distribución de lugares.

Se graduó de Dr. en Teología previos los actos de Repetición, Quodlibetos y riguroso examen en que fué aprobado *nemine discrepante* para la licenciatura.

Replicó en muchos Actos de Repetición, Quodlibetos, y Borlas de Filosofía y Teología; e hizo veces de Rector de Escuelas en un Doctoramiento en Derecho Canónico.

Compuso varias Oraciones latinas que pronunció en la Universidad, y en el Seminario Conciliar.

Predicó muchos Sermones en la Iglesia Catedral, en la Universidad, y en los Monasterios de Monjas de ésta Ciudad.

El actual Illmo. Señor Obispo lo nombró dos veces Juez de Concurso en oposiciones a una Cátedra de Latinidad, y otra de Filosofía del Colegio de San Juan.

Por fallecimiento del Cura de Ixtlán, se le dió título de Cura Interino, Vicario, Juez Eclesiástico de aquel Pueblo.

A su arrivo a este destino, se vió precisado a hacer Casas curales a sus expensas, por estar inhabitables las que había.

Ha hecho de nuevo casi todos los techos de la Iglesia Parroquial: la ha comenzado a hermostrar interiormente; y ha construido el Coro, contribuyendo por su parte a los gastos de estas obras.

Ha promovido en esta Intendencia un Expediente sobre erección de una Escuela de primeras letras para instrucción de niños Indios, y ha logrado la satisfacción de que los Señores Ministros, de Real Hacienda, y el Señor Fiscal Protector de Indios, conformandose con la representación del Párroco, hayan pedido que de fondos de Bienes de Comunidad se den anualmente cien pesos, que con otros tantos que a solicitud del mismo Cura se ha obligado a dar el vecindario, disfrutará aquella Feligresía el beneficio de una Escuela fixa y permanente para la buena educación de la juventud.

Para este efecto, está actualmente construyendo a sus expensas un bello y espacioso edificio; y ha ofrecido proporcionar a los pobres los catecismos y libros más adecuados a los alcances de la tierna niñez, como tambien repartir premios para excitar la emulación; todo lo qual consta por menor en el Expediente.

Está presentado al actual Concurso de Curatos.

En fin, ha procurado llenar los oficios de Opositor a la Magistral vacante de esta Santa Iglesia.

Tal es el escaso mérito que le asiste en treinta años que tiene de edad, diez y nueve de carrera literaria, y como dos de Cura Párroco.

Es comprobante de los méritos contenidos en la antecedente relación una copia igual certificada pr. D. Máximo Gagiola Secretario de Venerable Dean y Cabildo de esta Sta. Yglesia Catedral en trese de Agosto de mil ochocientos sinco a que me remito y devolví a la parte del interesado. Guadalupe. Marzo 3 de 1806.—*Licdo. Toribio Gonzz. Secreto.* (rúbrica).

III

Fragmento de varias advertencias anónimas hechas al Brigadier Cruz en Guadalupe, a principios de 1811.

El Cura de Mascota dn. Franco. Maldonado que siempre será el oprobio del sacerdocio y el ejemplar de la perversidad del corazón (h)umano como severa por sus papeles de la Gaceta pública de esta Ciudad, como se puede examinar por su conducta desde pequeño que siempre ha sido perversísima, avnque se ha huido tiene vna Ca-

pellania qe. debe quedar secu(e)strada y el Gobernador publicar qe. queda privado de Licencias de confesar, predicar y decir misa, inmediatamente nombrar interino pa. el curato de Mascota y igualmente (h)aser las maiores diligens. pa. ver si pueden recojer las obras que tenia de Bolter, Roson y Dorod, Reynal y de otros impíos que era su bibioteca (*sic*) pa. dar un testimonio al público qual era el órgano del gno. y de la impiedad de este perversísimo saserdote.

IV

A fojas 267 del libro número 20 de defunciones del Sagrario Metropolitano de Guadalajara se encuentra la siguiente partida:

En Guada. a nueve de Marzo de mil ochocientos treinta y dos se sepultó en el Campo Santo de Mejicalcingo con entierro alto mayor, y vigilia al Señor Cura de Jalostotitlan Dr. Dn. Francisco Severo Maldonado, de cincuenta y seis años, recibió los Santos Sacramentos, murió de fiebre; y lo firmé como Cura Rector . . . —Al margen Dr. Dn. Francisco Severo Maldonado cura de Jalostotitlan.

EL DOCTOR DON JOSE FRANCISCO ARROYO

POLITICO Y PERIODISTA

HACIA EL NORTE de nuestra patria, en el Estado fronterizo de Nuevo León, se halla situado el Partido de *Doctor Arroyo* con su cabecera del propio nombre. Hasta hoy nadie ha dicho, sino accidentalmente, quién fué el doctor don José Francisco Arroyo, que por sus grandes méritos en pro de aquella Entidad mereció se diese su nombre a esa parte de nuestro territorio. Esto nos ha sugerido la idea de darlo a conocer y de esbozar con débiles frases sus relevantes virtudes cívicas y privadas, las que no dudamos nos servirán de ejemplo en estos tiempos de interés y de egoísmo.

Vió la primera luz el año de 1775, en el Mineral de San Sebastián, al oeste de la Nueva Galicia, en el hoy cantón de Mascota. Tuvo por progenitores a don Mariano Arroyo de Anda, perteneciente a una familia distinguida, cuyos miembros ocuparon altos cargos en el gobierno y han honrado el foro y las letras patrias, y a doña Margarita Villagómez.¹

Niño aún, lo llevaron sus padres a Guadalajara, donde a la temprana edad de doce años ingresó en calidad de alumno en el Seminario Conciliar, regentado entonces por el marqués de Pánuco, doctor don José Apolinario Vizcarra. Hizo con gran éxito los estudios preparatorios, y concluídos éstos,² sintiendo que el Señor lo llamaba al estado sacerdotal, prosiguió con el mismo entusiasmo y dedicación los de ciencias eclesiásticas. Once años permaneció el joven Arroyo en el referido plantel, tiempo en que dió pruebas manifiestas de poseer un talento no común, por los merecidos laureles que se conquistó en los cursos de Humanidades, Filosofía, Teología y Derecho. Logró

¹ *Relación de méritos del Dr. D. José Francisco Arroyo, Maestrescuela Dignidad de la Santa Iglesia Catedral de Monterrey, Guadalajara, 1822.*

² El doctor don Agustín RIVERA, en *Los Hijos de Jalisco, Guadalajara, 1897*, p. 13, dice que el doctor Arroyo concluyó el curso de Artes o sean los estudios preparatorios, bajo la dirección del doctor don José María Hidalgo, el año de 1794, y menciona entre sus condiscípulos a don Francisco Severo Maldonado, don Toribio González y don Salvador García Diego, a cual más notables por su talento y que después ocuparon altos puestos en la Iglesia y en el Foro.

por oposición y con aprobación unánime de sus sinodales una beca de honor de Teología, así como también que sus superiores lo invistieran con los honoríficos cargos de presidente de academias, consiliario y sustituto nato de todas las clases, sólo concedidos a aquellos alumnos que se hacían acreedores a ellos por su saber y su conducta ejemplar.

Recibió las órdenes sagradas de manos del ilustrísimo señor doctor don Juan Cruz Ruiz de Cabañas, uno de los prelados más ilustres que han ceñido la mitra de Guadalajara, cuando apenas contaba la edad requerida por los cánones, y en vista de su suficiencia, con dispensa del examen a que en esos casos se sujeta a los pretendientes al sacerdocio. Desde luego, le fueron concedidas licencias generales para confesar y predicar en las diócesis de Guadalajara y Sonora.

En 1796, cuando aún era diácono, llegó a Guadalajara el ilustrísimo señor don fray Francisco Rousset de Jesús, obispo electo de Sonora, quien prendado de la gran discreción y demás méritos que adornaban al futuro sacerdote y previendo que era una esperanza para la Iglesia mexicana, le propuso lo siguiese a su lejana Diócesis, a lo que accedió de buena voluntad. Desde luego, el expresado prelado, haciendo punto omiso de su edad y no fijándose sino en sus relevantes dotes, lo invistió con el grave cargo de secretario de cámara y gobierno. Dos años después, el 6 de julio de 1798, según lo refiere fray José Mariano Vasconcelos en su *Diario histórico* que se guarda inédito en la biblioteca del Colegio Apostólico de *Propaganda fide* de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, salió de Guadalajara para esa población el ilustrísimo señor Rousset llevando consigo a su joven secretario, en cuya ciudad, el 5 de agosto siguiente fué consagrado solemnemente en la iglesia parroquial por el ilustrísimo señor Cabañas, con asistencia de los doctores don Pedro Díaz de Escandón y don Juan José Moreno, dignidades arcediano y tesorero, respectivamente, del Cabildo guadalajareño.⁸

Investido el nuevo pastor de la plenitud sacerdotal, permaneció todavía algún tiempo en Zacatecas, de donde, en compañía de nuestro biografiado, se dirigió nuevamente a Guadalajara, a donde arribaron el 20 de noviembre para continuar su ruta hacia su Diócesis. Allí, por espacio de cinco años, fué el señor Arroyo el brazo fuerte del prelado, con quien compartía el peso de la administración espiritual en el desempeño de su importante cargo, así como el de examinador sinodal y

⁸ La copia de algunos fragmentos de tan interesante y curioso diario, nos fueron facilitados bondadosamente por nuestro respetable amigo el señor presbítero don Luis G. Gordoá.

otras diversas comisiones què, como veremos más adelante, le encomendó, con el celo y la eficacia que siempre le fueron peculiares. Además, lo acompañó a la visita pastoral, habiendo recorrido juntos la mayor parte de las parroquias del Obispado, según lo asegura el mismo prelado en su informe de 4 de noviembre de 1802.

El 1º de abril de 1803 volvió el señor Arroyo a Guadalajara con la útil experiencia adquirida durante cinco años de permanencia en Sonora, y seis días después ingresó a formar parte de la familia episcopal con el cargo de familiar y capellán del ilustrísimo señor Cabañas.⁴ Tan digno prelado, durante una ausencia temporal de su secretario de gobierno, con entero beneplácito de todos, eligió a su familiar para que lo sustituyese, y además, entre otras honoríficas comisiones, le encomendó la de examinador sinodal del Obispado. Lo llevó también consigo a la visita pastoral y en 1807 lo delegó para que practicase la visita al Convento de las Capuchinas de Lagos.⁵

No se crea que el señor Arroyo hubiese olvidado el estudio por las múltiples atenciones de su ministerio, sino por el contrario, se dedicó a ellos con singular empeño y profundizó más sus conocimientos hasta obtener, por la Universidad de Guadalajara, los grados de Licenciado y Doctor en Teología, "con universal aprobación *nemine discrepante*", respectivamente, el 24 de abril y el 15 de mayo de 1801. Su prelado no dejó de utilizar su talento en los planteles docentes; obtuvo en propiedad, por cuatro años, las cátedras de Historia Eclesiástica y Elocuencia Sagrada, en el Seminario, y a la vez se opuso a las de Teología en la mencionada Universidad, donde desempeñó interinamente, por tiempo considerable, las de Prima, Santo Tomás y Lugares Teológicos.⁶

En agosto de 1804 falleció en Guadalajara el doctor don Agustén José Mariano del Río de Loza, canónigo magistral de la Catedral. Para cubrir la vacante, algún tiempo después se convocó el concurso acostumbrado, en el cual también tomó parte nuestro biografiado, aunque el favorecido lo fué el doctor don José María Hidalgo.

El ilustrísimo señor Cabañas, convencido de la importancia de un clero instruído y virtuoso, desde que tomó las riendas del gobierno de su Diócesis acarició la grande idea de fundar un establecimiento donde se educase convenientemente a los jóvenes aspirantes al sacerdocio y el cual, a su vez, sirviese de asilo a los sacerdotes ancianos y

⁴ *Diario* citado.

⁵ *Relación de Méritos* citada.

⁶ *Relación de Méritos* citada.

enfermos, así como de casa de corrección a aquellos que, olvidados de los altos deberes de su sagrado ministerio, hubiesen sufrido algún deslíz en el camino de la virtud, donde, regenerados por el ejemplo y la práctica de los ejercicios espirituales, reparasen sus faltas y saliesen con nuevos bríos para proseguir la senda del bien.

Numerosos fueron los obstáculos que tuvo que vencer el diligente prelado para llevar a feliz término una de sus más grandes obras, mas al fin logró ver realizados sus deseos. Reconstruyó el antiguo edificio de los Oblatos, inmediato al templo de Nuestra Señora de la Soledad, y estableció allí el Colegio Clerical del Salvador, el cual fué inaugurado en enero de 1805. Dió a nuestro biografiado la comisión de formar su reglamento y plan de gobierno y estudios, conforme a sus constituciones, y lo nombró primer rector del establecimiento, habiendo estado a su frente durante diez años.⁷

En el mismo año de 1805 fué nombrado cura rector interino del Sagrario, y según consta en los libros del archivo, sirvió la parroquia hasta fines de 1806, pues firma las partidas y demás documentos desde el 27 de marzo hasta el 2 de diciembre de los años indicados.⁸ En enero de 1808 pasó con igual carácter a la del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, donde permaneció hasta el 20 de febrero de 1815,⁹ cumpliendo siempre las atenciones de su oficio sin desatender por eso las respectivas del Colegio Clerical. Durante la epidemia que en 1814 asoló a la ciudad, estableció en su parroquia un plan de caridad para socorrer a los indigentes, y después, cuando amenazó la peste de viruelas, estableció en su misma casa un dispensario de vacuna para precaver a los niños de sus terribles estragos.

El año siguiente, previo concurso canónico, obtuvo en propiedad el Curato de Tlaltenango, de cuyo beneficio disfrutó por más de cuatro años. Allí, como en todas partes, trabajó con verdadero celo paternal por el bien de sus feligreses, y guiado por su espíritu humanitario, de la misma manera que antes lo había hecho en Guadalajara, llevó niños vacunados y logró difundir en aquella región el preservativo maravilloso de Jenner.

⁷ *Relación de Méritos* citada.

⁸ El archivo del Sagrario Metropolitano lo revisamos cuidadosamente en 1908, debido a la bondad del entonces párroco señor presbítero don Jaime de Anesagasti y Llamas, quien después ciñó la mitra de Campeche.

⁹ SANTOSCOY, *Veinte años de beneficencia y sus efectos durante un siglo*, Guadalajara, 1893, p. 13.

De allí pasó en 1819 a Monterrey, en cuya Catedral obtuvo en concurso la canongía magistral, la cual desempeñó hasta el 8 de julio de 1831, fecha en que ascendió a la dignidad de maestrescuela.

Entretanto, se desarrollaban en España grandes acontecimientos. El 1º de enero de 1820 el capitán don Rafael Riego se pronunció proclamando el restablecimiento de la Constitución de 1812, y secundado el movimiento se logró el triunfo, habiendo sido jurada ésta en todos los dominios de la monarquía. Convocadas nuevamente las Cortes, se procedió a la elección de los diputados para los años de 1820 y 1821, cuyo acto tuvo verificativo en Guadalajara, el 20 de agosto de 1820, bajo la inmediata vigilancia de las autoridades. Entre los representantes designados por la Nueva Galicia fué, entre otros, nuestro biografiado, a la sazón miembro del Cabildo regiomontano.

Desde luego partió para la Península, donde posesionado de su alto cargo, "fué notorio su celo y aplicación por los intereses de la América". Cumplida su misión, al clausurarse la Asamblea retornó a su Catedral a proseguir el desempeño de sus cargos eclesiásticos, encontrando a su llegada un cambio radical en los asuntos políticos y consumada la magna obra de nuestra independencia.¹⁰

Cuál haya sido la labor de nuestro biografiado en la capital de Monterrey, nos lo dicen los documentos que a continuación copiamos, los que vienen a confirmar los justos y merecidos elogios que le hemos prodigado.

Por informe del gobernador de la Mitra de Monterrey de 1º de agosto de 1831, consta que: "a más de haber desempeñado las funciones propias de la dicha Canongía Lectoral y Dignidad, se ha ejercitado sin intermisión el Dr. Arroyo en la administración de los Santos Sacramentos y predicación de la palabra divina, no limitándose su celo por el bien de las almas a la diaria administración del sacramento de la penitencia en la iglesia, sino que se ha prestado con la mayor complacencia y actividad a cualquiera hora del día o de la noche sin servirle de embarazo lo rígido de las estaciones del clima, al socorro

¹⁰ En el *Suplemento a las Semblanzas de los diputados a Cortes*, México, 1822, se lee acerca del Dr. Arroyo: "Calvo de encía, gangoso de voz, complaciente de genio y cortesano sin vocación, ha hecho lo posible por erhar su piedra en el rollo, según consta de cierto folletito que su señoría escribió en desagravio de la niña América; hoc no obstante quédese el buen Arroyo entre A y B y no se hable más."

[A: a los que han procedido por el estilo de los que han dado en llamar *liberales*. B: a los que van y vienen y que se cueclan por en medio.]

de cuantos han solicitado su dirección, de modo que más bien se ha podido titular un Vicario expensado por el Cura del Sagrario, que Canónigo o Dignidad de la Catedral. Ha servido también de Penitenciario a los jóvenes del Seminario por cuya educación política y cristiana ha tomado el mayor interés. Ha promovido asimismo la erección de la casa de Beneficencia de aquella ciudad, auxiliando a los habitantes y sirviéndoles de Capellán. Ha predicado por muchos años los domingos por la tarde en aquella Santa Iglesia y en consideración a su instrucción y virtudes morales y políticas, aquella Mitra lo ha condecorado con los encargos de Examinador Sinodal e individuo de la Junta de Censura Eclesiástica.”

En otro despacho del Cabildo de esa Catedral se expresa que “provisto el Dr. Arroyo con unanimidad de votos para la Canongía Lectoral de la dicha Santa Iglesia, la ha obtenido desde el año de mil ochocientos diez y nueve, de cuya Canongía acaba de ascender a la dignidad de Maestrescuela por unánime elección del mismo Ilustrísimo Cabildo; en cuyo tiempo ha sido nombrado para el oficio de Juez Hacedor varios años, y para otras comisiones y encargos importantes del Cabildo; que siempre ha desempeñado cumplidamente así como todas las demás obligaciones capitulares y propias de su oficio”.

Por otro certificado del mismo Gobierno Eclesiástico consta asimismo “su notoria literatura, pública aceptación, considerándosele acreedor a toda clase de ascensos. Y, por último, que hasta el día no tiene pendiente ninguna causa en los Tribunales, ni se halla inodado con irregularidad alguna, suspensión, censura, pena eclesiástica o inhabilidad canónica; antes, sí, goza y obtiene el libre ejercicio de sus licencias con especiales facultades”.

Al instalarse la primera Legislatura del Estado de Nuevo León, fué el doctor Arroyo electo diputado, y terminada ésta lo fué igualmente para las cuatro siguientes. Su celo en los negocios civiles no fué menor que el que siempre manifestó en las labores de su ministerio. Esto lo testifica el siguiente documento expedido por el Gobierno de esa Entidad: “el Dr. Arroyo ha gozado y goza en aquel Estado de la mejor opinión pública, no sólo por sus buenas costumbres y servicios públicos eclesiásticos, sino también por su decidido amor y aplicación a cuanto conduce al bien común de la Sociedad civil, al cual ha contribuído constantemente con sus liberalidades en las ocasiones que se han

ofrecido, y con sus oficios personales de supererogación a más de los muy graves de obligación en que le han puesto las confianzas públicas desempeñadas con honor y con celo notorio, ya de Diputado en cinco Legislaturas continuas, ya de Síndico Procurador de la Casa de Beneficencia, a la cual ha servido hasta de Capellán gratuito, ya de otras varias comisiones y encargos de gravedad que ha tenido a bien hacerle aquel Gobierno”.

Además, por otro despacho del expresado Congreso, se asegura que: “en acta de 21 de julio de 1831, dicha Diputación permanente acordó al Dr. Arroyo licencia para pasar a Guadalajara a oposición y que se le despachará por el Secretario atestado de ella y de sus servicios en manera que haga fe. En cuyo cumplimiento certifica que el expresado Diputado lo ha sido y ejercido de tal con aplicación, celo, pureza e integridad en la Legislatura Constituyente y en las cuatro Legislaturas Constitucionales bienales sucesivas, incluso la presente, impendiendo generalmente en todos los asuntos un trabajo ímprobo y laboriosidad infatigable con aplauso universal de todo el Estado, según que consta por notoriedad y por documentos que en abundancia obran en el archivo de la Secretaría”.¹¹

En 1831 fué propuesto como candidato a la Santa Sede para ocupar las mitras vacantes de Guadalajara y Durango por sus respectivos cabildos, y además para la de Sonora por el arzobispo de México, y ese mismo año volvió a Guadalajara a desempeñar las funciones como opositor a la canongía penitenciaria de esa Iglesia, la cual obtuvo y sirvió hasta que ascendió a dignidad hasta llegar a la de arcediano.

Casi a raíz del regreso del doctor Arroyo a Guadalajara, en octubre de 1834, fué nombrado prior del Convento del Carmen fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera. Sería ocioso hablar en estos momentos de tan célebre humanista, cuya personalidad ha traspasado los límites de la República; pero sí diremos que su llegada marcó una era de progreso intelectual en aquella capital. Consagró todos sus esfuerzos a la instrucción pública, a la beneficencia, al desempeño de las comisiones que le encargaron los gobiernos civil y eclesiástico, y al ejercicio de su ministerio. Su Convento fué el centro de reunión de los hombres amantes del saber, los que agrupados alrededor del

¹¹ *Relación de méritos citada.*

sabio carmelita, se aprovecharon de sus profundas enseñanzas.¹² Entre este escogido grupo se contó nuestro biografiado, quien a pesar de los años que sobre él pesaban, no se desdeñó, cual tierno niño, de perfeccionar sus conocimientos, en compañía de otros jóvenes, en la melodiosa lengua de Tasso.¹³

Una de las obras principales de fray Manuel fué la reapertura del Colegio de San Juan Bautista, en cuyas tareas colaboró eficazmente el doctor Arroyo, quien fué además, nombrado por el gobierno del Departamento catedrático benemérito de Moral. La apertura del plantel se verificó con gran solemnidad el 17 de abril de 1841, y pocos días después inauguró nuestro catedrático su curso, en cuyo acto pronunció un sucinto discurso sobre la Moral cristiana, que mereció darse a la imprenta.¹⁴

Desde que retornó el señor Arroyo a Guadalajara, se abstuvo por completo de tomar participación alguna en los asuntos políticos que en esa época abstraían la atención general de la nación, y su única y exclusiva ocupación fué el cumplimiento de sus deberes capitulares y eclesiásticos, entre otros los de gobernador de la Mitra, que desempeñó en varias épocas y capellán de las religiosas capuchinas, que sirvió hasta su muerte.¹⁵ Su decidido amor a las bellas letras, las ciencias y la historia, lo acompañó hasta el sepulcro, y recogido en su biblioteca, que era selecta y numerosa, como lo prueban los restos que aún guarda la Biblioteca Pública de Guadalajara, pasaba las horas que le dejaban libres sus diversas ocupaciones, entregado al placer de la lectura y del estudio.

Aunque su pluma no fué muy fecunda, sí produjo algunas obras en las cuales revela su erudición y profundos conocimientos en Filosofía, Ciencias Eclesiásticas e Historia. Están redactadas en un lenguaje claro y correcto, no escaseando las frases vigorosas, manejadas con tino y elegancia, especialmente en las varias polémicas que sostuvo. Entre sus escritos citaremos los siguientes:

1. *El Cura interino de Santa María de Guadalupe a sus feligreses en el solemne Juramento de Constitución.*

Hoja en folio, suscrita en Guadalajara a 16 de mayo de 1813.

¹² RIVERA, *Descripción de un cuadro de veinte edificios*, San Juan de los Lagos, 1883, p. 40.

¹³ FERNÁNDEZ VILLA, *Breves apuntes sobre la escuela de pintura en México*, León, 1864, p. 46.

¹⁴ Véase nuestro opúsculo *El Colegio de San Juan Bautista de Guadalajara*, México, 1912.

¹⁵ Le sucedió en la capellanía el canónigo doctor don Juan N. Camacho.

2. *Discurso que el Sr. Dr. D. José Francisco Arroyo pronunció en la H. Asamblea del Estado de Nuevo León, de que es Diputado, al discutirse en ella el proyecto presentado al H. Congreso de Zacatecas por su Diputado el Sr. Gómez Huerta.* Guadalajara: 1827, Imprenta de la Viuda de Romero. En 4º, 15 p.

3. *Modo de analizar la cuestión sobre patronato, y sus fundamentos, por el Sr. Arroyo.*

En "El Defensor de la Religión", Guadalajara. Tomo 1, p. 237.

4. *Apuntamientos sobre concordato y patronato, para servir a la Historia de México, por el Sr. Arroyo.*

En "El Defensor de la Religión", Guadalajara. Tomo 1, p. 258 y siguientes.

5. *Discurso que en la apertura de las conferencias de religión y filosofía moral del Colegio de San Juan Bautista, de Guadalajara, leyó el Dr. D. José Francisco Arroyo, encargado de este ramo de instrucción.* Guadalajara. Imprenta del Gobierno. 1843. En 4º, 12 p.

Además, tenemos noticias de un sermón impreso en Monterrey.

Como lo hemos dicho, siempre recibió el señor Arroyo honrosas distinciones, tanto de las autoridades civiles como de las eclesiásticas, y aparte de las ya mencionadas, el libertador Iturbide, al crear en 1822 la Orden de Guadalupe, lo condecoró con la cruz de caballero supernumerario; el vicario capitular del Arzobispado de México le concedió facultades para confesar religiosas enclaustradas; el Banco de Avío, establecido en la capital para el fomento de la agricultura y de la industria nacionales, lo nombró su corresponsal en Monterrey; el gobierno del entonces Departamento de Jalisco, le dió el título de catedrático benemérito del Colegio de San Juan Bautista de Guadalajara; y aun después de su muerte, el Congreso del Estado de Nuevo León, con objeto de honrar su venerada memoria, por decreto de 31 de mayo de 1851, bautizó con el nombre de *Doctor Arroyo*, al Departamento de la Purísima con su respectiva cabecera, el cual conservan hasta la fecha.¹⁸

La fatiga producida por una larga y constante actividad física e intelectual, debilitó poco a poco su naturaleza hasta acabar con su importante vida, la que entregó en manos de su Creador confortado con los auxilios espirituales, en los primeros días del mes de noviembre de 1847, a la avanzada edad de setenta y dos años, con la tran-

¹⁸ HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Directorio para las oficinas del servicio público de Correos de la República Mexicana*, México, 1876, p. 516.

quilidad del hombre que ha cumplido con la misión para que fué creado. Sus restos mortales recibieron cristiana sepultura en el presbiterio de la Iglesia del Convento de Capuchinas.¹⁷

Para concluir, epilógaremos con el doctor don Agustín Rivera, en breve, pero significativa frase, la vida de nuestro biografiado: *fué un sabio y un santo.*¹⁸

1913

¹⁷ En el Archivo del Sagrario Metropolitano de Guadalajara no pudimos encontrar la partida de defunción del doctor Arroyo.

¹⁸ *Los Hijos de Jalisco*, Guadalajara, 1897, p. 55.

FRAY JOSE MARIA GUZMAN

PRIMER PEREGRINO MEXICANO EN TIERRA SANTA

No HEMOS VISTO consignado en la Historia que mexicano alguno durante la época colonial se hubiera aventurado a pasar más allá de los confines de la Europa y a internarse en las regiones del continente asiático, empresa en aquellos tiempos casi irrealizable, tanto por lo largo y penoso de la travesía, como por otros muchos peligros a que se hallaban expuestos los viajeros. Sólo hasta principios del segundo tercio de la pasada centuria, fué cuando emprendió su peregrinación a la Palestina fray José María Guzmán, quien, según el sentir de los eruditos, fué probablemente nuestro primer compatriota, a quien cupo la fortuna de visitar la Tierra Santa.

Fué originario el padre Guzmán de la ciudad de Guadalajara, donde nació en 1786. De los primeros años de su vida sólo sabemos que hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de esa capital, de donde pasó a Zacatecas, para vestir el hábito franciscano en el Colegio Apostólico de *Propaganda Fide* de Nuestra Señora de Guadalupe.

Hallándose en Lagos en 1811 como presidente de una misión, fué tomada la villa el 31 de agosto por el famoso bandido insurgente Albino García, quien después de haber saqueado los comercios y las casas de los vecinos principales, aprehendió al licenciado don Segundo Antonio González y a don Tranquilino del propio apellido, que fungían como autoridades, lo mismo que al administrador de correos, don José María Rico. Disponíase a fusilarlos, y puestos ya de rodillas en el centro de la plaza principal, los salvó de la muerte el padre Guzmán con sus súplicas a García y con una ferviente oración a Santa Catarina Mártir, patrona de la población.

Sus virtudes, unidas a su saber y prudencia, pronto lo elevaron a ocupar los primeros puestos en el claustro. En el capítulo guardián celebrado el 6 de julio de 1816, fué electo discreto; en el de 7 de agosto de 1819, guardián, y en los de 3 de julio de 1825 y de 21

de julio de 1828, nuevamente discreto. Además, en 1829 obtuvo el cargo de guardián del Colegio Apostólico de San Fernando de México.

Siendo guardián de Guadalupe, ordenó en mayo de 1820 la reorganización y catalogación del importante archivo del Colegio, que contenía valiosísima documentación acerca de las misiones del norte de Nueva España, labor en la que él mismo colaboró. Desgraciadamente, las revoluciones que han asolado al país destruyeron y dispersaron los restos de tan rico arsenal de documentación.

En 1833, deseando el Gobierno de la República fomentar el comercio en la Alta California, encomendó al padre Guzmán la formación de un informe acerca de las condiciones generales de dicho territorio. Accediendo a tales deseos, llenó satisfactoriamente su cometido, presentando un sintético, pero concienzudo estudio, que fué dado a luz el propio año bajo el título de *Breve noticia que da al supremo gobierno del actual estado del Territorio de la Alta California y medios que propone para la ilustración y comunicaciones de aquel país*.

Hacía largo tiempo que la causa de la beatificación del venerable padre fray Antonio Margil de Jesús se hallaba suspensa por diversos obstáculos que impedían su terminación. La Orden seráfica, deseando activar su ejecución, resolvió enviar un postulador a Roma, y en vista de los méritos que adornaban a nuestro biografiado, le fué encomendada tan honrosa misión.

Provisto de los poderes y documentos necesarios, y acompañado del hermano Florentino Gómez, se embarcó en Veracruz el 6 de marzo de 1834, con rumbo a Nueva York, a donde arribó a los veintiocho días, después de una penosa navegación. Transcurrida una quincena, se hizo a la vela para Europa, yendo a desembarcar en el Havre el 8 del mes inmediato, de cuyo puerto se trasladó a París; allí enfermó gravemente, mas debido a los cuidados que le impartiera su amigo, el general don Anastasio Bustamante, recobró bien pronto la salud, y el 4 de junio pudo proseguir su viaje. Después de recorrer toda la Francia y gran parte de la Toscana, el 26 del propio mes pisó las puertas de la Metrópoli del mundo católico.

Tomó alojamiento en el Convento de Araceli, y desde luego dió principio al desempeño de su comisión, habiendo logrado, debido a su actividad, que el 3 de febrero del siguiente año se efectuase la Congregación llamada de segunda preparatoria. Continuó haciendo gestiones para la general, mas como ésta requería para su celebración el

transcurso de algunos meses, el padre Guzmán, entretanto, determinó emprender una peregrinación a Tierra Santa, por lo que siempre había anhelado.

Obtenida la licencia del padre general de la Orden y la bendición de S. S. Gregorio XVI, salió de Roma el 19 de marzo en compañía del hermano Gómez y del religioso español fray Pedro Clemente. El 28 llegaron a Viterbo, de allí, volviendo a internarse en la Toscana, pasaron al puerto de Liorna, y, por falta de nave, hasta el 6 de mayo pudieron hacerse a la vela en un bergantín genovés, que los condujo, guiados por prósperos vientos, a Beirout, en la Turquía. Pasados cuatro días, el 26 prosiguieron su ruta, mas los vientos contrarios los obligaron a tomar tierra en Port Said, donde permanecieron hasta el 30. El siguiente día amanecieron en la en otros tiempos opulenta Tiro, y el 1º de junio pasaron por San Juan de Acre; se dirigieron al Monte Carmelo, habiendo sido recibidos por los religiosos carmelitas en el monasterio que poseen en la cima de la montaña, donde cupo a fray José María la suerte de ocupar la misma celda que habitara Napoleón cuando entró en la Palestina.

Después de permanecer dos días en tan delicioso sitio, “el 3 de junio, refiere nuestro biografiado, dije también Misa en la cueva de San Elías, y a las diez de la noche, montado en un asno aparejado, acompañado de dos turcos, me dirigí a la Santa Ciudad de Nazareth. En mi vida había pasado noche igual a aquélla; llovió sin cesar, pero con tanta fuerza que, pasando el agua el sombrero que era de paja, me corría con abundancia por la cabeza, rostro, estómago y los paños interiores; creí morirme; tanto era lo que sufría; el asno cayendo y levantando, la noche envuelta en tinieblas, tanto que no percibía cosa alguna; la senda perdida, cansadísimo, sin que comer, etc. Llegó en fin el día, reconocimos la senda; pero el agua siguió en abundancia y suplicándole a un turco que me compusiese el hábito, éste, como no entendía la lengua, me levantó una rierna y me hizo caer al otro lado sobre el lodo y las espinas. Todos estos trabajos se me endulzaban con la consideración de que ya finalmente me hallaba en la Palestina y que la tierra que pisaba era una tierra bendita, santificada con las sagradas plantas de Cristo Nuestro Señor y de su Santísima Madre. En fin, como a las diez del día llegamos a Nazareth.”

Transcurridos cinco días, unidos a otros religiosos, y guiados por dos turcos, se dirigieron al Monte Tabor, pasaron el río Jordán, hasta llegar al Mar de Tiberíades, en cuyas aguas se bañó tres veces

nuestro biografiado. El siguiente día visitaron la ciudad de este mismo nombre y a Caná de Galilea, regresando al cabo a Nazareth, de donde a los dos días partieron para la ciudad santificada por la sangre divina del Redentor.

“Como a las seis de la tarde, prosigue la relación, descubrimos los muros de la Santa, aunque ingrata Jerusalén, cuya vista no puede menos de causar, en un corazón cristiano muy encontrados afectos: la devoción, la ternura, la tristeza, la alegría, la gratitud, el amor, la indignación, todo conturba el espíritu. Allí se representa a la imaginación hasta dónde pudo llegar el amor y dignación de un Dios para con los hombres, y hasta dónde pudo llegar la ingratitud y perfidia de éstos para con su Dios. Todo esto se me representó vivamente a la primera vista de Jerusalén, y no pude menos que derramar muchas lágrimas; y bajando del caballo, me postré a besar aquella tierra bendita para ganar la indulgencia plenaria que hay concedida por esto. Y considerando que si me detenía un poco podrían cerrar las puertas de la ciudad, monté pronto a caballo y apresurando el paso pude lograr entrar por la puerta que llaman de Damasco un momento antes que cerrasen los guardas. Me dirigí luego al Convento de San Salvador, y hallé que estaba cerrado por el temor de la peste; no obstante, me recibieron aquellos religiosos en un Hospicio de abajo, manteniéndome tres días incomunicado por el dicho temor, hasta que el día de Corpus, 18 de junio, pude decir Misa y tratar con los padres, que me obsequiaron extraordinariamente.”

Durante su estancia en la célebre ciudad, visitó nuestro peregrino, con gran devoción y recogimiento, todos los santos lugares, habiendo celebrado el Augusto Sacrificio en cuantos le fué posible, y además excursionó por las poblaciones y sitios circunvecinos, como Belén, el Monte Calvario, el Huerto de Getzemaní, el Valle de Josafat y otros muchos. El 3 de julio dejaron a Jerusalén, y el 5, antes del medio día, arribaron al puerto de Jafa, donde, a los tres días, se embarcaron para Beirout en un bergantín maltés con ánimo de encontrar un buque que en aquella semana debía partir para Europa; mas desgraciadamente, a consecuencia del mal tiempo, llegaron un día después que aquél se había dado a la vela.

Perdida esta oportunidad, se retiraron al Monte Líbano, donde permanecieron en el Colegio de Ariza del 16 de julio al 1º de agosto, en que recibieron noticia de que el bergantín maltés que los había conducido a Jafa estaba próximo a zarpar para Italia. Regresaron al

puerto, y el 5 levaron anclas, mas las calmas y los vientos contrarios que sufrieron entre las costas de Chipre y de Candía hicieron que hasta treinta días después pudiesen desembarcar en la Isla de Malta, antigua residencia de los famosos caballeros de ese nombre, con el objeto de hacer nuevas provisiones de víveres y poder continuar su ruta. El cólera morbo asolaba a la sazón algunos puertos italianos, motivo que los obligó a permanecer en la mencionada isla por más de un mes, al cabo del cual, el 5 de octubre, aprovechando la partida de un bergantín napolitano, pudieron dirigirse a Civitavecchia, donde les fué preciso hacer cuarentena y, finalmenete, con toda felicidad, retornaron a Roma el 28 del mismo mes.

Volvió el padre Guzmán a presentarse al Papa, quien lo recibió con suma benignidad, y dejando muy aventajados los trabajos del negocio que lo llevara a la Ciudad Eterna, y logrado que el 26 de abril de 1836 fuese declarado con gran aparato y solemnidad el padre Margil eminente en virtudes, regresó a su patria algún tiempo después. El 17 de febrero de 1837 retornó a Zacatecas por Tampico de su larga peregrinación, trayendo once cajas con reliquias de santos, entre ellas la de San Justino para su Colegio Apostólico, así como muchas gracias e indulgencias, entre otras las que posee la Colegiata de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos. De allí pasó a México al arreglo de graves negocios.

Durante su estancia en Roma escribió y dió a la stampa su *Notizie della vita, virtù, doni e miracoli del Ven. Servo di Dio Fr. Antonio Margil di Gesu missonario apostolico dell' Ordine de Minori Osservanti* (Roma, 1836), obra importante extractada de los procesos de la causa de beatificación de tan venerable religioso. Igualmente imprimió su *Breve y sencilla narración del viaje que hizo a visitar los santos lugares de Jerusalén* (Roma, 1836), obrita de la que hemos sacado los extractos citados y que cobró gran popularidad, al grado de haber alcanzado en doce años siete ediciones.

En vista de su reputación de hombre docto y virtuoso, el Cabildo Eclesiástico de Guadalajara, en 22 de junio de 1835, lo postuló en primer lugar para cubrir la vacante de esa Diócesis, acéfala por fallecimiento del ilustrísimo señor Gordoa, mas el presidente de la República, general don Miguel Barragán, propuso en su lugar al ilustrísimo señor Aranda; el 22 de junio de 1839 el Cabildo Metropolitano lo presentó en segundo lugar para primer obispo de Californias; y más tarde el general Santa Ana lo condecoró con la cruz de caballero

de la Orden de Guadalupe. Mas él, que no ambicionaba ninguna dignidad, con grande ingenuidad como sencillez manifestaba que deseaba repetir diariamente al santiguarse:

*Sin cuidados,
Sin honores,
Sin deudas
Ni pretenciones.*

Su Orden utilizó nuevamente los servicios de su digno hijo, pues en el capítulo de 18 de julio de 1840 volvió a ser investido con el cargo de guardián de Guadalupe, y además figuró como presidente de los capítulos de 8 de octubre de 1843, de 20 de noviembre de 1846, de 26 de agosto de 1848 y de 23 de noviembre de 1851. Además, fué comisario general de Tierra Santa, cronista y lector de su Colegio, padre del de Zapopan, visitador del de Pachuca y tres veces del de Guadalupe.

Aparte de las obras mencionadas producidas por la pluma del ilustre franciscano, conocemos su *Elogio fúnebre del Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Francisco Rouset de Jesús* (Guadalajara, 1815), y su traducción del italiano de las *Cartas del Conde Muzzarelli sobre el juramento de la Constitución Cispadana* (Guadalajara, 1843).

Era nuestro religioso, dice uno de sus biógrafos, hombre de una alma muy grande, de profundo saber y de grandes virtudes, y por su amabilidad se atraía siempre las simpatías de cuantos lo trataban. Después de una vida de constante actividad, consagrada al servicio de Dios y del prójimo, enfermó gravemente en Aguascalientes, y a pesar de las dificultades que se oponían, deseó ser trasladado a su convento de Guadalupe, donde se recrudecieron sus males y entregó su alma a Dios a la edad de sesenta y ocho años y cinco meses, el 26 de mayo de 1854, dejando una memoria indeleble de su talento, instrucción, grandeza de alma y relevantes virtudes.

“Su muerte —dice el padre Sotomayor— fué notable, acaecida pocos años antes de la exclaustación: estando próximo a morir, suplicó que terminado el canto del Credo, como se acostumbra en la muerte de los religiosos, se cantara el Trisagio de la Santísima Trinidad, el V. P. levantó la cabeza, abrió sus ojos, pronunció unas palabras llenas de fe y de emoción, y apareciendo en su boca una sonrisa de niño, entregó su alma al Dios tres veces santo.”

DON MARIANO GALVAN RIVERA

LIBRERO Y EDITOR

HÁLLANSE CON FRECUENCIA en todos los pueblos y en todos los tiempos hombres afortunados, de personalidad más que discutible, quienes por circunstancias accidentales se ven siempre colmados de honores y consideraciones, y aun después de su muerte se procura perpetuarlos, elevándoles monumentos para que su memoria no se pierda entre las generaciones futuras. Otros, por el contrario, verdaderamente beneméritos, parece que nacen predestinados al sacrificio, y, no obstante sus merecimientos, pasan su vida en medio de las luchas y del más injusto olvido, y al terminar ésta, acaba su memoria, como acaba también el cuerpo en las profundidades del sepulcro. En este segundo grupo se halla el hombre distinguido que es objeto de nuestro estudio y a quien podemos considerar, no sin fundamento, como el más laborioso y progresista de los editores mexicanos.

Nació don Mariano Galván Rivera el 13 de septiembre de 1791 en el pequeño pueblo de Tepotzotlán, del Estado de México, célebre por el suntuoso templo y noviciado de la Compañía de Jesús que en él se levantan y que son considerados como joyas de nuestra arquitectura colonial. Fueron sus progenitores don Antonio Galván y doña Gertrudis Rivera.

Nada absolutamente hemos podido inquirir acerca de sus primeros años y su juventud. Sin embargo, Alamán, al tratar de la conspiración de Querétaro de 1810 en favor de la independencia, dice que “tuvo el gobierno oportuno aviso de la conjuración por la denuncia que hizo a don Joaquín Quintana, administrador de correos de Querétaro, el dependiente de aquella oficina, don Mariano Galván, que hacía de secretario de las juntas, por lo que se le premió con el empleo de tercianista de la fábrica de cigarros”, y más tarde, en 1813, figura entre los amigos de doña Leona Vicario, activa colaboradora de los insurgentes, otro don Mariano Galván. ¿Corresponderán estos nombres a nuestro biografiado o serán simplemente sus homónimos? La escasez

de documentos nos impide identificarlos, aunque en vista de los pocos años que contaba a la sazón es posible que se trate de un homónimo.

Quizá en busca de un campo más vasto en donde desarrollar su inteligencia y sus energías, se vió obligado, no sabemos cuándo, a dejar su pueblo natal y trasladarse a la capital, en donde lo encontramos establecido con un comercio de librería en el número 3 del portal de Agustinos. En 1824 figura su nombre en la lista de los diputados de la Archicofradía de Ciudadanos de la Santa Veracruz, célebre asociación religiosa fundada por Hernán Cortés en 1526 y a la que pertenecía lo más escogido de la sociedad metropolitana. El año siguiente contrajo matrimonio con doña Rafaela Rodríguez Galván, originaria de Tepeji del Río (Pue.), con quien lo ligaban, al parecer, lazos de consanguinidad, habiéndose celebrado la ceremonia de velación el 3 de junio en la parroquia de San Miguel Arcángel.

En 1826, según se desprende de las portadas de algunos opúsculos, abrió al público, en la Calle de la Cadena número 2 (hoy 2ª de Venustiano Carranza), una oficina tipográfica en escala bien reducida, que con el tiempo aumentó considerablemente, y puso bajo el cuidado y la dirección de don Mariano Arévalo.

“Imprimióse siempre en esta casa —decía en 1858 don Joaquín García Icazbalceta— con limpieza y corrección, habiendo salido de ella muchas obras notables, así por su extensión como por su utilidad. El señor Galván debe ser considerado como el fundador del comercio de librería en México y nadie ha rivalizado con él en cuanto a emprender obras importantes. Es el más antiguo y más animoso editor que existe en esta capital; fué el primero que después de la independencia comenzó a generalizar los conocimientos literarios, y a escitar a los literatos mexicanos para que escribieran y tradujesen algunas obras destinadas a la imprenta, procurando también que los estudiantes desvalidos se animasen a buscar algún alivio de sus necesidades por tan honroso medio . . . Lo que distingue todas las ediciones importantes del señor Galván, sobre todo mientras poseyó imprenta, y le honra ciertamente, es que no se ha limitado a reproducir obras extranjeras, sino que las ha hecho traducir o anotar a su costa, aumentando así sus desembolsos con gran provecho del público, el que (dicho sea de paso), no siempre ha sabido corresponder dignamente a los afanes de tan laborioso mexicano.” Tales elogios emitidos por tan conspicuo bibliógrafo, honran ciertamente a nuestro biografiado.

No deberá pasar desapercibido en la vida de Galván la protección que impartió a su sobrino don Ignacio Rodríguez Galván, que llegó a ser uno de nuestros más inspirados poetas románticos y a quien niño aún hizo venir de Tizayuca (E. de México) en 1827, para colocarlo en su librería.

A este respecto dice don Guillermo Prieto en sus *Memorias*: "... aseaba y barría la librería, hacía mandados y cobranzas, y por su aspecto y pelaje parecía un criado. El tío le alojó en su casa en su observatorio astronómico, de suerte que sus primeras relaciones fueron con los astros y con el infinito. Acaso alguna identidad de las obras de Rodríguez, reflejan estas primeras impresiones. En la librería había tertulia perpetua de literatos, chancistas, clérigos de polendas, como el doctor Quintero, Moreno y Jove y otros, y poetas como Carpio, Pesado y algunos más. La discusión sobre libros y asuntos literarios impresionaron a Rodríguez, que no leía, sino devoraba los libros, sobre que llamaban la atención los parroquianos de Galván." Allí permaneció hasta fines de 1840, en que se separó con el fin de dedicarse de una manera formal a los estudios literarios, pudiendo decirse que su estancia al lado de Galván le abrió el camino de las letras a que estaba predestinado.

Dióse a conocer nuestro biografiado como editor en 1826, con su *Calendario* para el siguiente año, publicación que aún subsiste y que bien pronto adquirió gran prestigio y circuló hasta por las poblaciones más remotas de la República, en vista de su utilidad, de los artículos religiosos, científicos, literarios e históricos que lo ilustraban, como principalmente por sus curiosas e interesantes efemérides de los sucesos más notables acaecidos en el país, que han venido apareciendo sin interrupción desde julio de 1852.

La fama, más aún las utilidades pecuniarias que el *Calendario* producía a su editor, causaron la envidia de algunos, que los indujo a engañar al público incauto con falsificaciones más o menos acabadas.

Este innoble proceder obligó a Galván a llamar la atención en su *Calendario* correspondiente al año de 1858 y después, en el de 1861, a hacer la siguiente advertencia: "La publicación que recientemente se hace de otro calendario titulado de Marciano Galván y Rivero, empresario Blanquel; inventado para confundirlo en su venta por la semejanza del nombre y apellido con el que publica hace más de 20 años Mariano Galván Rivera, pone a éste en la estrecha necesidad de añadir al título común con que es conocido su calendario, el distintivo de *más*

antiguo y evitar con esta advertencia el que la buena fe de los compradores sea sorprendida por semejante medio.”

En 1837 puso en manos del público *El Año Nuevo*, publicación anual de carácter literario, en la que se hallan artículos suscritos por las más altas personalidades de la intelectualidad mexicana. Tan simpática publicación continuó apareciendo hasta 1840, en bien acabados volúmenes en 8º.

Más tarde fundó el *Calendario de las Señoritas Mexicanas*, que apareció en 1838 y continuó hasta 1843, con excepción del año anterior, en que lo impidieron los sucesos políticos del país. No perdonó Galván esfuerzo alguno porque su publicación fuese realmente digna del bello sexo al que estaba dedicada, haciéndola imprimir elegantemente en París y procurando que su material fuese variado y escogido, para lo que solicitó la colaboración de los más prestigiados literatos. Mas, triste es decirlo, la publicación no recibió la acogida que merecía, lo que obligó a su editor a suspenderla, no sin haber sufrido grandes engaños.

En los años de 1827-30 publicó *El Observador de la República Mexicana*, y en 1833-34, *El Indicador de la Federación Mexicana*, periódicos políticos redactados ambos por el célebre doctor don José María Luis Mora.

Aparte de las publicaciones periódicas enunciadas fueron innumerables las obras de diverso carácter e importancia que salieron de la casa editorial de nuestro biografiado: libros piadosos, guías de forasteros, colecciones de leyes, libros de texto, obras religiosas, políticas, históricas y literarias, cuyo solo catálogo llenaría no pocas páginas y de desearse sería que lo formase alguno de nuestros eruditos, lo que acarrearía un gran servicio a la bibliografía nacional.

Los límites de nuestro estudio no nos permite mencionar sino las obras principales, entre las que se señalan, tanto por su mérito como por su extensión, en primer lugar, la *Sagrada Biblia* (1831), en latín y castellano, con numerosas notas y disertaciones sacadas principalmente de los comentarios de Calmet y Vencé, en 25 volúmenes en 4º, acompañados de un magnífico atlas histórico-geográfico, grabado e impreso en los Estados Unidos, habiendo colaborado en su redacción el doctor don Manuel Carpio, el presbítero don Anastasio María Ochoa y otros renombrados escritores; *El Periquillo Sarmiento* (1830 y 1842), por el Pensador Mexicano, 3ª y 4ª ediciones, de 4 y 5 volúmenes ilustrados respectivamente; *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de*

la Mancha (1833), por Miguel de Cervantes Saavedra, primera edición mexicana en 5 volúmenes en 8º, ilustrados; la *Colección Eclesiástica Mexicana* (1834), o sea recopilación de documentos referentes a la Iglesia Mexicana en los primeros años de nuestra independencia en 4 volúmenes en 8º; el *Año Cristiano* (1835), adaptado a la Iglesia Mexicana, en 18 volúmenes en 4º, escrito por el licenciado don Juan Bautista Morales, con la colaboración del doctor don Manuel Berganzo, del licenciado don Luis Gonzaga Cuevas y otros; el *Febrero Mejicano* (1835), obra jurídica en 9 volúmenes en 4º, escrita por don Eugenio Tapia y anotada por el licenciado don Anastasio de las Pascua; el *Diccionario Razonado de Legislación* (1837), por don Joaquín Escriche, ilustrado con eruditas notas del sabio jurisconsulto don Juan N. Rodríguez de San Miguel, y numerosas adiciones del referido abogado Rodríguez de San Miguel, en 3 volúmenes en 4º mayor, y *La Tierra Santa* (1842), obra histórico-descriptiva, en 3 volúmenes en 4º ilustrados, debida a la pluma del mencionado doctor Carpio.

Por los años de 1840, los negocios de don Mariano andaban descarrilados. Así lo manifestaba él mismo en su último *Calendario de las Señoritas Mexicanas*: "Bien sabido es, graciosas y apreciables señoritas, que en los acontecimientos políticos de las naciones, sus individuos sufren en todo, y más particularmente en sus fortunas, transiciones asombrosas; de modo que cuando en unos se elevan en poco tiempo, a un grado de esplendor increíble, en otras, siendo por desgracia los más, disminuyen casi hasta tocar su ruina. Al editor de este Calendario, por una fatalidad le ha tocado lo último, y además tiene otro motivo de queja, y es que vosotras en parte habéis contribuido a su desgracia por no comprar el calendario, que con tanto afán os ha dedicado en los años anteriores al de 1842."

Aunque es cierto que los trastornos políticos contribuyeron en gran parte a causar la ruina de Galván, hay, sin embargo, que tomar en cuenta que, no obstante su talento y su espíritu de empresa, más que comerciante fué un librero culto y de vuelos muy superiores al medio intelectual que lo rodeaba. La fortuna indudablemente no le habría sido tan adversa si se hubiera concretado a editar obras frívolas y hasta sin mérito literario, como poesías eróticas y novelas amatorias o sicalípticas, tan buscadas por nuestro público y con cuya lectura lo que menos pierde es el tiempo. Desgraciadamente, el transcurso de los años no ha venido sino a propagar y refinar tan perniciosa afición, muestra patente del grado de cultura y moralidad en que nos hallamos.

Debido a estas circunstancias, le fué preciso presentarse en concurso de acreedores, el que nombró en calidad de interventor al distinguido librero y bibliógrafo don José María Andrade. El resultado fué que Galván se viera precisado a hacer cesión de sus bienes, con lo que quedaron saldados casi en su totalidad sus débitos, habiendo pasado la librería a poder del expresado señor Andrade y la imprenta al de don Vicente García Torres.

Tan lamentable fracaso no desalentó en lo más mínimo el ánimo de nuestro biografiado, quien dotado de una energía y perseverancia superiores, supo abrirse camino en medio de las dificultades para reorganizar y dar nueva forma a su negociación, y a la vez que entregaba ésta a manos ajenas, instalaba y abría al público, en 1842, otra librería en el número 7 del portal de Mercaderes.

En el nuevo establecimiento prosiguió la animosa tertulia que a su alrededor formaban sus amigos, en la que se comentaban los sucesos políticos del día, se discutía y se murmuraba. Entre los contertulianos se contaban los abogados Larráinzar, el doctor don J. Guadalupe Arriola, el licenciado don Marcelino Castañeda y don José María de Agreda y Sánchez, a la sazón pasante de Derecho.

Sin embargo, de que desde entonces ya no pudo disponer de imprenta propia, no desmereció ni un ápice su marcado afán de dar a la publicidad cuantas obras y opúsculos juzgaba de utilidad, para lo cual recurría a diversos establecimientos tipográficos. En 1858, ignoramos el motivo, trasladó nuevamente su librería al interior de su casa habitación, situada en el número 5 del callejón del Espíritu Santo (hoy 1ª de Motolinía), donde permaneció hasta su muerte.

En la que podríamos llamar su segunda época de editor, dió a la estampa diversas obras notables, como la *Historia Universal* (1848), por el Conde de Segur, traducida al castellano por don Alberto Lista, en 12 volúmenes en 4º, a la que agregó un apéndice en el que se proponía dar a conocer en particular, y con alguna extensión, la historia de los países americanos y del que sólo apareció el primer volumen referente a México, habiendo quedado sin terminar el siguiente, en el que debería continuar la *Historia Nacional*; la *Nueva Colección de Leyes y Decretos Mexicanos* (1853) en varios volúmenes en 4º mayor; y el *Concilio III Provincial Mexicano* (1859), en un grueso volumen en 4º, con su texto latino seguido de su correspondiente versión castellana hecha por primera vez por el presbítero licenciado don Miguel Velázquez de León, e ilustrado con innumerables y eruditos comen-

tarios y anotaciones, debidas a la docta pluma del padre Basilio Arri-llaga, provincial de la Compañía de Jesús.

Estaba dotado nuestro biografiado de un talento nada vulgar, poseía una amplia ilustración y una afición decidida por las letras, las ciencias y las bellas artes, como lo demuestran, además de los hechos que hemos narrado, el observatorio astronómico que hizo construir en su domicilio, los instrumentos musicales que poseía y la respetable galería de pinturas que había logrado reunir. Era el tipo acabado de la honradez y la probidad, y en su larga vida, tanto en sus costumbres públicas como privadas, siempre dió notorio ejemplo de religiosidad y de grandes virtudes. Una de sus distracciones favoritas, en las que solía ocupar sus ocios, eran los ejercicios cinegéticos, en los que, según se asegura, era bastante diestro.

En política profesó las ideas conservadoras y la única vez que lo encontramos tomando participio en las cosas públicas fué en 1862, en calidad de miembro de la Asamblea de Notables, que decidió el establecimiento de la monarquía como la forma de gobierno más conveniente a los intereses de la nación. Esto motivó que cinco años después, al ser derrocado el Imperio, por el partido liberal, fuese reducido a prisión y recluso en el Convento de la Enseñanza, en unión de un considerable grupo de distinguidas personas, donde permaneció hasta el 9 de julio, en que fué puesto en libertad en atención a sus años y a lo delicado de su salud.

A la edad de ochenta y cuatro años, todos de actividad y de merecimientos, falleció nuestro biografiado el 28 de abril de 1876, víctima de una congestión cerebral y casi en el olvido. Este fué, como es frecuente, el premio que el mundo reservó al hombre intachable que consagrara su larga vida al fomento y desarrollo de la ilustración, dejándonos grandes ejemplos que imitar, principalmente en los momentos actuales en que la patria es teatro de grandes y trascendentales acontecimientos de los que está pendiente su porvenir.

DON JOSE MARIA VIGIL

HUMANISTA E HISTORIADOR

PLAUSIBLE ACONTECIMIENTO NOS ha congregado en este centro bibliográfico. No hemos venido a celebrar una gloria prematura ni una fama improvisada, sino a honrar la memoria de uno de nuestros más ilustres campeones intelectuales, que, verdadero patriota, sin alardes ni pretensiones, consagró su vida por entero a difundir por medio de la prensa, de la cátedra, de la tribuna y del libro, los frutos del talento excepcional con que lo dotó el Omnipotente y del vasto saber que adquirió a costa de incesantes vigiliat.

Ardua y difícil es la tarea de juzgar con acierto la obra de tan sabio polígrafo, y dotes especiales se requerirían para intentarlo; mas honrados por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública para hacer su panegírico en esta solemnidad conmemorativa del primer centenario de su nacimiento, intentaremos esbozar con débiles e inseguras pinceladas los rasgos característicos de su fecunda vida, y procuraremos mencionar siquiera las más salientes de sus incomparables producciones intelectuales con que enriqueció las ciencias y las letras patrias, y que constituyen el pedestal más firme y seguro de su gloria.

La cuna del señor Vigil se meció bajo el humilde techo de un pobre hogar del barrio de San Felipe, de la ciudad de Guadalajara, donde vió la primera luz el 11 de octubre de 1829. Aprendió las primeras letras seguramente en la escuela municipal, ubicada en el mismo barrio, en la que se despertó su afición al estudio. El mismo refería que en la clase de dibujo, mientras los alumnos ejecutaban sus trabajos, había la costumbre de leerles la obra inmortal de Cervantes, y que por el sólo anhelo de conocer tal joya literaria y de recrearse con las aventuras del célebre manchego, se inscribió en dicha clase, aun cuando comprendía que carecía de las disposiciones necesarias para el aprendizaje de la asignatura.

En temprana edad ingresó en el Seminario Conciliar de la misma población, en la época de mayor auge de ese plantel, donde estudió con especial aprovechamiento Humanidades y Filosofía, bajo la dirección del doctor don Mariano González, sacerdote sabio y modesto, quien supo inculcar en su discípulo los conocimientos clásicos y el amor a las ciencias y a las letras. Estos estudios, hechos sobre sistemas y métodos científicos y basados en la experiencia, que tan despreciados son actualmente por educadores ultramodernistas y por intelectuales improvisados, fueron la base de los firmes conocimientos y de la vastísima erudición que llegó a alcanzar el señor Vigil con el transcurso de los años.

En 1848 pasó a cursar Jurisprudencia en la Universidad de la propia ciudad, donde casi concluyó la carrera de abogado bajo la sabia dirección de maestros de gran prestigio, mas su afán por las letras y comprendiendo quizás su falta de vocación para el ejercicio activo de aquella profesión, le hicieron abandonar las aulas y consagrarse con empeño y amor a sus estudios favoritos.

En esa época Guadalajara se hallaba en plena efervescencia literaria. La juventud, agrupada primero en la sociedad denominada La Esperanza y después en La Falange de Estudio, cultivaba las letras con éxito sorprendente, y en las publicaciones que respectivamente les servían de órganos, daba a conocer sus trabajos, muchos de ellos de verdadera importancia. En esos centros de emulación se inició, sin duda alguna, el auge literario de Jalisco, representado por personalidades intelectuales de primer orden que sostuvieron durante más de medio siglo el prestigio de las letras patrias en esa región de la República.

Fundador y miembro entusiasta de ambas agrupaciones el señor Vigil, y conocedor, por lo tanto, de sus actividades, escuchemos la relación que de ellas nos ha dejado: "A principios de 1849 —dice— varios jóvenes impulsados por una inspiración espontánea, sin maestros que seguir, sin ejemplos que imitar, se reunieron y fundaron bajo el bello y significativo nombre de La Esperanza, una sociedad literaria, que por varios años duró, siendo un modelo de perseverancia, hasta que acabaron con ella sucesos puestos enteramente fuera de su voluntad. Esa Asociación, compuesta de jóvenes que acababan de entrar en la carrera de la vida, con el alma llena de las más hermosas ilusiones, sin más pretensiones que la de aprender, sin más deseo que el de conquistar una gloria que poder ofrecer a su patria, presentaba el tierno es-

pectáculo de una reunión de amigos, de hermanos mejor dicho, en que no había lugar a ninguna pasión innoble, en que el triunfo de uno era el triunfo de todos: porque en la ardiente y generosa emulación que los impelía, cada uno se consideraba con justicia teniendo una parte en los adelantos de todos. La Esperanza debía ser fecunda, y lo fué en efecto, pues ella puede considerarse como el punto de partida en que la juventud jalisciense combinó sus esfuerzos para marchar por la senda que le abrían los estudios literarios, deplorablemente abandonados antes de aquella época.”

En 1849, en plena edad de las ilusiones, dió a conocer su primera composición poética en la revista intitulada *El Album*, que publicaba en México su conterráneo don Ignacio Cumplido. Cultivó casi todos los géneros con igual acierto, aunque, a nuestro sentir, son sus poesías filosóficas en las que expresó mejor sus dotes líricas y en las que comenzó a revelarse concienzudo pensador. Todas sus producciones son de factura correctísima, perfectamente medidas y ajustadas a las reglas métricas; pero, como observa Riva Palacio, les falta inspiración, les sobra erudición, les falta fuego.

Uno de los géneros poéticos que en los comienzos de su carrera ejercitó con cariño, fué el dramático. Diversas de sus producciones fueron puestas en escena en el Teatro Principal de Guadalajara, habiendo alcanzado éxito caluroso su primer drama *Dolores o una pasión* (1851) y el intitulado *La Hija del Carpintero* (1854).

Reunió sus composiciones en volumen bajo el título de *Realidades y Quimeras* (1857), y más tarde hizo una nueva recopilación en dos volúmenes intitulados *Flores de Anahuac* (1866-67), de los cuales el primero contiene poesías y el otro obras dramáticas, con un apéndice de piezas poéticas.

Afiliado en el partido liberal, defendió sus ideales políticos en el campo del periodismo. Comenzó a escribir en *La Revolución*, publicación radical fundada en 1855, en defensa de la revolución de Ayutla, de cuya redacción formó parte principal. Después se le encomendó la dirección de *El País*, periódico oficial del gobierno del Estado, que tuvo a su cargo, con diversos intervalos, desde 1856 hasta 1871, y al acercarse las tropas francesas a Guadalajara abandonó la ciudad el 31 de diciembre de 1863, embarcándose en Manzanillo rumbo a San Francisco California. Allí siguió luchando por medio de la prensa y fundó el *Nuevo Mundo*, por el que defendió la causa republicana, con elementos que le proporcionaron don Sotero Prieto y don Ignacio Ma-

drid. Transcurridos dos años, la falta de recursos lo obligó a volver a su ciudad natal, en donde las autoridades imperiales le ofrecieron diversos puestos en el ramo de Instrucción Pública, pero firme en sus principios democráticos, los rehusó y volvió a dedicar sus actividades al periodismo. Sacó a luz el *Boletín de Noticias*, periódico de oposición, hasta que fué suprimido por las autoridades y más tarde publicó *La Prensa* y colaboró en otros órganos guadalajarenses.

Su carrera política fué muy corta, y figuró en tan azaroso campo más bien impulsado por la fuerza de las circunstancias, y aunque fué electo diputado a los seis primeros Congresos de la Unión, por causas diversas sólo concurrió a los dos últimos. En 1869, con ese motivo trasladó su residencia a la capital, y seis años después se le eligió magistrado de la Suprema Corte de Justicia, cargo que desempeñó hasta el triunfo de la revolución de Tuxtepec. Nunca volvió a su ciudad natal, no obstante que la amaba con delirio, por la razón que alegaba de que tendría que dejar todas sus tarjetas en el cemenerio, aludiendo a que la mayor parte de sus amigos habían bajado a la tumba.

En México encontró un campo mucho más vasto para el desarrollo de sus actividades. En noviembre de 1860 ingresó en la redacción de *El Siglo xix*, decano de la prensa nacional, y en enero del año inmediato fué nombrado su redactor en jefe, hasta que en 1873 se separó para fundar *El Porvenir*, diario que publicó hasta mediados de 1876. Dos años después pasó a formar parte de la redacción de *El Monitor Republicano*, portaestandarte del partido liberal, y más tarde a la de *El Sistema Postal*, órgano de la Administración General de Correos. No se limitaban a lo antes expuesto sus tareas periodísticas, sino que colaboró en numerosas publicaciones, tanto de la capital como de los Estados, que sería largo enumerar, y en virtud de sus merecimientos se le confió la presidencia de la Prensa Asociada.

He aquí cómo pintaba don Francisco Sosa en 1884 su personalidad periodística: "Vigil, constitucionalista neto, defiende sin cesar los principios consignados en la carta fundamental, sin descender al odioso terreno de las personalidades a que con frecuencia han querido arrastrarle no sólo sus adversarios, sino los mismos que en otras épocas han defendido con mayor vehemencia que él esas propias ideas. Pero Vigil es del número de aquellos que ven en el periodismo un sacerdocio y creen que el sacerdote debe enseñar más con el ejemplo que con la palabra, y se mantiene a la altura en que le han colocado su dignidad personal y el respeto social. Vigil cree, y con razón, que el escritor

público es inviolable en tanto que discute y razona con lealtad, y respeta a la sociedad, para la cual trabaja; pero que deja de serlo desde el momento en que descorre el velo de la vida privada y hace burla de lo que sus contrarios respetan. Vigil podrá, como cualquiera, tomar a su cargo la defensa de una causa que otros reputen injusta. Podrá errar; pero nunca de mala fe, y será respetado aun por aquellos a quienes sus opiniones colocan en las filas contrarias. Si Vigil, por su erudición, por su talento y por su perseverancia en el cultivo de las letras, no hubiese conquistado distinguidísimo puesto entre los escritores mexicanos, bastaría su elevado carácter como periodista para hacerle acreedor a la estimación de sus conciudadanos, mucho más en nuestros días, en que una avalancha de pretendidos escritores ha prostituído la prensa periódica a extremo tal, que no vacilamos en atribuir gran parte de las desgracias de la patria a la misma prensa, muchos de cuyos miembros lamentan hipócritamente el desprestigio de las instituciones y el mal-estar social. Esta es la ocasión de decirlo. Si se ha relajado el respeto a la autoridad, si se ha abusado del derecho de insurrección, si muchos ven ahora el periodismo con el recelo mismo con que solía antes verse a los individuos de la clase militar, débese a que en la prensa se ha escarnecido a los que regentan el poder supremo; a que por la prensa se ha instigado al pueblo a la rebelión, a que la prensa se ha permitido revelar sinnúmero de veces, los secretos de la vida privada, tan pronto como han llegado a no ser un misterio para ciertos periodistas. Entre las honrosas excepciones que por fortuna existen, ocupa lugar, en primer término, el escritor jalisciense que nos ocupa.”

Veamos ahora al señor Vigil en el magisterio. A raíz del triunfo de la revolución de Ayutla en 1855, se encargó de las cátedras de Latínidad y Filosofía en el Liceo de Varones de Guadalajara. Con sus profundos conocimientos en ambas materias realizó con éxito su cometido y aun escribió para sus discípulos un *Método teórico y práctico de la lengua latina*, obra que aún permanece inédita, a pesar de su indiscutible mérito, según opinión de los que conocen.

Una vez establecido en la Capital, entró a formar parte del profesorado de la Escuela Nacional Preparatoria, en la que se le encomendaron las cátedras de Gramática General y Castellana, que explicó desde 1874 hasta 1876, y cuatro años más tarde, a instancias de varias personas, se hizo cargo de la de Lógica.

Sus principios espiritualistas no podían ir de acuerdo con el sistema positivista implantado por Barreda en dicho plantel, debido a su

tendencia radical al escepticismo, al materialismo y al ateísmo, y, por lo tanto, le alarmó la influencia malsana que tales ideas venían ejerciendo entre la juventud mexicana. Con el fin de contrarrestarla, salió a la brecha al frente de su *Revista Filosófica* (1882), cuyo programa sintetizó en estas breves líneas: "determinar el valor de ciertas doctrinas filosóficas; exponer lo que han alcanzado los pensadores más profundos sobre esos grandes problemas que han fatigado y fatigan la inteligencia humana; dar a conocer en cuanto sea posible el movimiento filosófico de nuestra época, empleando de preferencia los trabajos de ilustres escritores."

De acuerdo con su programa, el señor Vigil seleccionó y tradujo los mejores escritos sobre la materia de autores europeos, que hizo aparecer en su revista, mas no se limitó a esta labor, porque aparte de exponer las ideas de sus autores, defendía con talento y con brío sus principios y refutaba con ciencia y con maestría los conceptos de sus contradictores.

Conforme a la ley orgánica de Instrucción Pública, el cuerpo de profesores de la Escuela se reunía anualmente para la elección de los textos. En 1880 se escogió para el curso de Filosofía el del krausista Thibergien, dos años después se acordó que las clases fueran orales y en 1883 se aceptó el del espiritualista Janet. En 1885 las discusiones fueron acaloradísimas, hablando en pro del espiritualismo don José María Vigil y don Rafael Angel de la Peña. Los esfuerzos de estos beneméritos varones en pro de sus doctrinas filosóficas, cuyo talento les hizo preveer los resultados que acarrearía la enseñanza del positivismo, fueron vanos, pues el sistema de Comte volvió a imperar por largos años y continuó produciendo sus perniciosos frutos hasta que una experiencia, tardía y dolorosa por cierto, lo excluyó definitivamente de las aulas.

El 25 de noviembre de 1880, a empeños de don Ezequiel Montes y con beneplácito general, dados sus brillantes antecedentes, fué nombrado el señor Vigil director de la Biblioteca Nacional. Al aceptar tan honroso cuanto delicado cargo, no era un profano en la materia, puesto que había dado muestras palpables de sus conocimientos en ciencias bibliográficas, primero en la Biblioteca Pública de Guadalajara, que la organizó y casi concluyó la formación de sus catálogos y después en el Archivo General y Público de la Nación, cuya dirección *ad honorem* desempeñó durante algún tiempo.

La fundación de la primera de nuestras instituciones bibliográficas, como es bien sabido, se decretó el año de 1857, mas las vicisitudes políticas retardaron la ejecución del proyecto, que vino a cristalizarse hasta después de la caída del Imperio. Al tomar el señor Vigil las riendas del gobierno de la institución, se encontró con un local en reparación, sin muebles suficientes y más de 800 cajas de libros hacinadas desde 1867 en bodegas húmedas y faltas de ventilación. Cualquiera se habría amilanado ante el problema tan serio que se le presentaba, mas el señor Vigil, dotado de gran firmeza de carácter y de perseverancia a toda prueba, se echó a cuestras tan magna tarea, en cuya realización, con una abnegación digna del mayor encomio, venciendo obstáculos y salvando dificultades, empleó todas sus energías, todos sus conocimientos y todo el resto de su vida.

Comenzó el señor Vigil por formar un plan de labores, concienzudamente estudiado y tomando en consideración lo impropio del local, la especialidad de las obras, la falta de colaboradores competentes y otras circunstancias más, cuyas dificultades pudo solucionar su talento y su experiencia. Después se consagró a estudiar los sistemas de clasificación bibliográfica más conocidos, hasta decidirse por el del bibliotecario belga Paul Namur, el que, aunque no del todo satisfactorio, era el más aceptable en vista de las ventajas prácticas que ofrecía, y mediante algunas modificaciones necesarias, lo adoptó para la clasificación metódica de la Biblioteca.

Inició sus labores desempacando los volúmenes que habían sido encajonados sin orden de ninguna especie y fué preciso emplear largos meses en completar las obras que se iban distribuyendo, conforme a las grandes divisiones de la clasificación, en los lugares determinados de antemano. “Esta exploración detenida y minuciosa —asienta don Luis González Obregón— en que demostró el señor Vigil la paciente cualidad del bibliotecario asiduo y ordenado, es labor digna de la mayor alabanza, pues a la vez que fué tarea ruda y material, le acarreó dos o tres enfermedades que le pusieron al borde del sepulcro; desplegó en ella toda su erudición literaria y científica, y si incurrió en errores, hay que culpar a la flaqueza humana, pero nunca a falta de celo y empeño que siempre le caracterizaron, y en aquellos días muy particularmente.”

Una vez realizada esta labor preliminar, procedió a la más delicada y trascendental, que fué la formación de los catálogos, en la que le prestó eficaz cooperación el erudito bibliófilo don José María de

Agreda y Sánchez. Escuchemos nuevamente a don Luis González Obregón, quien, testigo presencial de tan arduos trabajos, habla de ellos en el fragmento que sigue: "Esta otra tarea del señor Vigil merece particular elogio, por el tiempo dilatado que tuvo que consagrarle, por la escurpulosidad que desplegó a fin de que las portadas de los libros fuesen fielmente extractadas, transcritos con exactitud los nombres de las ciudades, de los tipógrafos y las fechas de las obras consignadas en los catálogos, así como el número preciso de volúmenes de que constaba cada una. Para ello, hubo de hacer confrontas minuciosas entre los títulos y las copias hechas en las boletas; consultar de continuo manuales y tratados especiales de bibliología, con el fin de cerciorarse si las obras estaban concluídas, pues sucede frecuentemente, que de muchas, sólo se estampa uno o más volúmenes y no se publican los últimos, y estas obras hay que colocarlas, sin embargo de esto, entre las completas.

"Todos los millares de libros que forman actualmente la Biblioteca, los procedentes de los extinguidos conventos religiosos, los de la Catedral, los de la Universidad, los entregados por las Secretarías de Estado, los adquiridos por compras y donaciones u obtenidos por canje; todos pasaron por sus manos, unos para estudiar su contenido cuando la materia era dudosa en la clasificación y otros para comprobar el traslado fiel y exacto de portada, impresor, lugar y fecha de la publicación. Todas las papeletas pasaron con tal objeto ante su vista, para revisarlas y corregirlas, y no suspendió labor tan ardua e ingrata, por ser labor que no luce ni se estima por los que a ella se consagran, hasta haber perdido por completo la vista, víctima de unas cataratas que le sobrevinieron en los dos ojos; pero una vez que la hubo recobrado, con el propio tesón volvió a la faena; con la misma paciente minuciosidad que desplegara antes, sin cansancio, sin desmayar por las injustas críticas que le hicieron a la clasificación por él prohibida, ni por la edad, ni por las dolencias físicas y morales que amargaron sus últimos días, en los que, ya casi moribundo, no quiso delegar en otras manos sus obligaciones estrictas de Director de la Biblioteca."

Sólo los que hemos bregado en el campo de las bibliotecas y palpado los escollos de que se halla sembrado, podemos apreciar en su verdadero valor la magnitud de la obra titánica llevada a cabo por el señor Vigil. Más de cien mil obras debidamente clasificadas y catalogadas es tarea que implica talento superior, vastísimos conocimientos, suma laboriosidad y constancia a toda prueba, circunstancias que sólo

pueden hallarse reunidas en casos excepcionales, como aconteció en el del hombre ilustre de que nos estamos ocupando.

Al señor Vigil se le puede proponer como el modelo perfecto del bibliotecario. A todos los requisitos y cualidades que deben caracterizar al que ejerce tan noble profesión, y que poseía con creces, se agregaba el amor sin límites que profesaba a la Institución que tenía a su cargo, circunstancia que, aparte de los hechos positivos que acabamos de exponer, viene a confirmar una curiosa anécdota, que también revela hasta qué grado llegaban su delicadeza y su pundonor. Refiérese que en cierta ocasión le obsequiaron un billete de una lotería, motivo que lo tuvo intranquilo algunos días, hasta que se convenció de que la suerte no lo había favorecido, porque, según lo manifestó, en caso contrario se hubiera visto precisado a abandonar su querida Biblioteca, por no considerar justo continuar percibiendo un sueldo de la Nación teniendo recursos propios con qué vivir.

A su muerte dejó la Biblioteca Nacional perfectamente organizada, provista de sus correspondientes catálogos impresos en once volúmenes en folio, de un boletín mensual que aparecía regularmente, y perfectamente atendido el servicio público. Entonces ocupaba el primer lugar entre las instituciones similares de los países latino-americanos, lugar que desgraciadamente ha perdido, debido a circunstancias que no son del momento analizar.

Infatigable fué siempre el señor Vigil en el trabajo, no limitando sus actividades a las atenciones de las cátedras, del periodismo, de las agrupaciones científicas y de la Biblioteca Nacional. Sus ratos de ocio, si así pudieran llamarse, los consagraba a la lectura, por la que tenía verdadera pasión, y a la redacción de sus numerosos y variados escritos, todos ellos reveladores del genio de su autor.

El señor Vigil fué un polígrafo: la Filosofía, la Sociología, la Filología, la Literatura, la Historia y las Ciencias Bibliográficas, fueron objeto constante de sus estudios, advirtiéndose, caso no común entre enciclopedistas, un dominio completo y una erudición asombrosa en las materias de que se ocupó. Sin embargo, toda su obra, según el sentir de cuantos le conocieron y trataron, no da una idea cabal ni de su capacidad ni de su erudición.

Su conocimiento profundo en lenguas clásicas y modernas, lo colocan en un lugar preferente entre nuestros humanistas. Prueba palpable de ello son las traducciones que hizo al castellano de autores latinos como Persio y Marcial, de italianos como Petrarca, de alemanes

como Schiller, de franceses como Balzac, Parny y Ponsard y de ingleses como Irwing y Longfellow. Mas entre todas ellas resalta la de las *Sátiras* de Persio que vertió en selectos versos castellanos, con tal arte y fidelidad e ilustrada con notas y comentarios tan acertados, que mereció el honor de ser reproducida en la *Biblioteca Clásica* que a la sazón se publicaba en Madrid.

Menéndez y Pelayo, en carta a don Francisco Sosa se expresaba acerca de tan valiosa versión en los términos que siguen: “Y ya que de traducciones hablamos, no quiero dejar de manifestar a usted el altísimo aprecio en que tengo la de las *Sátiras de Persio*, que el señor Vigil ha publicado, y que a mi entender es un verdadero modelo en este género tan difícil de trabajos. ¡Con cuántas dificultades ha luchado para hacer comprensible y fácil de leer en castellano el texto más obscuro y enigmático que hay en toda la latinidad clásica! Las notas y comentarios que añade, valen tanto como la traducción misma.”

Como historiador figura el señor Vigil en primera fila al lado de nuestros más conspicuos maestros. Haciendo abstracción de sus diversas monografías, por lo general, de incuestionable mérito, son suficientes para prestigiarlo las dos obras de más aliento que produjo: el *Ensayo Histórico del Ejército de Occidente* (1874), escrito en colaboración con don Juan B. Hizar y Haro, y el tomo v de *México a través de los siglos* (1889), que se ocupa de la historia de la Reforma, la Intervención y el Imperio.

Indiscutibles eran las cualidades que lo caracterizaban como historiador, cuyas obras se distinguen por su método, su expresión y su acopio de erudición. Mas al tocar la historia contemporánea y reseñar los sucesos de que fué testigo en la edad del desarrollo de las pasiones, no le fué posible, aunque en parte lo logró con la experiencia de los años, desligarse de la honda impresión que tan trascendentales acontecimientos dejaron impreso en su ánimo, motivo que le impidió en no pocos casos juzgarlos y apreciarlos con la serenidad y la imparcialidad necesarias. El mismo comprendió en su ancianidad esta circunstancia, y con la modestia que lo caracterizaba, la confesó sinceramente en más de una ocasión y aun se propuso rehacer su historia de la Reforma y de la Intervención, con criterio más sereno y sin los rasgos de jacobinismo que la desdoran; mas la muerte le impidió realizar sus anhelos.

La historia nacional le es además deudora de una nueva edición de la *Historia de las Indias* (1877) de Fray Bartolomé de las Casas y

de haber sacado del olvido, dando a la estampa por vez primera, la *Crónica Mexicana* (1878), de Hernando Alvarado Tezomoc, precedida del *Códice Ramírez*, manuscrito del siglo xvi y una de las más valiosas fuentes de la historia antigua mexicana. Ambas publicaciones forman parte de la *Biblioteca Mexicana* fundada por Vigil con el objeto de dar a conocer las obras fundamentales de nuestra historia.

Principalmente sobresalió el maestro en sus estudios sobre Historia y Crítica Literarias. No pocos son los escritos que nos legó sobre tan complejos temas, los que le dieron un lugar prominente en la república de las letras. Testimonio de ello son su acabado discurso sobre *Sor Juana Inés de la Cruz* (1874), uno de los mejores trabajos que se han producido acerca de tan celebrada musa; su erudita disertación sobre *Netzahualcoyotl* (1874), el rey poeta de Texcoco; su estudio biográfico y literario de *Doña Isabel Prieto de Landázuri* (1882), leído al tomar asiento en la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española; su celebrada monografía sobre la poesía indígena, intitulada *Cantares Mexicanos* (1889), su importantísima *Reseña Histórica de la poesía Mexicana*, que precede a la *Antología de Poetas Mexicanos* (1894), formada por la Academia Mexicana, amén de otros muchos con que enriqueció la literatura nacional.

Sobresale entre estas obras su incomparable estudio que acerca de su autor favorito, el Fénix de los Ingenios, dió a luz bajo el modesto título de *Lope de la Vega, impresiones literarias* (1904), obra de mérito incontestable que llamó la atención en Europa por su importancia y su novedad, y que le atrajo los aplausos de las más altas personalidades literarias de la época. "Parecía —dice don José López Portillo y Rojas— que después de lo escrito por Montalbán, Castro, Durán, Gil y Zárate, La Barrera y Menéndez Pelayo, nada nuevo ni valioso podría decirse del Fénix de los Ingenios. De México parte ahora una nueva ráfaga gloriosa que va a prenderse a la aureola de Lope, para aumento de su fama; pero esa ráfaga no sólo sublima a ese grande hombre, sino también al penetrante criterio que la ha hecho flamear a los ojos de esta generación. He aquí cómo Vigil, al enaltecer las prendas de su autor favorito, ha acrecentado sus propios merecimientos y dado nuevo lustre a su nombre, como Homero se hizo inmortal cantando la gloria de Aquiles."

En el ocaso de su existencia, cuando el peso de los años ya le hacía flaquear el cuerpo, pero con la inteligencia todavía vigorosa, emprendió el señor Vigil una obra de grande aliento, que venía a ser

como el corolario de todos sus escritos, y aunque la última en orden cronológico, ofrecía ser quizás la primera en cuanto a mérito e importancia; tal fué su *Historia de la Literatura Mexicana*. Nunca deploremos suficientemente que la muerte haya impedido al Maestro poner remate a ese gran monumento de nuestra literatura, porque era indudablemente el mejor preparado y el más capacitado para realizarlo. Afortunadamente, dejó terminada una parte no despreciable, que abarca desde los comienzos de la época colonial hasta los primeros años del siglo xvii, o sea desde los primeros misioneros hasta Arias de Villalobos. A juzgar por lo que nos dejó, todo elogio es insuficiente para ponderarla, tanto por lo brillante de su exposición como por lo profundo y razonado de su crítica.

El prestigio que el señor Vigil conquistó en el campo intelectual le abrió pronto las puertas de no pocas agrupaciones científicas y literarias. Aparte de las ya mencionadas, fué miembro de la Alianza Literaria de Guadalajara, del Liceo Hidalgo, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la Sociedad Científica "Antonio Alzate", del Instituto Bibliográfico Mexicano, de la Academia Mexicana Correspondiente de la Real Española, de la Real Academia de la Historia y de otras más, tanto nacionales como extranjeras. Su colaboración en esos centros fué valiosa, y parte no despreciable de ella se encuentra diseminada en sus órganos oficiales.

Las altísimas prendas morales que adornaron a tan distinguido sabio, le captaron el respeto y la admiración de cuantos le trataron. En el esbozo que hemos trazado de su vida se revelan a cada paso la nobleza de su corazón, sus costumbres intachables, su carácter franco y sincero, su trato amabilísimo, su honradez a toda prueba y, sobre todo, su gran modestia. El tesoro de saber que poseía no lo ocultó ni lo empleó sólo en su provecho, sino que lo esparcía a manos llenas entre cuantos solicitaban sus luces, confiados en su ciencia y en su experiencia. No dejó bienes de fortuna, porque, como hombre superior, jamás le atrajeron las riquezas ni el lujo, pero en cambio legó a su patria los tesoros inapreciables de sus escritos y los ejemplos fecundos de sus virtudes públicas y privadas.

Su incansable laboriosidad le era connatural y no dejó los libros ni soltó la pluma hasta que la muerte segó su existencia. A la hora postrera Dios tocó su corazón, su alma bondadosa escuchó la llamada y reconciliado con su Creador y con el Crucifijo en las manos exhaló el último aliento el 18 de febrero de 1909.

Hemos terminado. Con atrevimiento quizás aceptamos la tarea que se nos ha conferido, pero sírvanos de disculpa la buena voluntad con que la hemos acometido, y el fin que nos ha animado, de rendir un débil homenaje a la memoria del benemérito jalisciense cuyo centenario hoy conmemoramos.¹

¹ Fué leído este discurso biográfico por su autor en la velada celebrada por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública en la Biblioteca Cervantes de la ciudad de México, el 11 de octubre de 1929, en conmemoración del centenario del nacimiento del señor Vigil.

EL CANONIGO DON VICENTE DE P. ANDRADE

SU LABOR CIENTIFICA Y LITERARIA

AL ACEPTAR EL honroso encargo que me ha confiado esta culta y benemérita Sociedad, de ser el intérprete de sus sentimientos en esta sesión, que ha consagrado a honrar la memoria de uno de sus miembros más distinguidos, el señor canónigo licenciado don Vicente de P. Andrade, cuyo reciente fallecimiento deploran la Iglesia y las letras mexicanas, lo he aceptado, no sin temor, pues me considero incapaz de desempeñar tarea que está muy sobre mis fuerzas, mas sí con muy buena voluntad, alentándome el pensamiento de poder ofrecer una humilde y sincera ofrenda de mi gratitud sobre el sepulcro de aquel que fué para esta Agrupación un constante y laborioso colaborador que le procuró lustre y honra y para mí un leal amigo, un generoso protector y un prudente consejero.

Impertinente sería que hablase en estos momentos de su vida o de sus virtudes públicas y privadas, puesto que tan hábilmente las ha dado a conocer uno de nuestros más entusiastas e ilustrados consocios, sino que me limitaré a dar una idea de su gran labor científica y literaria, que la generalidad de los que me escuchan desconoce casi por completo, para que de esta suerte, y conforme a aquel sabio proverbio: *ex fructibus noscitur arbor*, se conceda a tan benemérito polígrafo el lugar que justamente le corresponde en el mundo intelectual. Este será el tema de mi discurso y confío en que vuestra benevolencia se dignará disculpar sus deficiencias inevitables.

El padre Andrade nació con vocación y con dotes para las letras. Estas se desarrollaron debido a ciertas circunstancias favorables que desde su más tierna infancia lo rodearon, entre otras, y quizá la más principal, al de haber sido educado bajo la inmediata dirección de su tío el ilustrado librero y erudito bibliófilo don José María Andrade, a quien tanto deben las ciencias y las letras nacionales, quien supo encarrilar la vocación de su sobrino y transmitirle su amor y su veneración a nuestros libros, nuestras antigüedades y nuestra historia.

Hizo todos sus estudios con gran fruto y aprovechamiento con los padres paulinos en los seminarios de León, Pátzcuaro y Jalapa, y en la casa matriz de la Congregación de la Misión de París, donde terminó su carrera eclesiástica, habiendo dado pruebas desde joven de su afición a la historia y a la bibliografía, ciencias en las que, andando el tiempo, tanto se había de distinguir.

En 1868, siendo ya miembro del mencionado Instituto de San Vicente de Paul, al cual había ingresado desde cinco años atrás y en vísperas de recibir las últimas órdenes sagradas, fué cuando escribió y dió a luz en la propia capital de Francia su primer estudio, el que intituló: *R. P. D. Antonio Learreta e Ibargüengoitia. Apuntes biográficos*, en el cual se revela ya al futuro erudito y cuyo ensayo fué la piedra angular del gran monumento *aere perennius*, que levantara a nuestra historia.

Desde su regreso al país el siguiente año y particularmente desde su secularización por 1880, consagró su inteligencia, sus energías y su vida toda entera al desempeño de su santo ministerio y al estudio y cultivo de las ciencias históricas, tareas de las que no descansaba ni en sus frecuentes viajes por el interior, de los que siempre retornaba con acopio de datos, fruto de sus incesantes investigaciones, los que necesariamente eran materiales para nuevas obras, habiendo llegado a tal grado su pasión por esos achaques, que ni en el curso de sus enfermedades abandonaba sus labores, y aun en vísperas de su muerte, postrado ya en el lecho del dolor y haciendo esfuerzos por querer olvidar sus crueles padecimientos, dispuso que su antiguo amigo don Luis González Obregón se encargase de continuar y dar a la imprenta su *Estudio histórico de las calles de México*, que no le fué dado terminar y a mí me recomendó que hiciese otro tanto con su *Historia del Obispado de Tabasco*, para lo cual me suministró diversos datos ¡Ojalá y nos sea dado obsequiar sus últimos deseos!¹

Al padre Andrade se le puede considerar como el prototipo del investigador. No había sitio en donde existiesen vestigios de nuestro pasado que escapase a su ojo atento y escudriñador: las bibliotecas, los museos y los archivos tanto públicos como privados, igualmente que los bazares, mercados y depósitos de libros y antigüedades, no habiendo para él obstáculo, ni sacrificio alguno que no venciese con el fin de encontrar el paradero de algún manuscrito, libro, retrato u otra reli-

¹ Desgraciadamente, los apuntes referentes a dichas obras no se encontraron entre los papeles del padre Andrade, por lo que se frustraron sus deseos.

quia histórica para lo cual recurría en no pocas ocasiones a ingeniosos ardides que le sugería su viva imaginación. Su labor no sólo se circunscribió a la Capital, sino que se extendió, como lo demuestran sus obras, a las principales ciudades y a otras muchas poblaciones del resto de la República, cuyo territorio recorrió en gran parte en el curso de su larga y fructuosa vida.

Sus conocimientos de Filología y Paleografía, el constante manejo de libros y documentos, su continua lectura, y agregado a todo esto su talento no común, su feliz memoria y su incansable laboriosidad, le hicieron adquirir bien pronto una grande erudición y llegar a ser una autoridad y un verdadero arsenal en asuntos litúrgicos, históricos y bibliográficos. Los gobiernos eclesiástico y civil utilizaron sus conocimientos encomendándole diversas comisiones, la Sociedad Científica "Antonio Alzate", la Mexicana de Geografía y Estadística, el Instituto Bibliográfico Mexicano, el Ateneo Mexicano, la Alianza Científica Universal, la Sociedad Indianista Mexicana, la Academia Nacional de Historia y otras agrupaciones más, lo llamaron a su seno y diversos congresos científicos lo contaron entre el número de sus miembros.

No obstante su carácter eclesiástico y sus ideas netamente conservadoras, que había adquirido por atavismo y que siempre defendió por convicción, estaba relacionado con personas de diversos credos políticos y religiosos y de todas las clases sociales, que se preciaban en pertenecer al grupo de sus numerosos amigos, pues por su carácter bondadoso, franco y más que jovial, se atraía la estimación y la simpatía de cuantos lo trataban. Su residencia, que en toda ella hasta en los menores detalles, se adivinaban su carácter y sus aficiones, era el centro de reunión de los eruditos. Allí recurriamos en busca de luces todos los amantes de las letras y de la historia, no sólo los novicios, sino hasta los maestros, y como su fama de erudito había volado más allá de los confines de la República, con frecuencia era consultado también por renombrados bibliógrafos extranjeros. A todos procuraba ayudarnos con gran placer, ilustrándonos en nuestras dificultades, facilitándonos cuantos elementos estaban a su alcance y abriéndonos de par en par las puertas de su rica y selecta biblioteca. "¡Conducta extraña entre bibliófilos —dice el señor González Obregón—, pero no rara en el Padre Andrade, quien para todos sus amigos ha sido liberal y pródigo en suministrar libros, noticias y documentos!"

Su desinterés era proverbial, al grado de que jamás consintió en poner a la venta ninguna de sus obras, cuando alguna de ellas le ha-

brían producido no escasas ganancias, puesto que eran bien solicitadas y estimadas, sino que hacía tiradas reducidas con el exclusivo objeto de distribuir las entre sus amigos. Recuerdo que en cierta ocasión se le presentó un joven para él desconocido solicitando la compra de varios de sus opúsculos, a cuya pretensión le contestó, después de obsequiarle los que deseaba, que no acostumbraba venderlos, porque no era comerciante.

Como era de esperarse, su labor indefectiblemente tenía que haber sido fecundísima. Ello lo demuestran las ochenta y tantas de sus obras, monografías y hojas sueltas que dió a la estampa, así como los centenares de sus estudios, también de variedad de géneros, que dió a conocer por la prensa, particularmente en *La Voz de México*, *El Tiempo* y *El País* y varias revistas y publicaciones científicas y literarias, de las cuales fué asiduo colaborador en un largo período de treinta y cinco años.

Se haría un gran servicio a la historia si se coleccionasen y diesen a luz sus numerosos estudios, que pueden considerarse como inéditos, por hallarse desperdigados e ignorados en publicaciones periódicas de todo el país y que quizás no muy tarde será imposible haber a a las manos; como también su monografía bibliográfica sobre nuestra Independencia, o sea el catálogo de las obras impresas en esa época, y cuyo original, escrito de su puño y letra, se conserva en nuestro Museo Nacional.

La obra del padre Andrade no ha sido bien comprendida y menos aún apreciada en su justo valor. Se le ha juzgado con un objetivo exclusivamente histórico, y, preciso es decirlo, desde este aspecto es imperfecta, pues adolece, salvo en algunos casos, de falta de método y de crítica, pues nunca prestó atención a la metodología histórica, ni tampoco atendió a que, como asienta el padre García Villada: "por falta de método se suelen muchas veces desflorar todos los temas posibles de la historia sin tratar ninguno a fondo, contribuyendo así a quitar ánimos a quien los hubiera tratado mejor". Mas estas deficiencias podrían, en parte, disculparse si se tomase en cuenta que jamás abrigó el pensamiento ni tuvo la intención de hacer obra completa o razonada, sino que, como él mismo repetidas veces lo advirtió, su labor fué únicamente de investigación, habiéndose concretado a recopilar documentos y materiales, que son la base más firme de la historia, con el exclusivo objeto de que más tarde fuesen utilizados por los bibliógra-

fos, lo cual es, según el sentir de Langlois: "una de las partes principales, la primera según la lógica, de la profesión del historiador".

En ella siempre hizo franca manifestación de sus ideas políticas y religiosas, y en cuanto a su estilo, demasiado llano, a las veces aparece algún tanto descuidado, debido a la precipitación con que ordinariamente redactaba.

Una de sus tareas como historiador y quizás la que persiguió con más tesón, fué la de pretender destruir la antigua y fundada tradición del milagro de la aparición de la célebre imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Para ello recorrió, ya solo o en colaboración, a cuantos medios estuvieron a su arbitrio, aunque no habiendo logrado sino serios disgustos y contrariedades que amargaron gran parte de sus días, pues como él mismo hubo de confesarlo de palabra, llegó a convencerse de que era imposible conseguir su objeto.

El conjunto de sus producciones, por lo regular todas sintéticas, forma un vasto y variado repertorio bibliográfico y una gran recopilación de fuentes y de noticias de valor inapreciable para los que están llamados a continuar y a depurar nuestra historia, especialmente la eclesiástica. El gran mérito indisputable de su obra consiste, por lo tanto, en su originalidad y en su erudición, y únicamente desde estos tres puntos de vista debe ser analizada.

Ya que he pretendido esbozar la personalidad intelectual del padre Andrade y hacer la crítica general de las obras que fueron fruto de su talento, sus afanes y sus desvelos, tiempo sería ya de que intentara hacer el examen particular de cada una de ellas, mas no cambiando semejante tarea en los estrechos límites de un discurso, me limitaré a hacer el de su obra capital, con lo que creo poder dar una idea de su admirable erudición.

Esta es, incuestionablemente, el *Ensayo Bibliográfico Mexicano del Siglo xviii*, que dió a luz a fines de 1900. Consta de un grueso volumen en 4º, limpia y correctamente impreso en los talleres del Museo Nacional, e il. trado por veinticuatro láminas, que representan el retrato del autor y los facsímiles de las portadas de las obras más principales.

Contiene la descripción minuciosa y detallada de 1,228 obras impresas en México, catalogadas por riguroso orden cronológico; un cuadro que demuestra el desarrollo de la producción tipográfica en la propia centuria y otro nominal de los impresores de la época, y por vía de apéndice, un epítome bibliográfico de Puebla, viniendo a terminar

con dos índices, el uno de autores y el otro de obras anónimas, los que, formados por orden alfabético, facilitan su consulta.

La ilustran multitud de notas bibliográficas, críticas e históricas y biográficas, siendo las más notables las referentes a los ilustrísimos señores Bohorques y Zapata Sandoval, los doctores don Juan Díaz de Arce y don Alonso Alberto de Velasco y los padres don Carlos de Si-güenza y Góngora y don Juan Martínez de la Parra, viniendo a aumentar su mérito los estudios de autores contemporáneos y los escritos de la centuria a que se refiere, notables por su estilo o por su originalidad, que en ella se hallan fielmente reproducidos. Figuran entre los primeros el *Elogio de Fray Juan de Torquemada* por don Luis González Obregón; la *Biografía de Fray Diego Basalenque*, por fray Onofre Angel Martínez, O. S. A.; *El Padre Avendaño, reyertas más que literarias*, por don Joaquín García Icazbalceta, y la *Biografía de Fray Francisco de Ayeta*, por el presbítero don Agustín Fischer; y entre los segundos, los *Sucesos* y la *Oración fúnebre de Fray García Gerra, Arzobispo de México*, por el contador Mateo Alemán; el *Sermón en la fiesta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora predicado en la Ermita de los Remedios. Extramuros de México*, por fray Juan de Zepeda; la *Declaración que dió en la horca Gabriel Marín al Lic. Francisco Corchero, Presbítero, su confesor*, y la *Alegación de los Méritos del Doctor D. Miguel de Ibarra, Juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías del Arzobispado de México*.

La aparición de tan importante obra fué un acontecimiento literario y vino a llenar un vacío que se hacía sentir en nuestra bibliografía. Su historia la da a conocer su autor en la Introducción que le precede, de la cual he entresacado los siguientes párrafos:

“No quiero se pierdan al fin de mis días (que como puede estar muy próximo, podrá no serlo; debo presumir lo primero) los datos bibliográficos del siglo xvii que he acopiado hace algunos años, en cuya tarea tuvo parte impulsiva mi finado y buen amigo el señor cura de San Antonio de las Huertas en San Cosme, don Agustín Fischer, quien había proyectado seguir las luminosas huellas trazadas en la inmortal ‘Bibliografía Mexicana del Siglo XVI’ por el laboriosísimo como tan erudito señor don Joaquín García Icazbalceta, haciendo lo posible con el siguiente siglo. Al efecto recogió muchas noticias, y cuando se le acercaba la muerte, me suplicó acometiera su empresa. Acepté y manifestó que había recibido tal contento, que por este lado moriría tranquilo. Dispuso me fuese entregado el material que tenía cuando fa-

llecio. Sin embargo, traté de poner manos a la obra, aunque sin poseer todavía el copioso contingente del sabio y excelente sacerdote; pues a pesar de esto me creí obligado a cumplir mi oferta. Me determiné a aumentar lo que lentamente había recopilado: acudí a las bibliotecas particulares de mis amigos cuando en la mía, que debo a la generosidad de mi tío y segundo padre el Sr. D. José María Andrade (q. e. g. e.), ya no hallé material, así como a las públicas tanto de esta capital como de Puebla y de Querétaro, en busca de más noticias sobre las impresiones ejecutadas en México desde 1601 a 1700, y por último a la 'Biblioteca Hispano-Americana Septentrional', debida al incansable señor doctor don José Mariano Beristáin que ocupa tan honroso lugar en la bibliografía. Débese tener presente que la primacía pertenece al Sr. Dr. D. Juan José de Eguíara; mas porque terminó su carrera mortal no le fué dado llevar a cima su *Bibliotheca Mexicana*, México, 1755, la cual escribió en latín y la ordenó en orden alfabético de los autores, según sus nombres bautismales.

"Sobre el siglo xvii me he ocupado únicamente acerca de lo editado en México; también me he valido del orden cronológico establecido por el señor García Icazbalceta, para que se patentice más y más lo mucho que falta a mi tarea. En efecto: si la metrópoli de la Nueva España poseía dos o más tipografías, no es creíble que el movimiento literario se concretara a dar a luz tan pocos opúsculos en un año, y a veces ninguno, como en 1608.

"Así se vendrá en conocimiento desde luego, o que se han escapado otros a mis pesquisas, o que por ajeno descuido se han perdido. Esto puede observarse con especialidad en la primera mitad del siglo.

"Como escribo más bien por vía de ensayo, para comunicar mis datos al verdadero bibliógrafo del siglo xvii, omito muchas noticias biográficas de los autores, que por de pronto pueden encontrarse, con la debida cautela, en Beristáin o en otros lugares que cito. Si mi vida se prolongase y pudiese publicar otra edición, llenaría este vacío que hoy me limito a indicar, y si fuese, además, favorecido con que se me indiquen las omisiones incurridas y demás faltas que el generoso lector note en este opúsculo. Ojalá sirva para honra de nuestra patria, que en el período virreinal vió florecer a mexicanos tan ilustres y de imperecedera memoria por sus virtudes y por su sabiduría.

"Esto tenía escrito en la edición que por suma benevolencia de la 'Sociedad Alzate' comencé a publicar en su Boletín. Caminaba con lentitud, puesto que sólo se publicaba mi trabajo cada uno o dos años,

y apenas había llegado hasta 1624. Inauguróse el Instituto Bibliográfico en esta Capital; entonces concebí la esperanza no sólo de adelantar más, sino terminar mi ensayo. Al efecto me dirigí a su digno presidente el Sr. Lic. D. Joaquín Baranda, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, quien me honra con su estimación y amistad: se dignó ser mi mecenas, y obtuvo del ilustre Sr. Gral. D. Porfirio Díaz, tan decidido protector de todo cuanto engrandezca a México, que el Gobierno hiciese a sus expensas la publicación en la tipografía del Museo Nacional”.

Si meritísima fué la labor del padre Andrade como bibliógrafo, no lo fué menos como editor. El enriqueció nuestra literatura y nuestra historia sacando del olvido y dando a luz por vez primera obras tan interesantes como las *Noticias de México*, por Sedano; la *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced*, por el padre Pareja y diversos y valiosos documentos, y reimprimiendo otras que por su rareza casi se consideraban como inéditas, entre ellas la *Crónica de la Orden de San Francisco de la Provincia de Mechoacán*, por el padre la Rea; los *Sucesos de D. Fray García Gerra*, por Mateo Alemán y otras de autores contemporáneos, siendo digna de mencionarse *La Ciudad de México* por el doctor Marroqui, cuyo tercer volumen, a causa de haberse destruído el original en un incendio, tuvo necesidad de rehacer en gran parte.

Tal fué la ímproba labor del modesto colaborador de la magna obra emprendida por los Eguiara, los Beristáin, los García Icazbalceta y otros más; labor sólida que siempre perdurará y que las generaciones venideras sabrán apreciar y utilizar quizás mejor que nosotros.

Mas ya que por altos designios de Dios la muerte ha segado su existencia arrebatándonos despiadadamente al maestro y al amigo, imitemos al menos sus grandes ejemplos de laboriosidad y de constancia y rindamos tributo de admiración y gratitud a su venerada memoria dando cumplimiento al que fuera siempre el mayor de sus anhelos: *el perfeccionamiento de su obra.*²

² Este trabajo fué leído por su autor en la sesión celebrada el 9 de septiembre de 1915 por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en memoria del señor canónigo Andrade.

DON PEDRO GONZALEZ

E S C R I T O R

VERDADERAMENTE FUNESTOS HAN sido estos días para nuestra Sociedad, pues ha visto desaparecer, uno tras uno, a varios de sus más conspicuos y laboriosos miembros. Cuéntase entre éstos el señor don Pedro González, cuya fructuosa existencia nos fué arrebatada la noche del 20 del próximo pasado octubre.

No venimos, señores, a hacer su biografía, pues carecemos de los elementos necesarios para ello, sino a delinearos con breves y pobres frases un simple bosquejo de su vida, no movidos de otro fin que el de honrar la memoria y arrojar una humilde flor sobre el sepulcro del compañero, que generoso nos tendió su mano de amigo, nos ilustró con sus luces, y a quien debemos la honra de habernos introducido entre vosotros para formar parte de esta agrupación.

Tuvo por cuna nuestro biografiado el rico Estado de Guanajuato, habiendo nacido en Salamanca el 28 de junio de 1853, y tenido por progenitores al profesor de farmacia don Nicolás González, y a la virtuosa señora doña Luz Gasca.

Aprendió las primeras letras con su abuelo materno, don Felipe Gasca, continuando después los estudios elementales con el licenciado don Martiniano Aguirre, terminados los cuales, en 1867, a raíz del triunfo de la República, pasó a la ciudad de Guanajuato, donde principió el curso preparatorio en el Colegio del Estado. Concluído éste, deseando seguir la profesión de su padre, dió principio a su carrera científica, la que tuvo que cortar, muy a su pesar, debido a las enfermedades que aqueja an al autor de sus días, viéndose en la necesidad de regresar a su ciudad natal para hacerse cargo de los negocios de la familia, los que giró durante varios años.

En 1876 entró en el campo de la política. El general don Florencio Antillón, a la sazón gobernador del Estado, lo nombró jefe político del Distrito de Salamanca, cuya jefatura desempeñó durante tres períodos distintos; de allí pasó con igual carácter a los de la

Purísima, Valle de Santiago, Apaseo, Moroleón, San Francisco del Rincón, Dolores Hidalgo, San Miguel Allende, Pozos y San Felipe, donde siempre veló hasta con exageración por el cumplimiento de las leyes, mostrándose decidido defensor de los intereses locales y de los principios liberales. Muchas poblaciones le son deudoras de haberlas librado de la terrible plaga del bandolerismo, que de años atrás las infestaba, pues debido a sus energías y empeños logró extinguirla por completo.

En 1880 contrajo matrimonio con la señora doña Pomposa Medina, a quien perdió el 14 de marzo de 1910, habiendo tenido, como fruto de dicha unión, no escasa descendencia.

En 1894, con motivo del censo general de la República, que se verificó el año siguiente, pasó el señor González a la capital del Estado, donde el Gobierno utilizó sus conocimientos, dándole el cargo de visitador de jefaturas e inspector del Censo, encomendándole a la vez una sección de Estadística. Además, entre otras comisiones de carácter científico que desempeñó, fué una la de recorrer dicha entidad federativa con el objeto de catalogar y hacer la descripción de todos los monumentos antiguos allí existentes. No desaprovechó tan brillante oportunidad para la ciencia, pues constante observador de las costumbres y los caracteres, estudió la geografía y la etnología de los lugares, tomando preciosos datos que más tarde supo aprovechar ventajosamente.

En 1895 fué nombrado delegado por el propio Estado al XI Congreso Internacional de Americanistas, que ese año se reunió en la capital de la República, en cuya distinguida asamblea presentó un interesante estudio, probando que todos los monumentos indígenas esparcidos en distintas regiones del país están formados por suntuosos núcleos, y que para perpetuarlos sus constructores los cubrían con tierra o piedras, quedando así ocultos; fundado en su teoría, propuso que deberían descubrirse cuidadosamente, lo cual se está practicando actualmente en la pirámide del Sol en San Juan Tetotihuacán.

Como antes lo dijimos, fué nuestro consocio constante propagador de los principios liberales y en cierta ocasión, que no es del caso referir, al ser violados éstos por las autoridades superiores, protestó enérgicamente por la prensa, hecho que le acarreó serias persecuciones políticas, habiéndose visto en la dura necesidad de emigrar en busca de refugio a los Estados Unidos, después de haber desempeñado durante el largo período de veintinueve años los diversos cargos polí-

ticos que acabamos de mencionar. Serenados un tanto los ánimos, regresó a la patria, viniendo a radicarse en esta ciudad en 1909 en unión de su familia. Poco tiempo después, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes lo nombró ayudante del bibliotecario del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, puesto que desempeñó tan sólo unos cuarenta días, en virtud de haber pasado a formar parte del personal de la Sección de Publicaciones del propio establecimiento, y posteriormente, el 23 de septiembre de 1911, fué honrado con el de profesor de Etnología, cátedra que, dados sus conocimientos prácticos adquiridos en sus largos viajes por casi todo el territorio nacional, desempeñó satisfactoriamente durante el resto de sus días. También tuvo a su cuidado, durante algún tiempo, la dirección del *Boletín* del expresado Museo.

Perteneció el señor González, además de nuestra Sociedad, a la que ingresó en 1906, a otras varias agrupaciones científicas, entre las que se cuentan las sociedades Astronómica Mexicana y "Antonio Alzate" y la Alianza Científica Universal. Su discurso de recepción en nuestra Sociedad versó sobre la Historia de la Geografía en Guanajuato, el cual concluyó asentando que "una de las causas del indefinible malestar de las diversas naciones civilizadas y que habrá de traducirse por trastornos comparables a los cataclismos de la tierra, es, sin duda alguna, debida a la falta de conocimiento de las necesidades públicas o al modo de sobrellevarlas y de corregirlas; es decir, a la inadaptabilidad de leyes e instituciones antiguas a países nuevos geográfica e históricamente considerados".

La labor de nuestro biografiado como geógrafo e historiador fué meritoria. En 1878 dió a luz su obra titulada *Hombres notables de Salamanca y del Estado de Guanajuato*, que fué el primer eslabón de la cadena que forma la serie de sus escritos. Más tarde, publicó sus *Apuntes históricos de la ciudad de Dolores Hidalgo*, que redactó con sinnúmero de datos enteramente desconocidos, después de revisar los archivos locales y escuchar con grande atención y empeño las tradiciones conservadas entre los ancianos de la población.

Mas fué la Ciencia Geográfica en la que más se distinguió y más aplausos mereció el señor González. Su interesante *Geografía local del Estado de Guanajuato* es una prueba de lo expuesto. Escrita sobre un plan enteramente nuevo, metódico y pedagógico, contiene innumerables noticias históricas, estadísticas y etnológicas: y como auxiliar un magnífico *Atlas* compuesto de diez cartas en folio mayor correcta-

mente litografiado, y que abarca las siguientes divisiones: Altitudes, Climas y producciones; Minera; Municipal; Política; Rentística; Judicial; Electoral; Eclesiástica e Histórica. Entre las de su género, son las primeras que posee Guanajuato, teniendo la particularidad de haber sido ejecutadas personalmente por su autor con gran cuidado y escrupulosidad, como lo oí de sus labios en distintas ocasiones y como lo indicó también al presentar su trabajo a la Sociedad "Antonio Alzate": "solo, sin ayuda en mis investigaciones, pero buscándolas dondequiera con mi ardorosa fe, he logrado trabajosamente reunir los datos de mi obrilla, robando tiempo a aquellas atenciones de la vida diaria de quien trabaja para vivir y sustentar decorosamente a su familia."

Como orador, pronunció varios discursos sobre diferentes asuntos y dió diversas conferencias sobre Geografía y Etnología en el Casino de Guanajuato y otra en esta Capital, en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, como delegado de la Alianza Científica Universal, en el concurso científico y artístico del centenario promovido por la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia, sobre *El desarrollo de las ideas científicas y su influencia social y política durante una centuria de vida independiente*.

Desearíamos hablaros, aunque fuese someramente, acerca de cada una de sus obras, mas esto sería fatigar demasiado vuestra atención, por lo que tan sólo nos limitaremos a hacerlo sobre las principales, y, para terminar, mencionaremos aquellas de que tenemos noticias, haciendo punto omiso de sus artículos que sobre diversos asuntos aparecieron en periódicos y revistas. He aquí el catálogo de sus producciones:

Hombres notables de Salamanca y del Estado de Guanajuato. Salamanca, 1878.

El Calendario. Guanajuato. 1886. Se hizo una nueva edición en México, en 1912.

Apuntes históricos de la Ciudad de Dolores Hidalgo. San Miguel Allende, 1891.

Catálogo de los monumentos antiguos del Estado de Guanajuato. Guanajuato. 1895.

El Calendario azteca o la Piedra del Sol. Guadalajara. 1896.

¿Cuándo termina el siglo xix? (Polémica que abarcó seis monografías.) Valle de Santiago. 1899.

Geografía elemental del Estado de Guanajuato. Guanajuato. 1905.

Historia de la Geografía del Estado de Guanajuato. Guanajuato. 1905.

Estadística agrícola del Estado de Guanajuato. Guanajuato.

Geografía local del Estado de Guanajuato. Guanajuato. 1906.

Algunas ideas sobre lo importante que es el estudio fundamental de la Geografía. México. 1911.

El desarrollo de las ideas científicas y su influencia social y política durante una centuria de vida independiente. México. 1911.

Hemos concluido nuestra breve reseña y ella os habrá dado una idea, aunque vaga, de la vida laboriosa del modesto colaborador en la obra de los Humboldt, los Orozco y Berra y los García Cubas.¹

1912

¹ Escribimos esta biografía para leerla en una de las sesiones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, mas debido a que se presentó otro estudio biográfico, juzgamos inoportuno darle lectura.

DON LUIS PEREZ VERDIA

JURISCONSULTO E HISTORIADOR

HALLÁBASE NUESTRO SUELO patrio ensangrentado por luchas intestinas que habían sembrado el luto y la desolación en campos y poblados, cuando nació en Guadalajara, el 13 de abril de 1857, el distinguido bibliógrafo e historiador cuyos rasgos biográficos nos proponemos bosquejar, sin otra mira que la de honrar su memoria y dar a conocer los hechos sobresalientes de su vida, consagrada al estudio y al fomento de la cultura nacional.

Fué don Luis Pérez Verdía el primer fruto del matrimonio del licenciado don Antonio Pérez Verdía, literato y político militante, que desempeñó altos cargos en el Gobierno de Jalisco, y de doña Guadalupe Villaseñor de Pérez Verdía, dama distinguida, a cuya piedad y caridad se deben, en gran parte, el templo y el hospital del Sagrado Corazón de Jesús, en Guadalajara.

Hizo sus estudios elementales en colegios particulares, y los de latinidad con el profesor don Jesús Mota Velasco. En 1871 ingresó en el Seminario Conciliar, donde por circunstancias especiales cursó las materias en orden inverso al acostumbrado, y en esta forma estudió primeramente Física y primer curso de Matemáticas, sobre las que sustentó un acto público; en 1872, Moral e Historia Eclesiástica, y en 1873 Lógica y Metafísica. Este mismo año pasó a terminar sus estudios preparatorios al Liceo de Varones del Estado, de donde salió a hacer los profesionales a la Escuela de Jurisprudencia, que en esa época formaba parte del Instituto de Ciencias del Estado. Debido a su talento nada vulgar, que desde niño demostró, como a su vocación y dedicación especiales al estudio, se conquistó merecidos triunfos en las aulas. Acabó de completar su formación científica y literaria bajo la inmediata dirección de su tío, el notable canonista licenciado don José Luis Verdía, deán de la Catedral y hombre de entero carácter y vasta cultura, a quien profesó siempre gran veneración nuestro biografiado y vió y respetó como a su segundo padre, especialmente desde que per-

dió, en 1875, al autor de sus días, y quien a su vez le distinguió con cariño paternal y confianza ilimitada.

A la temprana edad de veinte años terminó su carrera de abogado, que hizo bajo la dirección de profesores tan distinguidos como don Jesús López-Portillo, don José de Jesús Camarena, don Andrés Terán y otros más, y previo el examen de estilo, recibió el título correspondiente de los Tribunales de Jalisco, el 24 de marzo de 1877, para lo que fué habilitado de mayoría de edad por la Legislatura del Estado. Desde luego se consagró al ejercicio de su profesión y muy pronto pudo darse a conocer como hábil y experto jurisconsulto. Así lo acreditan no sólo sus estudios sobre la materia, que tan elogiados han sido por los especialistas, sino también los delicados negocios que le fueron encomendados, tanto por los gobiernos como por los particulares, algunos de los cuales se hallan consignados en los alegatos jurídicos que dió a la estampa. Asimismo, importantes negociaciones bancarias y ferrocarrileras le dieron su representación, la cual conservó durante largos años.

Muy pronto los gobiernos aprovecharon el talento y demás dotes del señor Pérez Verdía, encomendándole altos y delicados cargos y comisiones de carácter diverso, que siempre desempeñó con el celo y la eficacia que le eran característicos.

En 1877 fué nombrado catedrático de Historia y Cronología en el Liceo de Varones del Estado; años después, de Derechos del Hombre en el Liceo de Niñas, y en 1889 de Derecho Internacional Privado y de Casos Selectos en la Escuela de Jurisprudencia. Como era de esperarse, dada su ilustración y fácil palabra, enseñó con general aplauso y con no menor éxito tales asignaturas durante los seis lustros en que estuvo consagrado a la enseñanza de la juventud.

Por la misma época desempeñó el cargo de secretario del Liceo de Varones. En 1882, por enfermedad del rector, se encontró vacante la dirección de ese plantel, mas “afortunadamente —dice la *Memoria de la Junta Directiva de Estudios* de dicho año— vino a reemplazarlo el Lic. D. Luis Pérez Verdía, joven tan inteligente como laborioso y tan recomendable por su excelente carácter y por su exquisita finura de su trato, como amante de los progresos de la instrucción pública y decidido amigo de la juventud estudiosa. En el período de su administración renació el orden en el establecimiento, y se recobró el tiempo que se había perdido. Los exámenes pudieron celebrarse en el período debido, y en ellos, especialmente en los públicos, cuyos pro-

gramas impresos se pusieron en circulación, los alumnos manifestaron notable aprovechamiento. Por los esfuerzos del rector interino se hicieron algunas mejoras de ornato en el edificio, cuyos costos expensó en parte. La Junta debe al Sr. Pérez Verdía este público testimonio de su aprecio, y con gusto se le tributa.”

En 1884 obtuvo el nombramiento de magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, puesto de alta importancia, del cual se posesionó el 20 de julio, habiendo sido hasta entonces quizá el más joven de cuantos lo habían desempeñado.

Dos años después comenzó a militar de lleno en el azaroso campo de la política, labor ingrata que en más de una ocasión, como indefectiblemente acontece, amargó los días de su existencia. Formó parte muy activa y principal del círculo que postulaba al general don Ramón Corona para ocupar la primera magistratura del Estado, durante el período de 1887 a 1891, y con gran tesón luchó por sacar adelante a su candidato, especialmente por medio de *El Porvenir de Jalisco*, periódico fundado con ese objeto y en cuya redacción figuró con el carácter de director. Sus esfuerzos fueron coronados con el éxito más completo en las elecciones que se verificaron en el mes de diciembre del propio año.

Al tomar las riendas del gobierno tan prestigiado militar el 1º de marzo siguiente, depositó en el señor Pérez Verdía toda su confianza, y dos días después le extendió el nombramiento de presidente de la Junta Directiva de Estudios, de la que dependía la Instrucción Preparatoria y Profesional del Estado. Su labor en tan importante cargo, que desempeñó con algunas interrupciones hasta fines de 1900, no fué estéril, pues en el lapso de esos catorce años recibió un gran impulso y sufrió una transformación radical la instrucción pública, no tan sólo en la capital, sino hasta en las demás poblaciones del Estado.

De tiempos atrás, la instrucción primaria en Jalisco dependía de los ayuntamientos, mas debido a la escasez de fondos de éstos para atenderla debidamente y a otras circunstancias, se encontraba este importante ramo, base de la ilustración, en un estado, desde todos aspectos, deplorable. Con el objeto de organizarlo, inició sus tareas nuestro biografiado proponiendo que pasase a depender directamente del gobierno del Estado, a cuyo efecto formuló un *Reglamento de Instrucción Primaria*, basado en los sistemas más modernos de enseñanza, el cual fué aprobado y promulgado el 15 de mayo del propio año de 1887. Para llevar a cabo la reforma, fué preciso hacer no pocos

sacrificios, aumentar el personal docente, y, por consiguiente, el presupuesto de gastos, en momentos en que la hacienda pública se hallaba en gran penuria. Mas el progresista gobernante no vaciló un momento, y haciendo grandes esfuerzos pudo afrontar la situación y realizar tan radicales como útiles reformas. Los resultados no se hicieron esperar, pues los doscientos planteles que existían al iniciarse la nueva organización habían ascendido a cuatrocientos veintitrés dos años después y en la misma relación aumentó el número de alumnos.

Formuló además diversos reglamentos que se hacían indispensables para la reorganización y buena marcha de la enseñanza, entre ellos los de *Juntas de Vigilancia*, de *Exámenes*, de *Inspectores de Escuelas* y de *Expedición de Matrículas*, habiendo quedado completada de esta suerte la legislación escolar.

Cúpole igualmente la satisfacción, como él mismo lo asienta en su *Historia Particular del Estado de Jalisco*, "de haber sido con su carácter de Presidente de la Junta Directiva de Estudios, el fundador de la Escuela Normal y el introductor de los nuevos métodos pedagógicos para la enseñanza primaria, haciendo venir de la Escuela Modelo de Orizaba al Profesor D. Enrique Laubscher a dar unas conferencias a los Profesores de Guadalajara; enviando una comisión a estudiar dichos métodos a la Escuela Normal de Xalapa, que dirigía con tanto éxito el Sr. Rébsamen, e introduciendo el mobiliario escolar adaptable a las necesidades de la instrucción. El 2 de abril de 1889 se abrió la Escuela Práctica Anexa a la Normal de Señoritas y el 15 de mayo de 1890 la de la Normal de Profesores, y aunque con las deficiencias propias del ensayo quedó puesta la base del adelanto escolar a que han llegado los Establecimientos públicos".

Su elección como diputado a la XII Legislatura del Estado, que se instaló el 1º de febrero de 1889, le permitió proseguir con más amplitud la realización de sus planes para el desarrollo y reorganización de la enseñanza. Propuso al Congreso una ley orgánica de instrucción pública, basada en sus ideas liberales, la cual, después de calurosos debates, fué aprobada y promulgada el 6 de junio del referido año. Dicha ley, conocida con el nombre de *Ley Verdía*, fué duramente impugnada, tanto por los católicos como por los liberales, pues mientras aquéllos la atacaban por su laicismo, los segundos porque concedía a los niños la tarde del sábado para instruirse en la Religión.

En 1889 concurrió en calidad de delegado oficial del gobierno del Estado al Congreso de Instrucción Pública que, a iniciativa del licenciado don Joaquín Baranda, secretario de Justicia e Instrucción Pública, se reunió en el curso del mes de junio en la metrópoli nacional.

El año siguiente fué electo representante de Jalisco al Congreso de la Unión, en cuya Cámara de Diputados ocupó una curul durante once legislaturas, hasta 1912, habiéndosele concedido en períodos de 1897, 1903 y 1909, la presidencia de la asamblea.

El Gobierno del Estado, con el fin de honrar la memoria del renombrado político y tribuno jalisciense licenciado don Juan de Dios Cañedo, acordó en 1894 que sus cenizas, que yacían en México desde 1850, año en que fué asesinado por manos criminales, fuesen trasladadas a Guadalajara con todos los honores correspondientes a su alta personalidad. Para ello se honró a nuestro biografiado con la comisión de recibir los despojos mortales del distinguido hombre de estado y de organizar la ceremonia fúnebre que tuvo lugar al ser reinhumado en el sarcófago central del Panteón de Belén.

En unión del licenciado don Mariano Coronado, asistió, con el carácter de representante del gobierno de Jalisco, al XI Congreso Internacional de Americanistas que, con el concurso de delegados de los gobiernos e instituciones científicas de las principales naciones europeas y americanas, se inauguró solemnemente en la capital de la República el 15 de octubre de 1895.

En 1909, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes lo designó para que, asociado con altas personalidades intelectuales, como don Justo Sierra, don Ezequiel A. Chávez, don Joaquín D. Casasús, don José López-Portillo y Rojas, don Francisco Sosa y don Genaro García, integrase el jurado calificador que debería dictaminar acerca de los trabajos presentados al Concurso histórico-literario convocado por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, en conmemoración del primer centenario de la proclamación de nuestra Independencia; mas debido a su ausencia del país, no le fué dado por esta vez desempeñar tan honroso cometido.

El Ejecutivo del Estado le encomendó, el propio año, la presidencia de la Junta Organizadora del Primer Congreso Pedagógico Jalisciense, que se verificó en Guadalajara en el mes de septiembre de 1910.

Al ser invitado nuestro gobierno a la 4ª Conferencia Internacional Americana que se reunió en Buenos Aires en los meses de junio y julio del referido año de 1910, envió una delegación especial formada por los abogados don Victoriano Salado Alvarez, en calidad de presidente. don Luis Pérez Verdía, don Antonio Ramos Pedrueza y don Roberto A. Esteva Ruiz. En tan respetable asamblea, integrada por estadistas americanos de reputación mundial, recibió nuestro biografiado numerosas distinciones. Al discutirse el personal que debería constituir las comisiones permanentes para el estudio de los diversos temas que se tratarían en la Conferencia, fué elegido presidente de la encargada del *Estudio de un convenio entre las repúblicas americanas relativo a la propiedad intelectual y literaria*, cuyo proyecto redactó personalmente, y al aprobarse después de empeñados debates, fué una de las obras más lucidas y transcendentales de dicho Congreso. A la vez fungió como miembro de la comisión de *Informes o memorias presentadas acerca de las disposiciones tomadas por los gobiernos sobre las resoluciones de la 3ª Conferencia* y de la de *Publicaciones*. Además, durante su estancia en dicha ciudad, dió dos brillantes conferencias en la Facultad de Derecho sobre nuestra Legislación y sobre la Nacionalidad, habiendo dejado una idea muy alta acerca de su personalidad, así como una impresión muy favorable de la ciencia mexicana. La prensa bonaerense le consagró diversos artículos altamente encomiásticos, dando a conocer sus labores intelectuales y el papel tan importante que desempeñó en esa docta asamblea, siendo de advertir que fué el único de nuestros delegados que mereció el honor de la presidencia de una comisión.

Dos años después, el ingeniero don Alberto Robles Gil, gobernador interino de Jalisco, en vista de la experiencia adquirida por nuestro biografiado tanto en asuntos educativos, como del buen resultado de sus labores en el ramo, volvió a utilizar sus servicios, encomendándole la Dirección General de la Instrucción Pública con el cargo adjunto de rectôr del Liceo de Varones del Estado; mas durante el corto período de tiempo en que desempeñó esa jefatura, sólo le fué dado implantar en el expresado establecimiento, debido a la situación anormal porque atravesaba el país, parte de las radicales reformas que había proyectado con el fin de convertirlo en un plantel que respondiese a las necesidades de la época y estuviese a la altura de los más prestigiados de la nación.

La antigua reputación y merecimientos del señor Pérez Verdía, y principalmente sus triunfos alcanzados en la República Argentina, movieron al Gobierno a utilizar nuevamente sus servicios, honrándolo con una nueva misión diplomática. Con fecha 5 de abril de 1913 le fué expedido el nombramiento de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la República de Guatemala, para donde se dirigió el mes siguiente en unión de parte de su familia, y a los pocos días de su arribo presentó sus credenciales ante el jefe supremo de esa nación. Grandes ilusiones llevaba de cumplir satisfactoriamente la delicada misión que se le había encomendado y de retornar algún día a su patria al seno de sus deudos y amigos; mas Dios, que tenía dispuesto que jamás volviera con vida al país que lo vió nacer, cortó el hilo de su existencia antes de que pudiera realizarlas. Murió cristianamente el 15 de agosto del año inmediato, víctima de antiguas dolencias exacerbadas por las desgracias de su patria, a la que amaba de corazón.

“Puede decirse sin exageración —dice un autor— que los sinsabores, las dificultades, las intrigas y la perfidia de Estrada Cabrera, acortaron muchos años de la vida del Lic. Pérez Verdía. Vióse en el caso de conceder asilo en la Legación a un individuo de nacionalidad mexicana y de nombre Ricardo Carrascosa, quien más tarde ha ocupado en México una curul en el Congreso de la Unión. Carrascosa había sido condenado a muerte por hambre en una prisión secreta del tirano guatemalteco, prisión que no medía más de dos metros de ancho por cuatro de largo. A los cinco días de sufrir este bárbaro suplicio, el prisionero logró conmover a su carcelero, un guatemalteco que todavía conservaba restos de buenos sentimientos, a pesar de haber sido testigo de multitud de infamias. Y cuando por humanidad, Carrascosa, su custodio, la esposa de éste, y aun su padre y sus hijitos acudieron en busca de refugio a la Legación de México, el Lic. Pérez Verdía les franqueó de par en par las puertas de su sagrado refugio, de donde salieron para territorio mexicano, sanos y salvos, mucho tiempo después de que nuestro Ministro en Guatemala había bajado a la tumba, constituyendo esa liberación su triunfo más esplendoroso, aunque póstumo.

”Durante varios meses, la Legación de México fué cercada por los esbirros de Estrada Cabrera, y cuando al triunfo de la revolución constitucionalista quedó encargado de nuestra Legación el Canciller Trejo, éste fué aprehendido y violados los archivos de nuestra Legación, motivando esa conducta de Estrada Cabrera una enérgica y viril protesta

de parte del decano del Cuerpo Diplomático, que lo era a la sazón el Excelentísimo señor Notari, Ministro de Italia. Llegóse a afirmar que nuestro Ministro había sido envenenado por Estrada Cabrera, porque el mismo día en que, por haber sido llamado a México, se despidió del tirano guatemalteco tomando con él una copa de Champagne, fué acometido repentinamente de una serie de vómitos de sangre, que iniciaron su última y dolorosa enfermedad.”

Sus restos mortales fueron trasladados a esta capital en momentos en que las pasiones políticas estaban en toda su algidez, y permanecen depositados en el Panteón Español, debido a que, por una inconcebible intransigencia de partido, no se permitió que fueran conducidos a Guadalajara para ser inhumados al lado de los de sus deudos.

Con su muerte, las letras nacionales perdieron uno de sus más dignos colaboradores; el foro jalisciense, uno de sus más conspicuos representantes, y sus hijos, un padre amante y ejemplar, cuya irreparable ausencia jamás cesarán de deplorar.

La ilustración del señor Pérez Verdía era muy vasta. Poseía amplios conocimientos enciclopédicos, particularmente en ciencias históricas y jurídicas, mas sus aficiones por una parte y su profesión por otra, le hicieron especializarse entre las primeras, en nuestra Historia Nacional, y entre las segundas, en el Derecho Internacional, materias que llegó a profundizar y en las que llegó a adquirir grande erudición, debido a la continua lectura y estudio de los mejores tratadistas antiguos y modernos, a la práctica, tanto en el ejercicio constante del profesorado, como en el desempeño de su profesión y a sus viajes por Europa, los Estados Unidos y la América del Sur, cuyas principales ciudades visitó en distintas épocas, con la atención escrutadora del pensador y del artista. Poseía, igualmente, varias lenguas extranjeras y hablaba con perfección la inglesa y la francesa, circunstancia que le permitió desarrollar en forma más amplia su cultura general.

Profesó por atavismo y educación las ideas liberales, las que, como adelante veremos, expuso francamente en sus escritos. Su conversación era sumamente amena e interesante, y en su trato social siempre se distinguió por su exquisita educación y caballerosidad, circunstancias que hacían estuviere relacionado con lo más escogido y culto de la sociedad y con personas prominentes de todos los credos y partidos.

Al morir dejó una selecta biblioteca, compuesta de unos quince mil volúmenes, que había logrado reunir en el curso de su vida. Su fondo principal lo constituía la que había pertenecido a su padre; des-

pués la aumentó con la que le legó el canónigo don José Luis Verdía, y posteriormente la enriqueció con la del licenciado don Antonio Mijares Añorga, que adquirió por compra, y con otras muchas adquisiciones, entre las que se contaban verdaderas joyas bibliográficas. Sin disputa alguna era la mejor entre las particulares de Guadalajara, tanto por el número, como por la calidad de sus obras acerca de todos los conocimientos humanos. Las secciones más ricas y variadas eran las de derecho, historia y literatura.

El prestigio que como hombre de ciencia y de estudio había adquirido desde su juventud el señor Pérez Verdía, hizo que diversas agrupaciones científicas y literarias lo llamaran a su seno y lo contaran entre el número de sus miembros. Entre éstas se cuentan la *Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales "Velázquez de León"*, de la que fué fundador y presidente, y la *Alianza Literaria* de Guadalajara; la *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, a la que ingresó en calidad de socio corresponsal en 1882, propuesto por don Ignacio Manuel Altamirano, don Juan de Dios Peza, don José María Reyes y don Leandro Fernández, habiendo sido diez años después ascendido a numerario; el *Liceo Hidalgo*; la *Sociedad Jalisciense de Geografía, Estadística e Historia*; la *Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia Correspondiente de la Real de Madrid*; el *Ateneo Jalisciense* y la *Academia Nacional de Historia*. Además, inscribieron su nombre entre los de sus corresponsales, la *Sociedad Científica Argentina*, la de *Derecho Internacional* de Washington y la de *Ciencias Políticas de Baltimore*.

En los albores de su juventud dió a conocer sus facultades y aficiones literarias, así como su marcada vocación al estudio de nuestra Historia. Aún cursaba las cátedras de jurisprudencia cuando inició su carrera periodística, comenzando por fundar, en 1875, en unión de su compañero de estudios don Manuel Puga y Acal, *El Perico*, publicación del género humorístico con tendencias políticas anti-Lerdistas. En 1886 lanzó a la publicidad, como ya lo indicamos, *El Porvenir de Jalisco*, encaminado a propagar y apoyar la candidatura del general Corona para la primera magistratura del Estado.

Su labor periodística no se limitó a las publicaciones enunciadas, sino que fué, además, colaborador de la prensa científica, literaria y política del país. Por el momento recordamos los títulos de *El Federalista* y el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* de la Capital, y *La República Literaria*, *El Litigante*, *El Re-*

gional y la Gaceta de Guadalajara, de esta última ciudad, periódicos en cuyas columnas dió a luz algunos de sus escritos.

También en la tribuna hizo manifestación de sus conocimientos e ideas. Prescindiendo de sus discursos jurídicos y parlamentarios y de sus alocuciones fúnebres y escolares, se le encomendaron los discursos oficiales en las solemnidades de la inauguración del monumento erigido en Guadalajara en honor del benemérito general don Ramón Corona, el 5 de mayo de 1896, y en la solemne velada que tuvo verificativo en México el 1º de diciembre de 1909 en el salón de actos del antiguo Colegio de Minería, en la que el presidente de la República impuso al ingeniero don Antonio García Cubas la medalla de oro que la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística acordó concederle como un homenaje debido a sus trabajos en pro de las ciencias geográficas nacionales.

Ya es tiempo de que tratemos de la producción literaria de nuestro biografiado y analicemos, siquiera sea someramente, cada una de las obras con que enriqueció a la ciencia mexicana. Su colaboración en la formación de nuestra Historia fué fructuosa y meritísima, puesto que la ilustró, como a continuación lo veremos, con útiles e interesantes publicaciones que han contribuído eficazmente a su fomento y desarrollo.

En términos generales, sus obras están elaboradas bajo planes metódicos y redactadas en estilo fácil y correcto, y su información es amplia y erudita, basada en fuentes auténticas; mas el éxito de sus investigaciones hubiera sido mayor si sus ocupaciones le hubieran permitido escudriñar nuestros archivos y utilizar la valiosa documentación que guardan en espera de ser utilizada por los eruditos; sin embargo, supo sacar provecho de numerosos documentos ya publicados y aun de no pocos inéditos que dió a conocer por vez primera. Predominan en sus obras sus ideas filosóficas y políticas, y relata los hechos con claridad y talento. Analiza y juzga aquellos de mayor trascendencia, aunque, a nuestro sentir, no siempre pudo desligarse de sus prejuicios de escuela para hacerlo con crítica serena y desapasionada. No obstante, su labor es altamente meritoria y su nombre ocupa un lugar muy distinguido entre los historiógrafos mexicanos.

Así lo ha reconocido, entre otros, don Francisco Bulnes, quien al juzgar a nuestros principales historiadores, dice lo que sigue: "Pérez Verdía es más sereno, se aproxima mucho a la imparcialidad, se siente su real esfuerzo por apoderarse de la verdad; se esmera por guardar

el sello omnipotente de la justicia en sus apreciaciones; pero su espíritu crítico es tímido, desconfiado, vacilante, oscilatorio. He dicho que el libro del Sr. Pérez Verdía, aunque compendio, es en su clase lo mejor que se ha escrito en México. Y bien, Pérez Verdía es inquieto, fluctuante, nervioso hasta parecer neurótico. Pocos hombres he visto a quienes les sea más extraña la impasibilidad, la frialdad, la flemma, el sopor de las pasiones. Es un apasionado del buen género, pasiones nobles; y sin embargo nadie puede negarle que es digno de cultivar los estudios históricos con provecho de su país.”

A la edad de dieciocho años comenzó a cultivar el arte de Clío. Sus primicias, según parece, fueron sus *Apuntes históricos sobre la guerra de Independencia en Jalisco*, que encontramos publicados por vez primera, en 1876, en la sección literaria de *El Federalista*, periódico de México. Posteriormente los reprodujo en parte don Juan E. Hernández y Dávalos en su *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México* (México 1877-86), después aparecieron en *La República Literaria* y finalmente los reunió su autor en 1886, corregidos y adicionados, en un volumen en 8º, que dió a la estampa en Guadalajara.

No obstante de que en la advertencia que precede a la obra, afirma que solamente se propuso, “proporcionar elementos para que algún día sea más fácil escribir la historia de Jalisco”, es un cuadro completo de la insurrección de independencia en esa región. Contiene las biografías de los principales personajes que actuaron en esa lucha, como el denodado insurgente don José Antonio Torres, el cura de Ahualulco don José María Mercado, los defensores de la isla de Mexcala don Marcos Castellanos, don Encarnación Rosas y don José Santa Ana, el héroe del fuerte del Sombrero don Pedro Moreno, y el último capitán general de la Nueva Galicia don José de la Cruz. Son dignos de especial mención los capítulos primero y último, por las curiosas e interesantes noticias que suministran acerca de la ciudad de Guadalajara y de la vida colonial en los albores del siglo XIX. Por su copia de datos y amenidad de su estilo, puede decirse que es una obra popular, cuya lectura interesa tanto a los eruditos como a los profanos en nuestra historia.

En 1881 puso en manos del público su *Biografía del Excmo. Sr. D. Prisciliano Sánchez* (Guad.), valiosa monografía en la que su autor hace gala de erudición y acabó de revelarse completo historiador. En ella da a conocer con mano maestra y con mejores elementos que na-

die, la importante figura del primer gobernador constitucional de Jalisco, así como sus labores políticas y administrativas realizadas en pro del Estado durante el corto período de su gobierno.

Dos años después, siendo catedrático de historia y cronología en el Liceo de Varones de Guadalajara, escribió para sus alumnos y dió a la imprenta, la primera edición de su *Compendio de la Historia de México desde los primeros tiempos hasta la caída del segundo Imperio* (Guad., 1883 y París, 1892, 1900, 1906, 1911 y 1921).

Dividida la obra en cuatro partes, trata la primera de la historia antigua; la segunda, del descubrimiento y de la conquista; la tercera, del gobierno virreinal, y la última, de la independencia y los tiempos modernos. Considerada entre las de su género, creemos que es de lo mejor que poseemos, no obstante que se resiente del defecto común de que adolecen todos nuestros tratados históricos, de estudiar exclusivamente la evolución política del país, pasando por alto, o cuando más, tocando incidentalmente su desenvolvimiento social, causa y origen de aquélla. Está dedicada, lo repetimos, a la enseñanza superior, aunque, a nuestro sentir, es más útil como obra de vulgarización; mas ha servido, y continúa sirviendo, de texto en los principales establecimientos de educación oficial de la República. Debido a esta circunstancia, ha alcanzado seis ediciones, en las que tuvo su autor especial cuidado de ir corrigiendo escrupulosamente ciertos hechos y detalles que los descubrimientos, las investigaciones y la crítica han ido esclareciendo, así como el de continuar en la cuarta, la relación de sucesos acaecidos hasta el final del último siglo. La última que acaba de aparecer, ha sido hecha en vista de las anotaciones que dejó escritas su distinguido autor.

Críticos de la reputación de don Cesáreo Fernández Duro, el conde de Charencey, don Nicanor Bolet Peraza y, entre los nuestros, don Ignacio Manuel Altamirano, don Gustavo Baz, don Fernando Iglesias Calderón, y otros, con diversidad de criterios, han emitido sus opiniones acerca de la obra de que tratamos, haciéndole los elogios que en su conjunto merece.

En 1889 apareció su *Recuerdo biográfico del Sr. Lic. D. José Luis Verdía, Dean de la Catedral de Guadalajara* (Guad.), en el que hace su autor el fiel retrato de tan distinguido capitular, con quien, como lo hemos referido, lo ligaron estrechos lazos de parentesco e intimidad, describiendo los hechos más notables, tanto de su vida íntima como pública. Según el sentir de un crítico, con el que vamos

de acuerdo, "está escrito con tal arte y galanura, lleno de tantas y tan profundas reflexiones, que más bien que el retrato de la vida de un hombre, sólo es animado cuadro de la época en que floreció".

Durante algún tiempo, la política, los negocios y las atenciones de familia le obligaron a abandonar algún tanto sus labores históricas, habiéndose limitado a producir algunos artículos que dió a conocer por la prensa, y diversas monografías de crítica y de polémica. Estas llevan por títulos: *Cómo ha escrito el Dr. D. Nicolás León su Historia de México* (Guad., 1902); *Cuestión literaria de decoro o de bolsillo?* (Idem, 1902); *Impresiones de un libro "Maximiliano Intimo", por D. José L. Blasio* (Idem, 1905); *Un polemista infiel* (Idem, 1906), y *Un polemista embrollador y pueril* (Idem, 1906).

En las dos primeras de dichas monografías, se refiere el Sr. Pérez Verdía a la manera cómo el doctor León escribió y editó su *Compendio de la historia general de México* (Madrid, 1901); en la tercera demuestra que la obra del secretario particular de Maximiliano ha venido a confirmar de una manera sincera e imparcial cuanto habían dicho los historiadores acerca del carácter de tan infortunado príncipe; y en las restantes, refuta las especies vertidas por don Carlos Pereyra en la *Revista Positiva* de México, acerca de su *Compendio de historia de México*, arriba mencionado.

Fruto de sus constantes y concienzudos estudios jurídicos, fué su *Tratado de derecho internacional privado* (Guad.), que dió a la imprenta en 1908. Nosotros, profanos en la materia y, por consiguiente, incapaces de emitir nuestra opinión sobre esta obra, sólo diremos que fué declarada de texto en las Escuelas de Jurisprudencia de México y Guadalajara.

El propio año dió a luz su *Estudio biográfico sobre el Sr. Lic. D. Jesús López-Portillo* (México, 1908). Traza en él con gran destreza, sobra de erudición y abundancia de detalles, los rasgos sobresalientes de la vida del honorable ciudadano, sabio jurisconsulto y progresista gobernante que rigió los destinos de Jalisco a mediados de la última centuria. No se detiene únicamente en reseñar su vida pública y privada, sino que hace un juicioso y exacto estudio acerca del grande influjo que ejerció sobre el desarrollo político e intelectual del Estado. Obra tan importante, más que biografía, es una bien acabada página de la historia jalisciense.

Por los años de 1888, deseando nuestro biografiado llenar el vacío que de tiempo atrás se hacía sentir con la falta de una historia

completa de su Estado natal, acarició la idea de emprender labor tan meritoria, habiendo al efecto comenzado a recopilar los materiales para llevar a cabo su empresa; mas obstáculos diversos le impidieron realizarla desde luego, y no fué sino hasta después de algunos años cuando pudo ver coronados sus esfuerzos poniendo en manos del público su *Historia particular del Estado de Jalisco, desde los primeros tiempos de que hay noticia hasta nuestros días* (Guad., 1910-11). Publicó esta obra, la última que produjo su pluma y la más extensa e importante de las que dió a luz, bajo los auspicios del gobierno jalisciense y en conmemoración del primer centenario de la proclamación de nuestra independencia.

Consta tan valiosa obra de tres volúmenes en 4º, correctamente impresos e ilustrados con profusión de grabados, muchos de ellos inéditos. Divídese en seis partes: la primera, que se refiere a la época precortesiana y a la conquista, ofrece grande interés, pues aprovechó su autor valiosos documentos, pudiendo de esta suerte esclarecer algunos lugares oscuros y rectificar ciertos errores de importancia en que habían incurrido los cronistas e historiadores, en lo tocante a las primeras expediciones españolas en el territorio de Jalisco; la segunda, o sea el período colonial, es algún tanto deficiente, pues las múltiples atenciones del señor Pérez Verdía le impidieron registrar detenidamente los archivos públicos, habiéndose limitado a repetir lo ya dicho por Tello y Mota Padilla, y recurriendo en defecto de éstos a diversas fuentes secundarias, lo que originó que la cronología de los gobernantes contenga errores de importancia y que trate casi incidentalmente algunos hechos de marcada trascendencia en la civilización; las partes restantes, que comprenden desde la guerra de independencia hasta los tiempos actuales, son las más completas, pues le fué dado disponer de interesantes documentos públicos y privados y de noticias fidedignas que le suministraron testigos oculares de todo lo ocurrido en las épocas más azarosas de nuestra historia, muy en particular su tío el canónigo Verdía, y su padre, quienes en virtud de su posición social y de sus relaciones con los personajes más prominentes de la política, el clero y la milicia, tuvieron conocimiento exacto y aun tomaron parte en algunos de dichos acontecimientos. Termina la obra con un estudio crítico, bastante acertado, acerca del desarrollo intelectual de Jalisco en el siglo xix.

No obstante las deficiencias de que adolece esta interesantísima obra, de las que no está exenta ninguna labor humana, nadie podrá

negarle su calificado mérito, y todo aquel que pretenda conocer o estudiar la historia de Jalisco, tendrá necesariamente que recurrir a ella, pues estamos seguros de que tardarán largos años para que llegue a ser superada. Por otra parte, ha venido a llenar una necesidad que de antaño se hacía sentir en una de las entidades más cultas de la República, que, como lo hemos asentado, carecía de una historia completa.

Sin pretensión alguna hemos expuesto en breves páginas la vida del distinguido jalisciense, a quien desde nuestra juventud profesamos el respeto y la admiración a que su saber y erudición lo hacían acreedor, y quizás con atrevimiento hemos intentado emitir nuestra opinión, ingenua e imparcial, acerca de su meritísima labor científica y literaria. El único fin que nos ha guiado al abordar esta tarea, no ha sido otro, lo repetimos, que el de honrar su memoria, y comprendiendo lo exiguo de nuestra labor, esperamos que una pluma más diestra que la nuestra haga el estudio completo y circunstanciado de su vida pública, así como el juicio crítico de sus escritos con que enriqueció a la ciencia y las letras patrias.

EL ILUSTRISIMO SEÑOR DON JAIME DE ANESAGASTI Y LLAMAS

CUARTO OBISPO DE CAMPECHE

EL TELÉGRAFO ACABA de comunicarnos la infausta nueva que ayer a las cinco de la tarde dejó esta tierra de miserias, tan gran Prelado; agobiados de dolor por tan sensible pérdida, y obligados por la gratitud y amistad que profesamos a varón tan virtuoso, a pesar de nuestra insuficiencia, narraremos los hechos más culminantes de su vida.

Fueron progenitores del ilustrísimo prelado don Miguel Antonio de Anesagasti, vizcaíno y en su juventud marino, y doña María de Jesús Llamas, hija de don Domingo Llamas, de distinguida familia, y que figuró en la política en Jalisco, en la época del gobierno conservador y el segundo Imperio. Los sucesos políticos que se desarrollaron durante la infausta guerra de tres años, obligaron al señor Llamas a emigrar del país, y en unión de su familia e hijo político se embarcaron en el puerto de Manzanillo con rumbo a Europa. Estableciéronse en España, en la anteiglesia de Santa María de Mundaca, perteneciente a la provincia de Vizcaya.

Allí fué donde la señora de Anesagasti, el 23 de mayo de 1863, dió a luz el segundo fruto de su matrimonio, el cual días después, regenerado en las aguas bautismales, recibió el nombre del santo Apóstol patrono de España. Cambiado que hubo el aspecto político en nuestra patria y en vista de las seguridades que ofrecía la intervención, pudo el señor Llamas regresar con su familia a Guadalajara, trayendo al niño Jaime de nueve meses de edad. Poco después de su llegada falleció el señor Anesagasti, a quien nuestro biografiado no tuvo el consuelo de conocer, en virtud de su tierna edad.

Muy niño aún, ingresó en la escuela de primeras letras que dirigía el profesor don Trinidad J. Gutiérrez, y guiado por tan hábil maestro, pudo terminar a los doce años la instrucción primaria; de allí pasó al Seminario Conciliar, en cuyo plantel, cuna de tantos hombres ilustres, el 18 de octubre de 1875 comenzó los estudios de Latinidad,

prosiguiendo en los años siguientes los demás que formaban el programa de facultad menor. Hizo éstos bajo la dirección de los distinguidos profesores doctores don Atenógenes Silva, don Ignacio Díaz y don Agustín de la Rosa; los dos primeros elevados más tarde a la dignidad episcopal, y el último honra y prez de las letras y ciencias mexicanas.

Sintiéndose el joven Jaime llamado por Dios al estado sacerdotal, inauguró los cursos superiores de Teología el año de 1880, los cuales se hallaban dirigidos por los ya citados catedráticos señores de la Rosa y Silva y los señores don Rafael Sabás Camacho, después obispo de Querétaro y don Jacinto Reinoso. Su fina educación y su amable trato, unidos a su aplicación, le captaron las simpatías tanto de sus maestros como de sus condiscípulos, y aunque en las clases preparatorias no llegó a figurar en el número de los más distinguidos, sí lo fué en las superiores, habiendo obtenido en la cátedra de Teología Moral una medalla de plata. Además, el informe siguiente nos comprobará lo ya expresado:

“Como Rector del Seminario Conciliar de Guadalajara certifico que: el Diácono don Jaime Anesagasti cursó en este establecimiento las cátedras siguientes: primero y segundo cursos de Latinidad, Filosofía especulativa y moral, Física y Matemáticas, tres cursos de Teología Dogmática e Historia Eclesiástica y dos de Teología Moral y Ritos: obteniendo en todos estos cursos la calificación suprema. Guadalajara, noviembre 15 de 1885.—*Miguel Baz*, (rúbrica).”

El 27 de abril de 1884, recibió la tonsura y las órdenes menores; el 27 de diciembre inmediato, las del subdiaconado; el 25 de mayo de 1885, las del diaconado y finalmente el 30 de noviembre del siguiente año, fué elevado a la dignidad sacerdotal, habiendo sido el ilustrísimo señor don Pedro Loza quien le confirió todas las órdenes.

El nuevo presbítero celebró por vez primera el incruento sacrificio de la misa, el mes siguiente, el día de la fiesta de la Inmaculada Concepción, en el templo de San Felipe de la misma ciudad, en cuya solemnidad le apadrinaron los señores presbíteros don José Román Terán, S. J., y don Sixto Camacho, además de su hermano mayor don Félix de Anesagasti. Desde luego, recibió el nombramiento de vicario de la Parroquia de Tonalá, inmediata a Guadalajara, para donde se dirigió inmediatamente.

Apenas arribó a dicha villa, se atrajo el señor Anesagasti las simpatías y el aprecio general de todos los habitantes a causa de su fino

trato, notoria humildad y relevantes virtudes que al momento manifestó; además, desde luego hízose cargo, así puede decirse, de la administración del curato, puesto que el repetable párroco don Antonio Galindo, encontrándose casi imposibilitado, descargó sobre el nuevo levita el peso de los negocios parroquiales, y a su muerte, acaecida el 21 de diciembre de 1891, fué designado para sucederle.

Durante los diecisiete años que permaneció en esa población, trabajó con ardor por conseguir la moralización de sus habitantes, y debido a su celo y desvelos, fundó un asilo para niños bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús; construyó una casa para ejercicios espirituales; siete monumentos históricos, dedicados: uno, al Santísimo Padre Pío IX; otro, a la reina Tzualpilli; otro, en el lugar en que se celebró la primera misa, y los demás, a los principales cuatro misioneros que trabajaron en la obra de la evangelización de esos lugares. Formó, además, en una de las habitaciones de la casa cural, un museo arqueológico e industrial; pero en lo que principalmente fijó su atención y actividad, fué en la fábrica del Santuario dedicado al Deífico Corazón de Jesús, cuya primera piedra colocó el 15 de enero de 1893, y después de seis años de arduos trabajos e inauditas fatigas, encontrándose terminado y a la vez provisto de imágenes y demás paramentos, tuvo la gran satisfacción de dedicarlo solemnemente el día de la Pascua de Resurrección del año de 1899, en cuya solemnidad pronunció una tierna oración sagrada que dió a luz meses después. El costo total de dicha obra alcanzó la suma de \$ 17,333.

El primero de octubre de 1903 fué trasladado con el mismo carácter a la parroquia de San José de Analco, de Guadalajara, habiendo sido día de duelo para Tonalá al recibirse la noticia de su promoción, pues sus feligreses lo amaban como a padre. Al separarse de ellos le manifestaron una vez más su gratitud, al grado de enlutar sus moradas y salir acompañándolo en inmensa muchedumbre hasta los suburbios de la ciudad.

En el corto espacio de tiempo que sirvió su nueva parroquia, no permaneció inactivo nuestro biografiado, pues llevó a cabo la construcción de la balaustrada y el enverjado de hierro que rodea el atrio de la iglesia y reformó el edificio de la escuela parroquial de niños, y aún proyectaba otras mejoras, cuando el primero de agosto, en virtud de licencia concedida al cura rector del Sagrario Metropolitano doctor don Jesús Alonso, se le nombró cura interino de dicha iglesia, y al

terminar los dos meses concedidos al propietario, continuó al frente de la Parroquia.

En esta época dos grandes pesadumbres afligieron al señor Anesagasti, habiendo sido una de ellas la muerte de su hermano mayor, acaecida en París, donde perfeccionaba sus estudios de medicina, y la otra, más dolorosa, el fallecimiento de su madre, a quien verdaderamente adoraba, y de la cual era director espiritual de muchos años atrás.

Sus nuevos feligreses lo recibieron con idéntico beneplácito, al que había sido acogido por los de sus primeras parroquias, pues sus cualidades personales, añadidas a sus grandes virtudes, hacían que se captara el cariño y la estimación de cuantos lo trataban; entre éstas descollaban principalmente su excesiva modestia, el recogimiento y devoción en la oración, especialmente al celebrar la misa, lo cual llamaba a imitarlo a sus oyentes, a quienes además atraía con su predicación, cuyo discurso, aunque no lleno de galas literarias, si abundaba en unción y sencillez evangélicas. La caridad fué otra de sus grandes cualidades, pues cuanto poseía lo repartía entre los pobres; además, nosotros que lo tratamos bastante y con intimidad, jamás le oímos murmurar ni aun ligeramente de sus semejantes.

De años atrás había sido uno de sus grandes anhelos hacer un viaje a Europa, con el principal fin, entre otros, de visitar el sepulcro del apóstol Santiago, su santo patrón, a quien profesaba gran devoción, y queriendo aprovechar el jubileo o año santo que se celebra en Compostela periódicamente, cada siete años, salió de Guadalajara con rumbo a Veracruz, el 11 de abril de 1909, en compañía de su hermano menor, don Juan Luis, habiéndose embarcado en dicho puerto algunos días después en el transatlántico español "Reina María Cristina". Después de una feliz navegación, desembarcaron en España, habiéndose dirigido primeramente a su aldea natal, donde permanecieron algún tiempo reunidos con algunos miembros de su familia. Después de pasar en la ciudad citada la festividad del santo de su nombre, y de recorrer otras poblaciones de la Península, salieron para Francia, de allí a Italia, en cuya capital fué recibido, en unión de otros peregrinos, por S. S. Pío X, sintiendo no haberlo sido en audiencia privada. De Roma fueron a Nápoles, embarcándose allí para Alejandría; visitaron el Egipto, después la Tierra Santa, la Grecia, etc., de donde volvieron a España; allí, después de despedirse de su pueblo natal, tomó en Santander el mismo vapor que lo condujera a Europa, y finalmente arri-

bó a Veracruz en los primeros días del mes de octubre, habiendo retornado a Guadalajara después de una ausencia de seis meses, el 14 del mes citado.

Entretanto, hallándose vacante la diócesis de Campeche, por traslación del ilustrísimo señor Mendoza a la sede arzobispal de Durango, los grandes méritos de nuestro biografiado llamaron la atención de las altas dignidades eclesiásticas para presentarlo a la Santa Sede como candidato a esa mitra. Aceptado que fué su nombramiento, le fué comunicado para él tan tremenda nueva, pues nunca en su humildad se había creído capaz de tan alta dignidad, en Celaya, el 12 de octubre, precisamente cuando se dirigía a Guadalajara de regreso de su expedición, por el excelentísimo señor Delegado Apostólico, quien se encontraba en dicha población con motivo de la coronación de la imagen de Nuestra Señora de ese nombre.

Al llegar a Guadalajara se hizo cargo nuevamente de su parroquia, la que había quedado al cargo del señor presbítero don Antonio Correa, actual párroco del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. El 21 inmediato se hizo pública la noticia de su elevación al episcopado, y a las doce del mismo día hizo la profesión de fe ante el ilustrísimo señor Ortiz y en presencia de los señores deán don Antonio Gordillo, canónigo doctoral doctor don Manuel Azpeitia y Palomar y magistral don Miguel M. de la Mora.

Desde luego principió el obispo electo a dar los primeros pasos para los arreglos de su consagración; el mes siguiente entregó el curato a su sucesor, el señor presbítero don Miguel Medina Gómez, quien hasta la fecha lo tiene a su cargo. El día 21 de noviembre fué expedida en Roma la bula de su preconización, cuyo documento llegó a Guadalajara a principios del mes siguiente.

Espiritualmente se preparó para soportar tan grave peso, tal como correspondía a varón tan virtuoso; practicó los ejercicios espirituales con los padres jesuitas, en el Instituto de San José, y pareciéndole aún poco, pasó el día de la víspera de su consagración, retirado del mundo con los mismos padres.

Su consagración tuvo verificativo en la Iglesia Catedral, el 12 de diciembre de 1909, habiendo oficiado el ilustrísimo señor licenciado don José de Jesús Ortiz, y en calidad de prelados asistentes, los ilustrísimos señores doctor don Amador Velasco, obispo de Colima, y don Laureano Veres Acevedo, S. J., titular de Niza, y como padrinos de tan solemne acto, los señores don Justo y don Manuel Fernández del

Valle, representado éste por don Diego Moreno, el licenciado don José y don Juan Ortiz Gordo, don Ramón Garibay y don José Inés Velasco. A las nueve dió principio la solemne ceremonia, la cual terminó cerca de las doce y treinta minutos. Acto continuo se trasladaron, tanto el consagrado como los demás prelados, los padrinos y otras personas, al arzobispado, donde el ilustrísimo señor Ortiz ofreció un banquete al nuevo obispo.

El día inmediato lo pasó su señoría ilustrísima con los presos de la cárcel, a quienes acostumbraba visitar semanalmente, lo mismo que a los niños del Hospicio, en cuyo establecimiento practicó sus primeras confirmaciones. Su primera misa pontifical la celebró en el templo de la Universidad, habilitada en esa fecha como cabecera de su última parroquia. Finalmente, no quiso retirarse a su Diócesis sin haber visitado por última vez a su amado curato de Tonalá, donde sus antiguos feligreses le hicieron un recibimiento regio y en los últimos días de diciembre salió de Guadalajara con sentimiento general especialmente de sus amigos, que nunca lo habíamos de volver a ver.

Dirigióse a México, donde fué a implorar la protección de la Virgen Santísima de Guadalupe, a quien profesaba particular veneración, partiendo después para Campeche; mas primeramente quiso presentar sus respetos a su metropolitano, dirigiéndose con tal objeto a Mérida, y el día 6 de enero del corriente año puso sus plantas en su Sede, habiendo tomado posesión solemne de su mitra inmediatamente. Dos días después celebró su primera misa pontifical en su catedral.

“Dignas de recordación por su unción y verdadero sentimiento —dice un testigo presencial— son las sencillas frases que el Ilustrísimo Señor Obispo de Campeche pronunció a sus diocesanos en los momentos de tomar posesión del Obispado, cuando sólo hacía minutos que acababa de llegar de la capital del vecino Estado. Su entrada fué verdaderamente halagüeña; se le dispensó un recibimiento muy cariñoso. En la estación le esperaban distinguidas personas en crecido número, desde los caballeros de más alta alcurnia hasta los niños de las escuelas. Por el trayecto, el prelado recibió el saludo de muchísimas personas. Leídas en Catedral las bulas y cantado el *Te Deum*, subió al púlpito el Ilustrísimo Señor Anesagasti y dijo las siguientes frases, dignas de eterna recordación:

”Me llamo Jaime; nací a la vida en España, al presbiterado en Guadalajara y al episcopado en Campeche. Sois, pues, mis hijos predilectos. A vosotros me consagro en cuerpo y alma, confiándoos mi

corazón. Cuando haga falta me vereis entrar en el aposento más humilde para llorar con los que lloran, sufrir con los que sufren, porque si mis hijos están enfermos ¿cómo podré yo estar sano? Os bendiciré, no una, ni dos, ni tres veces, sino que noche y día flotaré sobre vuestras cabezas la bendición de mi cariño y de mis servicios. Yo no valgo nada; así es que todo lo espero de vosotros, de vuestras oraciones y de vuestra ayuda. Todo me entrego a vosotros hasta que llegue el momento de mi agonía y pueda levantar mi débil mano para daros la última bendición”.

Una de las primeras penas que lo afligieron extremadamente, fué la muerte de su hermano menor, acaecida pocos días después de su llegada; mas su confianza firme que tenía en la Providencia, que era otra de sus grandes virtudes, hacían que mirara los acontecimientos como dispuestos por su sabia mano.

En el poco tiempo de su gobierno visitó gran parte de la diócesis, a pesar de las inclemencias del clima, al cual no estaba acostumbrado, y al arreglo de varios negocios volvió algún tiempo después a la metrópoli yucateca. Su celo por la salvación de las almas, por las cuales no ahorra trabajo alguno, y lo mortífero del clima de esas regiones, enteramente distinto del suyo, fueron la causa de que, a fines de septiembre próximo pasado contrajese la enfermedad de la fiebre amarilla. Hallándose en la parroquia de Salkini practicando la santa visita, contrajo el 26 de septiembre la terrible enfermedad de la fiebre amarilla; allí mismo recibió el Sagrado Viático e hizo sus disposiciones testamentarias y el 29 fué trasladado en tren extraordinario a su sede. Durante su enfermedad lo atendieron los mejores facultativos de Campeche y el día 1º de octubre su metropolitano el ilustrísimo señor Tristchler, que tan luego como tuvo noticia de la gravedad de su hermano se dirigió a visitarlo, le administró la extremaunción y el día siguiente la bendición papal. A pesar de las oraciones de sus diocesanos no cedió en parte alguna la enfermedad, y queriendo Dios premiar cuanto antes sus heroicas virtudes, sacóle de este mundo, que no lo merecía, el 3 del corriente mes, a las cinco de la tarde.

Brevísimas notas de la historia antigua y moderna de Tonalá (Guadalajara, 1899).

Sermón de la dedicación del Santuario del Sagrado Corazón de Jesús de Tonalá (Guadalajara, 1890).

La Santa Casa de Ejercicios Espirituales dedicada en Tonalá al Sacratísimo Corazón del Divino Pastor (Guadalajara, 1902).

Sermón predicado en la Iglesia Parroquial de Tonalá el día 1º de Diciembre de 1901 con motivo de la solemne administración del Santo Bautismo conferido al adulto que antes profesaba al judaísmo, el Sr. D. José Paulo Mauro Enrique Forli (Guadalajara, 1902).

¡Venid todos a mí! Recuerdo de las inscripciones que están en la Santa Casa de Ejercicios Espirituales, dedicada en Tonalá al Sagrado Corazón del Divino Pastor (S. p. i.).

Primera carta pastoral avisando a sus diocesanos su consagración episcopal (Guadalajara, 1909).

Además dejó inédita una interesante *Historia de Tonalá*, que sería de desearse viera la luz pública.

Tal fué a grandes rasgos el ilustre prelado que acaba de perder la Iglesia mexicana.

DON JESUS GALINDO Y VILLA

POLIGRAFO

HÓNRASE LA ACADEMIA Mexicana de la Historia Correspondiente de la Real de Madrid en rendir homenaje a la memoria del erudito polígrafo don Jesús Galindo y Villa, que fué digno miembro de ella y el segundo de sus directores, y que dejando un hondo vacío en el seno de la Institución y en las letras mexicanas, falleció en esta capital el 13 de agosto del año próximo pasado, legándonos copiosos frutos de su talento, de su cultura y de su laboriosidad. Aun cuando sea en síntesis, nos proponemos dar a conocer las grandes actividades del ilustre desaparecido en el campo de las letras, como una muestra de gratitud a quien tuvimos la honra de contar en el número de nuestros maestros y de quien recibimos siempre útiles enseñanzas y especiales muestras de benevolencia.

Don Jesús Galindo y Villa fué natural de la ciudad de México, donde vió la primera luz el 27 de octubre de 1867, y fueron sus padres don José María Galindo y doña Luz Villa y Gil, quienes lo educaron en los principios más sólidos de la religión y la moral y a costa de sacrificios le proporcionaron una instrucción científica completa. Hizo sus estudios primarios en el Instituto Anglo Franco Mexicano que dirigía el distinguido profesor don Emilio G. Baz, en el que se distinguió como uno de sus más aprovechados alumnos. De allí pasó a cursar los superiores a la Escuela Nacional Preparatoria, y finalmente ingresó en la Academia Nacional de Bellas Artes con la intención de seguir la carrera de arquitecto.

Desgraciadamente la muerte de su padre, dejándolo de diecinueve años al frente de su familia, lo obligó a suspender sus estudios profesionales y a emprender la ruda lucha por la existencia. Favorecido por su padrino de bautismo, el sabio médico y naturalista don Manuel María Villada, ingresó en el Museo Nacional con el carácter de ayudante del departamento de Arqueología e Historia, tomando, desde luego, su vida otro rumbo distinto del que él se había señalado;

mas antes de hablar de sus gestiones en esa institución, es preciso retornar a su infancia, edad en que comenzaron a germinar en su mente su amor por las ciencias y las letras.

Desde muy niño, casi desde que supo escribir, se divertía en componer periódicos, cuyos ejemplares manuscritos hacía circular entre sus compañeros de colegio, y el dinero que para golosinas le daban sus padres lo gastaba en comprar papel, lápices, plumas y libros. Su tiempo lo empleaba en leer y escribir, y desde entonces comenzó a adquirir la amplia erudición que a costa de esfuerzos y desvelos llegó a lograr con los años.

Su afición a las ciencias era general, mas le atraían particularmente las geográficas y las históricas, aparte de las letras y las bellas artes en sus distintas ramas, materias que cultivó y estudió, y sobre las que versan la mayor parte de sus numerosos escritos.

Sus primeras producciones literarias, que no se atrevió a firmar, las dió a luz a los dieciséis años de su edad en las columnas de *El Centinela Católico* y *El Círculo Católico*, y a partir del año de 1887 comenzó a colaborar en los diarios denominados *El Tiempo* y *La Voz de México*, iniciando su colaboración constante y no interrumpida en los más prestigiados periódicos y revistas de la prensa nacional.

En 1887 dió a luz su primer opúsculo: fué una monografía biográfica del insigne historiador don Joaquín García Icazbalceta, quien le dirigió una carta en la que, entre otros conceptos laudatorios, le decía: "He leído con singular complacencia en los periódicos varios escritos de usted, causándome gran satisfacción que mis estudios favoritos cuenten con otro cultivador entendido, que les da ya fructuosa atención, y continuará fomentándolos con lustre después de mis días."

Instalado en el Museo Nacional, plantel que con el tiempo fué el centro de sus actividades y en el que llegó a ejercer el cargo de director, comenzó a cultivar las ciencias etnográficas, arqueológicas e históricas bajo la dirección del sabio don Francisco del Paso y Troncoso, que a la sazón desempeñaba la jefatura de la institución, y quien apreciando los méritos de su discípulo, no obstante su juventud, lo llevó consigo a España en calidad de miembro de la Comisión Mexicana en la Exposición Histórico Americana de Madrid, conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento de América. En agosto de 1892 marchó con rumbo a la madre patria, donde se consagró con el entusiasmo y el empeño que lo caracterizaban, al desempeño de su cometido, contribuyendo al auge que alcanzó la sección mexicana en

tan memorable exhibición, que alcanzó el lugar más distinguido entre los países expositores. Una vez terminada su misión, recorrió Francia, Suiza, Italia y otras naciones y retornó a la patria el año inmediato, condecorado por la Reina Regente de España con la cruz de la Orden de Isabel la Católica. Sus impresiones de viaje las dió a conocer en su bellissimo libro *Recuerdos de Ultramar* (1894), del que hizo calurosos elogios nuestro popular poeta Juan de Dios Peza en una de las sesiones del Ateneo Mexicano.

A su regreso de Europa continuó laborando en el Museo Nacional, donde aparte de los cargos que hemos indicado, desempeñó los de profesor de Arqueología e Historia. Largo sería exponer y examinar las actividades que desarrolló en beneficio de esa institución, a la que amaba de corazón y que anhelaba verla a la altura de las similares de otros países. El reorganizó los salones de Arqueología e Historia, formó sus importantes catálogos, que fueron reimpresos varias veces, y que revelan la erudición de su autor en ambas materias; prestó brillantísima colaboración en los *Anales* del establecimiento, y trabajó además por divulgar sus conocimientos por medio de clases y conferencias. Aún recordamos el vigor con que luchó contra una disposición superior que intentó trasladar a la Escuela de Altos Estudios las clases que se impartían en el Museo.

En 1915 le fué encomendada la dirección del establecimiento, no por mero favoritismo como se estila actualmente, sino eligiéndolo la superioridad de la terna respectiva formada por el Consejo Universitario en su sesión de 14 de julio de 1914. Dadas las condiciones anormales en que se encontraba el país, debido a la guerra fratricida que lo aniquilaba, se comprenderá que sus gestiones no pudieron ser de trascendencia; sin embargo, logró inyectarle vida al instituto en momentos en que casi agonizaba, sacó a la luz varios impresos y celebró decorosamente el centenario de la muerte de Morelos con una exposición especial. A ello contribuyeron su talento organizador y sus dotes administrativas, que desplegó según lo observamos cuantos laboramos a su lado, con un entusiasmo digno de imitarse.

En 1912 fué nombrado director de la Academia Nacional de Bellas Artes, plantel en el que implantó mejoras de importancia en su régimen interno, reanudó las exposiciones anuales de los trabajos de los alumnos que de tiempo atrás habían sido suspendidas y fundó los *Anales* del establecimiento, de los que sólo le fué dado publicar un número. Al entregar el puesto a su sucesor, los alumnos de todos

los ramos le despidieron con una espontánea manifestación de simpatía, que aun se recuerda, obsequiándole una medalla de oro costeadá por ellos y acompañada de expresivos autógrafos por sus gestiones en pro del plantel, durante los diez meses que desempeñó su dirección.

A mediados de 1913 se le encargó interinamente la dirección del Conservatorio Nacional de Música y Declamación. Acerca de sus labores en tan importante puesto y en tan difícil período, se expresa así la distinguida escritora Alba Herrera y Ogazón: "La remoción del maestro Carrillo dejó al entonces secretario don Jesús Galindo y Villa, a la cabeza del plantel. Este distinguido hombre de ciencia, que nunca pretendió conocer de los asuntos técnicos del Conservatorio, demostró suprema eficacia como representante y defensor de los derechos y las prerrogativas inherentes a la escuela. No obstante lo corto de su estancia en la jefatura, hízose admirar de profesores y alumnos por su energía, su valor civil y sus bien inspiradas disposiciones. Fué entonces cuando se revelaron al cuerpo docente, como se hubieran revelado a todo observador, las ventajas que reportaría al Conservatorio la administración de un director no-músico, y en todos respectos, dotado para el puesto como el señor Galindo y Villa. Como simple acto de justicia, consigno el hecho de que este señor, al ausentarse del Conservatorio, llevóse la estimación sincera y calurosa de todo el personal."

Desde muy joven se consagró el señor Galindo y Villa a la honrosa, cuanto trascendental y difícil tarea de la enseñanza. Tanto en planteles particulares como oficiales, tanto en institutos de carácter preparatorio como superior, impartió la enseñanza de diversidad de materias a millares de alumnos casi sin interrupción, hasta que la enfermedad que segó su vida le impidió continuar tan alta misión.

Nosotros, que frecuentamos algunas de sus clases, pudimos apreciar sus grandes dotes de educador, las que unidas a su carácter bondadoso y a su finísima educación, lo convertían en un maestro en toda la extensión de la palabra. No era un improvisado que aceptaba una cátedra por sólo medrar un sueldo, sino el mentor entusiasta y diligente que se preocupaba por transmitir sus conocimientos a sus discípulos, a los que en lo particular ayudaba en sus tareas y alentaba en sus dificultades. Mas no se limitaban a esto sus afanes: redactó no pocos libros de texto para sus alumnos, que por su mérito algunos han alcanzado varias ediciones y a la fecha utilizan con provecho bastantes planteles educativos de la República.

Para dar una idea de las singulares actividades educativas del eminente maestro, anotaremos los planteles oficiales en cuyas aulas se dejaron escuchar sus autorizadas enseñanzas: en el Museo Nacional, explicó Historia, Arqueología y Heráldica; en la Facultad de Altos Estudios, Metodología, Crítica y construcción históricas y Geografía general; en la Facultad de Filosofía y Letras, Geografía física; en la Escuela Preparatoria anexa a la Facultad de Altos Estudios, Historia americana y patria; en la Escuela Nacional Preparatoria, Historia general, Geografía general americana y patria; en la Escuela de Extensión Universitaria, Geografía; en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, Historia general y Geografía histórica; en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, Clasificación de bibliotecas y archivos y Bibliografía; en la Escuela Superior de Comercio y Administración, Geografía económica general; en la Escuela Comercial "Doctor Mora", Geografía económica general; en la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, Geografía general y patria e Historia general y patria; y en el Departamento de Industrias de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Geografía económica de México.

Su afán por transmitir sus conocimientos no desmereció nunca. Anhelaba educar y cultivar las inteligencias y para ello, además de la cátedra, hacía uso frecuente de la tribuna. Aun cuando no fué un orador brillante, su palabra fácil y correcta era escuchada con gusto y atención por el numeroso contingente que concurría a sus conferencias, que con frecuencia daba en los centros culturales, en los círculos sociales y en las sociedades científicas. Estas versaban sobre diversidad de temas y si llegaran a reunirse ocuparían sendos volúmenes de útil y variado material. Muchas personas aún rememoran las interesantes conferencias históricas que con gran tesón y constancia dió periódicamente durante largo tiempo en los salones del Consejo de Guadalupe de los Caballeros de Colón.

Su pluma nunca permaneció ociosa. Dotado de una gran facilidad para manejarla, unida a su feliz memoria y a su amplia erudición, dió a la estampa el alto número de libros, opúsculos y artículos que produjo en medio siglo de labor, acerca de numerosas materias, particularmente sobre Bibliografía, Etnología, Arqueología, Geografía, Historia y Biografía, abarcando otras diversas ramas de las ciencias, las artes y las letras. Por medio de esas producciones, llenas de savia y de interés, ilustró nuestra historia, divulgó los conocimientos, im-

pugnó errores, destruyó leyendas y dió a conocer las más genuinas glorias de su patria.

En el catálogo de sus obras que acaba de dar a luz la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, faltaron por incluirse un buen número de sus trabajos, y, no obstante, aparecen en él, entre obras, monografías, discursos, conferencias y artículos, 129 de biografía, 12 de bibliografía, 9 de epigrafía, 10 de miscelánea histórica, 9 de páginas históricas españolas, 12 de arqueología, 79 de historia, 7 de arte, 1 de crítica, 2 de viajes, 16 de geografía, 6 de instrucción pública y 54 de asuntos municipales. Labor grande, fecunda y meritísima, que realizó siempre con inusitado entusiasmo y animado por el fin nobilísimo de fomentar y divulgar la ilustración.

El señor Galindo y Villa fué un gran divulgador de los conocimientos humanos; así debemos considerarlo, y en ello estriba el mérito principal de su acción en el campo de las letras. No obstante que su labor capital versó sobre las ciencias etnológicas, históricas y geográficas, no fué un especialista en ninguna de ellas, pero sus obras revelan conocimientos y erudición no comunes en las materias tratadas.

Sus merecimientos en pro de las ciencias y de las letras le abrieron desde su juventud las puertas de las agrupaciones intelectuales más prestigiadas, y su nombre figuró entre los miembros de la Sociedad Filoiática (1885), la Sociedad Científica "Antonio Alzate" (1889), la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1891), la Unión Ibero Americana de Madrid (1892), la Sociedad Mexicana de Historia Natural (1892), el Instituto Bibliográfico Mexicano (1899), el Ateneo Mexicano Literario y Artístico (1902), la Sociedad Astronómica de México (1903), la Academia Mexicana de Ciencias Sociales (1905), la Sociedad "Leopoldo Río de la Loza" (1907), la Sociedad Mexicana para el Cultivo de las Ciencias (1907), la Alianza Científica Universal (1909), la Academia Nacional de Historia (1914), la Academia Mexicana de la Historia (1916), la Academia Mexicana de la Historia Correspondiente de la Real de Madrid (1919), la Sociedad de Americanistas de París (1921) y de otras más ya desaparecidas. Su acción en cuantas agrupaciones perteneció, fué digna de todo elogio, pues no se concretaba a concurrir a sus reuniones, sino que colaboraba en diversas formas en pro de los fines que cada una en lo particular perseguía y en beneficio de su mejoramiento y prosperidad. Bastará

recorrer sus actas y hojear sus boletines para convencernos de este hecho.

Además de concurrir a varios congresos científicos en los que presentó interesantes trabajos, desempeñó numerosas comisiones de diversa índole que le encomendaron las autoridades, las instituciones y los centros científicos a que pertenecía, habiendo laborado en ellas con la actividad y la eficacia que le eran peculiares.

Jamás se inmiscuó el señor Galindo y Villa en la política. Dado su carácter y su temperamento, tuvo aversión a introducirse en ese campo peligroso y tentador en el que con frecuencia resbalan hasta los más cautos. Sin embargo, aceptó los cargos de elección popular de diputado suplente al Congreso de la Unión y de regidor de Ayuntamiento de México. En este cuerpo, al que perteneció desde 1899 hasta 1903 y desde 1908 hasta 1911, le fueron encomendadas, entre otras, las comisiones de Obras Públicas, Limpia de la ciudad y Nomenclatura, desplegando en su cumplimiento intensas actividades, en beneficio del mejoramiento material de la capital, particularmente en la última, en la que luchó por la subsistencia de no pocos nombres históricos o legendarios de las vías públicas que administraciones posteriores han substituído por otros sin respeto a la historia ni a la tradición. Tuvo a su cargo, además, la dirección del *Boletín Municipal* órgano oficial del Ayuntamiento en el período de 1901 a 1903, y la del *Boletín Oficial del Gobierno del Distrito Federal*, desde 1903 hasta 1915.

Firme en sus principios religiosos y políticos, jamás transigió con la revolución, y cuando vió que la política del gobierno degeneraba en el más álgido radicalismo, renunció su puesto en el Museo Nacional, siendo el decano del personal docente y administrativo, conservando únicamente sus cátedras particulares. Los servicios que prestó como empleado público durante casi cincuenta años con una eficacia no común, le fueron remunerados, si cabe la palabra, con una mezquina pensión que no equivalía ni al sueldo mínimo que concede la ley a los obreros de menor categoría. Murió pobre, no legando a sus hijos sino grandes ejemplos que seguir y con su conciencia tranquila de haber cumplido sus deberes y llenado la nobilísima misión a que estuvo destinado.

El señor Galindo y Villa, aparte de sus dotes intelectuales, estaba dotado de grandes cualidades morales que pudimos apreciar cuantos le rodeamos de cerca. Fué un hombre honorabilísimo en la más

alta acepción de la palabra; en su hogar, un modelo de esposos y de padres; en la sociedad, se distinguió por su fina educación y correctísimas maneras; como jefe, trataba a sus subordinados con especiales atenciones; como maestro, miraba a sus discípulos con cariño paternal, y como amigo, fué siempre leal, sincero y generoso. Una de sus grandes cualidades fué su asombrosa laboriosidad; para él no había descanso, era un avaro del tiempo, del que aprovechaba hasta sus momentos de descanso; en sus postreros días fué necesario quitarle la pluma de la mano para que pudiera reposar su cuerpo ya minado por la enfermedad que lo llevó a la tumba.

Sin galas ni adornos literarios hemos bosquejado la vida fructuosísima del eximio y laborioso campeón de las ciencias y de las letras, nuestro ilustre y venerado maestro. Que nuestras palabras constituyan un débil homenaje a su imperecedera memoria.¹

¹ Estudio leído por su autor en la sesión solemne que la Academia Mexicana de la Historia Correspondiente de la Real de Madrid, celebró en memoria del señor Galindo y Villa en el local de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la noche del 28 de enero de 1938.

DON GENARO ESTRADA

BIBLIOFILO Y BIBLIOGRAFO

DE TIEMPO ATRÁS las asociaciones culturales de México han acostumbrado honrar la memoria de sus miembros más conspicuos, dando a conocer su personalidad y presentando los frutos de sus trabajos, tanto para que su recuerdo quede perenne en el catálogo de nuestros hombres de letras, como para que sus afanes y desvelos sirvan de estímulo y emulación a los que bregamos en el mismo campo, cuyas mieses de ordinario hay que segar a costa de sudores y fatigas.

Tócanos hoy rendir homenaje a la memoria de Genaro Estrada, el distinguido bibliógrafo y bibliófilo que acaba de abandonarnos víctima de traicionera enfermedad, lamentado por cuantos lo tratamos, y dejando un vacío no fácil de llenar en los azarosos tiempos por que atravesamos.

Sólo la gratitud hacia el ilustre desaparecido nos impulsó a tomar parte en este homenaje en representación de la Academia Mexicana de la Historia Correspondiente de la Real de Madrid, no vacilando ni un instante en aceptar el cometido, a pesar de considerar débiles nuestras fuerzas para desempeñarlo, pero con la esperanza de que nuestra intención disimule algún tanto las deficiencias de nuestra tarea.

Conocimos a Genaro Estrada hace unos veinticinco años. Acababa de llegar de Mazatlán, su tierra natal, de donde lo había arrojado la revolución, y hallábase en plena juventud, sin soñar siquiera que al través de no muchos años habría de ocupar los altos puestos que con tanto tino llegó a desempeñar y a los que lo elevaron no intrigas políticas ni servilismos vergonzosos, sino su talento, su cultura, su actividad y sus grandes dotes administrativas. Desde entonces nos conocimos y tratamos ya en el Museo Nacional, ya en la casa de nuestro ilustre maestro don Genaro García, y desde luego nos unieron en sincera amistad nuestras aficiones bibliográficas, amistad que no llegó

alta acepción de la palabra; en su hogar, un modelo de esposos y de padres; en la sociedad, se distinguió por su fina educación y correctísimas maneras; como jefe, trataba a sus subordinados con especiales atenciones; como maestro, miraba a sus discípulos con cariño paternal, y como amigo, fué siempre leal, sincero y generoso. Una de sus grandes cualidades fué su asombrosa laboriosidad; para él no había descanso, era un avaro del tiempo, del que aprovechaba hasta sus momentos de descanso; en sus postreros días fué necesario quitarle la pluma de la mano para que pudiera reposar su cuerpo ya minado por la enfermedad que lo llevó a la tumba.

Sin galas ni adornos literarios hemos bosquejado la vida fructuosísima del eximio y laborioso campeón de las ciencias y de las letras, nuestro ilustre y venerado maestro. Que nuestras palabras constituyan un débil homenaje a su imperecedera memoria.¹

¹ Estudio leído por su autor en la sesión solemne que la Academia Mexicana de la Historia Correspondiente de la Real de Madrid, celebró en memoria del señor Galindo y Villa en el local de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la noche del 28 de enero de 1938.

DON GENARO ESTRADA

BIBLIOFILO Y BIBLIOGRAFO

DE TIEMPO ATRÁS las asociaciones culturales de México han acostumbrado honrar la memoria de sus miembros más conspicuos, dando a conocer su personalidad y presentando los frutos de sus trabajos, tanto para que su recuerdo quede perenne en el catálogo de nuestros hombres de letras, como para que sus afanes y desvelos sirvan de estímulo y emulación a los que bregamos en el mismo campo, cuyas mieses de ordinario hay que segar a costa de sudores y fatigas.

Tócanos hoy rendir homenaje a la memoria de Genaro Estrada, el distinguido bibliógrafo y bibliófilo que acaba de abandonarnos víctima de traicionera enfermedad, lamentado por cuantos lo tratamos, y dejando un vacío no fácil de llenar en los azarosos tiempos por que atravesamos.

Sólo la gratitud hacia el ilustre desaparecido nos impulsó a tomar parte en este homenaje en representación de la Academia Mexicana de la Historia Correspondiente de la Real de Madrid, no vacilando ni un instante en aceptar el cometido, a pesar de considerar débiles nuestras fuerzas para desempeñarlo, pero con la esperanza de que nuestra intención disimule algún tanto las deficiencias de nuestra tarea.

Conocimos a Genaro Estrada hace unos veinticinco años. Acababa de llegar de Mazatlán, su tierra natal, de donde lo había arrojado la revolución, y hallábase en plena juventud, sin soñar siquiera que al través de no muchos años habría de ocupar los altos puestos que con tanto tino llegó a desempeñar y a los que lo elevaron no intrigas políticas ni servilismos vergonzosos, sino su talento, su cultura, su actividad y sus grandes dotes administrativas. Desde entonces nos conocimos y tratamos ya en el Museo Nacional, ya en la casa de nuestro ilustre maestro don Genaro García, y desde luego nos unieron en sincera amistad nuestras aficiones bibliográficas, amistad que no llegó

a alterarse nunca, no obstante la divergencia que existía entre ambos en ideas y caracteres.

A la sazón ya era Genaro Estrada un amante decidido del libro, un bibliófilo que sabía apreciarlo tanto por su valor interno, como por su aspecto extrínseco, para lo que le ayudaban su ilustración, adquirida en las aulas del Colegio Rosales de Culiacán, su cultura, producto de sus lecturas juveniles y sus conocimientos tipográficos, aprendidos en la imprenta de su tío don Faustino Díaz, circunstancias que lo hacían apreciar hasta los más insignificantes detalles que revelan el arte y la belleza de un buen ejemplar.

Pasión tan acendrada lo llevaba instintivamente a cuantos lugares podía haber a las manos un libro y saciar su sed de hojearlo y admirarlo, y si posible le era de adquirirlo. [Su presencia se advertía en las bibliotecas, en las librerías y en los puestos de libros viejos; en todos estos sitios llegó a hacerse popular, y entre chanzas y bromas con los libreros hasta de la ínfima categoría, conseguía ya un opúsculo curioso, ya un calendario interesante, ya un pergamino a medio roer, ya una antigua litografía y ya otras mil curiosidades que formaban las delicias del bibliófilo y que, reunidas una a una, constituyeron los cimientos de su rica biblioteca. Más tarde, sus recursos pecuniarios le permitieron adquirir no sólo curiosidades, sino obras valiosísimas, verdaderas joyas, hasta llegar a formar la extensa y por diversos conceptos riquísima biblioteca que legó a sus herederos y que está considerada como una de las mejores de México, tanto por el número, como por la calidad de las obras que la componen.]

No queremos seguir adelante sin decir unas cuantas palabras, ya que la índole de nuestro trabajo no nos permite más, acerca de esa biblioteca, en la que hasta el profano sentía seguramente el amor al libro, y en la que pasamos horas deliciosas en compañía del amigo inolvidable, cuya erudita y amena conversación hacían que a su lado las horas corrieran con velocidad vertiginosa. Hállase instalada en la parte baja de su amplia residencia, ocupando varias habitaciones rodeadas de libreros en los que están debidamente guardados los volúmenes. Encuéntranse allí asientos cómodos, cuadros, esculturas, antigüedades y todo cuanto contribuye a proporcionar la comodidad y a realizar la estética de un recinto consagrado a la lectura y al estudio.

Su acervo bibliográfico puede clasificarse en tres grandes secciones: la bibliográfica, la mexicana y la extranjera. La primera contiene todo cuanto se ha escrito, sin que parezca hipérbole el asegu-

rarlo, tanto antiguo como moderno, acerca de nuestra producción bibliográfica, siendo por lo tanto, y sin disputa, el mejor arsenal conocido sobre materia tan interesante. La segunda sección, la más extensa y que constituye para nosotros la riqueza propiamente dicha de la librería, está integrada por obras valiosísimas referentes a nuestra historia en sus distintas épocas y aspectos, comprendiendo desde las fuentes y obras generales hasta los tratados especiales, incluyendo millares de opúsculos y hojas sueltas, que no por su diminuto valor dejan de ilustrar al historiador en sus tareas de investigación y de exposición de los hechos, y que por su rareza representan actualmente elementos de un valor incalculable. Las colecciones de documentos, de crónicas religiosas, en su mayor parte hoy escasísimas, de obras extranjeras sobre nuestro país y de otras piezas de indiscutible mérito, dan a la sección una importancia y un valor inapreciables para el estudio de nuestros diversos problemas desde los tiempos prehispánicos hasta nuestros días. A todo esto hay que agregar la colección de documentos inéditos, originales unos, reproducidos otros, que a costa de incesantes investigaciones adquirió nuestro bibliógrafo en diversos archivos y bibliotecas europeas y norteamericanas. Finalmente, la última sección, está integrada por obras extranjeras perfectamente seleccionadas acerca del movimiento social, político, científico, literario y artístico mundial. Entre éstas es digna de mencionarse la colección de obras de arte, que contiene ejemplares preciosísimos, y muy particularmente la relativa al célebre pintor Francisco Goya y Lucientes, que consideraba su poseedor como la más completa de las conocidas, tanto en Europa como en América.

Ojalá y tuviéramos tiempo para describir, aun cuando fuera someramente, algunas de las piezas más preciadas de esa biblioteca, tanto por su antigüedad como por su rareza u otra circunstancia. Siquiera alguno de los ejemplares en gran papel, alguna de las ediciones *princeps* con sus encuadernaciones originales estampadas en frío o doradas a fuego, los bellísimos ejemplares miniados o apostillados o alguno de los valiosísimos autógrafos, entre los que se encuentra uno de Miguel de Cervantes Saavedra, y otra infinidad de libros, opúsculos y documentos de gran mérito debido a alguna circunstancia especial; mas nos conformamos con mencionarlos, aun cuando sea en conjunto.

El amor de Genaro Estrada por el libro no se concretaba a adquirirlo y acapararlo para su solo recreo y provecho personal; no amaba el libro por el libro como el bibliómano que se complace con

sólo mirarlo y conservarlo sin más objeto que saciar su vanidad y sin beneficiar a nadie. Todo lo contrario; sacaba de él el mayor provecho posible, le extraía todo su jugo y generosamente lo brindaba a sus amigos, suministrándoles datos, noticias, sugerencias y todos los elementos que en alguna forma podían serles de utilidad en sus estudios y trabajos. Nunca y con nadie fué egoísta, y hasta personas extrañas fueron objeto de su liberalidad; para él no existía más que un objetivo: favorecer e impulsar las ciencias y las letras nacionales. Tan simpática actitud de nuestro amigo, rara por cierto, nos hace recordar a dos ilustres desaparecidos, don Vicente de Paul Andrade y don Genaro García, que animados de iguales sentimientos fueron también en época no muy lejana, verdaderos mecenas de cuantos nos acercábamos a ellos en demanda de sus luces.

Sus anhelos eran mucho más vastos. Abrigaba la idea de instalar debidamente su biblioteca y abrirla al servicio de los cultivadores de las letras, esperando sólo la oportunidad de contar con un local apropiado a su objeto. Así nos lo comunicó en más de una ocasión; pero su muerte inesperada frustró tan nobilísimo proyecto, cuya sola concepción revela el altruísmo que animaba a nuestro bibliógrafo, y ojalá sirviera de aliciente a algunos que están en posibilidad de realizar obra semejante.

Lector incansable, no era, sin embargo, un devorador de libros, sino, por el contrario, un observador acucioso que sabía distinguir el oro de la escoria y sacar provecho del más insignificante escrito que llegaba a sus manos. Estaba al corriente del movimiento intelectual en sus diversas ramas, y encerrado en su biblioteca bajo el calor amoroso de sus libros, pasaba horas y horas recreando su espíritu y alimentando su inteligencia por medio de la lectura metódica y variada de autores nacionales y extranjeros, tanto antiguos como modernos. Fruto de esa incesante y prolongada tarea fué la vasta erudición que, a costa de tales esfuerzos, llegó a adquirir en sus postreros años.

Allí, en ese recinto en el que ya solo, ya en unión de sus íntimos o ya en compañía de sus amigos, pasó seguramente las horas más gratas de su vida, lo vimos por última vez una semana antes de su muerte. Hallábase en su sillón de costumbre, afable como de ordinario, mas haciendo esfuerzos por disimular un cierto aire de tristeza que no le era habitual; rodeado como siempre de libros y papeles, mas sin poder leer, es decir, soportando el tormento más penoso para quien, como él, no podía vivir sin los libros. La enfermedad que lo

hizo su víctima, y que de tiempo atrás venía minando su robusta naturaleza, le atacó los órganos visuales, debilitando paulatinamente su vista hasta llegar por prescripción médica al grado de verse privado del mayor de sus placeres. Sacrificio atroz que impidió al hombre de letras el ejercicio de sus actividades, pero a la vez providencial, por que le dió tiempo de reflexionar sobre las miserias humanas, a vislumbrar el más allá y a prepararse al gran viaje a la verdadera patria.

Estrada no se concretó a fomentar solamente su biblioteca particular, sino que su acción en pro de tales instituciones se hizo sentir en todas las dependencias gubernamentales en que tuvo ingerencia, particularmente en las Secretarías de Industria y Comercio y de Relaciones Exteriores. En ambas, y muy particularmente en la segunda, fomentó sus bibliotecas, ya anticuadas por cierto, tanto por lo que respecta a sus acervos bibliográficos, como por sus inadecuadas organizaciones, dotándolas de locales, estanterías y muebles apropiados, surtiéndolas de obras modernas y poniéndolas en manos de especialistas en la materia. Figuró como presidente de la Sociedad de Amigos de la Biblioteca del Congreso, y como tal, su influjo benéfico se hizo también sentir en provecho de esa naciente institución.

Desde antes de radicarse Genaro Estrada en la capital, su nombre ya era conocido en los círculos literarios como poeta, como crítico y como periodista. Allá en sus mocedades había obtenido la flor natural en unos juegos florales celebrados en el Colegio Rosales de Culiacán, y desde sus tiempos estudiantiles había bregado en el campo periodístico como reportero, cronista y redactor de *La Bohemia Sinaloense*, *El Monitor Sinaloense* y el *Diario del Pacífico*, de Mazatlán. Al establecerse en México en condiciones económicas nada prósperas, se vió obligado a vivir de su pluma, ingresando primero en la redacción de *El Mañana*, y después en la de *El Diario*, periódicos de gran circulación y marcada trascendencia política. Nunca llegó a olvidar su afición a la prensa, en cuyo seno se educó, y aunque sin formar parte de las mesas de redacción, prestó su valiosa colaboración en las principales revistas y periódicos capitalinos y aun en no pocos provinciales y del extranjero.

En 1916 dió a la stampa su primer libro, que le acarreó justos y merecidos aplausos. Fué éste el intitulado *Poetas Nuevos de México*, valiosa antología formada con certero juicio crítico, cuyo valor realzan las eruditas notas biográficas y bibliográficas que la ilustran. Con esta obra, desde hace tiempo agotada y que merece ser reimpressa,

se cimentó la fama de su autor como crítico y se reveló su erudición bibliográfica. Continuó cultivando tan difícil género literario en periódicos y revistas, por lo que la mayor parte de sus producciones se hallan diseminadas, esperando que alguna mano amiga las recoja y recopile para utilidad de nuestras letras.

No intentaremos juzgar su obra literaria. No es esta nuestra especialidad, y menos nos atreveríamos, cuando voz más autorizada que la nuestra lo hará dentro de breves momentos. Nos limitaremos a dar los títulos de sus principales producciones que han visto la luz independientemente. Estas son el *Visionario de la Nueva España* (1921), o sea fantasías sobre los tipos y costumbres coloniales; *Pero Galín* (1926), novela cuyo protagonista es un anticuario empedernido y cuya trama se desarrolla en los bazares y mercados de antigüedades; *Crucero* (1928), *Escala* (1929), *Paso a nivel* (1934) y *Senderillos al ras* (1934), productos de su numen poético; *Ascensión de la poesía* (1934), estudio sobre Amado Nervo, y *Genio y figura de Picasso* (1936), sobre crítica literaria.

Grandísima era la atracción que siempre sintió Genaro Estrada hacia el pasado, atracción que lo impulsó, no sabemos desde cuándo, a escudriñar las cosas pretéritas y a introducirse en el piélago inmenso de la historia, hasta lograr adquirir, a costa de tesón y de constancia, una visión bastante clara de la nuestra. Gran observador, comprendió en toda su amplitud el profundo pensamiento de García Icazbalceta, de que "si ha de escribirse algún día la historia de nuestro país, es necesario que nos apresuremos a sacar a luz los materiales dispersos que aun pueden recogerse, antes que la injuria del tiempo venga a privarnos de lo poco que ha respetado todavía". Influidó por la sublime idea del sabio historiógrafo, a quien consideraba y reconocía como uno de los grandes representantes de nuestra intelectualidad en el siglo próximo pasado, tan presto como le fué posible comenzó a revolver archivos y bibliotecas, de los que extrajo gran copia de documentos que dió a la stampa para esclarecimiento de nuestra historia, recopilados en diversas colecciones que editó bajo su cuidado personal con la acuciosidad que le era peculiar.

Inició sus tareas en el campo de la historia en 1920, con la publicación del *Compendio de los tres tomos de la compilación nueva de las ordenanzas de la M. Noble Insigne y Muy Leal e Imperial ciudad de México*, hecha por el licenciado Francisco del Barrio Lorentzot. Costeó la edición la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, y

aparece precedida de una erudita introducción y acompañada de un copioso índice alfabético que facilita notablemente su consulta. Incalculable es el valor de esta obra para el conocimiento de diversidad de asuntos relacionados con la industria, el comercio y el trabajo en México en la época virreinal, temas de importancia capital en los momentos actuales.

Al ingresar en 1923 en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la que desempeñó con gran atingencia los puestos de oficial mayor, después el de subsecretario y finalmente el de secretario, pudo realizar los proyectos que de tiempo atrás abrigaba, de publicar ya en forma de series, ya independientemente, diversas obras políticas, históricas y bibliográficas. Para ello comenzó por dotar a la Secretaría de un gran taller tipográfico que montó con los útiles e implementos más modernos y acondicionados al objeto a que se le destinó, y puso bajo la dirección de manos hábiles que llenaron debidamente su cometido, como lo demostraron las bellísimas obras que salieron de sus prensas, sin que lograra superarlas ninguna de las imprentas de la capital.

A esta circunstancia contribuyeron, por una parte, los conocimientos tipográficos de Estrada, y por otra, su gran gusto artístico por todos reconocido y que se revelaba hasta en los más nimios detalles en las obras que editó con más cariño y bajo su inmediato cuidado. El mismo escogía los papeles y los formatos, elegía los tipos, las capitulares, las viñetas y hasta los más insignificantes remates, designaba y combinaba las tintas; en fin, su atención no olvidaba ninguna de las particularidades que concurren a embellecer y dar valor a un impreso. Más de una ocasión lo vimos ante las cajas con el componedor en la mano confeccionando una portada, un título o alguna otra parte principal de un libro.

Provisto de tan valiosos elementos materiales, comenzó Genaro Estrada sus labores editoriales con entusiasmo y amor. Haciendo punto omiso de las numerosas publicaciones de carácter exclusivamente oficial, entre las que se hallan no pocas de mérito y trascendencia indiscutibles, nos limitaremos a mencionar las que propiamente pueden considerarse como suyas, por haber sido ideadas y realizadas conforme a su sentir, según se advierte en todas ellas. En 1923 aprobó la superioridad su idea de publicar una serie de documentos para la historia de la diplomacia mexicana, para la que adoptó el método de monografías, o sea uno o varios volúmenes para cada asunto, según su exten-

sión, a fin de no involucrar en uno sólo temas diversos, que siempre dificultan su consulta. Amparada con el título de *Archivo histórico y diplomático mexicano*, apareció la publicación con beneplácito general y continuó saliendo periódicamente hasta alcanzar doce años de vida.

Con la colaboración de distinguidos especialistas, logró sacar a luz treinta y nueve volúmenes, que no dejaron satisfechos sus anhelos, porque aspiraba a publicar un centenar por lo menos, número apenas suficiente para contener lo más selecto de la documentación que guardan nuestros archivos acerca de tan importante materia. Sin embargo, contiene tan valioso arsenal piezas interesantísimas para el estudio de nuestras relaciones internacionales con diversos países europeos y americanos desde los tiempos coloniales hasta las postrimerías del último siglo.

De los volúmenes que integran la colección fueron recopilados, ordenados y debidamente prolongados por Estrada los intitulados *Las Relaciones entre México y Perú; la Misión de Corpancho* (1923), *Diario de un escribiente de legación*, por Joaquín Moreno (1925); *Don Juan Prim y su labor diplomática en México* (1928); *Las Memorias diplomáticas de Mr. Foster en México* (1929), y *Un siglo de relaciones internacionales de México* (1935). Los eruditos estudios preliminares que acompañan a los tres primeros de los volúmenes mencionados, los reunió su autor en el pequeño volumen que intituló *Episodios de la diplomacia en México* (1928).

Un año después, en 1924, organizó una nueva serie de publicaciones, que intituló *Monografías bibliográficas mexicanas*. “Esta dura labor —decía en el prospecto— sin genio ni gloria, no quiere otra cosa que aliviar el trabajo de los investigadores de las letras mexicanas; aportar el árido indispensable material que luego ha de servir para las construcciones mentales; organizar los dispersos datos que tan útiles suelen ser para el pensamiento creador y para la erudición literaria.” Tan importante publicación fué recibida con inusitado interés, debido a que vino a llenar un vacío que de tiempo atrás se venía sintiendo en nuestros centros intelectuales. Particularmente en los países extranjeros que se preocupan por nuestras cosas le fueron prodigadas calurosas muestras de benevolencia.

En ella encontramos los que bregamos en el campo de la bibliografía, árido y agreste para la generalidad, abiertas las puertas para la publicación de nuestros trabajos en ediciones correctas y de lujosa

presentación. El primero y el último de los treinta y un volúmenes que la forman fueron obra de Genaro; aquél contiene su *Bibliografía de Amado Nervo* (1925), y éste sus 200 *Notas de bibliografía mexicana* (1935).

Como complemento de tan importante serie, y con el fin de tener al corriente a la intelectualidad de nuestro movimiento bibliográfico, fundó el *Anuario bibliográfico mexicano*, del que aparecieron tres volúmenes, obra de Felipe Teixidor, correspondientes a los años de 1932, 1933 y 1934, habiendo quedado inédito el referente a 1935. Desgraciadamente, tan valiosa publicación corrió la misma suerte que las colecciones anteriormente mencionadas. La falta de comprensión de su utilidad y trascendencia las anularon de una plumada, al abandonar Estrada la Secretaría, con gran sentimiento de cuantos nos interesamos por el prestigio intelectual de México.

En 1933 partió Genaro Estrada para España investido con el carácter de embajador, país que no le era desconocido, por haberlo visitado con anterioridad. Allí encontró campo vastísimo para sus investigaciones y se entregó de lleno a visitar archivos, bibliotecas y museos y a recorrer cuantos lugares y rincones podían suministrarle elementos relacionados con la historia y la civilización coloniales. Con su actividad incansable y su talento crítico registró los fondos documentales de diversas instituciones, sacó copias de las piezas que consideró de mayor importancia y tomó fotografías de pinturas, grabados y monumentos, con el fin de utilizarlos a su regreso de acuerdo con los vastos planes que se había forjado para impulsar y desarrollar los estudios históricos.

Mas no se limitaron a esto sus actividades en la madre patria. Publicó en Madrid una serie de monografías destinadas a dar a conocer a México desde diversos puntos de vista, con el título de *Cuadernos mexicanos de la Embajada de México en España*, en la que colaboraron con su tundador varios especialistas en cada uno de sus diversos temas. Contiene la serie las que siguen: *Los tesoros de Monte Albán* (1932), *El Comercio entre México y España* (1933), *El Garbanzo Mexicano en España* (1933), *El Petróleo en México* (1933), *Las Tablas de la Conquista de México en las colecciones de Madrid* (1933), *Manuscritos sobre México en la Biblioteca Nacional de Madrid* (1933), *Las Carreteras de México* (1934), *Libros y Bibliotecas de México* (1934), *Hechos y posibilidades comerciales entre México*

y *España* (1934) y *Las figuras mexicanas de cera en el Museo Arqueológico de Madrid* (1934).

Su afán de contribuir al fomento de nuestra historia lo impulsó a laborar por la publicación de una edición crítica de la *Historia de la Conquista de México*, de Bernal Díaz del Castillo, utilizando para ello los manuscritos conocidos y particularmente uno descubierto recientemente en Murcia. Para ello solicitó ayuda económica del gobierno mexicano, que logró obtener, y la tarea comenzó a realizarse bajo la dirección del Centro de Estudios Históricos de Madrid; mas la guerra que envuelve en estos momentos a la nación hispana hizo suspender la impresión, que ya alcanzaba un regular número de páginas.

Regresó al país en 1935 con su pensamiento fijo en que "la historia de México tiene mucho de fantasía y no son juicios los que de ella necesitamos, sino investigación, trabajo y verdad", y anhelando aprovechar el bagaje científico que traía comenzó a cristalizar y a ejecutar sus vastísimos proyectos. Dió desde luego a la estampa *Algunos papeles para la historia de las bellas artes en México* (1935), que exhumó del archivo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid. Dos años después, asociado con los conocidos libreros don José Porrúa e hijos, fundó la *Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas*, con el fin de sacar del polvo de los archivos el sinnúmero de documentos que yacen en el más completo olvido, que puso bajo la égida del benemérito historiógrafo don Joaquín García Icazbalceta. Logró publicar siete volúmenes y dejar preparados varios más para la imprenta, esperándose que el gran impulso que dió su fundador a tan útil publicación, asegurará su existencia por largos años.

Fué también Genaro Estrada el alma de la Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, fundada en 1920 para la publicación de libros raros, cuya valiosa cooperación se advierte en las dos series de obras que ha logrado editar. Finalmente, colaboró en la *Enciclopedia Ilustrada Mexicana* con su monografía intitulada *El Arte Mexicano en España* (1937), que fué el remate de sus labores bibliográficas y que apareció pocos días antes de su fallecimiento.

Sacó además a luz otras obras ajenas, que es necesario mencionar por las circunstancias especiales del reducido número de ejemplares que imprimió, y que hacen considerarlas entre las más raras producidas por las prensas mexicanas. Entre éstas mencionaremos la *Vida del*

Dor. Don Pedro Moya de Contreras, por Cristóbal Gutiérrez de Luna (1928), de la cual sólo tiró diez ejemplares, y la *Noticia breve de la expedición militar de Sonora y Cinaloa* (1921), anónimo del que editó únicamente seis. A lo expuesto agregaremos otro hecho que revela hasta dónde llegaban sus caprichos de bibliófilo. Para la publicación de su obra *Crucero* (1928), impresa en tipos "Marcelin Le-grand", importó los caracteres de Europa, y una vez terminada la edición, mandó fundirlos, a fin de que no volvieran a ser utilizados.

Dados sus conocimientos en las lenguas inglesa y francesa, vertió al español la obra de Jules Renard intitulada *La Linterna sorda* (1919), y la del doctor Herbert Ingram Priestley, denominada *Las Municipalidades de la América Española* (1912). Además escribió prólogos e introducciones a diversas obras históricas, literarias y bibliográficas.

Acerca de las obras que dejó inéditas e inconclusas, recordamos su *Bibliografía de bibliografías*, casi terminada, y su *Bibliografía de Francisco Goya*, para la que había reunido valioso material. Además, se encuentran entre sus papeles incontables minutas, notas y apuntes sobre temas diversos como elementos para la formación de otros estudios que tenía en preparación y que de desearse sería se aprovecharan en alguna manera, a fin de que los esfuerzos y desvelos empleados en su recopilación no fueran del todo perdidos.]

Hemos concluído. A grandes y toscos rasgos hemos bosquejado la gran labor bibliográfica de Genaro Estrada. Desgraciadamente para la cultura nacional, la muerte segó su existencia el 29 de septiembre del año próximo pasado, cuando bien preparado y bien provisionado, iniciaba seguramente su obra definitiva; sin embargo, la que nos legó es suficiente para que su nombre figure al lado de los más conspicuos ilustradores modernos de nuestra historia, tan falseada y tan desfigurada por la pasión y la osadía de muchos de sus cultivadores.¹

¹ Estudio leído por su autor en la sesión solemne que la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y las Academias Mexicana y de la Historia Correspondientes de las Reales Españolas, dedicó a la memoria del señor Estrada, la noche del 4 de enero de 1938.

SEGUNDA PARTE
LIBROS Y PERIODICOS

LA BIBLIA POLIGLOTA COMPLUTENSE

INSIGNES Y GRANDIOSAS fueron las diversas obras que, tanto en el campo religioso, como en el político e intelectual, realizó con gran talento y no menor éxito en el curso de su larga vida el eminente hombre de estado y gran cardenal de España fray Francisco Jiménez de Cisneros, entre las que sobresale por su gran trascendencia, la publicación de la primera *Biblia poliglota*, empresa magna que ella sola habría bastado para inmortalizar su nombre.

Al conmemorar el cuarto centenario de la muerte de tan preclaro purpurado, hemos creído pertinente consagrar algunas líneas a tan famosa obra, conocida con el nombre de *Complutense*, por haber sido editada en Alcalá de Henares (antigua Complutum), y que es considerada como una de las más valiosas entre las de su género y como obra maestra de la tipografía española.

Desde que fray Francisco fué sublimado a la silla arzobispal de Toledo, y que por delegación pontificia emprendió con gran tesón la reforma del clero español, se dió cuenta de la necesidad que tenían los eclesiásticos de leer y estudiar las Sagradas Escrituras, en lo que encontró gran descuido, por carecer la mayor parte de ellos del conocimiento de las lenguas orientales. Esto, y la meditación diaria de los Evangelios, le hicieron comprender, aun cuando no había aparecido Lutero, las pretensiones de los heresiarcas predecesores de éste y cuánto importaba precaver el sentido de los libros sagrados contra la interpretación privada; y por esto pensó en fijar el texto de un modo incontrovertible.

Obedeciendo a este propósito, concibió el proyecto de dar a la imprenta una Biblia poliglota, sobre el plan que por primera vez ideó Orígenes, de presentar reunidos los Libros Sagrados en sus diversas lenguas antiguas, es decir: el texto hebreo tal como se lee en los códices antiguos, la versión griega de los Setenta, la latina de San Jerónimo, llamada comúnmente la Vulgata, y la paráfrasis caldea de Onkelos sobre el Pentateuco, juntando una traducción literal a la griega hecha por los Setenta.

Con aquella firmeza de carácter que era una de sus condiciones geniales, y con aquella liberalidad verdaderamente regia que siempre lo caracterizó, comenzó, sin perdonar sacrificio alguno, a desarrollar su vasto plan el año de 1505. Una de sus primeras providencias fué la de mandar recoger los importantísimos códices hebreos del Antiguo Testamento que habían pertenecido a las antiguas sinagogas españolas y de enviar comisionados a los principales centros de cultura europeos en pos de cuantos manuscritos pudieran ser de alguna utilidad para la ejecución de la obra. Logró que el Papa le facilitara los originales según unos, o copias según otros, de antiguos y preciosos códices escriturarios de la Biblioteca Vaticana; que el Senado de Venecia le enviara una copia fielmente sacada del Códice del Cardenal Besarión; y de otras diversas partes valiosos documentos hebreos, siríacos, caldeos, griegos, latinos y árabes, todos adquiridos a costa de sumo trabajo, gran dispendio y no menor diligencia, pues sólo siete códices hebreos que hizo llevar de Venecia y que no pudieron aprovecharse por haber llegado tarde, importaron la suma de 4,000 ducados.

Dichos documentos, que utilizó más tarde Arias Montano en la *Biblia Regia*, que por orden de Felipe II publicó en Amberes en 1568-73, se conservaban en la Universidad Complutense, de donde fueron trasladados en 1837 a la Central de Madrid, en donde existen a la fecha.

Una vez acopiados los materiales que habían de servir de base para la formación de la obra, llamó Cisneros a Alcalá, su ciudad predilecta, y agrupó a su alrededor, a hombres de gran saber y peritísimos en las lenguas hebrea, caldea, griega y latina, los cuales, bajo su inmediata dirección y vigilancia, se ocuparon de confrontar, depurar, paleografiar y copiar los textos y códices entre los que distribuyó convenientemente las labores conforme a su especialidad.

Encargáronse de los libros del Antiguo Testamento los judíos conversos Alfonso de Zamora, gramático filósofo, jurista y talmudista insigne; Pablo Coronel, afamado escritor, natural de Segovia, y Alfonso de Alcalá, médico y jurista de gran crédito.

Se ocuparon exclusivamente del Nuevo Testamento el célebre gramático y humanista Antonio Martínez de Jarava, más conocido por Nebrija, por haber nacido en el pueblo de este nombre; Demetrio Ducas, griego de Creta, quien a propósito fué a España; Diego López de Zúñiga; Fernando Núñez, el Pinciano; Juan de Vergara;

Fernando de Valladolid; Bartolomé de Castro y otros más, eminentes todos en lenguas griega y latina.

La obra tipográfica fué encomendada a Guillermo Arnaldo Brocar, "solertísimo en el arte de la imprenta", extranjero establecido en Logroño, de donde fué exprofeso a Alcalá. Comenzó por abrir y fundir los caracteres de las lenguas antiguas, en lo que demostró su gran pericia en el arte de Gutenberg.

Consta la Biblia de seis volúmenes en folio, encabezados por severas y artísticas portadas impresas, con excepción del quinto, en rojo y negro, y engalanadas con el escudo cardenalicio del Mecenaz y con títulos diversos, según el contenido de cada uno. El primero contiene el Pentateuco y el Deuteronomio; el segundo, los libros de Josué, los Jueces, Ruth, los Reyes y los Paralipómenos; el tercero, los de Esdras y Nohemías, Tobías, Esther, Job, los Salmos, los Proverbios, el Eclesiastés, el Cantar de los Cantares, la Sabiduría y el Eclesiástico; el cuarto, los de los Profetas y los Macabeos; el quinto, los del Nuevo Testamento, y el último, un diccionario hebreo de todo el Viejo Testamento, otro de los nombres propios que aparecen en ambos, una gramática hebrea compuesta por Alfonso de Zamora, la explicación de los nombres caldeos, hebreos y griegos del Nuevo Testamento y una gramática y diccionario griegos.

Distínguese la obra material por la variedad de tipos empleados, no sólo por las diversas lenguas, sino por la diferencia de los caracteres; la artística distribución de los textos y la limpieza y corrección de la impresión. En los volúmenes correspondientes al Antiguo Testamento, cada página, en sus tres cuartas partes superiores, se divide en tres columnas verticales: la de la izquierda, para el texto griego con la interpretación latina de los Setenta interlineada; la del centro, para la versión de San Jerónimo, y de la derecha, para el hebreo; la cuarta parte inferior se divide en dos columnas: la de la izquierda, para la traducción caldea, y la de la derecha, para la interpretación latina; cada columna lleva sus epígrafes y en la margen derecha apostillas. Esto para el tomo primero, que para los demás, no llevando la versión caldea, van distribuídos en tres columnas. El volumen que encierra el Nuevo Testamento sólo va en griego y en latín, a dos columnas.

Pocos meses antes de su muerte tuvo Cisneros la inmensa satisfacción de ver concluída la obra a que dedicara tantos afanes y desvelos. El día 10 de junio de 1517, según consta en el colofón del

tomo cuarto, que fué el último que se imprimió, puso Brocar remate a sus labores y, según refiere un autor, al salir de las prensas el último pliego mandó a su hijo Juan, aún niño, que, vestido con sus mejores galas, llevase la obra al Cardenal, quien la recibió con gran solemnidad y elevando los ojos al cielo exclamó: “gracias te doy, oh Cristo, porque me has permitido ver el deseado fin de esta obra”, y que después dijo satisfecho a sus amigos: “de todos los actos de mi gobierno, no hay ninguno de que me debéis congratular tanto como de esta edición de las divinas escrituras”.

La edición fué dedicada por Cisneros, según se lee en la carta que precede al tomo primero, al Papa León X en testimonio de gratitud por la ayuda que para emprenderla le impartió tan ilustre pontífice. Su costo ascendió, según lo aseguran diversos bibliógrafos, a 50,000 coronas de oro, cantidad en aquella época cuantiosísima, no obstante lo reducido de la tirada, que fué de seiscientos ejemplares en papel común y seis en vitela. Estos fueron destinados a la Universidad de Alcalá, al Cabildo de Toledo, al Monarca; parece que otro fué enviado a Valencia, de donde lo extrajo el Mariscal Soult durante la invasión francesa, y es de presumirse que de los dos restantes, uno hubiese sido ofrecido al Papa y el otro quedase en poder de alguno de los albaceas del Cardenal.

Los ejemplares no fueron puestos a la venta sino hasta 1520, en que León X aprobó la obra y ordenó su distribución al archidiácono de Pedroche don Francisco de Mendoza, uno de los albaceas del ilustre franciscano. Estos fueron tasados a seis ducados y medio de oro y pocos años después, debido a las circunstancias expuestas, la edición se agotó casi por completo, lo que motivó la publicación de la *Biblia Regia*, conocida también con el nombre de *Plantiniana*, de la que hemos hecho mérito. Actualmente es sumamente rara y sólo a costa de grandes gastos, y principalmente de oportunidad, puede adquirirse algún ejemplar en los mercados europeos.

En la República tenemos noticias de que existen cuatro ejemplares; el de la Biblioteca Nacional, procedente del antiguo Convento de Santo Domingo de México, el cual fué descubierto a mediados del corriente año, al hacerse la catalogación general del acervo bibliográfico; el que perteneció al distinguido literato don Alejandro Arango y Escandón; el del Colegio del Estado de Guanajuato, y el incompleto de la Biblioteca Pública de Guadalajara.

La aparición de tan afamada obra fué celebrada por los hombres de letras como un acontecimiento mundial, y aunque posteriormente han sido publicadas otras superiores, puede decirse que sus editores han aprovechado como fundamento la celebre *Poliglota Complutense*, y como dice Rodríguez de Castro, “ha sido la norma y pauta por donde se han gobernado los sabios, así nacionales como extranjeros, que se han dedicado a hacer semejantes ediciones de la Biblia.

EL PRIMER LIBRO IMPRESO EN MEXICO

DE TODOS LOS acontecimientos dignos de recordación que hemos conmemorado en los últimos tiempos, ninguno ha tenido la importancia y la trascendencia del que ahora celebramos, debido al magno papel que la imprenta, introducida en México hace cuatro centurias, ha desempeñado en la grande obra de la civilización de los pueblos.

La imprenta es uno de los descubrimientos más simples y a la vez más grandiosos que ha producido el ingenio del hombre, y para realizarlo no fueron precisos profundos estudios ni grandes experimentos científicos, bastando sólo el genio observador e inventivo de Juan Gutenberg para ponerlo en práctica. Y, sin embargo, no exageramos al asentar que de todos los inventos que han beneficiado a la humanidad, ninguno ha superado al arte tipográfico como difusor de las ideas, impulsador de la civilización y propagador de la cultura.

Al honrarnos la Asociación de Libreros Mexicanos con la invitación de tomar parte en la serie de conferencias bibliográficas que ha organizado para celebrar el cuarto centenario de la introducción de la imprenta en América, nos propusimos disertar sobre un tema muy importante y muy debatido: *el primer libro impreso en México*. Bibliógrafos eminentes, tanto nacionales como extranjeros, se han ocupado de la cuestión, y por medio de profundos y concienzudos estudios nos han proporcionado datos valiosísimos que, si no la resuelven en forma definitiva, la aclaran y la ilustran satisfactoriamente.

No vamos a decir nada nuevo. Nos concretaremos, utilizando los valiosos materiales que existen, debidos a la diligencia y laboriosidad de eruditos e investigadores, a hacer una síntesis histórica de tan sugestivo tema, y procuraremos, tal es nuestra intención, explicar algunos de los puntos oscuros que en él se encuentran.

La primera obra que estamparon las prensas tipográficas en México y, por lo tanto, en América, fué, según el sentir unánime de historiadores y cronistas, la *Escala espiritual para llegar al cielo*, escrita por San Juan Clímaco, monje que floreció en el siglo vi y que tanta fama alcanzara entre los tratados ascéticos de la Edad Media. En ella

“debajo de la imagen de una escalera que lleva al cielo, se declara el progresivo crecimiento y perfeccionamiento continuo de la vida espiritual, en la que se señalan treinta escalones o grados que corresponden a los treinta años de la vida oculta del Señor”.

Publicóse la obra en romance y la tradujo “con presteza y elegancia” de la lengua latina en que fué escrita, fray Juan de Estrada o de la Magdalena, a la sazón novicio del convento de Santa María Magdalena de Tepetlaoxtoc.

Fué este religioso natural de Ciudad Real, en la Mancha, y tuvo por progenitores a Alonso de Estrada, hijo natural del rey don Fernando el Católico, tesorero y gobernador de la Nueva España, y de doña Marina de la Caballería. Comenzó sus estudios en el lugar de su nacimiento con los religiosos dominicos, y al poco tiempo pasó a México a reunirse con sus padres. Tomó el hábito dominicano en el convento de Tepetlaoxtoc en 1535, y después de diez meses de noviciado profesó las reglas de su religión en monasterio de México. Estudió Artes y Teología y adquirió con perfección las lenguas latina y mexicana. Fué vicario de Coyoacán y de otras casas de la provincia, predicaba con devoción y majestad y vivió dando gran ejemplo en la práctica de las virtudes. En su vejez, y hallándose enfermo, regresó a España, donde vivió algún tiempo en el convento de Santa Catarina de la Vera, de Madrid. Sus achaques le obligaron a trasladarse en busca de salud a su ciudad natal, y no encontrando alivio, lo condujo su hermano Luis a Picón, de cuya villa era señor, y allí murió santamente el año de 1579.

Veamos los testimonios de los cronistas, considerados como fuentes primitivas para el estudio de la cuestión.

Fray Agustín Dávila Padilla, el primero que toca el punto, dice en su *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de México de la Orden de Predicadores* (1596), refiriéndose a fray Juan de Estrada: “Estando en casa de los novicios hizo una cosa, que por la primera vez que se hizo en esta tierra bastaba para darle memoria, cuando el autor no la tuviera como la tiene ganada y por haber sido quien fué. El primer libro que en este nuevo mundo se escribió, y la primera cosa en que ejercitó la emprenta en esta tierra, fué obra suya. Dábaseles a los novicios un libro de S. Iuan Clímaco, y como no los había en romance, mandáronle que lo tradujese de latín. Hízolo así con presteza y elegancia, por ser muy buen latino y romancista, y fué su libro el primero que se imprimió por Iuan Pablos, primer impresor

que a esta tierra vino. Bien se muestra la devoción de Santo Domingo de México, en que un hijo suyo haya sido el primero que en este mundo nuevo imprimiese, y cosa tan devota como la escalera espiritual de S. Iuan Clímaco.”

Fray Alonso Fernández, al hablar de fray Juan de Estrada en su *Historia eclesiástica de nuestros tiempos* (1611), asienta a su vez: “Este padre imprimió la traducción que hizo de San Juan Clímaco, muy provechosa para gente que trata de devoción y espíritu. Este fué el primer libro que se imprimió en México: y fué el año de mil y quinientos y treinta y cinco.”

Finalmente, el cronista de Indias Gil González de Avila, en su *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales* (1649), añade: “En el año de mil y quinientos y treinta y dos el Virrey Don Antonio de Mendoza llevó la Imprenta a México. El primer impresor fué Juan Pablos; y el primer libro que se imprimió en el Nuevo Mundo, fué, el que escribió San Juan Clímaco con el título de Escala espiritual para llegar al Cielo, traducido del latín en castellano por el Venerable Padre Fr. Juan de la Madalena, religioso dominico.”

El testimonio de Dávila Padilla es de grande autoridad. Este cronista, nacido en México en 1562, recibió a los dieciséis años de edad el grado de maestro en Artes en la Universidad de México, y pocos meses después el hábito dominicano en el convento de la orden. Fué lector de Filosofía y Teología en los conventos de Puebla y de México y cronista de su provincia. Como tal, debió haber revisado los archivos, recogido cuantas noticias pudo escuchar de los religiosos más graves, las que consignó en su celebrada obra antes mencionada. Finalmente, su doctrina, su celo y su elocuencia le merecieron de Felipe III los títulos de predicador y cronista de las Indias, y posteriormente la mitra de la Iglesia primada de Santo Domingo, la que ciñó con honra y dignidad hasta su muerte, acaecida en temprana edad, en 1604.

Dió a luz su crónica en 1596, es decir, un año antes de la muerte de fray Juan de la Magdalena, lo que indica que lo trató como hermano de religión y oyó quizás de sus labios la versión del hecho de haber traducido la *Escala espiritual* con todas las circunstancias que hemos visto. Dato de esta naturaleza no habría para qué inventarlo, y Dávila Padilla, con la veracidad que caracteriza a su obra, lo asentó lisa y llanamente al tratar de la vida de fray Juan.

Los otros dos autores mencionados, fray Alonso Fernández, también dominicano, y el cronista Gil González de Avila, fiados en la autoridad de Dávila Padilla, no vacilaron en prohiar lo asentado por este autor referente al primer libro salido de las prensas mexicanas, y agregaron además de su cosecha algunos datos nuevos que adelante mencionaremos.

Los tres autores que hemos citado están contestes en señalar la existencia de la edición mexicana de la *Escala espiritual* y en darla como el primer libro impreso en América. Vamos ahora a examinar dos puntos oscuros respecto al caso que se hallan íntimamente ligados entre sí: cuándo y por quién fué impresa tan discutida obra. Respecto al primer punto, Dávila Padilla no consigna ninguna fecha; Fernández, da la de 1535, y González Dávila, le asigna la de 1532. Desde luego hay que desechar de plano esta última, porque el referido año apenas se habían iniciado por fay Juan de Zumárraga las gestiones para introducir la imprenta en la Nueva España, como consta por los documentos que exhibiremos, y, por otra parte, el primer virrey don Antonio de Mendoza, de quien dice González Dávila que “llevó la imprenta a México”, no llegó a estas tierras sino hasta octubre de 1535.

En cuanto al segundo punto, tanto Dávila Padilla como González Dávila aseguran que la *Escala* fué impresa por Juan Pablos, callando Fernández el nombre del impresor.

Antes de proseguir oigamos la opinión del eminente bibliógrafo chileno don José Toribio Medina acerca del padre Fernández: “No creemos nosotros que Fernández copiara a Dávila Padilla. Es, desde luego, escritor de primera mano, con investigaciones propias y que a veces le son tan peculiares que sería inútil buscarlas en otra parte, de lo cual pudiéramos presentar algún ejemplo, precisamente en materias bibliográficas; y si hubiera copiado a Dávila Padilla, ¿cómo se explica, nos preguntamos, que estand, estampado por éste el nombre del primer impresor que dice hubo en México, dato interesantísimo, bien se comprende, lo callara, cuando allí estaba a su alcance? Pero sólo varió la noticia del cronista dominicano antecesor suyo en esa parte —cosa que tiene mucha más importancia de lo que a primera vista pudiera creerse, según se verá por lo que más adelante diremos—, sino que añadió de su cosecha el dato de la fecha de la impresión del libro. Que tal sucediera porque raciocinara bajo el supuesto que indica García Icazbalceta, es de una conclusión mucho menos fácil de

aceptar que la que estampara el dato porque tuvo a la vista el libro, o se informó de otros que esa era la que llevaba. Fernández era dominico, como hemos dicho, escribía unos sesenta años después de verificado el hecho que historiaba, resulta cuidadoso investigador de libros y ediciones y nada de extraño puede parecernos que aquella muestra tipográfica, primicia del Nuevo Mundo, hubiese llegado a sus manos por conducto de alguno de los miembros de su Orden, que era la misma a que pertenecía el traductor del libro de que tratamos.”

Volviendo a nuestro asunto, en los primeros meses de 1532 partió para España, llamado por el emperador, don fray Juan de Zumárraga, obispo electo de México, donde permaneció hasta mediados de 1534, constando que en marzo de 1533 se hallaba en Sevilla. Tan ilustre prelado, a cuyo ojo previsor nada escapaba que redundase en beneficio de su Iglesia, en el memorial sin fecha que presentó al Consejo de Indias en demanda de diversas mercedes, expuso: “Iten, porque parece sería cosa útil y conveniente haber allá imprenta y molino de papel, y pues se hallan personas que holgaran de ir con que Su Majestad les haga alguna merced con que puedan sustentar el arte. V. S. y mercedes lo manden proveer.” Tal petición tuvo el acuerdo siguiente: “Que se le dará pasaje y matalotaje y almojarifazgo y se le prestará allá alguna cantidad de la hacienda de su magestad para ayudar a comenzar y privilegio por tiempo señalado.” Y en otro memorial, también sin data, que dirigió posteriormente, habla de que tenía listos “oficiales buenos, llenos y abonados, de diversos oficios que allá son necesarios.” Ambos memoriales fueron escritos en España, pues al referirse a México, dice claramente “allá”, y, por lo tanto, su fecha debe colocarse entre el tiempo de la permanencia del prelado en la corte, es decir, hacia 1533.

Encuétrase en el Archivo General de Indias otro memorial en las mismas condiciones que los anteriores, es decir, sin fecha, referentes al mismo asunto, cuyo tenor es el siguiente: “S. C. C. M.—El Chantre y Procurador de la ciudad de México y los Oficiales de V. M. dicen que un maestro imprimidor tiene voluntad de servir a V. M. con su arte y pasar á la Nueva España a emprimir allá libros de iglesia, de letra grande y pequeña y de canto y de otros libros pequeños para instrucción de los indios y provecho de todos: el cual ansimismo debe ileuminar y hacer otras muchas cosas que convienen á la población y aumento de aquella tierra; y, por ser los aparejos é herramientas de la impresión tantos é tan pesados para mudallos, y

para en la tierra poderse sustentar con el dicho arte, él no lo podrá mudar sin que para ello V. M., atento la gran costa que él en ello podría hacer, le mandase proveer de lo necesario. Suplican á V. M. que, pues á todos hace mercedes y da de qué vivan en aquella tierra, aunque no son personas que traen el fruto que él podrá traer, visto cuán gran bien dello redundará, y que en aquella tierra no se sirven sino con lo que de acá llevan y muy caro, V. M. nos haga la merced de mandar que se le dé al dicho impresor con qué pueda desde aquí llevar la dicha imprenta é aparejos para ella hasta la ciudad de México, ó si fuera servido, se le pueda señalar uno de los cinco pobleuelos que están en el agüa que le provean de lo que hubiere menester y fueren obligados á dar a otro á quien se suelen dar en corregimiento.”

¿Quién fué el primer impresor que vino a México? El primero de que se tiene memoria es Esteban Martín, cuyo nombre aparece en el acta del Cabildo del 5 de septiembre de 1539, que a la letra dice: “Este día los dichos señores recibieron por vecino a Esteban Martín, emprendidor y que dé fianzas y que hasta las dé no goce.” Y como para adquirir vecindad se requería algún tiempo de residencia, su llegada a México bien pudo coincidir con el regreso de España del señor Zumárraga en octubre de 1534, en vista del grande empeño que, como lo hemos visto, tuvo este prelado en implantar la tipografía en México. Pudo también haber formado parte en la comitiva que acompañó a don Antonio de Mendoza en octubre de 1535, aunque nos inclinamos más bien a que haya sido el año anterior, porque, como asegura Medina: “por lo que toca al virrey don Antonio de Mendoza nuestras diligencias para descubrir algo suyo que tuviera atingencia con la imprenta, resultaron infructuosas”.

Es de suponer que el taller de Martín lo haya constituido una pequeña prensa de madera, un corto surtido de tipos y unos cuantos útiles tipográficos, los más indispensables para poder dar a la estampa formularios, doctrinas, cartillas y otras piezas de poca extensión. Su existencia está fuera de duda, y la confirma claramente la carta del referido prelado a Carlos V, de fecha 6 de mayo de 1538, en la que le informa: “Poco se puede adelantar en lo de la emprenta por la carestía del papel, que esto dificulta las muchas obras que acá están aparejadas, y de otras que habrán de nuevo darse a la estampa, pues que se carece de las más necesarias y de allá son pocas las que vienen.”

“Este memorial de Zumárraga —dice el doctor Valton, peritísimo en la materia—, viene a constituir un argumento a favor de la

existencia de alguna imprenta en México, en la época anterior al año de 1539, a la vez que nos manifiesta sus condiciones precarias y sus recursos muy limitados. Aquellas circunstancias preparaban y hacían necesario el establecimiento formal y completo de la imprenta en América, lo que proveyó en ese mismo año 1539 el famoso impresor Juan Cronberger, enviando a México al lombardo Juan Pablos, uno de sus principales oficiales, como su representante y apoderado.”

Se cree que Esteban Martín fué enviado por Cronberger a México a explorar el terreno con el fin de poder enviar más tarde una imprenta mejor dotada; mas esta suposición no nos satisface, porque de haber sido así, en el contrato celebrado en junio de 1539 entre Cronberger y Juan Pablos para establecer un taller tipográfico en dicha ciudad, en el que se hicieron constar minuciosamente cada una de las circunstancias, se hubiera hecho mención de que la rama de imprenta que poseía Martín, pasaría a aumentar el material que se le entregó a Juan Pablos.

Quizás parezca exiguo el término de unos cuantos meses para traducir y dar a la estampa un volumen de más de 150 páginas en 4º. Efectivamente, sabemos que fray Juan de la Magdalena ejecutó su labor por mandato de sus superiores siendo novicio del convento de Tepetlaoxtoc, y consta que tomó el hábito en 1535. Aunque hizo la versión “con presteza”, debió haber empleado en su ejecución algún tiempo no corto, atendiendo que con su carácter de novicio no era la única ocupación que tenía en el convento. Mas para proceder a la impresión de la obra no era preciso que la traducción estuviera del todo concluída, sino ir entregando los originales a medida que su trabajo iba avanzando. Además, el hecho de que la obra haya sido editada en 1535, no quiere decir que hubiese sido impresa en su totalidad precisamente en el curso de ese año, pues bien pudo haberse comenzado en los postreros meses, estampando esa fecha en la portada como parte del primer pliego tirado, y haberse concluído la impresión en el curso del año siguiente, caso bastante común por cierto, en libros tanto antiguos como modernos.

De los documentos expuestos se deduce: 1º, la existencia de una imprenta en México antes del 6 de julio de 1538; 2º, de un impresor establecido en la misma época en la propia ciudad llamado Esteban Martín, y 3º, de la publicación de la *Escala espiritual* en 1535, vertida a la lengua vulgar por fray Juan de la Magdalena, e impresa probablemente por el propio Martín. Mientras nuevos documentos

no vengan a proporcionar nuevos datos, hay que aceptar estos hechos como verosímiles, en vista de la autenticidad y el valor de las fuentes de que proceden.

Analizaremos ahora algunas de las objeciones que se han presentado en contra de nuestra tesis.

1ª Que en la clásica traducción de la *Escala* de fray Luis de Granada, no se menciona la edición mexicana de la misma obra.

“Algunos —dice nuestro insigne bibliógrafo don Joaquín García Icazbalceta— han querido negar la traducción *mexicana* de la *Escala* fundándose en que Fr. Luis de Granada, que tradujo hacia 1562 el mismo libro, habla solamente de dos traducciones anteriores a la suya, sin mencionar la de Estrada, de lo cual se deduce que no la conoció ó que no existe. Lo primero se juzga inverosímil en atención a ser los autores coetáneos y de la misma orden, y por eso se adopta el otro extremo. Preferimos creer con Pellicer, que la traducción de Estrada se ocultó á Fr. Luis. Se hizo exclusivamente para los novicios del convento de Santo Domingo: no fué un trabajo *literario*, sino un servicio exigido por los superiores, y no saldría mucho del recinto del noviciado. La edición, atendiendo su objeto, sería de pocos ejemplares y no se pondría en venta. Reúne todos los caracteres de una edición *privada*, que no se esparció por la ciudad, ni mucho menos pasó el océano. No debemos admirarnos que veinticinco años después ignorase Fr. Luis esa traducción encerrada en un convento, á dos mil leguas de distancia.”

No falta quien asegure que ambos traductores de la *Escala* se conocieron en España y aun vivieron juntos en el mismo convento. Ignórase la fecha en que partió fray Juan de la Magdalena para la Península, porque Dávila Padilla sólo dice que “vivió algunos años en Madrid”; en cambio, se sabe que fray Luis de Granada, siendo prior del convento de Badajoz, salió para Portugal hacia 1550, a cuya provincia dominicana se adscribió, y donde pasó el resto de sus días e hizo su traducción, cuya edición príncipe se imprimió en Lisboa en 1562. Entre la fecha de la toma de hábito de fray Juan y la llegada a Portugal de fray Luis, sólo mediaron quince años, y si de éstos deducimos los que empleara en sus estudios, restan muy pocos para haber podido ejercer su ministerio con fruto y desempeñando los cargos de que hace mención el cronista referido. Creemos, por lo tanto, muy difícil que dichos religiosos se hubiesen encontrado en España.

2ª Que la generalidad de los autores aseguran que el impresor de la *Escala* fué Juan Pablos.

Contesta Medina: "Que los autores que citan el primer libro impreso en México no lo atribuyan a Esteban Martín, sino a Juan Pablos, puede explicarse de dos maneras: bien sea porque al ver los libros de aquella época impresos por Juan Pablos y ninguno por Martín, los asignaran a aquél; o bien, y esto es lo más probable, porque Martín no pusiera su nombre en la portada. Si Martín fué el primer impresor, ¿cómo es que Juan Pablos se arrogó para sí tal título? Cuando de este nos ocupemos, tendremos ocasión de ver que sólo en 1556, esto es, al cabo de diecisiete años de tareas tipográficas en México, se dió semejante dictado, y eso en no más de una vez, como decíamos. ¿No es esto extraño? ¿No podía en realidad, pasar por tal a los ojos del público si, como sospechamos, Martín no había firmado sus portadas? ¿Quién, por lo demás le saldría a la mano para contradecirle su afirmación, cuando no tenía interés en ello, o porque el preterido, no sólo no estaba ya en funciones, sino porque entonces hasta hubiera ya quizás fallecido? La objeción es muy débil y no vale la pena insistir en rebatirla."

3ª El no conocerse hasta hoy ningún ejemplar de la obra.

A esta objeción replica García Icazbalceta: "Es cierto que de la *Escala Espiritual* no se ha encontrado todavía ejemplar alguno; pero tampoco es razón ésta para negar que existieron. Otras ediciones menos antiguas se hallan en igual caso, sin que por eso se pongan en duda. Destinada exclusivamente á los novicios de Sto. Domingo, y puestos en las manos destructoras de estudiantes jóvenes los pocos ejemplares de ella, padecerían notable deterioro en breve tiempo y al fin quedarían destruídos: fuera de que también obraban contra ellos las causas generales que han acabado con tantos libros de la época. Para negar la existencia de la *Escala* hay que atropellar el testimonio de Dávila Padilla: dura cosa por cierto. Nació aquí en 1562, tomó el hábito en 1579 y perteneció á la misma orden que Fr. Juan de Estrada, á cuyos parientes inmediatos conoció y trató mucho. Para escribir su *Historia* se valió de los archivos de la orden, y de lo que escribieron frailes más antiguos que alcanzaron á Fr. Juan. Era Dávila Padilla persona grave y de tales méritos, que en 1599 fué elevado a la Silla Arzobispal de Sto. Domingo donde murió en 1604. ¿Qué interés sería bastante para que una persona de tal carácter faltara conscientemente á la verdad, y dijera, á no ser cierto, que aquel

libro fué el primero impreso en México? Debe, por lo mismo, darse entero crédito á su testimonio: con menos suelen admitirse hechos históricos.”

Reforzando este razonamiento, agregaremos que, aparte de la *Escala espiritual*, se tienen noticias de treinta y tantas obras incógnitas impresas en México sólo en el siglo xvi, cuyos títulos nos han transmitido los cronistas y bibliógrafos. Sin embargo, nadie ha puesto en duda su existencia, esperando, como ha acontecido con otros impresos que se hallaban en el propio caso, que algún día la fortuna o la casualidad hagan aparecer un ejemplar o por lo menos algún fragmento de él.

Pondremos punto final a nuestra disertación evocando los nombres de fray Juan de Zumárraga, introductor de la imprenta en la Nueva España; de fray Juan de Estrada o de la Magdalena, traductor del primer libro, y de Esteban Martín, primer impresor, como un débil homenaje a su preclara memoria en el cuarto centenario del establecimiento formal de la tipografía en México.¹

¹ Conferencia leída por su autor en el Palacio de Minería la noche del 8 de diciembre de 1939, en la serie de conferencias organizadas por la Asociación de Libreros Mexicanos en conmemoración del cuarto centenario de la introducción de la imprenta en México.

LA CRONICA MISCELANEA
DE LA
PROVINCIA DE SANTIAGO DE JALISCO

ENTRE LAS FUENTES de la historia de Jalisco, es considerada por los eruditos como la principal y una de las más antiguas, la obra de que vamos a ocuparnos, debida a la pluma de fray Antonio Tello, cronista de la Provincia Franciscana de Santiago de Jalisco en la primera mitad del siglo xvii.

Compónese la mencionada obra de seis partes o libros: la primera contiene la historia de los pueblos indígenas que poblaban el territorio de la Nueva España antes de la venida de los españoles; la segunda trata de la conquista espiritual y temporal de la Nueva Galicia, la Nueva Vizcaya y el descubrimiento del Nuevo México; la tercera contiene las biografías de los misioneros franciscanos que evangelizaron dichas provincias; la cuarta se refiere a las fundaciones de los conventos de la mencionada provincia franciscana y a otras particularidades de la misma; la quinta trata de la historia general de la orden seráfica, y la última, de la historia particular de la provincia de Santiago de Galicia en España.

Trataremos de cada uno de dichos libros en particular, haciendo omisión del primero y tercero, porque desgraciadamente, como adelante lo veremos, se han perdido y apenas por referencias se tienen noticias de su contenido.¹

La *Crónica* permaneció guardada en el archivo del Convento de San Francisco de Guadalajara, siendo sólo conocida de los religiosos y de algunos eruditos que la utilizaron con provecho en sus labores his-

¹ "El Sr. Santoscoy anunció no hace mucho que había encontrado en la Biblioteca Pública de la que era director, el libro primero tan deseado; pero después de su muerte ha sido buscado y no se ha podido encontrar." PÉREZ VERDÍA, *Historia Particular del Estado de Jalisco*, Guadalajara, 1910-11, t. 1, p. 311.

Durante nuestra última estancia en Guadalajara, en abril del presente año, también hicimos gestiones por encontrar tan importante libro entre los manuscritos de la Biblioteca Pública, para lo cual su director, el señor don Fernando Navarro y Velarde, nos proporcionó toda clase de facilidades, mas nuestros intentos resultaron inútiles.

tóricas, hasta que en calidad de préstamo fueron llevados algunos de sus libros a la provincia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, donde se extraviaron. Esto debió haber sucedido a mediados de la siguiente centuria, según se colige de lo asentado por dos renombrados autores. Uno de ellos, el licenciado don Matías Angel de la Mota Padilla, aseguraba en 1742, que llegó a sus manos “un cronicón doctamente escrito por el R. P. Fray Antonio Tello”,² y el otro fray Pablo de la Purísima Concepción Beaumont, cronista de la expresada provincia michoacana, decía por 1780 “la historia manuscrita del reverendo padre Fray Antonio Tello que he leído ha mucho tiempo y se ha perdido como nuestro Becerro primero de la Provincia de Michoacán y Jalisco cuando era todo una”; y después agrega, “juzgo que así como se ha perdido el manuscrito de Tello habrá tenido la misma suerte este Becerro, que me ha hecho suma falta para escribir esta Crónica con el fundamento que pretendo, por haberse prestado y andado en muchas manos: conservo especies y las tengo apuntadas, de lo que refiere la *Crónica* manuscrita citada, cuando la leí con cuidado, y serán las que ajustaré al hilo de mi narración”.³

Por largos años se creyó perdida para siempre tan preciada joya, hasta que tiempo después de la exclaustración de las órdenes religiosas en la República, efectuada en 1859 en virtud de las leyes de Reforma, la guarnición que ocupaba el Convento de la Purísima Concepción de Celaya, que había sido convertida en cuartel, encontró un hacinamiento de papeles, a su parecer inútiles, en uno de los departamentos del edificio, e inconsciente de lo que pudiera contener, los vendió a un tendero, quien los utilizó en envolver su mercancía; entre ellos se hallaba el manuscrito original del libro segundo de la mencionada *Crónica*. Felizmente encontrábase de paso en dicha población, por 1888, el doctor don Nicolás León, actual profesor de Antropología y Etnología en la Escuela Nacional de Altos Estudios, y a quien deben no poco la ciencia y la bibliografía mexicanas, quien tuvo, por una mera casualidad, la fortuna de tropezar con el tan deseado códice, y más aún, la de haberlo podido rescatar, en vísperas de ser destruido, para beneficio de la historia jalisciense.⁴

² *Historia de la Conquista de la Provincia de la Nueva Galicia*, México, 1870, p. 17.

³ *Crónica de la Provincia de los Santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Michoacán*, México 1873-74, libro 1, cap. 22.

⁴ “El manuscrito contiene dolorosas lagunas, y ciertamente, en tan singular forma, que cuesta trabajo explicárlas. Porque el libro está completo y corrida la numeración de sus páginas; sólo que de tiempo en tiempo hay varias de estas en blanco, y después de ellas, continúa el texto

Al divulgarse la grata nueva del hallazgo, el distinguido literato y jurisconsulto don José López Portillo y Rojas abrigó con entusiasmo el pensamiento de darlo a la imprenta con el noble fin de salvar para siempre tan valioso monumento de la historia neogallega. Para ello solicitó y obtuvo de su poseedor el permiso correspondiente, quien desinteresadamente le facilitó el códice, el cual fué paleografiado cuidadosamente, habiéndose arreglado el texto, para comodidad de los lectores, conforme a la ortografía moderna.⁵

Después de vencer no pocas dificultades y con la ayuda pecuniaria de su padre don Jesús López Portillo y de don Hilarión Romero Gil, ambos prestigiados abogados, y a quienes más de una vez tendremos ocasión de mencionar, logró el señor López Portillo y Rojas ver coronados sus esfuerzos poniendo la obra en manos del público en 1891, en un grueso volumen en 4º, y bajo el título de *Libro Segundo de la Crónica Miscelánea en que se trata de la Conquista Espiritual y Temporal de la Santa Provincia de Xalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y Descubrimiento del Nuevo México*.⁶

Consta de trescientos capítulos, aunque desgraciadamente interrumpidos por grandes lagunas, escritos por el padre Tello, excepto los veinticuatro últimos, que por la muerte de éste fueron redactados por

como si no existieran esas lagunas. Es opinión del distinguido bibliófilo Dr. D. Nicolás León, propietario del manuscrito, que el mismo Fray Antonio Tello borró parte de su historia después de compuesta, con el propósito de cambiar el relato en alguno de sus pasajes, y que el copista dejó en claro los trozos tachados, calculando que el espacio en blanco fuese igual al antes escrito, a fin de que el autor llenase aquellos vacíos cuando pudiese o quisiese, sin desfigurar el volumen. No habiendo llegado el caso de que se colmasen esas lagunas, quedó el libro en tal estado.

"Páreceme verosímil la explicación. Con todo, sin tratar de combatirla pudiera apelarse a otra igualmente razonable. Muerto el P. Tello, es posible que los superiores de la Orden Franciscana hayan reprobado estos o aquellos pasajes de la historia, y los hayan suprimido, sin llenarlos con alguna nueva versión, de suerte que, al ser entregado el original al copista, no haya podido hacer otra cosa más que dejar esos mismos huecos en el traslado." LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, Introducción al *Libro Segundo de la Crónica Miscelánea por Fray Antonio Tello*, Guadalajara, 1891, p. VII.

Dicho códice se encuentra actualmente en la John Carter Brown Library de Providence, U. S. A., a la que el doctor León vendió su rica biblioteca.

⁵ Fué paleografiado el manuscrito por la señora doña Margarita Weber, esposa del licenciado López Portillo y Rojas, a la sirvieron en calidad de amanuenses los señores don Victoriano Salado Alvarez y don Manuel M. González, a la sazón pasantes de Derecho. Se suprimieron algunas notas y apostillas hechas por mano extraña, en las que se pretende refutar las ideas del autor, "tanto porque no forman parte de la obra, como porque son de tan escasa importancia literaria, de tan pobre criterio histórico, que no valen la pena de darlas a conocer del público".

⁶ Algunos ejemplares llevan el siguiente título: *Historia General de Jalisco que trata de la Conquista en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y Descubrimiento del Nuevo México, escrita por Fray Antonio Tello con una introducción bibliográfica de José López Portillo y Rojas*. Guadalajara, México, 1894. Débese tal e impropia suplantación al librero don Eusebio Sánchez, quien la hizo con el objeto de obtener la venta de mayor número de ejemplares, en vista de un título más amplio y general.

fray Jaime Rieza Gutiérrez. Contiene la historia política, civil y principalmente religiosa de la antigua Nueva Galicia, la que comprende desde la conquista hasta el año de 1650. Precédele una introducción bio-bibliográfica, debida a la bien cortada pluma del editor, de la que entresacamos los siguientes fragmentos que dan un conocimiento cabal y exacto, tanto de las ideas que animaban al autor, como del mérito de su obra. Dice así:

“La escuela que sigue el P. Tello es la benemérita de Fray Bartolomé de las Casas. Con aquella rectitud, con aquella veracidad y noble entereza con que el gran Obispo de Chiapa defiende la causa de la justicia y clama contra la iniquidad, contra el abuso de la fuerza y contra la barbarie; con ellas mismas nuestros autor anatematiza la ferocidad de los conquistadores, les echa en rostro sus crueldades y toma bajo su patrocinio a los pobres indios desposeídos, esclavizados y diezmados. Tiene a este propósito, capítulos bellísimos, de entonación viril y majestuosa, de estilo nervioso e indignado, que harían por sí solos la gloria de un escritor de aquellos tiempos. Al pasar los ojos por esas valientes páginas, experimentase la profunda impresión que produce en el alma todo lo sublime, porque sublime es, en efecto, y en grado altísimo, ver al fraile pobre, descalzo, inerme, sin más defensa que un crucifijo, ponerse frente a frente de los guerreros cubiertos de acero, que empuñan lanzas y espadas, que pasan a cuchillo tribus enteras, que ante nada se detienen ni nada respetan llamándolos sin miedo ni embozo, perversos y criminales, y recordándoles que hay una justicia soberana que a todos alcanza, y que caerá sobre ellos algún día en castigo de sus delitos.

“Fiel a las tradiciones de la religión franciscana, pónese el P. Tello resueltamente de parte de los indígenas, abraza su causa con entusiasmo, y truena contra el abuso y la iniquidad sin ninguna contemplación. ¿Qué necesidad tenía él de dejar gratos a los conquistadores callando o desfigurando la verdad? Había renunciado al mundo, no anhelaba poder ni riquezas, sino sólo cantar las victorias ganadas por el Evangelio y predicar la paz y la justicia. Por eso en los tiempos que alcanzó, próximos a la conquista, no temió clamar muy alto en favor de los oprimidos, y fulminar los rayos de su indignación contra los opresores.

”Resalta la alteza de sus propósitos en cien partes diversas de su obra. ¿Qué voz más elocuente que la suya cuando se eleva contra la esclavitud, contra la marca, contra los asesinatos proditorios verificados en los indios subyugados? Sobre nada de esto guarda reserva, como

otros historiadores lo practican. No es hábil ni político, ni lisonjero; sino veraz, honrado y amante de la justicia. Mota Padilla apunta apenas el asesinato del Rey de Michoacán, Caltzontzin, realizado por Nuño de Guzmán en los instantes mismos de comenzar la expedición de Nueva Galicia, a manera de prólogo sangriento de las horribles tragedias de Xocotán y el Nayarit, en las que fué el corifeo, o por decirlo mejor, el verdugo; no lo hace así ciertamente el docto franciscano, sino que, al tocar este punto, relátale con toda claridad, sin omitir las circunstancias agravantes del hecho, ni callar las consideraciones condenatorias a que naturalmente se presta. Llama ante el tribunal de la historia así a Nuño de Guzmán como a otros conquistadores, sin perdonar a ninguno, incluso Juan de Oñate, hermano del Capitán Cristóbal de Oñate, héroe de su predilección en el relato de los hechos de la conquista; y haciéndoles los cargos que merecen, condenándolos sin misericordia, pronuncia en su contra la inexorable sentencia y entrega sus nombres a la execración de las edades.

"Su enérgico lenguaje no sólo fué osado para su tiempo, sino también para algunos años más tarde, según lo manifiesta con irrefragable evidencia el mismo manuscrito, lleno de notas y apostillas marginales, en que se procura refutar los altos juicios y rectísimas sentencias del autor. Es inconcuso que, años después de escrita la Crónica, pareció demasiado atrevida en varios de sus conceptos a no pocos lectores de la Provincia, acaso a los mismos superiores, y se tuvo por conveniente desvirtuarlos por medio de glosas consignadas al lado mismo del texto, a manera de triaca benéfica aplicada juntamente con el tósigo. Esas observaciones han venido a formar con el tiempo, el mayor elogio que pudiera tributarse al escritor independiente y veraz, que no se dejó subyugar por sugestión de ningún género, ni por el odio, ni por el amor, ni por el miedo, pasiones que con tanta facilidad se apoderan de la voluntad hasta de los más esforzados. Ser censurado por verídico, y contradicho por defensor de la justicia, títulos son a la gloria más alta que puede alcanzarse con la pluma en la mano, escribiendo la historia."

El mérito indiscutible de la *Crónica*, particularmente del libro segundo, hizo que apenas se tuvieran noticias de su existencia, se sacaran por los eruditos varias copias parciales de ella⁷ y además que el P. Beaumont, ya mencionado, hiciera de su puño y letra una reducción

⁷ BERRISTÁIN, al hablar del P. Tello, dice: "Escribió: 'Historia de Jalisco y de la Nueva Vizcaya'. Ms. Su extracto en nueve cuadernos existe en el archivo de la provincia del Santo Evangelio de México." *Biblioteca Hispano Americana Setentrional*. Amecameca, 1883, t. III, p. 173.

de lo más importante de su contenido, a la que puso por título: *Extracto del libro segundo de la Crónica Miscelánea de la conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Xalisco en el Nuevo Reino de Galicia y Nueva Vizcaya, y descubrimiento de Nuevo México, y de todo lo sucedido así en estas conquistas, como en los varios sucesos que ha habido en este reino hasta el año de 1653, Por el P. Fray Antonio Tello, cronista de esta Provincia.*⁸

Las referidas copias difieren notablemente del original, lo que hace suponer que fueron sacadas, no del manuscrito primitivo, sino de otros traslados posteriores, quizás reformados por el autor o por manos extrañas, puesto que en dos de ellas consta, por fe de escribano, la exactitud de la copia.⁹

Andando el tiempo vinieron a parar varios de los indicados fragmentos a manos del sabio carmelita fray Manuel de San Juan Crisóstomo (1803-53), quien, como ya lo asentamos, tanto se preocupó por acopiar materiales para la formación de la historia de Jalisco. Al partir por última vez de Guadalajara tan ilustre religioso en 1849, hizo donación de los documentos que había logrado reunir, a su discípulo y amigo el joven abogado don Hilarión Romero Gil, quien supo utilizarlos provechosamente, y guiado por los datos que le suministraba el testimonio del escribano que calzaba una de las expresadas copias, emprendió un registro al archivo del Convento de San Francisco de la propia ciudad, donde tuvo la buena fortuna de encontrar un nuevo fragmento del libro segundo de la *Crónica*, del cual sacó una copia, y de esta suerte le fué dado completar los capítulos octavo al décimotercero y vigésimo sexto al trigésimonono. Don Joaquín García Icaz-

⁸ He aquí la descripción bibliográfica que el doctor León hace del referido extracto: "Tiene ciento sesenta fojas manuscritas del puño y letra del famoso cronista Fray Pablo de la Purísima Concepción Beaumont. Termina, lo mismo que la crónica original, con la vida del hermano Juan Francisco, y al pie de ella hay de Beaumont la nota siguiente. 'Aquí termina el borrador de la 2ª parte del Cronicón del P. Fray Antonio Tello, que cayó en mis manos y devolví a la Santa Provincia de Guadalajara, y es natural que siga diciendo que el hermano Fray Juan Antonio, indio, fué uno de los que aprovechó en la escuela del P. Fray Pedro de Gante, y que sirvió de mucho en la conversión de los naturales de Xalisco, y se portó como fiel siervo de Dios, por lo que se hace mención de este religioso indio, entre los venerables que ilustraron la Provincia de Michoacán y Xalisco.' Al pie la rúbrica de Beaumont para mí muy conocida." LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, *op. cit.*, p. xvii.

En 1891, don Alberto Santoscoy comenzó a publicar en Guadalajara, en el folletín del *Diario de Jalisco*, dicha reducción, con el título de *Extracto del Libro Segundo de la Crónica Miscelánea de la Provincia de Jalisco que escribió el Padre Fray Antonio Tello hecho por el Cronista de la Provincia de Franciscanos de Michoacán Fray Pablo de la Concepción Beaumont*; mas ignoramos por qué motivo no se prosiguió la impresión, pues solamente se tiraron las primeras 36 páginas.

⁹ LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, *op. cit.*, p. xvii.

balceta, de quien ya hicimos mención, obtuvo por conducto del eminente jurisconsulto don Crispiniano del Castillo (1801-88) un segundo traslado de los enunciados fragmentos, y conocedor de su inapreciable mérito, no vaciló en incluirlos en el volumen segundo de su ya citada *Colección de Documentos para la historia de México*. (México, 1866.)¹⁰

Preciso es advertir, entre paréntesis, que dichos fragmentos difieren y no poco del texto original.

Los tres últimos libros de la *Crónica*, en su mayor parte inéditos y que sirven de complemento a los precedentes, se hallan reunidos en un volumen en folio de 612 fojas,¹¹ aunque incompletos por algunas lagunas. Forman parte de la colección de manuscritos de la Biblioteca Pública de Guadalajara, procedente de las bibliotecas y los archivos de los conventos de la ciudad, los que se incautó el gobierno en 1859, en virtud de las leyes de Reforma. Dicha colección sería mucho más numerosa si el fanatismo liberal no hubiera destruido en momentos de exaltación una gran parte de los tesoros bibliográficos que encerraban dichos monasterios, especialmente los de San Francisco y el Carmen; mas desgraciadamente, para mengua de nuestras letras, no hubo como en la Capital el tino y la previsión necesarios para impedir semejante e irreparable atentado.

Con excepción del libro segundo, los demás conocidos son anónimos. Sin embargo, existen fundamentos para atribuirlos al padre Tello; entre otros, que los referidos libros son coetáneos, puesto que el segundo fué escrito en 1653, según se lee en el capítulo primero: "esto es lo que en común se ha podido decir del estado que tuvo y tiene esta provincia hasta el presente año de 1653" y el cuarto lo fué el año anterior, como lo dice el capítulo séptimo, al tratar de los guardianes del Convento de San Juan Bautista de Jalisco: "todos estos ha hauido hasta este año de 1652". Otro de los fundamentos es que, no obstante de que en varios lugares de dichos libros se encuentran transcripciones de trozos tomados de la misma obra, no se hace mención alguna, como era costumbre entre los cronistas, del nombre del autor de las citas.

10 "Llegada la hora de imprimir el fragmento, tuve la fortuna de contar ya con la amistad y asistencia del mismo Sr. Romero Gil, quien se sirvió revisar todas las pruebas, empleando en ese trabajo su conocida instrucción en la historia de aquella época, y sobre todo, su perfecto conocimiento de los lugares en que pasaron los sucesos referidos por el P. Tello", dice el señor García Icazbalceta a la p. XLVII del expresado volumen.

11 El volumen comienza por el folio 395, debiendo corresponder los precedentes al libro tercero.

Por lo expuesto se ve que la *Crónica* no fué escrita por orden de materias, sino que el libro segundo fué el último, por lo cual lo dejó sin terminar el padre Tello, que murió a fines de 1653 o a principios de 1654, motivo que, como ya lo dijimos, obligó a continuarlo al padre Rieza Gutiérrez. En caso contrario, habría sobrada razón para creer que el continuador del libro de que tratamos hubiese sido autor de los cuatro siguientes.

Además, el título del libro sexto nos demuestra que fué uno solo el autor de la *Crónica* y no que hubiese sido obra de varias manos y además que éste fué originario de la Provincia de Santiago de Galicia en España. Es verdad que diversos de los biógrafos del padre Tello lo han hecho natural de Guadalajara en la Nueva Galicia, mas don Alberto Santoscoy, en un estudio que comenzó a bosquejar en una de sus obras y que la muerte no le permitió ampliar, según lo había ofrecido, se proponía destruir tal error y demostrar que había sido de nacionalidad española.¹²

En consecuencia, y en vista de las razones aducidas, no vacilamos en declarar al padre Tello autor de los seis libros de que consta la *Crónica Miscelánea*.

El primero de dichos libros, o sea el cuarto de la *Crónica*, que ocupa los folios 395 a 758, consta de treinta y siete capítulos, y lleva por título: *Libro cuarto de las Fundaciones de los Conventos de la Sancta Proua. de Xalisco, y de algunas cosas dignas de memoria que ay en algunos de ellos*.

Refiérese, como su título lo indica, a los conventos de la Provincia, y hace la historia de la fundación y los progresos de cada uno de ellos en particular, proporcionando, además, curiosos e interesantes pormenores acerca de las poblaciones en que dichos monasterios existían, así como de las costumbres y lenguas de sus pobladores. Como se advierte por una simple confrontación, contiene muchos de los datos consignados en el libro segundo, transcritos literalmente; mas no obstante, ofrece preciosas noticias originales que hasta hoy casi nadie ha utilizado.¹³

¹² *Historia de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos*, Guadalajara, 1903, p. 91.

¹³ Dice SANTOSCOY que el libro cuarto "tiene fechada su última página en 20 de Abril de 1653, y no contiene nombre de autor, aunque en una tira de papel que debió pertenecer a la primera hoja del ms., pues que está antes de su frontis, se alcanza a leer... "frai... go Juárez... imenes". Ese nombre truncado ¿fué, cuando estaba completo, el del autor, o de un simple poseedor del libro? Resuelva esa duda quien pueda hacerlo". *Apuntes Históricos y Bibliográficos Jaliscienses*, Guadalajara, 1889, p. 57.

El libro quinto, que comprende los folios 760 a 927, no conserva su título y trata exclusivamente de la historia general de la Orden Franciscana, cuyos episodios más sobresalientes sintetiza en los setenta y un capítulos que lo componen.

El último libro, que llena los folios 928 a 1001, tiene el siguiente título: *Libro Sexto y último, en que por haber fundado el Sancto Fr. Martín de Valencia i sus compañeros las Provincias de la nueva España siendo hijos de la Proua. de S. Tiago; y también el Auctor, tomo motivo para tratar de su fundación y lo que ha florecido en letras ge. sanctidad.*

Consta de cuarenta y cinco capítulos, en los que describe la historia de la célebre Provincia española y hace el elogio de los eminentes y apostólicos varones que desde su fundación ha producido.

Finalmente, viene a cerrar el volumen la *Tabla de los Capítulos que se contienen en esta historia*, en la cual sólo están comprendidos los libros primero y parte del segundo, por no existir sino las seis primeras fojas.

De los libros de que tratamos; se han sacado varias copias; de los treinta y siete capítulos del cuarto y los veintisiete del quinto. Una de ellas débese al señor Romero Gil, quien en su afán de reunir datos concernientes a la historia de la Nueva Galicia, paleografió dichos códices, probablemente cuando todavía pertenecían al Convento de San Francisco. Años después facilitó la copia a su condiscípulo el erudito historiógrafo presbítero doctor don Agustín Rivera, quien la utilizó en diversas de sus obras y la bautizó con el nombre de *Fragmentos Romero Gil*.¹⁴

Otro de los traslados, idéntico al anterior, fué ejecutado por el también laborioso compilador don Ignacio Aguirre, del cual sacó una nueva copia el distinguido nahualista licenciado don Eufemio Mendoza, con el fin de darlo a la imprenta, como efectivamente lo hizo en 1871 bajo el título de *Fragmentos de la Crónica de la Provincia de Franciscanos de Santiago de Xalisco*, los que forman el tomo primero y único aparecido de su *Colección de Documentos para la Historia de México* (México).¹⁵

¹⁴ RIVERA, *Principios Críticos sobre el Virreinato de la Nueva España*, San Juan de los Lagos, 1884, t. 1, p. 23 ss.

¹⁵ En la advertencia preliminar dice el compilador: "¿Quién fué el autor de esta crónica? Algunos de esos apóstoles de la desgraciada raza indígena, a quienes les bastaba hacer el bien de sus semejantes, sin cuidarse de que su nombre fuera conocido, porque practicaban la virtud por convicción y no por vanidad. Por supuesto que este buen padre se curaba poco de la crítica, y la

Tiempo es ya que digamos algunas palabras acerca del *Manuscrito Romero Gil*, nombre con el que bautizó don Alberto Santoscoy a unos fragmentos de la *Crónica de la Provincia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán* por el padre Beaumont, que contienen veinticuatro capítulos referentes a la historia de la Nueva Galicia.

Fueron sacados por el licenciado Romero Gil, cuando la obra permanecía casi en su totalidad inédita, y se conservan actualmente en la biblioteca que fué de la propiedad del indicado señor Santoscoy. Constata de un volumen en folio de 223 fojas, encabezadas por el siguiente título: *Crónica de la Nueva Galicia sacada por Hilarión Romero Gil de la Crónica General que escribió el P. Fr. Manuel de la Vega y que se conserva inédita. México. 1861.*

El señor Romero Gil, al atribuir sus fragmentos al padre de la Vega, cayó en el mismo error que don Carlos María de Bustamante, que al dar a luz en México, en 1826, el *Aparato de la Crónica michoacana*, le cambió, con la ligereza que le era característica, su verdadero título por el de *Historia del Descubrimiento de la América Septentrional* y le dió, además, por autor, al padre de la Vega. El error provino de que la firma de este religioso aparecía calzando el ejemplar manuscrito del Convento de San Francisco de México, que fué el que Bustamante utilizó para su edición. Mas bibliógrafos de la talla de don José Fernando Ramírez,¹⁶ don Joaquín García Icazbalceta,¹⁷ don Alfredo Chavero¹⁸ y don José María de Agreda y Sánchez han demostrado que el P. de la Vega fué tan sólo copista del referido ejemplar de la obra del P. Beaumont.

Por otra parte, el verdadero autor del *Manuscrito Romero Gil*, lo es en realidad el P. Tello, cuya *Crónica Miscelánea*, como ya lo advertimos, utilizó el cronista michoacano al referirse a la Nueva Galicia.

Para concluir, transcribimos la siguiente opinión del licenciado don Luis Pérez Vardía: "El Sr. Santoscoy, al citar en su apoyo al *Ms. Romero Gil*, como llama a un traslado de la Hist. del Descubr. de América por el P. Vega, incurre en notables errores bibliográficos. No

crónica merece una limada en forma; se ve también que era poco inteligente en la lengua mexicana, pues muchas etimologías son disparatadas, conociéndose que las pone tal como las oyó al vulgo; pero en cambio, nos ha dejado datos preciosos sobre la historia y geografía antiguas de Jalisco y otros Estados limítrofes."

¹⁶ *Adiciones y Correcciones a la Biblioteca de Beristain*, México, 1898, p. 411.

¹⁷ *Obras*. México, 1897-99, t. II, p. 6.

¹⁸ *Apuntes Viejos de Bibliografía Mexicana. Segunda Serie*. México, 1907, p. 6.

hay tal manuscrito, supuesto que él mismo reconoce que es copia de otra obra, la cual fué publicada desde 1826, es decir, sesenta y tres años antes que el artículo de referencia; ni existe tal trabajo del P. Vega, pues este sólo fué poseedor del *Aparato* del P. Beaumont, el que publicó en el año citado Bustamante, cambiándole el título y el nombre del verdadero autor. Por tanto el *Ms. Romero Gil* no es más que una copia de la primera parte del libro de Beaumont, que en ese lugar sólo es fiel trasumpto de Tello.”¹⁹

1917

¹⁹ *Op. cit.*, t. 1, p. 23.

EL "ILUSTRADOR NACIONAL"

LA REVOLUCIÓN QUE llevó a cabo la obra gloriosa de nuestra independencia no podía carecer de un arma tan poderosa como la prensa; por lo tanto, desde que Hidalgo llegó a Guadalajara, en noviembre de 1810, fué uno de sus primeros intentos la fundación de *El Despertador Americano*, periódico que dirigió el doctor Maldonado y del que sólo aparecieron siete números.

En los últimos meses de 1812 la Junta Suprema de la Nación, a causa de la toma de Zitácuaro por Calleja, hubo de trasladarse a Sultepec. Allí el doctor don José María Cos pudo palpar aun más la necesidad urgente de adquirir una imprenta para la publicación de un periódico que sirviese como órgano oficial de la causa y del gobierno por ella establecido y a la vez para hacer por él la propaganda de sus principios e ideales. Las dificultades que se presentaban eran casi insuperables; mas el patriotismo y el ingenio del doctor Cos vencieron los mayores obstáculos, y "con sus propias manos —dice Bustamante— formó unos caracteres de palo y, aunque con grande imperfección, hizo tal copia de ellos, que logró imprimir varios papeles que se admiraron en Londres, y allí se conservan con la religiosidad que entre muchos de nosotros se ha trocado en desprecio". Construyó, asimismo, una prensa de madera y fabricó la tinta con añil y otras substancias que pudo proporcionarse.

Con tan pobres e imperfectos materiales fundó el doctor Cos una publicación semanal que intituló el *Ilustrador Nacional*, cuyo primer número, en calidad de prospecto, lanzó al público el 11 de abril de 1812.

Comienza en él su autor por exponer sus incontables desvelos para llevar a cabo su obra, y entre otras cosas dice: "Una imprenta fabricada por nuestras propias manos entre la agitación y estruendo de la guerra y en un estado de movilidad, sin artífices, sin instrumentos, y sin otras luces que las que nos han dado la reflexión y la necesidad, es un comprobante incontestable del ingenio americano siempre fecundísimo en recursos e incansable en sus extraordinarios esfuerzos por

sacudir el yugo degradante y opresor. Mas para conseguir este importante medio de ilustrarnos ¡Quántas dificultades se han tenido que vencer! ¡quántos obstáculos que superar! ¡Ha! Crédlo: nuestro heroico entusiasmo que nos hace arrostrar las empresas más ardas, que nos transforma de militares en artistas de todas clases, que nos ha enseñado á fabricar pistolas y fusiles tan buenos como los de Londres, que en el momento en que una desgracia nos hace perder treinta piezas de artillería, nos las repone con ventaja, esta nos ha proporcionado á costa de trabajos inmensos y de fatigas sin número la gran satisfacción de instruirnos por medio de este periódico de un negocio que absoluta y legítimamente es vuestro por todos sus aspectos y enlaces. La divina providencia que nos protege de un modo visible, nos ha concedido ver cumplidos nuestros deseos".

Continúa en seguida el programa que se proponía desarrollar en el cual expone: "La prensa se contrae por ahora á poner en claro las relaciones interiores de la nación. Con este objeto saldrá, desde hoy, el sabado de cada semana, nuestro ilustrador nacional, nombre que por varias consideraciones se ha tenido á bien substituir al de nuestro Despertador americano. Por él sabréis a fondo las pretensiones (de) la nación en la actual guerra, sus motivos y circunstancias y la justicia de nuestra causa: él os instruirá del estado actual de nuestro gobierno político, militar, y económico: tratará de las fuerzas de nuestros ejércitos, los gefes de ellos, y sus operaciones sobre el enemigo: en contraposición á la conducta del intruso gobierno, se darán los detalles con verdad y exactitud, se comunicarán, los partes que se nos dirijan y por último, sabréis los esfuerzos raros de la nación por conseguir su libertad. Su precio será de un real, y a los sugetos que se suscriban se daran por tres rs. los 4 numeros de cada mes; para cuyo fin podrán concurrir á la casa de D. Manuel Peyón contigua á la imprenta: allí mismo se expendrán los exemplares el día indicado."

Sólo tenemos noticia de seis números del *Ilustrador Nacional*, mas, en nuestra última visita a Guadalajara tuvimos oportunidad de adquirir, en la rica biblioteca del señor licenciado don Luis Pérez Verdía, una copia del número 8 correspondiente al 30 de mayo de 1812, y hasta ahora desconocido.

Constan cada uno de 4 páginas, excepto el primero, con una más en calidad de portada, y en ellas aparecen en lo general documentos oficiales y diversas noticias sobre la insurrección.

Tal fué la magna empresa, de pocos conocida, llevada a cabo por el doctor Cos, de la cual el mismo Alamán hace grandes elogios, que concluye preguntándose: "¿qué se ha hecho este ingenio inventor y fecundo en recursos de que en aquella época dieron repetidas pruebas los mejicanos?"

1913

LAS PUBLICACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOLOGIA

SI EXAMINAMOS UNO a uno todos los descubrimientos que han realizado el talento y la meditación del hombre, o los que son debidos únicamente a la casualidad, de común acuerdo convendremos en que ninguno ha llegado a superar al de la imprenta, cuya acción, dice un ilustre filósofo, “se ha extendido a todos los órdenes, ha obrado en los sentidos más diferentes, no siendo posible señalar ninguna institución sobre la cual no haya ejercido notable influencia”.¹

En todos los tiempos han sido cultivadas las ciencias; desde las edades más remotas se ha rendido culto a las letras, y jamás han faltado hombres que, haciendo a un lado todos los goces y satisfacciones de la vida, hayan consagrado la suya al estudio y descifración de los más intrincados problemas, muchos de ellos aún ocultos a nuestra imaginación; y aunque es bien cierto que en la antigüedad y en la edad media descollaron talentos luminosos que produjeron obras que hasta la fecha no han logrado superar los más elevados ingenios modernos, éstas no se difundieron, y sus doctrinas y teorías no fueron bastantemente conocidas sino hasta que apareció el prodigioso invento de Gutenberg.

“Uno de los más notables efectos producidos en la sociedad por la imprenta —prosigue el mismo autor— es el haber dado al pensamiento una fuerza o influjo mucho mayores de los que disfrutara en las épocas precedentes, ni era posible que disfrutase.” De allí el gran adelanto y el inmenso desarrollo que han alcanzado en nuestros días todos los conocimientos humanos.

Cúpole a la ciudad de México la alta honra de haber sido la primera de la América donde se estableciera la imprenta el año de 1536, a instancias del venerable obispo don fray Juan de Zumárraga y del ilustre virrey don Antonio de Mendoza. Desde esa gloriosa fecha ninguna institución científica de nuestro país ha utilizado tan fecundamente el noble arte tipográfico, como el Museo Nacional.

¹ BALMES, *La Prensa*.

El origen de este establecimiento se remonta al último tercio del siglo XVIII, cuando don Antonio María de Bucareli y Ursúa, virrey de la Nueva España, dispuso que "todos los documentos sobre antigüedades mexicanas, que se conservaban en el archivo del virreinato, pasasen a la Real Universidad, como lugar más a propósito para el uso de sus noticias".²

Consumada la independencia, en noviembre de 1822 el Gobierno Imperial estableció en el expresado plantel un conservatorio de antigüedades y un gabinete de historia natural; en 21 del mismo mes, de 1831, por iniciativa del ministro de Relaciones, don Lucas Alamán, fueron reformados ambos y comprendidos en uno solo con el nombre de Museo Nacional; más tarde, en 1865, Maximiliano ordenó se trasladase al local que actualmente ocupa, y, finalmente, en 1º de febrero de 1909, el Gobierno, en vista del desarrollo que había alcanzado el establecimiento, se vió obligado a dividirlo en dos, independientes, llamado uno Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, y el otro Museo Nacional de Historia Natural, habiendo permanecido aquél en el antiguo edificio anexo al Palacio Nacional.

Como no es nuestro intento reseñar su historia, sólo nos concretaremos a exponer, aunque sea someramente, su gran labor científica, pasando una hojeada sobre las obras que ha producido, debido a la protección que le han impartido nuestros gobiernos, y principalmente al empeño y laboriosidad de sus dignos superiores, unidos a la valiosa colaboración de los distinguidos e ilustrador profesores del establecimiento; y ya que la índole de nuestro trabajo no nos permite extendernos más en este punto, daremos siquiera los nombres de los directores que lo han regido, desde su fundación hasta la fecha.

1. Presbítero don Isidro Ignacio Icaza. 1822-1834.
2. Don Isidro Rafael Gondra. 1834-1852.
3. Licenciado don José Fernando Ramírez. 1ª vez, 1852-1854.
4. Doctor don Lino Ramírez. 1854-1857, como sustituto del anterior.
5. Licenciado don Telesforo Barroso, interino.
6. Licenciado don José Fernando Ramírez. 2ª vez, 1857-1864.
7. Licenciado don Manuel Orozco y Berra. 1ª vez, 1864.
8. Doctor don G. Bilimekc. 1865-1866.
9. Licenciado don Manuel Orozco y Berra. 2ª vez, 1866.

² SÁNCHEZ, "Reseña histórica del Museo Nacional". *Anales*, 1ª época, t. 1, p. 1.

10. Don Ramón I. Alcaraz. 1867-1876.

11. Profesor don Gumersindo Mendoza. 1876-1883.

12. Doctor don Jesús Sánchez. 1ª vez, del 18 de agosto de 1883 al 19 de febrero de 1886, como interino, y desde esta fecha hasta el 9 de enero de 1889, como propietario.

13. Doctor don Manuel Urbina. 1ª vez, 29 de enero de 1885.

14. Don Francisco del Paso y Troncoso. 1ª vez, desde el 1º de julio de 1889 hasta el 18 de agosto de 1890.

15. Doctor don Manuel Urbina. 2ª vez, desde el 19 de agosto de 1890 hasta el 30 de abril de 1891.

16. Don Francisco del Paso y Troncoso. 2ª vez, desde el 1º de mayo de 1892 hasta el 30 de junio de 1910.

El 3 de agosto de 1892 partió el señor del Paso y Troncoso, en comisión científica de nuestro gobierno, para Europa, y durante su ausencia lo substituyeron en calidad de subdirectores, los siguientes:

Doctor don Manuel Urbina. Desde el 14 de julio de 1892 hasta el 1º de diciembre de 1902.

Licenciado don Alfredo Chavero. Desde el 2 de diciembre de 1902 hasta el 18 de marzo de 1903.

Ingeniero don Francisco M. Rodríguez. Desde el 19 de marzo de 1903 hasta el 18 de abril de 1907.³

Licenciado don Genaro García, desde el 19 de abril de 1907 al 30 de junio de 1910.

17. Licenciado don Genaro García. Desde el 1º de julio de 1910 hasta el 30 de junio de 1911.

18. Licenciado don Cecilio A. Robelo. Desde el 1º de julio de 1911 hasta la fecha.

Cúmplese el presente año de 1912 el XXV aniversario de la fundación de la imprenta del Museo, y deseando conmemorar tan plausible fecha, vamos a hacer una breve relación de las obras en ella editadas, igualmente que de las anteriormente emprendidas por el establecimiento.

La primera obra que dió a luz apareció en 1827, bajo el título de *Colección de las Antigüedades Mexicanas que existen en el Museo Nacional*. Débese ésta a su primer director, con quien colaboró el señor Gondra, quien después lo substituyó en el cargo. Consta de

³ GONZÁLEZ OBREGÓN, "Directores del Museo Nacional". *Anales*, 2ª época, t. II, p. 412.

doce láminas en gran folio,⁴ representando diversas esculturas, jero-glíficos y pinturas mexicanas, hábilmente litografiadas por Mr. Federico Waldeck y Mr. Pedro Robert, teniendo el doble mérito de haber sido los primeros ensayos que sobre este arte se ejecutaron en el país. Refiriéndose a dicha publicación, decía *El Repertorio*: "No dejará de llamar la atención de los sabios y artistas de todas las naciones esta obra verdaderamente nacional. Las analogías del estilo entre estos monumentos y los Egipcios y Cartaginenses, darán una amplitud luminosa a la historia de este país, cuyas riquezas aún están por explotar.

"Sus editores nos han enseñado una parte de los diseños originales y se prometen seguir gradualmente los progresos que las artes habían hecho en una nación que no ha mucho se creía por la Europa civilizada, en estado de barbarie y de ignorancia.

"Los artistas encargados de la ejecución de los dibujos y de su impresión, han tenido grandes dificultades que superar, y se han visto en la precisión de hacer infinidad de ensayos por no haber encontrado los materiales necesarios. Una de las dificultades, fué la del papel a propósito para el intento, pero tenemos la satisfacción de anunciar, que han estimado estos señores servirse del papel de fábrica mexicana. Su poco grueso no ha dejado aparecer la impresión con aquel brillo que aparecerá en lo sucesivo."⁵

Durante la dirección del señor Ramírez, se dieron a la estampa, en 1857, su interesantísima *Descripción de algunos objetos del Museo Nacional*, formada por cuarenta y dos litografías en folio mayor, ejecutada por el artista mexicano C. Castro, y diez años más tarde, la famosísima obra de fray Diego Durán, intitulada: *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme*, que por primera vez se imprimía, y cuyo original, que guarda la Biblioteca Nacional de Madrid, mandó copiar el expresado señor Ramírez.

En julio de 1877, el señor Mendoza, atendiendo a que "el Museo de Historia Natural y de Antigüedades de esta Capital, desde la fecha de su fundación hasta hoy, no ha dado señales manifiestas de su existencia, si no es en algunas publicaciones, no oficiales, donde se ha impreso una que otra litografía de algunos idolitos", fundó, con

⁴ Advertimos que para el registro del tamaño de los libros hemos adoptado, por ser más precisa, la medida francesa.

⁵ LEÓN, "La Imprenta en México". En el núm. 3, del *Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano*.

la inmediata ayuda y colaboración de los distinguidos arqueólogos licenciados don Manuel Orozco y Berra y don Alfredo Chavero, los *Anales del Museo Nacional*, revista trimestral ilustrada, destinada a la vulgarización de las ciencias cultivadas en el establecimiento.

Vencidos los innumerables obstáculos que se presentaron, se logró concluir, en 1903, la primera época de la publicación, la cual consta de siete gruesos volúmenes en folio, ilustrados con numerosas y valiosísimas láminas. Su material es de lo más selecto, pues allí vieron la luz estudios tales como la *Descripción del Códice Mendocino* y *El Tonalámatl*, por don Manuel Orozco y Berra; *La Piedra del Sol*, por don Alfredo Chavero; *Estudios sobre la Medicina en México*, por don Francisco del Paso y Troncoso; *Los Cabezas Chatas*, por el ilustrísimo señor don Crescencio Carrillo y Ancona; *Interpretación del Códice Borgiano*, obra póstuma del padre José Lino Fábrega, S. J., con el texto italiano y su traducción castellana, por el señor del Paso y Troncoso; el apéndice a la anterior, por el señor Chavero; *Idolatrias y supersticiones de los Indios*, por varios autores; *Familias lingüísticas de México*, por el doctor don Nicolás León, y otros muchos, especialmente arqueológicos, que al final mencionaremos. Entre las ilustraciones, son dignas de citarse *el Tonalámatl*; los mapas de *Tepechpan*, de *Quinantzin* y la *Historia del reino de Acolhuacan ó de Texcoco*, cuyos códigos originales, pertenecientes a la colección de M. Aubin, logró copiar y litografiar en París el laboriosísimo señor Ramírez. A esta época podemos llamarla, no sin razón, la clásica de dicha publicación.⁶

En 1885 concibió el doctor Sánchez la idea de dar a la imprenta varias obras que pudiesen servir para el estudio de las lenguas indígenas de México, ya fuesen inéditas o aquellas cuyas ediciones se hubiesen hecho demasiado escasas. “Con un desprendimiento que le honra —dice el señor del Paso y Troncoso— tanto más cuanto más raro es encontrar esa cualidad, y sobre todo entre literatos, se empeñó el señor Sánchez, tan luego como combinamos el plan de la obra, en que me hiciese yo cargo de la publicación, dejándome amplia latitud

⁶ El reparto de las entregas de los *Anales* estuvo suspendido durante dos años, porque al marcharse para Europa el señor del Paso y Troncoso dejó, entre otros objetos, en el departamento que hoy ocupa la Dirección, la lista de los suscriptores, y como nadie se atrevía a violar aquel lugar, cuya llave se guardó el mismo señor, fué preciso obrar de esta manera. A mediados de 1894, el señor Corona, director de la imprenta, tomó a su cargo la ardua tarea de reorganizar la distribución, guiándose únicamente por su buena memoria, hasta que, en 1902, el señor Chavero ordenó se abriera dicho lugar y se procediese a ordenar cuanto en él se encontraba.

para fomentarla y propagarla, y plena libertad de acción para organizar los trabajos. En tal virtud, solicité la cooperación de varios amigos míos, de cuyas bibliotecas he tomado lo más raro y selecto que he podido encontrar, teniendo ya en mi poder todas las piezas que han de entrar en la colección que debe publicarse. Experimento una verdadera satisfacción al dar a conocer los nombres de esas personas, porque a su generosidad y a la iniciativa del señor don Jesús Sánchez, debe atribuirse todo el éxito de la empresa. Los señores don Joaquín García Icazbalceta y don José María de Agreda y Sánchez, franqueándome con libertad todo lo que les he pedido de sus escogidas bibliotecas, y mis buenos amigos don Vicente de Paul Andrade, cura del Sagrario Metropolitano, y don Fortino Hipólito Vera, cura de Amealtepec, prestándome igual servicio, se han hecho acreedores a que sus nombres queden aquí consignados; también un amigo de Puebla, me ha facilitado la pieza tal vez más rara de la colección, de la cual tenía uno de los pocos ejemplares que probablemente se conservan en el país.”⁷

La labor de los señores Sánchez y del Paso y Troncoso tuvo bastante éxito, pues lograron editar las gramáticas de los padres Vázquez Gastelú, Tapia Zenteno, Olmos, Molina, Rincón, Galdo Guzmán, Carochi, Carranza, Vetancourt y la moderna de Mr. Remí Siméon, que vertió a nuestro idioma el señor licenciado don Cecilio A. Robelo.

Aun cuando desde 1852 el profesor don Antonio del Castillo había puesto en manos del público su *Catálogo de Mineralogía del Museo*, no fué sino hasta treinta años después cuando los señores Mendoza y Sánchez dieron a luz el de las colecciones de Historia y Arqueología, en el tomo III de los *Anales*. Mas el progresista desarrollo que día a día se efectuaba en el establecimiento, hizo necesaria la formación de nuevas guías y catálogos de cada uno de los diversos departamentos que entonces comprendía, y en 1894 comenzaron a publicarse los de las colecciones siguientes: *Mamíferos*, *Aves*, *Reptiles* y *Batracios*, *Peces e Imitaciones en cristal, de varios animales invertebrados*, por el profesor don Alfonso L. Herrera; de *Minerales y Fósiles*, por el doctor don Manuel M. Villada; de *Anomalías*, por el doctor don Román Ramírez; de *Coleópteros*, por el doctor don Eugenio Dugés; de *Plantas*, por el doctor don Manuel Urbina; de *Antropología*, por el mencionado señor Herrera, en colaboración con don

⁷ DON DEL PASO Y TRONCOSO, “Lingüística de la República Mexicana”. *Anales*, 1ª época, t. III, p. 327

Ricardo E. Cicero; de *Arqueología e Historia de México*, por el profesor don Jesús Galindo y Villa, a cuyo autor se deben igualmente la *Guía* y la *Noticia histórica del Museo*, que, para comodidad de los visitantes extranjeros, fueron traducidas al inglés, y, finalmente, los de *Antigüedades Huavis, Tecas y Matlatzincas*, por el doctor don Nicolás León.

Con el objeto de conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América, el gobierno español invitó al nuestro para que concurriese a la Exposición Americana que se celebraría en Madrid en 1892. El señor presidente de la República, general don Porfirio Díaz, acogió entusiasta la idea y desde luego procedió a formar una Junta que se encargase de la organización de los trabajos. Dicha Junta, que estaba integrada por los señores don Joaquín García Icazbalceta, como presidente; don Alfonso Chavero, don Francisco del Paso y Troncoso, don José María Vigil y don José María de Agreda y Sánchez, como vocales, y don Francisco Sosa, como secretario, comenzó a funcionar en mayo del año anterior, y entre los diversos trabajos que llevó a cabo, mencionaremos las importante obras que publicó como homenaje al insigne Descubridor, por tener íntima relación con el Museo Nacional, puesto que facilitó cuantos elementos pudo, y tanto el director como los profesores y empleados, trabajaron con gran laboriosidad en preparar y reunir los materiales, así en su parte científica como en la artística y literaria.⁸

Deseando la Junta legar a la posteridad un recuerdo que estuviese a la altura del memorable acontecimiento que se celebraba, acordó reunir en un gran volumen una selecta colección de códices jeroglíficos inéditos, que denominó *Antigüedades Mexicanas*. “Escogió para esto dos códices, pintados antes de la Conquista, a los cuales puso los nombres de Colombino y Porfirio Díaz; al primero en honor del descubridor de América, y al segundo, en honor del presidente de la República, que ha tenido tanto empeño en el concurso de México a la Exposición de Madrid; y otros dos códices pintados después de la Conquista, a los cuales llama Dehesa y Joaquín Baranda, por haber regalado aquel señor el primero, y por la parte importantísima que en nuestras labores ha tomado el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, presidiendo muchas veces nuestras sesiones. A éstos se agregó el lienzo de Tlaxcala, o sea la historia de la Conquista, pintada por los

⁸ Con este motivo se instaló en el Museo un taller de dibujantes sobre piedra, que estuvo a cargo del inteligente litógrafo don Genaro López.

misimos indios. En cuanto a la reproducción de objetos esculpidos, nada hubiera podido encontrarse más precioso que los ladrillos de Chiapas, recientemente descubiertos. La Junta quiso que en esta obra concurriesen solamente elementos mexicanos: así, está impresa en papel de una de nuestras mejores fábricas; los litógrafos e impresores han sido mexicanos; las láminas se han tirado en las prensas del Timbre, y el texto en la imprenta del Ministerio de Fomento.”⁹

Además, ordenó la impresión de varias obras inéditas, entre éstas, un *Vocabulario castellano-zapoteco*, la *Historia de Tlaxcala*, por don Diego Muñoz Camargo y los dos primeros tomos de las *Obras Históricas* de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, estas últimas convenientemente anotadas por el señor Chavero.

Se formó también un *Album de antigüedades indígenas*, el cual contiene cien magníficas fotocolografías que representan los objetos más importantes de nuestro Museo, obra igualmente llevada a cabo por artistas nacionales, ayudados por la Sección de fotografía del Ministerio de Guerra y Marina, a las que, más tarde, después de su regreso de Europa, puso leyendas y clasificó el señor profesor don Jesús Galindo y Villa, y, finalmente, el sabio geógrafo don Antonio García Cubas, redactó una interesante *Memoria para servir a la Carta General del Imperio Mexicano*, la cual contiene la división geográfica y etnográfica, anterior a la Conquista, y los diversos itinerarios terrestres y marítimos, seguidos por los españoles en el siglo xvi, en sus descubrimientos y expediciones guerreras. Acompañaba a la obra una carta geográfica de sumo provecho para nuestra historia, la cual ignoramos por qué motivo no llegó a editarse.

Desde 1887, el activo director del establecimiento, señor Sánchez, con objeto de imprimir las cédulas que servían para la clasificación de los objetos exhibidos en los salones, había adquirido una prensa tipográfica de factura americana, marca “Columbia”, número 2, con un corto surtido de tipos para el objeto. El naciente taller fué encomendado a don Pedro A. Leguízamo, quien lo inauguró el 19 de noviembre del expresado año y estuvo a su cuidado hasta marzo de 1890, en que fué substituído por don Luis G. Corona, antiguo tipógrafo, formado en la acreditada casa de Escalante, quien hasta la fecha conserva su puesto. Debido a su cuidado y buen gusto artístico, sin contar con los elementos de que disponen ni aun los establecimientos de orden bien secundario, ha procurado levantarlo a la altura en

• CHAVERO, *Antigüedades Mexicanas*. Texto, p. 9.

que ahora se encuentra y logrado que sus impresiones, tanto por su limpieza como por su corrección, superen a las mejores del país y hayan merecido grandes elogios hasta en las más cultas ciudades europeas.

Años después, el señor del Paso y Troncoso, quien sucedió en su cargo al doctor Sánchez, movido por su noble afán de dar a luz las innumerables obras que se proponía editar y de organizar de la mejor manera posible las publicaciones, que hasta entonces eran impresas en distintas oficinas, tanto públicas como particulares, y apreciando todas las ventajas que acarrearía al Museo la instalación de una imprenta, dedicada exclusivamente a la edición de sus obras, tanto por la vigilancia inmediata a que estarían sujetas, como por la regularización económica que se les daría, especialmente a las periódicas, comisionó al expresado señor Corona para que formase un presupuesto económico para la ampliación de la oficina, el cual fué aceptado, y sin mucho esfuerzo se adquirió una prensa de pedal, de mayores dimensiones, marca "Gordon" reformada, con una regular dotación de tipos y algunos otros útiles de los más precisos, con lo cual ya tuvo más carácter de oficina tipográfica.

Dada la singular afición del señor del Paso y Troncoso por los estudios lingüísticos de los antiguos pueblos de nuestro territorio, naturalmente, las primicias de la naciente imprenta debían ser alguna obra de este género. A mediados de 1890 apareció en un volumen en 8º un coloquio en mexicano, intitulado: *Invención de la Santa Cruz por Santa Elena*, obra del bachiller don Manuel de los Santos y Salazar, con su correspondiente traducción castellana del precitado filólogo, de la cual escribió un interesante y erudito juicio crítico el señor don José María Vigil.¹⁰

Incontinente, se dió a conocer el nuevo plan que se seguiría en las publicaciones de este género, y en el tomo iv de los *Anales* se insertó en la forma siguiente: "Deseosa la Dirección del Museo de contribuir en la difusión de los conociminetos que en él se cultivan, inicia desde hoy la publicación de algunos opúsculos, sin desentenderse por esto de la de sus *Anales*, aunque siguiendo diverso plan. Cuenta para la nueva serie de publicaciones con una pequeña imprenta que si no podrá, por lo pronto, ejecutar trabajos de gran desempeño, servirá para otros, en pequeña escala, que no desdigan del objeto principal.

10 "Un acontecimiento literario". *Anales*, 1ª época, t. iv, p. 144.

"Dando a las ciencias históricas toda preferencia, se consagrarán a ella los primeros trabajos. La lingüística, que está prestando tan buenos servicios a la prehistoria, ofrece riquísimo material a la explotación literaria. Sacar a las lenguas indígenas de la postración en que se hallan e impulsarlas en cierto modo, para que de ellas se obtenga algún fruto en otros ramos del saber, es empresa digna de nuestro Museo, y, para el país, de provecho y honra.

"Las lenguas indígenas, o no se han explotado, o lo han sido de modo insuficiente. Su literatura casi no se conoce, y difícilmente podrá la ciencia pronunciar su fallo acerca de nuestros aborígenes, si desconoce su lengua, sus instituciones, sus costumbres y todo aquello que pueda dar idea de la índole del pueblo. No tenían ellos letras, en el sentido estrecho de la palabra, durante su gentilismo, pero tenían conocimientos, y si les era difícil transmitirlos con su escritura imperfecta, cuando adquirieron la de los europeos, de ella se sirvieron para revelarnos en su propia lengua el antiguo caudal que poseían. Y lo que a las claras no nos dijeron, a la lengua misma se lo podemos preguntar, que, con facilidad y analizándola, nos lo revelará.

"Por esto no se debe desechar de la publicación ningún escrito en lenguas indígenas, aunque parezca que su asunto no se aviene con el objeto indicado, porque la lengua simplemente es venero inagotable de conocimientos. Así es que la serie comprenderá indistintamente al Teatro, el Apólogo, la Poesía, la Oratoria, la Filosofía, los Anales, las Leyendas, las Pláticas y cuanto sea de positiva utilidad para el estudio.¹¹

La partida para Europa del señor del Paso y Troncoso, no permitió que se siguiese el programa; pero, en cambio, el señor doctor Urbina, que permaneció al frente del establecimiento, en calidad de subdirector, emprendió la tirada de los catálogos y guías de los departamentos, de que antes hablamos, habiendo alcanzado algunos de ellos hasta tres y cuatro ediciones.

Algún tiempo después se proveyó la imprenta de otra prensa idéntica a la anterior, aunque de mayor tamaño, y se aumentaron y repusieron los materiales, lo cual facilitó el desempeño de las labores. Entre las diversas obras que entonces se publicaron, podemos citar entre las principales, las siguientes: *Ensayo bibliográfico Mexicano del siglo xvii*, por el señor canónigo licenciado don Vicente de P. An-

¹¹ DR. PASO Y TRONCOSO, "Publicaciones del Museo Nacional de México". *Anales*, 1ª época, t. iv, p. 260.

drade; *Historia de la Nueva México*, por el capitán Gaspar de Villagrà; *Segunda parte de la Historia de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores*, por fray Alonso Franco; *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, por Baltasar Dorantes de Carranza, así como también la *Colección de gramáticas de la lengua Mexicana*, de la cual hemos hecho mérito. Débese en gran parte que estas obras hayan sido dadas a luz, al empeño de los señores don José María de Agreda y Sánchez y don Luis González Obregón, quienes con gran eficacia vigilaron los trabajos y escribieron las eruditas introducciones histórico-bibliográficas que las ilustran.

En 1903 se hizo necesaria la creación de una Sección de Publicaciones, destinada a la dirección, vigilancia y administración de las editadas por el establecimiento. Los jefes que desde su instalación han estado a su frente, son: el antes mencionado, señor González Obregón, don César A. Ruiz, don Ignacio B. del Castillo, don Rogelio Fernández Güell y don Solón Argüello.

A mediados de 1903, se hizo una nueva variación al programa de publicaciones. Se fundaron: el *Boletín del Museo Nacional*, destinado a la inserción de los catálogos, informes, noticias y documentos oficiales, y la *Biblioteca Mexicana, Histórica y Lingüística*, reservada a las obras inéditas o muy escasas, tanto históricas, como arqueológicas y lingüísticas. En cuanto a los *Anales*, se redujo su tamaño, de manera que fuesen más manuales y cómodos para su lectura, y, siguiendo el mismo plan, se reanudó la publicación, cuya época consta de cinco volúmenes en 4º, y contiene, igualmente, estudios de incuestionable mérito, así como interesantes y numerosas ilustraciones. Entre éstos tenemos que numerar: *Los Tarascos*, por don Nicolás León; *Códices Mexicanos de Fr. Bernardino de Sahagún*, por don José Fernando Ramírez; *El Plan de Independencia de la Nueva España en 1808 y Bernal Díaz del Castillo*, por don Genaro García; *La Escultura Nahua* por don Jesús Galindo y Villa; *Los restos de Cortés*, por don Luis González Obregón; *Calendario de Palemke*, por don Alfredo Chavero y *Diccionario de Mitología Nahua*, por don Cecilio A. Robelo.

Naturalmente, la constante evolución y progreso del Museo, trajeron consigo el mejoramiento de los talleres tipográficos. Bajo la dirección del señor ingeniero don Francisco M. Rodríguez se consiguió una magnífica prensa mecánima, marca "Optimus", notable por su velocidad y exactitud, especialmente en las impresiones policromas.

Fué bautizada con el nombre de "Juan Pablos", en homenaje al primer impresor que tuvo México y todo el Continente Americano.

Para inaugurar los trabajos de la nueva máquina, se publicaron dos estudios especiales: el uno, dedicado al señor presidente de la República, bajo el título de *Porfirio Díaz, sus padres, niñez y juventud*, y el otro, al señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, con el de *Don Justo Sierra historiador*, escritos, respectivamente, por los señores licenciado don Genaro García y don Luis González Obregón.

Al tomar en 1907 las riendas del gobierno del establecimiento el señor licenciado García, dedicó gran parte de su atención al fomento de las publicaciones. Desde luego implantó un taller de fotograbado, provisto de los mejores útiles, habiendo sido su fundador el inteligente señor don Agustín Buznego, que aún lo dirige, y cuyos trabajos, especialmente en tricomías, han sido justamente encomiados por los conocedores del arte, y pueden competir con los mejores del extranjero. Los primeros ensayos aparecieron en la importante obra: *Los Calendarios Mexicanos*, por don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, sobre la cual dijo el distinguido arqueólogo padre Aquiles Gerste, S. J.: "Verdadero asombro me causa esta hermosa publicación, pues aunque el Museo Nacional ha dado a luz gran número de obras excelentes, ésta, por el esmero y esplendidez de la edición, sobrepuja a cuantas he visto."

También ese mismo año se estableció el taller de encuadernación, empresa que había iniciado el señor Rodríguez, y además, se aumentó y reforzó la maquinaria tipográfica, tarea que ha continuado en mayor escala, el señor licenciado don Cecilio A. Robelo, quien dignamente rige el establecimiento.

En abril de 1909, hecha la división del Museo, de la cual ya tratamos, y terminada la segunda época de los *Anales*, quiso el señor García mejorar la publicación continuando el antiguo programa, con la única modificación de que ya no se trataran las ciencias que comprende la Historia Natural, y variando algún tanto la forma, y en excelente papel, principió la que podemos llamar tercera época, con el título de *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*. Hasta la fecha han aparecido los tres primeros volúmenes, y en ellos encontramos trabajos tan recomendables como *La Conjura de Aaron Burr y las primeras tentativas de conquista de México por los americanos del Oeste*, por don Victoriano Salado Alvarez; *Leona*

Vicario, heroína insurgente, por don Genaro García; *Ensayo para reducir años, meses y días de la era gregoriana a la azteca*, por el padre Camilo Crivelli, S. J.; *Las danzas de Coatetelco*, por don Elfego Adán; *El periodismo en México durante la dominación española*, por nuestro malogrado amigo Agustín Agüeros de la Portilla; *Noticias biográficas de los insurgentes apodados*, por don Elías Amador, y *Los mexicanos autores de óperas*, por don Luis Castillo Ledón.

Al aproximarse el primer centenario de la proclamación de nuestra independencia, el Gobierno de la Nación, a mediados de 1907, pidió al señor licenciado García un proyecto de una obra con que el Museo pudiera conmemorar dignamente tan glorioso acontecimiento, quien propuso la publicación de 18 tomos de documentos inéditos o muy raros acerca de la independencia, desde sus orígenes hasta su consumación; el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes aprobó el plan y ordenó que desde luego se iniciaran los trabajos.

"El Museo, pues —refiere el señor García— pudo comenzar la impresión de ésta, sin la menor dilación, en su Taller de Tipografía, a cargo del Sr. don Luis G. Corona.

"Confié la búsqueda de nuevos documentos al Encargado de las Publicaciones del Museo, Sr. don Ignacio B. del Castillo y a sus Auxiliares, los Sres. Canónigo don Vicente de P. Andrade, don Elías Amador y don Luis Castillo Ledón, quienes se consagraron a revisar el Archivo General y Público de la Nación y las principales bibliotecas de la Capital con un empeño tan grande, que antes de dos años habían formado índices detallados de algunos millares de volúmenes; los Sres. don Francisco Fernández del Castillo, Lic. don Rafael de Alva y don Pedro González substituyeron a los Sres. Andrade y Castillo Ledón, que se separaron del Museo por breves meses, con licencia del Supremo Gobierno. En vista de los referidos índices, seleccioné numerosos documentos, que, unidos a los que yo había suministrado al Museo y a otros que tuve la suerte de hallar durante tres excursiones que hice a los Estados de Guanajuato, Querétaro, Michoacán y Guerrero, proporcionaron material bastante para los doce primeros tomos de la obra.

"Entendidas señoritas peleógrafas copiaron los documentos seleccionados e hicieron los cotejos correspondientes, bajo la dirección inmediata del mencionado Sr. don Ignacio B. del Castillo, quien, además, corrigió los índices alfabéticos de cada tomo, redactados por sus Auxiliares. No obstante que en las copias se han conservado fielmen-

te el texto y la ortografía de los originales, nos tomamos la libertad, para aclarar o complementar su sentido y evitar confusiones, de añadir entre paréntesis tal cual letra, sílaba o frase; de señalar con puntos suspensivos las lagunas o palabras indescifrables de los originales, y de convertir en guiones sus puntos suspensivos y en *crochets* sus paréntesis; cada vez que los originales han tenido notas propias, lo hemos expresado así para que se distingan de las nuestras.

"Comisioné a los Sres. Profesores don Félix Parra, don Antonio Cortés, don Andrián Unzueta, don Daniel del Valle y don Mateo Saldaña, para que ejecutasen las ilustraciones artísticas de la obra, y me permití indicarles, a fin de que éstas tuviesen un carácter nacional, que procuraran inspirarse en nuestras antiguas civilizaciones indígenas y en nuestra arquitectura colonial.

"El Sr. don Augusto Buznego, Jefe del Taller de Fotograbado del Museo Nacional, reprodujo esas ilustraciones y los retratos, autógrafos, vistas, planos, etc., que figuran en la obra.

"De tal suerte y merced al entusiasmo, constancia, inteligencia y desinterés con que han trabajado todas las personas a que acabo de referirme, no menos que al impulso decidido que el Sr. Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Lic. don Justo Sierra, y su digno colaborador el Sr. Subsecretario Lic. don Ezequiel A. Chávez han dado incesantemente al Museo, pudieron quedar terminados seis tomos de esta obra a principios del año en curso, ser empastados luego por el Taller de Encuadernación del mismo Establecimiento y circular hoy, en que se glorifica el centenario de nuestra emancipación.

"Los tomos I y II tratan de los planes de Independencia anteriores a 1810; los tomos III y IV reproducen los facsímiles de todos los periódicos insurgentes conocidos hasta hoy; el V encierra documentos relativos a doña Leona Vicario, doña Josefa Ortiz de Domínguez y demás heroínas mexicanas de aquella época, y el tomo VI comprende las causas seguidas contra Allende y otros insurgentes." ¹²

¹² *Documentos históricos Mexicanos*, t. 1, p. ix. Entre las opiniones emitidas acerca de esta lujosa e interesantísima obra, podemos citar las siguientes:

"J'ai admiré la beauté des gravures et le luxe de l'impression. Il serait impossible de mieux faire. Dans toutes les branches de la vie artistique, industrielle et sociale, le Mexique marche aujourd'hui au rang des nations les plus civilisées." *Dr. Gustave Le Bon.*

"... aunque no haya podido hacer otra cosa sino hojearlos, puedo desde hoy asegurarle que me parecieron de sumo interés y hablaré pronto de ellos en el Poybiblion." *Comte de Serignan.*

"... obra esencialmente mexicana que muchísimo honra a los artistas que la ilustraron, al taller tipográfico que la estampó y a los eruditos que, bajo el cuidado de usted, compilaron el material histórico que la forma". *Luis González Obregón.*

Además de dicha obra, la misma Secretaría dispuso que, para dar mayor realce a la celebración de tan memorable fecha, abriese la Dirección del Museo un Concurso histórico-literario, cuyas bases se dieron a conocer en abril de 1909. He aquí lo que sobre esto se publicó en los *Anales*: “Los temas propuestos y los premios ofrecidos, fueron los siguientes: I. Estudio sintético sobre la Guerra de Independencia. \$1,000.00. II. Canto a la Independencia. \$1,000.00. III. Biografía de Hidalgo. \$750.00. IV. Canto a Morelos. \$750.00. V. Asunto libre, en prosa, relativo a la Independencia. \$500.00. VI. Asunto libre, en verso, relativo a la Independencia. \$500.00. Los concurrentes, que podían ser nacionales o extranjeros, pero a quienes se exigía que enviaran trabajos originales, inéditos, escritos en castellano y rigurosamente ajustados a la verdad histórica, dispusieron de un año —1º de mayo de 1909 a 1º de mayo de 1910—, para tomar parte en el torneo.

”El Jurado Calificador, integrado por los Sres. Lic. D. Justo Sierra, Secretario de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes; Lic. D. Ezequiel A. Chávez, Subsecretario del mismo ramo; Senador y Lic. D. Joaquín D. Casasús; Lic. D. José López Portillo y Rojas; D. Francisco Sosa, Director de la Biblioteca Nacional, y el Director de este Museo, examinó los trabajos recibidos, de los cuales correspondieron siete al primer tema, once al segundo, cuatro al tercero, cuatro al cuarto, diez al quinto y diez y seis al sexto, y resolvió, por unanimidad de votos, que sólo eran acreedores a premio los amparados con los lemas “Nunc Horrentia Martis” y “Morir es nada cuando por la patria se muere”; uno versa sobre el primer tema, y es original del Sr. D. Andrés Mateos, y el otro titulado “A los héroes anónimos” pertenece al tema sexto y es producción del Sr. Lic. D. Alfonso Teja Zabre.¹⁸

”Ambos autores recibieron sus premios respectivos de manos del Sr. Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la velada

“... Labor inmensa de altísimo interés histórico y patriótico, que revela de gallarda manera su sabia dirección y la envidiable altura a que han llegado estos provechosos estudios en ese noble y próspero país”. *Marqués de Polavieja*.

“Me permito unir mi humilde felicitación a los muchos y merecidos parabienes que habré recibido por esta obra tan laboriosa, tan mexicana, tan artística, que va resultando magnífica y monumental; propia realmente para conmemorar el centenario de nuestra gloriosa Independencia.” *Emeterio Valverde Tellen*.

“Es una joya de inestimable valor, y el servicio que con ella se ha prestado a la historia, debido a la valiosa ayuda de usted, no tiene cifra.” *Valentín F. Frias*.

¹⁸ Estos trabajos se insertaron en el t. II de los *Anales*, 3ª época.

que para el efecto se celebró en el Teatro Arbeu la noche del 25 de septiembre de 1910.

"Como una de las bases de la convocatoria relativa autorizó al Director del Museo para pagar \$100.00 por cada uno de los trabajos no premiados que a su juicio fueran dignos de ser publicados en estos "Anales", el mencionado Director ordenó la compra de los que le enviaron la Sra. Da. Refugio García de Espejo (primer tema); el Sr. D. Roberto Argüelles Bringas (segundo tema); los Sres. D. Isaac Esparza, D. Antonio Albarrán y D. Alberto Lombardo (tercer tema); y este mismo señor y D. Elías Amador (quinto tema)." ¹⁴

La última obra llevada a cabo por el señor García, fué la *Crónica Oficial de las fiestas del primer centenario de la Independencia*, en un volumen en folio, ilustrado con más de setecientos fotograbados que representan retratos de personajes, vistas de edificios y de los actos celebrados durante las fiestas, así como también artísticas viñetas, confeccionadas por los dibujantes del establecimiento.

El señor licenciado Robelo ha llegado al Museo con no menos entusiasmo que sus antecesores, y con ejemplar celo ha continuado las labores por ellos iniciadas. Desde luego ha aumentado en grande escala el material de imprenta, igualmente que el número de operarios, y, para mayor comodidad, separó el taller de encuadernación, que se encontraba reunido con aquélla en el mismo local. Una de sus primeras empresas fué la creación del *Boletín*, bajo un programa semejante al que se había publicado en 1903; después se han terminado la interesante *Reseña de la segunda sesión del xvii Congreso Internacional de Americanistas* y la curiosa obra *El Negrito Poeta Mexicano*; está para ponerse en manos de los eruditos el tomo vii de la colección de *Documentos Históricos Mexicanos*, que contiene los referentes a fray Melchor Talamantes, y se hallan en prensa, entre otras obras, el *Catálogo de la Biblioteca del Museo*, las segundas ediciones del *Diccionario de Mitología Nahoá* y el *Diccionario de Aztequismos*, ambos del señor Robelo, cuya fama de competente arqueólogo y lingüista es bien conocida, y, finalmente, la monumental obra *Arquitectura Colonial*, que también comenzada por el señor García, continúa avanzando bajo la dirección del señor profesor don Antonio Cortés.

¹⁴ De éstos sólo vieron la luz en el t. iii de los *Anales*, 3ª época, los intitulados: "Biografía popular del Libertador D. Miguel Hidalgo", por don Antonio ALBARRÁN; "Las campañas de Morelos", por don ALBERTO LOMBARDO; "Estudio sintético sobre la Guerra de la Independencia", por doña Refugio GARCÍA DE ESPEJO, y "Los caudillos de la Independencia ante el patíbulo", por don Elías AMADOR.

Pronto darán principio los trabajos del *Diccionario de la Lengua Nahuatl o Mexicana*, por M. Remi Siméon, obra de grandísima importancia, que ha traducido del idioma francés al castellano el expresado señor Robelo; el *Diario Histórico*, por don Carlos María de Bustamante, que comprende los años de 1822 a 1841, constando de 42 volúmenes, que se conservan inéditos en la Biblioteca Pública de Zacatecas, y el tomo VIII de los ya citados *Documentos Históricos Mexicanos*.

Tal es, en resumen, la historia de las publicaciones emprendidas por el Museo Nacional, desde su fundación hasta la época actual y esperamos que nuestra árida y monótona reseña dará una idea algo precisa de tan magna, fecunda y patriótica labor.¹⁵

¹⁵ Conferencia leída por su autor en la velada que en conmemoración del XXV aniversario de la fundación de la imprenta del Museo, se verificó en el salón de actos del establecimiento el 19 de noviembre de 1912.

LA CARTA DE DON JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA SOBRE LA APARICION DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

NADIE SE HA ocupado hasta hoy de escribir circunstanciadamente la historia de la famosa cuanto discutida *Carta acerca del origen de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, debida a la pluma del eminente historiógrafo don Joaquín García Icazbalceta. Habiendo concurrido en su publicación particularidades especiales que revelan los fines que animaron, tanto a su autor al escribirla, como a sus editores al darla a la estampa, y que importa conocer, no hemos vacilado en reunir los datos que poseemos a este respecto por no ser del dominio público, como un contingente a la historia guadalupana y a nuestra bibliografía nacional.

EL AUTOR DE LA CARTA

El autor del escrito objeto de este estudio, está considerado como uno de nuestros más preclaros hombres de letras, y su alta personalidad como bibliógrafo e historiador es reconocida hasta en el extranjero. Fué don Joaquín García Icazbalceta miembro de una familia de abolengo, y debió su formación intelectual a sus propios esfuerzos, puesto que no llegó a pisar plantel alguno, adquiriendo en esta forma una sólida cultura que demostró suficientemente en sus diversas y eruditas producciones. Nuestra historia le debe obras meritísimas referentes a los tiempos coloniales, la publicación de importantísimos documentos y además el haber sacado a luz diversas obras de autores ajenos, que yacían olvidadas entre el polvo de los archivos. Sus merecimientos literarios le acarrearón honrosas distinciones de algunos gobiernos y de las más prestigiadas corporaciones científicas y literarias, y sus relevantes virtudes públicas y privadas le hicieron figurar como uno de los ornamentos de la sociedad mexicana. Llegó a ocupar los cargos de director de la Academia Mexicana Correspondiente de la Española, presidente del Consejo General de San Vicente de Paul en la República y presidente de la Junta Colombina de México, los

que desempeñó con beneplácito general hasta su fallecimiento, ocurrido súbitamente en la capital, lugar de su nacimiento, el 27 de noviembre de 1894.

ORIGEN DE LA CARTA

El año de 1883 el licenciado don José María Antonino González, canónigo de la entonces Colegiata y hoy Basílica de Santa María de Guadalupe, presentó a la Curia Eclesiástica del Arzobispado de México para su censura, con el objeto de darla a la estampa, su obra intitulada *Santa María de Guadalupe Patrona de los mexicanos*. Refiere don José María Vigil que “el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, pasó el manuscrito al Sr. D. Joaquín García Icazbalceta a fin de que diese su opinión; pero este señor se lo devolvió inmediatamente, pidiéndole que le excusase de ocuparse de este asunto, pues no era teólogo ni canonista. Insistió el Sr. Labastida, diciéndole por escrito que no le pedía su opinión *como teólogo o canonista*, sino como persona muy versada en la historia eclesiástica del país, y añadía ‘que se lo rogaba como amigo y se lo mandaba como prelado’. Cediendo el Sr. García Icazbalceta a estas instancias, se resolvió a dar su parecer, y le dió en efecto; aunque desentendiéndose de juzgar la obra del señor González, se ocupó en general de las Apariciones de la Santísima Virgen y de su imagen de Guadalupe, bajo el aspecto puramente histórico”.¹

Las ideas de don Joaquín García Icazbalceta no eran favorables a la aparición guadalupana. “En mi juventud —dice en su carta— creí, como todos los mexicanos, en la verdad del milagro: no recuerdo de dónde me vinieron las dudas, y para quitármelas acudí a las apolo-gías: éstas convirtieron mis dudas en la certeza de la falsedad del hecho”.² Tales ideas las había manifestado en forma negativa con anterioridad al sacar a luz en 1881 su valiosa obra *Don Fray Juan de Zumárraga primer Obispo y Arzobispo de México*, en la que hizo punto omiso del prodigio, no obstante el papel tan principal que en él desempeñó el referido prelado. Este silencio causó no poca sorpresa a cuantos conocían los antecedentes de catolicidad y de piedad de tan ilustre escritor, y no fueron pocas las contrariedades que en el resto de su vida le acarreó dicha omisión.

¹ GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Carta acerca del origen de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México*. Ed. del Museo Nacional, México, 1896, p. 5..

² *Op. cit.*, p. 41.

El mismo, en su correspondencia con el doctor don Nicolás León, radicado a la sazón en Morelia, hace algunas revelaciones a este respecto. En carta de 28 de marzo de 1890 dice aludiendo a la referida obra: "Llamé desgraciado al libro porque habiéndolo yo hecho en defensa del Prelado y en honor de la Iglesia, me lo recibieron mal por haber llamado *aquello* y luego me acusaron de hereje al prelado y de modo que obtuve el fin contrario que me proponía"; en 24 de mayo de 1893 añade: "El P. Antícoli acaba de publicar en Puebla otro folleto sobre *aquello* (anónimo según su costumbre).³ Ya en él me acomete *nominalmente*; me dice buenas pesadeces, y me declara incurso en no sé cuántas censuras, por no haber hablado en el Zumárraga. Yo no hago caso de *nada*"; y en 20 de junio del propio año agrega: "Escarmentado con el *éxito* del Zumárraga, que contristó a los prelados" no me expondré a "contristarlos" otra vez, y he dado resueltamente punto a toda publicación del carácter de las anteriores, aunque me queda todavía excelente material, como los *Memoriales* de Motolinía, el *Informe* del Sr. Montúfar, las *Estadísticas del Siglo xvi* (que tengo ya copiadas) y por último el *Estudio histórico* que no concluí".⁴

Es pues de llamar la atención que no ignorando el ilustrísimo señor Labastida las ideas que profesaba don Joaquín con respecto al milagro guadalupano, le encomendara la censura de una obra que lo sostenía y defendía. Mas el docto escritor potosino licenciado don Primo Feliciano Velázquez, explica tal actitud, extraña a primera vista, asegurando que tuvo como fin proporcionar al señor García Icazbalceta una oportunidad para que quebrantara su silencio; y en efecto lo quebrantó, aunque sosteniendo su criterio no ya en forma negativa, sino franca y explícitamente.⁵

DESCRIPCION DE LA CARTA

Obsequiando los deseos de su prelado, el señor García Icazbalceta le dirigió el mes de octubre de 1883 una carta en la que expone las principales objeciones que halló en contra del milagro de la apari-

³ La obra del padre Antícoli a que se alude es la intitulada *Defensa de la Aparición de la Virgen María en el Tepeyac*, escrita por un sacerdote de la Compañía de Jesús contra un libro impreso el año de 1891, Puebla, 1893.

⁴ *Cartas de Joaquín García Icazbalceta compiladas y anotadas por Felipe Teixidor*, México, 1937, pp. 249-50.

⁵ *La Aparición de Santa María de Guadalupe*, México, 1931, p. 367.

ción. Consta el documento de setenta párrafos numerados, los que pueden dividirse en seis partes: la primera (números 1 a 5) trata del objeto de la Carta; la segunda (números 6 a 10) del origen de las dudas y del argumento negativo sobre el milagro; la tercera (números 11 a 39) del silencio de los escritores anteriores a 1648, en que el bachiller don Miguel Sánchez publicó la primera historia de la Imagen; la cuarta (números 40 a 59) de los documentos anteriores al propio año; la quinta (números 60 a 68) de los autores posteriores, especialmente Florencia y Becerra Tanco, de la tradición, y del probable origen y nombre de la Imagen; y finalmente, en la última (números 69 y 70) hace su autor una manifestación de adhesión a la Iglesia y a su prelado, terminando con la siguiente súplica: "le ruego por lo mismo, con todo el encarecimiento que puedo, que este escrito, hijo de la obediencia, no se presente a otros ojos ni pase a otras manos: así me lo ha prometido V. S. I."

Esgrime en el cuerpo de la carta como principal argumento en apoyo de su tesis, el silencio de los escritores coetáneos al suceso; no acepta como probatorio ningún documento, declarando sin valor los anales y relaciones indígenas que directa o indirectamente atañen al milagro, y rechaza como no existentes otras piezas que no han llegado hasta nosotros, pero que autores veraces y dignos de todo crédito aseruran su existencia, por haberlos visto y hasta utilizado en sus escritos; no le convencen los dictámenes de los pintores que examinaron minuciosamente la Imagen, primero en 1666 y después en 1751, alegando que obraron preocupados por la creencia general y sin libertad para dictaminar; niega la existencia de la tradición del prodigio, transmitida tanto por los indios como por los españoles y plenamente confirmada por las informaciones de 1666 y de 1723, a las que tampoco concede valor alguno, quizás por no haber conocido sino fragmentos de ellas; y conjetura que el bachiller Sánchez, primer historiador de la Imagen, dió por historia verdadera y publicó como tal, alguna composición dramática que cayó en sus manos, no concediendo el menor fundamento al origen de la Imagen, no obstante la tradición antigua y constante y los testimonios positivos que la confirman.

Finalmente, analizando con atención la carta y estudiándola con serenidad, se advierten en ella no los empeños del investigador acucioso que se desvela por esclarecer la verdad, sino los afanes del crítico parcial que sólo anhela obscurecerla o desvirtuarla.

Por otra parte, no puede considerarse la carta como un documento nuevo ni original, puesto que está basada en los mismos argumentos presentados en 1794 ante la Real Academia de la Historia por el cosmógrafo mayor de Indias, don Juan Bautista Muñoz, y publicados en 1817 en el tomo v de las *Memorias* de la referida agrupación, aunque reforzados con nuevos razonamientos sacados de las *Cartas* que fray Servando Teresa de Mier dirigió al referido Muñoz en 1797 y que vieron la luz en México ochenta años después como folletín de *El Porvenir*; del *Manifiesto satisfactorio* del doctor don José Ignacio Bartolache, aparecido en México en 1790, y de otras obras y documentos, tratados con más talento y expuestos en forma más clara y sugestiva.

Así lo ha reconocido entre otros críticos el presbítero don Jesús García Gutiérrez, quien con la laboriosidad que lo caracteriza, ha investigado las fuentes de donde proceden los argumentos expuestos en el documento de que nos venimos ocupando, llegando a la conclusión de que no son sino los aducidos por los autores antes mencionados. “No quiero decir con esto —agrega— que el señor Icazbalceta los haya plagiado. Antes bien, confieso que su carta es una nueva edición ‘corregida y aumentada’ de las objeciones de dichos señores, porque es cierto que en la carta están reforzados algunos argumentos con datos y documentos que aquellos señores no conocieron, como la información que mandó levantar el Ilmo. señor Montúfar contra el P. Bustamante; la descripción del Arzobispado de México del mismo señor Montúfar; el viaje del P. Ponce y otras varias cosas; confieso también que lo que en el P. Mier está deshilvanado, en la carta del señor García Icazbalceta está bien vestido y presentado, sino que las principales objeciones de la carta están en los escritos de dichos señores.”⁶

“Quien sin preparación particular lee la carta de Don Joaquín García Icazbalceta —asienta don Alfonso Junco— la encuentra magistral y concluyente. Pero cuando se ha profundizado de veras en los estudios guadalupanos y se han analizado punto por punto las cuestiones, asombra —cada la competencia de su autor— la cantidad de errores, omisiones y deficiencias que hay en la carta, acaso explicables por la menor acuciosidad que se pone en lo que no se dedica a la publicidad.”⁷

⁶ IGLESIAS, Eduardo, y GARCÍA GUTIÉRREZ, Jesús, *Juicio crítico de la carta de D. Joaquín García Icazbalceta y fuentes históricas de la misma*, México, 1931, p. 31.

⁷ *Los enemigos de la historicidad de la Aparición*. (En Memoria del Congreso Nacional Guadalupeño, México, 1931, p. 131.)

EFECTOS INMEDIATOS DE LA CARTA

¿Qué efectos produjo la carta en el ánimo del ilustrísimo señor Labastida? Lo ignoramos. Sólo sabremos decir que tres meses después de escrita ésta, y con fecha de 28 de enero de 1884, el licenciado don Jerónimo Gutiérrez Moreno, en nombre del canónigo González, solicitó de la Mitra de Guadalajara licencia para la impresión de su obra, causa de la carta en cuestión, la que fué entregada para su censura al doctor don Rafael Sabás Camacho, a la sazón dignidad maestrescuela de esa Catedral, y en vista de su dictamen favorable, el ilustrísimo señor don Pedro Loza y Pardavé aprobó la obra, concedió la licencia para su publicación y recomendó su lectura a los fieles para su mayor aprovechamiento espiritual. Esta fué impresa en la propia ciudad de Guadalajara en el establecimiento de los hermanos Ancira el propio año, precedida de dos cartas laudatorias; la una del mencionado señor Loza, y la otra del ilustrísimo señor obispo de Querétaro, doctor don Ramón Camacho, y de un prólogo debido a la atildada pluma del licenciado don Luis Gutiérrez Otero.

Nos suponemos que posiblemente el ilustrísimo señor Labastida, habiendo recibido de don Joaquín un dictamen contrario a la tesis sostenida en la obra cuya opinión le había pedido, y en vista de la estimación que le profesaba, tanto por sus prendas personales como por su saber, a fin de no lastimar su susceptibilidad y en obvio de dificultades, creyó prudente aconsejar al canónigo González que sacara a luz su libro en alguna otra diócesis de la República. Quizás esta circunstancia le hizo ocurrir a Guadalajara, de donde era oriundo, y allí, como acabamos de verlo, vió colmados del todo sus anhelos. Además, el haber aparecido la obra anónima hace pensar que siendo el señor González domiciliario del Arzobispado de México, quiso ocultar su nombre y evitar en esta forma la menor sospecha de lo acontecido.

COMO SE DIVULGO LA EXISTENCIA DE LA CARTA

Como a los tres años de escrita la Carta comenzó a divulgarse su existencia, y de esta tarea se encargó su propio autor. A pesar del ruego que había hecho al ilustrísimo señor Labastida de “que no se presente a otros ojos ni pase o otras manos”, no supo guardar el secreto y la mostró reservadamente a algunos de sus más íntimos correligionarios, según consta por los testimonios que vamos a exhibir.

En los meses de agosto y septiembre de 1896, don José P. Rivera, reportero de *El Universal*, entrevistó a varios antiaparicionistas pidiéndoles sus opiniones respecto a algunas circunstancias de la Carta recientemente publicada, cuyas declaraciones hizo aparecer en las columnas del mencionado periódico. Don Francisco Sosa, literato e historiador, aseguró: "Yo la conocí mucho antes de que saliera a luz y si no la publicó su autor desde entonces fué porque no quería atraerse enemistades" (30 de agosto). Don Jesús Galindo y Villa, también historiador, agregó: "Leí por primera vez la carta del señor García Icazbalceta el año de 1889, junto con mi sabio amigo don José María de Agreda, quien entonces tuvo la amabilidad de pedírsela al señor Icazbalceta para mostrármela; el original estaba todo escrito de puño del mismo autor, cuya letra me era ya perfectamente conocida" (1º de septiembre).

Además, don José María de Agreda y Sánchez, erudito bibliógrafo y uno de los más ardientes y activos antiguadalupanos, añadió: "La carta del señor García Icazbalceta es rigurosamente auténtica. Dada la estrecha amistad que nos unía, tuve la fortuna de ser el primero en leerla. Después de que la hube leído, le pedí permiso para copiarla; por cierto que en el tiempo durante el cual estuvo la carta en mi poder, llegó en tres ocasiones distintas el señor García Icazbalceta a enseñarme algunos datos que según sus propias palabras, 'se le habían quedado en el tintero', y a indicarme en qué parte del manuscrito se habían de incluir, aún guardo uno de esos datos últimos. Más tarde se la pedí de nuevo para que la volviese a leer el señor Troncoso, Director del Museo Nacional, que ya la había leído conmigo cuando la tuve en mis manos por primera vez. El pretexto de que me valí para lograr que el señor García Icazbalceta me la diese, fué decirle por indicación del mismo señor Troncoso, que éste 'deseaba leerla nuevamente porque no le había tomado todo el sabor'. El señor Troncoso aprovechó la oportunidad y sacó una copia, que desapareció un día de su papelera y que, según se cree, sirvió para hacer la versión latina —Exquisitio historica— que fué enviada a Roma.

"Una vez más se la pedí al señor Icazbalceta para que la viese un religioso respetable por sus conocimientos y cuyo nombre usted me permitirá que omita, el cual religioso me había manifestado deseos de conocerla. El señor García Icazbalceta me la facilitó de buen grado... Después se la volví a pedir y la leyó el señor Galindo y Villa. Todas estas personas que conocieron y conocen la letra del señor García Icaz-

balceta, como la conocí y la conozco yo, pueden dar fe de la autenticidad de ese documento, autenticidad que es indiscutible" (4 de septiembre).

El nombre del religioso a que se alude en la entrevista anterior, es fray José María de Jesús, carmelita descalzo de la Provincia de San Alberto de México, originario de Santander y de apellido Trigo, bastante versado en nuestra bibliografía. Con anterioridad, el propio señor Agreda había dado su nombre al historiógrafo español don Justo Zaragoza al tratarle del documento de referencia en carta de diciembre de 1895: "En una de tantas veces que la tuve en mi poder la copié con consentimiento expreso del autor. Dos veces la vió original el señor Troncoso y en la segunda sacó copia. Poco tiempo después la vió también original el docto carmelita Fr. José María de Jesús, a quien se la llevé por mandato de don Joaquín. La leyó igualmente original en mi presencia el señor don Jesús Galindo y Villa, y finalmente, mi condiscípulo don Rafael Angel de la Peña."⁸

Aparte de estas personas, consta que tuvieron noticias del famoso documento, don José María Vigil, don Luis González Obregón, don Fernando Espinosa y Agreda, y seguramente el ilustrísimo señor obispo de San Luis Potosí, don Ignacio Montes de Oca y Obregón, y el doctor don Nicolás León. A juzgar por lo expuesto, no han de haber sido tantos los deseos del señor García Icazbalceta de que su carta permaneciera ignorada, porque conforme al adagio de que "secreto entre dos ya no es secreto", mucho menos pudo haberlo sido entre varios. Como lo hemos visto, poco a poco la noticia de la existencia de la entonces misteriosa carta se fué divulgando entre los hombres de letras, y refiriéndose a ella, preguntaba el erudito bibliógrafo presbítero don Agustín Fischer al doctor don Nicolás León, en carta de 14 de mayo de 1887: "¿Qué misterio es ese de la carta del señor Icazbalceta?"⁹ Y por otra parte, nuestro docto amigo el licenciado don Primo Feliciano Velázquez asegura que tuvo noticia de ella de boca del mencionado académico don Rafael Angel de la Peña.¹⁰

OTRA CARTA A MONSEÑOR CARRILLO Y ANCONA

Entretanto, el ilustrísimo señor doctor don Crescencio Carrillo y Ancona, sabio obispo de Yucatán, después de la reprensión que la

⁸ Archivo Teixidor.

⁹ *Cartas de Joaquín García Icazbalceta*.

¹⁰ Archivo Teixidor.

Santa Sede hizo al ilustrísimo señor doctor don Eduardo Sánchez Camacho, obispo de Tamaulipas, por su modo de hablar y de obrar acerca del milagro de la aparición, publicó un opúsculo sobre el caso, intitulado *Carta de actualidad sobre el milagro de la aparición guadalupana en 1531* (Mérida, 1888). Envió un ejemplar a don Joaquín, con quien lo ligaban lazos de amistad, y cuyas opiniones sobre la materia le eran conocidas, suplicándole le diera su parecer acerca de su contenido. El señor García Icazbalceta, con la caballerosidad que lo caracterizaba, contestó al prelado yucateco por medio de la carta que a continuación copiamos, suscrita en México, en 28 de diciembre de 1888:

“Recibí los ejemplares de la ‘Carta de actualidad’. Desde luego envié a nuestro P. A. los que venían para él y le rogué también que distribuyese los que traían dedicatoria, porque me pareció más seguro.

”Me honra V. S. I. mucho más de lo que merezco con pedirme parecer acerca de su Opúsculo. Nunca me atrevería a formular juicio acerca de un escrito de V. S. I., no sólo príncipe de la Iglesia, sino sabio en letras divinas y humanas, y amigo muy querido y respetado. ¿Y quién soy yo para eso? Mucho menos me atrevería en punto tan grave y tan ajeno de mis limitados estudios, como es definir el sentido de la reprensión enviada al señor Sánchez. A semejanza del correspondiente, creía yo que la reprensión se refería al modo de hablar y no a la esencia misma del negocio. Mas V. S. I. afirma, y esto me basta para creerlo, que es asunto concluído, porque *Roma loquuta causa finita*; y siendo así no me sería ya lícito explayarme en consideraciones puramente históricas. En dos terrenos puede considerarse este negocio: en el teológico y en el histórico. El primero me está vedado por mi notoria incompetencia; y si está declarado por quien puede, que el hecho es cierto, no podemos entrar los simples fieles en el otro.

”Penoso ha sido para mí el fin¹ de este año y me encuentro muy abatido. Dios quiera mejorar el venidero; y si no, que se haga su voluntad. A V. S. I. se lo deseo felicísimo para bien de sus ovejas y de sus amigos, entre los cuales tiene la señalada honra de contarse este su último servidor, que con todo respeto su Pastoral Anillo besa.—*Joaquín García Icazbalceta.*”¹¹

No ha faltado quien considere tan interesadamente como ambiguo documento como una retractación, mas nosotros sólo vemos en él una

¹¹ CARRILLO Y ANCONA, Crescencio, *Don Joaquín García Icazbalceta y la historia guadalupana*, Mérida, 1896, p. 9.

muestra de atención al prelado y al amigo, en vista de que se sabe que el señor García Icazbalceta no llegó a modificar su sentir acerca del asunto guadalupano. Así lo confirman los fragmentos de sus cartas arriba transcritos y algunos testimonios verbales de personas que lo trataron hasta sus postreros días, entre los que se halla el del señor Galindo y Villa y que consta en la susodicha entrevista, cuyo fragmento copiamos: "Estoy firmemente convencido de que nunca se retractó el Sr. Icazbalceta de su incredulidad en la llamada aparición: Primero, porque yo mismo oí hablar al señor García Icazbalceta en los últimos años de su vida sobre el asunto; segundo, porque a últimas fechas, el testimonio de su familia me lo ha corroborado, especialmente el del señor don Luis García Pimentel, con quien me ligan vínculos de franca amistad; el tercero, por el dicho de no pocas personas muy respetables y piadosas con quien el señor García Icazbalceta habló del asunto, muy pocos días antes de morir."

EL CANONIGO ANDRADE

Quien hizo del dominio público la tan discutida carta del señor García Icazbalceta fué el canónigo don Vicente de Paul Andrade, de cuya personalidad es necesario hacer un esbozo a fin de comprender mejor los hechos que venimos narrando, en los que figuró como actor principalísimo. Eclesiástico de buen talento, de amplia ilustración en ciencias sagradas y versadísimo en nuestra bibliografía e historia eclesiástica, como lo prueban sus incontables escritos, pertenecía a una antigua y distinguida familia de la capital. Adornábanlo grandes cualidades entre las que sobresalían su desinterés, su espíritu servicial y principalmente su acendrada caridad, mas tales méritos se hallaban contrarrestados por su carácter inquieto e indisciplinado, lo que, agregado a sus ideas antiaparicionistas, le impidieron escalar mayores puestos eclesiásticos.

Secularizado de la Congregación de la Misión, de la que formó parte, su protector el ilustrísimo señor Labastida, después de haberle encomendado las mejores parroquias de la ciudad, lo nombró en 1887 canónigo de la entonces Colegiata de Santa María de Guadalupe, de cuyo Cabildo fué miembro hasta su fallecimiento, acaecido en 1915. Fué uno de los más activos antiguadalupanos de su época y dada su alta posición eclesiástica, constituyó para los opositores un contingente valiosísimo. Por medio de la prensa, de opúsculos y de hojas sueltas,

no perdía ocasión para atacar cuanto concernía a la causa guadalupana, y aunque nunca firmó esta clase de escritos, que daba a luz bajo el anónimo o el seudónimo, la originalidad de su estilo y de su forma literaria se encargaban de denunciar su procedencia.

PUBLICACION DE LA CARTA

El señor Andrade, a quien traía intrigado como a otros muchos la noticia de la existencia de la famosa carta, se valió de una hábil estratagema para haberla a las manos. Vivían en 1887 en distintos departamentos de la casa número 3 de la calle de Monzón, nuestro capitular y el sabio polígrafo don Francisco del Paso y Troncoso, quien, como ya lo vimos, conservaba con todo sigilo en su poder una copia del documento en cuestión. No habiendo sido posible al señor Andrade obtenerla de su poseedor, el que se había comprometido a no transmitirla a segundas manos, su ingenio le sugirió la manera de apoderarse de ella a todo trance, y aprovechando una de las ausencias temporales de aquél, penetró en su cuarto de estudio, revolvió sus papeles y, no hallándola, recurrió al último recurso de trastornar su mesa de trabajo, y en esta posición pudo desprender de ella la gaveta en la que encontró el mencionado manuscrito. Lo copió rápidamente y, una vez terminada su tarea, lo volvió a su lugar en la misma forma, sin que su dueño se hubiera percatado en lo más mínimo del fraude de que había sido víctima.

La copia, que obra en nuestro poder, está hecha con tinta negra en papel "mil rayas", de color rosado, de uso común en la correspondencia. Se advierte que fué escrita con gran aceleramiento, como lo prueban el sinnúmero de abreviaturas que contiene, y cotejándola con la edición original, como lo hemos hecho cuidadosamente, se notan no pocas variantes, aunque no sustanciales, resultado seguramente de la rapidez con que fué ejecutada. Sin embargo, falta en el parágrafo 17 el texto mutilado de fray Bernardino de Sahagún del anónimo de la disertación poblana,¹² y en la 22 la nota relativa del *Manual de ministros de indios* del doctor Jacinto de la Serna, que figuran en las diversas ediciones españolas de la carta. ¿Serán éstas las adiciones que, como afirma el señor de Agreda y Sánchez, posteriormente le hizo a la car-

¹² La disertación poblana a que se refiere la Carta es el opúsculo anónimo intitulado *La Virgen del Tepeyac. Disertación sobre la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, 2ª ed., Puebla, 1882, escrita por el padre Esteban ANTICOLI, S. J.

ta su autor, o como no falta quien asegure, le fueron agregadas por sus editores?

Ya en posesión de la copia, el señor Andrade se asoció con su íntimo amigo y ex religioso como él, don Antonio Icaza, cura de la parroquia de Santa Catarina de México, y juntos la tradujeron al latín. Quizás con el fin de facilitar su lectura le quitaron la forma epistolar del original y le dieron la de disertación, le suprimieron varios párrafos, le modificaron otros y la dividieron en quince capítulos, con lo que sufrió una verdadera transformación y quedó desfigurada, aunque conservando la misma substancia. He aquí los títulos de los capítulos que contiene: I. Dubitationes antiquae sunt. II. Inquisitio originalis non fuit. III. Primorum episcoporum, religiosorum, scriptorum et aliorum ante an. 1648 silentium. IV. Indorum quoque silentium. V. PP. Torquemada et Mendieta exemplorum explicatio. VI. Inquisitio anno 1556 facta. VII. Devotionis extinctio. VIII. Prima Presbyteri Sánchez historia et in aetate quae approavit. IX. Documentorum a deffensoribus allatorum relatio, examen et investigatio. X. Anni 1666 celebres investigationes. XI. Pictorum necnon medicorum argumentum. XII. Circa traditionem. XIII. Apparitionis historiae inverosimilitudines. XIV. Historiae seu fabulae origo. XV. Conclusio.

En cuanto al valor filológico de la versión, nada podremos decir, dado nuestro desconocimiento del idioma del Lacio, pero transcribiremos los juicios de dos competentes latinistas, el padre Esteban Antícoli, de la Compañía de Jesús, y el ilustrísimo señor doctor don Francisco Plancarte y Navarrete. El primero opina que está escrito "en un latín bárbaro, chabacano y detestable",¹³ y el segundo, más mesurado, asegura que apareció "en un idioma que tenía las vanas pretensiones de ser latín".¹⁴

Una vez terminada la traducción, el señor Andrade, no sabemos si solo o en unión del padre Icaza, a su costa o con ayuda de alguien, la dió a la estampa clandestinamente y bajo el más absoluto anónimo, en un opúsculo en 4º común, con el siguiente título: *De B. M. V. Apparitione in Mexico sub titulo de Guadalupe exquisitio historica*.¹⁵

¹³ *Historia de la Aparición de la Sma. Virgen de Guadalupe en México desde el año de MDXXXI al de MDCCCXCV, por un sacerdote de la Compañía de Jesús*, México, 1896, t. II, p. 333.

¹⁴ *Antonio Plancarte y Labastida, Abad de Santa María de Guadalupe*, México, 1914, p. 426.

¹⁵ En el ejemplar que perteneció al doctor don Nicolás León y que ahora se conserva en el Museo Mariano del Tepeyac, escribió de su puño y letra la nota que sigue: "Esta *Exquisitio* es una mala traducción al latín hecha por el Canónigo Vicente de P. Andrade de la *Carta* del Sr. García Icazbalceta.—N. León."

No lleva pie de imprenta ni indicación bibliográfica de ninguna especie, mas el señor de Agreda y Sánchez tuvo la curiosidad de averiguar su procedencia y de consignarla en el catálogo inconcluso de su biblioteca particular, por medio de la nota que sigue: "Se imprimió en México en 1888, en la imprenta de D. Epifanio Orozco, calle de las Escalerillas núm. 13."

POR QUE FUE PUBLICADA EN LATIN

No deja de llamar la atención a quienes no están en antecedentes, la circunstancia de haber sido publicada la disertación en latín. Si el fin de darla a la estampa hubiera sido el de divulgar su contenido, seguramente que habría sido inútil traducirla a una lengua extraña y de tan pocos conocida fuera de los eclesiásticos, y sus editores la habrían editado en su idioma original; mas sus miras eran otras. Vamos a exponerlas.

A la sazón trataba el episcopado mexicano de obtener de la Santa Sede la concesión de un nuevo oficio propio de la Santísima Virgen de Guadalupe, que sustituyera al que estaba en uso desde 1754 y que en sus lecciones llevara una relación más explícita del origen de la venerada Imagen. La muerte del ilustrísimo señor Labastida, acaecida el 4 de febrero de 1891, paralizó completamente las gestiones y aún fué necesario enviar nuevas preces a principios de 1892. Con este motivo, los contradictores de la aparición se aprestaron al combate haciendo esfuerzos inauditos para impedir la pretendida concesión y hasta enviaron a Roma un agente especial que litigase a su favor.¹⁶ El señor Andrade remitió secretamente a cada uno de los miembros de la Sagrada Congregación de Ritos, a los que incumbía estudiar tan delicado asunto y fallar acerca de él, ejemplares con dedicatorias nominales de la Carta del señor Icazbalceta, que como vimos, había traducido y publicado en el idioma oficial de la Iglesia.¹⁷ Con estas ma-

¹⁶ "Nos es conocido el nombre de la persona enviada a tan tristes diligencias, sabemos positivamente que su influencia y experiencia en manejar negocios de curia era notable; mas puesto que su postrer sentir fué contrario a la conducta que él siguió entonces, preferimos que su nombre no pase a la historia", dice el P. don Mariano CUEVAS, S. J., en la p. 258 de su *Album histórico guadalupano del IV Centenario*, México, 1931.

¹⁷ El señor ANDRADE escribió en un ejemplar de la *Exquisitio*, que obra en poder de don Federico Gómez de Orozco, la nota que sigue, en la que constan los nombres de las personas y corporaciones a las que fué enviada: "Se han dado 10 a la Cong. de Ritos, 10 id. Indulgencias, Car. Rampolla, P. Civezza, Arch. del Vaticano, Remi Siméon, Jourdanet, Abate N., Mgr. Reynoso, 2 Troncoso, P. Gordo, Icaza, Oralles, Fr. José de J., P. Labastida, Uno Sánchez, P. Chávez, Rosalío Torres, A. Molina, R. Ortega, Plancarte, Fco., Alarcón, Suárez Peredo, Igno., P. Cagigas, Sánchez bibliófilo, Amtisa, Abad, Genaro García."

niobras consiguieron los opositores, es verdad, retardar la concesión del oficio, porque la referida Congregación, en la que se hila muy delgado, se vió precisada a tomar en consideración y a examinar una a una las objeciones que en contra del milagro se hallan expuestas en la *Exquisitio historica*, aparte de otras más que por diversos conductos enviaron los mismos antiaparicionistas.

Veamos algunos testimonios que confirman lo indicado. Don Enrique Angelini, cónsul de México en Roma, decía al padre don Antonio Plancarte y Labastida en carta de 7 de marzo de 1892: "El Cardenal Aloisi dijo que se habían de tener en cuenta unos anónimos que llegaron a la Congregación hace tiempo";¹⁸ el padre don Francisco Plancarte y Navarrete, procurador ante la Santa Sede para la concesión del nuevo oficio, informaba en 16 de diciembre de 1893 al ilustrísimo señor arzobispo de México don Próspero María Alarcón: "No puede S. S. I. figurarse el mal que ha hecho el anónimo latino que mandaron acá los contradictores de la Aparición. Como está escrito con cierto aparato de crítica y erudición, y por otra parte acá se ignoraban por completo los fundamentos de la Aparición, la mala semilla cayó en terreno virgen, germinó y está creciendo y si Dios no lo remedia sofocará la buena";¹⁹ y el ilustrísimo señor don Rafael Sabás Camacho atrás mencionado y a la sazón obispo de Querétaro, decía al canónigo don Fortino Hipólito Vera en 22 de enero de 1894, refiriéndose a la carta anterior: "Veo por su grata lo que le dicen de Roma; ya antes había yo visto la que el P. Plancarte le escribió al I. S. Alarcón, y por ella me impuse del grave mal que causó en Roma la 'Exquisitio historica'. Pero espero en Dios N. S. que ha de triunfar la buena causa."²⁰

Como era de esperarse, la buena causa triunfó y los miembros que componían tan respetable Congregación, acostumbrados a esta clase de maniobras, no se dejaron sorprender por las razones de los opositores, y después de diligentes investigaciones, consultas y discusiones que sólo sirvieron para aquilatar la verdad, aprobaron el nuevo oficio el 6 de marzo de 1894, con todas las formalidades canónicas y conforme a los deseos del episcopado.

"¿Y qué dijera hoy el Sr. Icazbalceta, si aún viviera —decía su amigo el ilustrísimo señor Carrillo y Ancona— que su misma carta

¹⁸ PLANCARTE, Francisco, *op. cit.*, p. 427.

¹⁹ Colección García Gutiérrez.

²⁰ Colección Teixidor.

de 1883, examinada en Roma por mandato de la Santa Sede, y sacadas de ella cuidadosamente todas y cada una de sus conclusiones históricas como otras tantas objeciones contra el milagro guadalupano, han sido satisfactoriamente resueltas, sirviendo de fundamento el estudio motivado, para declarar y confirmar con autoridad Apostólica la verdad del hecho milagroso?" Y refiriéndose a su carta de 1888, agrega: "¿No es evidente que el señor Icazbalceta diría al Venerable Cabildo de Guadalupe las mismas palabras arriba consignadas: Esto me basta para creer?"²¹

PRIMEROS IMPUGNADORES DE LA CARTA

La *Exquisitio historica*, aunque circuló entre muy pocas personas, pues su editor no quiso hacerla del dominio público hasta no haber realizado sus fines ulteriores, no pasó del todo desapercibida. El canónigo don Fortino Hipólito Vera, benemérito de la causa guadalupana y a la sazón miembro del Cabildo de la Colegiata, fué el primero que tomó la pluma para refutarla desde el punto de vista histórico. Con este fin la vertió al español y escribió acerca de ella un extenso estudio, desgraciadamente demasiado difuso, en el que analizó y refutó cada una de las objeciones en ella contenidas, y dió a la estampa en Querétaro en un grueso volumen en 4º, bajo el título de *Contestación histórico-crítica en defensa de la maravillosa Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe al anónimo intitulado: Exquisitio historica y a otro anónimo también que se dice Libro de sensación.*" Por otra parte, el padre Antícoli, de quien ya hicimos mención, y también meritisimo campeón guadalupano, la impugnó en estilo virulento, desde el punto de vista teológico, en el capítulo xi de su libro intitulado *El Magisterio de la Iglesia y la Virgen del Tepeyac*, impreso igualmente en Querétaro el mismo año que la anterior. La edición de ambas obras se hizo a expensas del ilustrísimo señor don Rafael Sabás Camacho, de quien también nos hemos ocupado.

²¹ CARRILLO Y ANCONA, Crescencio, *op. cit.*, p. 10.

²² Acerca de la refutación del señor Vera, decía don Joaquín al doctor Nicolás León, queriendo sondear la opinión de este bibliógrafo acerca de la *Exquisitio historica*, que indudablemente había reconocido como obra suya, aunque desfigurada: "No conozco el último libro del P. Vera sino por fuera por cierto que su tamaño asusta" (12 de agosto de 1892); "Al fin me regaló el P. Vera su último libro, que he leído como V. a picotazos. No encuentro en él nada nuevo si no es el texto de la *Exquisitio*, que no conocía yo. ¿Qué juzga V. de ella?" (5 de octubre de 1892). *Cartas de Joaquín García Icazbalceta*, arriba citadas.

El propio año de 1892, el presbítero don Gabino Chávez, de la Diócesis de León y autor de incontables obras de propaganda católica, dió a la stampa con el mismo fin su *Catecismo de controversia guadalupana*, en el que demuestra la verdad de la Aparición por los últimos ataques de sus enemigos, obrita escrita en estilo claro y forma concisa, y que ha alcanzado tres ediciones. Y el propio padre Antícoli continuó su labor en el apéndice a la primera parte de su *Defensa de la Aparición de la Virgen María en el Tepeyac*, editada en Puebla en 1893.

PRIMERAS EDICIONES ESPAÑOLAS

El señor Andrade, que no desaprovechaba oportunidad para desarrollar su campaña antiguadalupana, tan luego como apareció la *Contestación* del señor Vera, comprendió que esta circunstancia le brindaba un nuevo recurso para el logro de sus fines. Y efectivamente, extrajo de la referida obra el texto español de la Carta que el impugnador había insertado íntegro, y sin conocimiento de éste lo publicó clandestinamente en 1893, en un opúsculo en 4º, con el título de *Exquisitio historica. Anónimo escrito en latín sobre la Aparición de la B. V. M. de Guadalupe*. A fin de despistar a los lectores, no se olvidó de consignar en la portada: "Traducido por Fortino Hipólito Vera, Canónigo de la Insigne y Nacional Colegiata de Guadalupe, socio de número de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, honorario de otras sociedades científicas y literarias." Aparece como impreso en Jalpa, en la tipografía de Talonia, nombre ficticio que no es sino el apellido materno del señor Vera; mas esta nueva superchería la descubrió también el señor de Agreda y Sánchez en su *Catálogo* atrás mencionado, en el que dice: "Esta edición no se hizo en Jalpa, ni ha habido allí tipografía alguna. Se hizo (*sic*) en México en la imprenta de D. Albino Feria, situada en el barrio de S. Cosme, en la casa núm. 6 de la primera calle del Sabino."

Dos años más tarde, la Alianza Evangélica de México, con motivo de la coronación de la sagrada Imagen, hizo una nueva edición castellana de la *Exquisitio*, en 4º mayor, acompañada de comentarios de factura protestante relativos a la Patrona de la Nación.

PROTESTA DEL SEÑOR VERA

Al enterarse el señor canónigo Vera del fraude de que había sido víctima y de haberse puesto indebidamente su nombre al frente de una publicación contraria a su modo de pensar, y hecha con fines marcadamente aviesos, dirigió al licenciado don Victoriano Agüeros, director de *El Tiempo*, una protesta contra tal hecho suscrita en Guadalupe Hidalgo el 1º de enero de 1894, la cual fué publicada por el mencionado diario y reproducida por otros periódicos católicos de la República. Dice así:

“Con el título de ‘Exquisitio historica, anónimo escrito en latín, sobre la Aparición de la B. V. M. de Guadalupe, traducida al español, etc.’, ha aparecido un folleto que lleva mi nombre, en el cual se ataca la maravillosa Aparición de Nuestra Santísima Madre de Guadalupe. Aunque semejante impostura es de todo punto inverosímil, creo debido declarar pública y solemnemente que es falso de toda falsedad que yo sea el autor de tal folleto. Protesto contra la calumnia, con tanta más razón, cuanto que, por el contrario, he escrito una refutación al mencionado anónimo, la cual corre impresa con las licencias necesarias. Su título es: ‘Contestación histórico-crítica en defensa de la maravillosa aparición de Guadalupe, al anónimo intitulado Exquisitio historica, etc.’ Suplico a usted se digne publicar estas líneas en su apreciable periódico, aceptando por tanto favor las seguridades del reconocimiento de su afectísimo servidor y capellán.—*Fortino H. Vera.*”

GESTIONES PARA LA PUBLICACION DE LA EDICION ORIGINAL

El señor García Icazbalceta se acabó de convencer de que su carta había salido a luz, por la *Contestación* del señor Vera, pues por más desfigurada que hubiese quedado al ser traducida primero del español al latín y luego de este idioma al español, tenía necesariamente que reconocer el fruto de su pluma, aunque no llegó a externar, que se sepa, palabra alguna en ese sentido. Hablando de ella al doctor León en carta de 13 de octubre de 1892, le decía: “La ‘Exquisitio’ es breve, pero de sustancia: hay algunas cositas nuevas. Yo no la había conocido a no ser por la refutación. Vea V. el mal de los libros de controversia: hacen conocer ataques que se ignoran, y que la refutación no desvanece.” Comentando este párrafo don Felipe Teixidor, agrega:

“Insiste don Joaquín en su singular actitud de fingir una ignorancia absoluta acerca del texto de la *Exquisitio*. Cubríase, y, a la vez, deseaba explorar el ánimo de su corresponsal.”²³

Refiérese que al enterarse de este hecho el señor García Icazbalceta, se contrarió sobremanera y que intrigado por saber quién podría haber facilitado el original para su publicación, interrogó a las personas a quienes había permitido sacar copias confidenciales de su Carta, mas todas le protestaron haber conservado el secreto y no haberlas pasado a otras manos. Entonces, recordando que los señores del Paso y Troncoso y Andrade vivían en una misma casa, y conociendo las ideas, el carácter y el ingenio del segundo, creyó haber encontrado la clave del asunto. Entrevistó con este objeto al señor Andrade, a quien estrechó a que le declarara la verdad de los hechos, no quedándole a éste otro recurso, ante el respeto que profesaba al eminente historiador, que confesarle explícitamente la verdad y declararse como único responsable de lo acaecido.

El señor de Agreda y Sánchez instó en varias ocasiones a don Joaquín a que hiciera una edición de su Carta, alegándole que era preferible que se conociera completa y correcta y no mutilada y desfigurada como andaba circulando. Mas su autor nunca se resolvió a ello, considerando que si el hecho de no haber mencionado la aparición en su obra *Don Fray Juan de Zumárraga* le acarreó tantas contrariedades, mayores se le esperarían si sacara a luz su Carta, cuya tesis era abiertamente contraria al milagro.

Después de la muerte del señor García Icazbalceta, acaecida, como lo vimos, el 27 de noviembre de 1894, el señor de Agreda y Sánchez volvió a hacer gestiones para que la carta se diese a la estampa. Con este fin, el mes de diciembre de 1895 se dirigió al historiador español don Justo Zaragoza, quien en octubre anterior había estado en México en calidad de miembro del XI Congreso Internacional de Americanistas que se reunió en esta ciudad, en los siguientes términos: “Se desea aquí vivamente que la Academia de la Historia publique la carta de D. Joaquín García Icazbalceta, ya porque ésta confirma con nuevos y formidables argumentos lo que dijo Muñoz en 1794, ya también porque tomando esto a su cargo tan autorizada Corporación se daría un buen porrazo a los bribones de acá que con sumo descaro siguen burlándose del público.”²⁴ Mas los vivos deseos

²³ *Op. cit.*, p. 235.

²⁴ Colección Teixidor.

del furibundo antiaparicionista no llegaron a realizarse, debido seguramente en parte al fallecimiento del señor Zaragoza, ocurrido seis meses después.

Habiéndose frustrado esta tentativa de publicar la carta bajo el patrocinio de la Real Academia de la Historia, no cejó el señor de Agreda en sus propósitos de verla impresa, y propuso a don José María Vigil, director de la Biblioteca Nacional de México, que moviera sus influencias cerca del licenciado don Joaquín Baranda, ministro de Justicia e Instrucción Pública, a fin de que se hiciese la publicación en los talleres del Museo Nacional. El licenciado Baranda tomó en consideración la solicitud y consultó el caso con el presidente de la República, el que, según nos lo comunicó don Luis González Obregón, dió su beneplácito, poniendo como única condición que, a fin de evitar críticas y comentarios, no llevaran los ejemplares dirección bibliográfica.

EDICION ORIGINAL

Finalmente, el año de 1896 salió de la imprenta del Museo Nacional regentada por el hábil tipógrafo don Luis G. Corona, la edición original de la Carta, tomada de la copia manuscrita que poseía el señor de Agreda y Sánchez, al que agregó las adiciones que sucesivamente le había dado su finado autor. Apareció en un opúsculo en 4º, correctamente impreso, del que se tiraron 500 ejemplares, sin indicación de su procedencia, y bajo el título de *Carta acerca del origen de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escrita por D. Joaquín García Icazbalceta al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos*. Le precede una advertencia anónima sobre la historia del documento, obra del referido señor Vigil, formada con los datos que para el efecto le suministró el también mencionado don Luis González Obregón.

Fué ésta la primera vez que se estampó el nombre del señor García Icazbalceta al frente de su obra, porque aun cuando no lo ignoraba el señor Andrade, al hacer las dos primeras ediciones, conservó el anónimo por respeto a su persona o por no causarle un mal rato. Todavía a la fecha no falta quien crea, aunque sin fundamento, que la carta fué forjada por un grupo de antiaparicionistas que le atribuyeron la paternidad de nuestro sabio historiador para darle ma-

yor autoridad, mas los hechos y documentos que hemos presentado desvanecen por completo semejante suposición.

Tan luego como salió a luz la edición original de la Carta, varios periódicos liberales de la capital se apresuraron a reproducirla en sus columnas con sus correspondientes comentarios en apoyo de la tesis que sostiene. El primero en divulgarla fué *El Universal*, en su número del 24 de junio de 1896, a éste siguió *El Monitor Republicano*, en los del 25, 26 y 27 del propio mes, luego *La Patria*, en los del 25 y 26 de agosto inmediato, y después *El Siglo XIX*, en el del 29 de agosto del mismo año. Imitando el ejemplo de sus colegas de la metrópoli, lo propio hicieron algunos periódicos sectarios de provincia, reproduciéndola para conocimiento de sus lectores. A éstas siguieron otras ediciones, que adelante describiremos, hechas en diversos lugares de la República con torcidos fines por enemigos declarados de la Iglesia.

PROPAGANDA

Con el objeto de propagar sus ediciones, los editores de la Carta no se concretaron a anunciarlas a bajos precios y a hacer propaganda de ellas por medio de la prensa. Los miembros de la Iglesia Metodista Episcopal engañaron al público con gran cinismo, distribuyendo unas hojas volantes, por las que recomendaban la obra, de la que hicieron una tirada especial, como mandada escribir por el ya finado ilustrísimo señor Labastida y como la mejor apología de la Santísima Virgen de Guadalupe. He aquí su texto: "La verdad de la Aparición de la Sma. Virgen de Guadalupe. Esta obrita fué escrita por mandato del Ilustrísimo Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, por el sincero e ilustre historiador y bibliógrafo Sr. Joaquín García Icazbalceta, y que sobrepuja en alto grado a todas las apologías escritas hasta la fecha sobre asunto tan importante, puede hallarse de venta en la alacena de libros 2 y 3 en el Jardín del Seminario, al precio de 12 cts. el ejemplar y \$ 10.00 el ciento. Los pedidos pueden dirigirse acompañados de su importe al Sr. Juan Escalera en la misma alacena. México, Agosto de 1896."

El Gobierno Eclesiástico publicó contra tan falsa aseveración una aclaración a fin de que los católicos no cayeran en la red que se les tendía, la que a la letra dice: "De orden del Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Metrópoli, advertimos a los católicos que deben cuidarse de cier-

tas maniobras que se han puesto en juego últimamente por los enemigos de la Religión. Antes de ayer, domingo, se ha repartido profusamente en varias iglesias de la capital un aviso en que se asienta que por orden del Ilmo. Sr. Labastida, de grata memoria, se escribió por D. Joaquín García Icazbalceta un opúsculo en que se trata de la Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, y que ese opúsculo se había impreso y se vendía en todas partes a ínfimo precio. Este opúsculo no es otra cosa que la carta que no ha muchos días publicó *El Universal*, y la cual ha dado ocasión a que contra tal carta hayan protestado el Cabildo Metropolitano y el de la insigne Colegiata de Guadalupe, carta que ha producido en todos los Ilmos. señores Arzobispos y Obispos de la República, el más profundo disgusto. El Ilmo. Sr. Arzobispo nos ordena también que recordemos su prohibición a todos los católicos de tratar o discutir, aun en lo privado, sobre la Aparición de la Virgen de Guadalupe.”

Naturalmente, la publicación y divulgación del texto original de la Carta causó gran sensación entre el elemento católico, en vista de que atacaba los fundamentos y pretendía tildar de fábula la mayor gloria del pueblo mexicano. “La responsabilidad de la tormenta suscitada en la Iglesia Mexicana —dice monseñor Montes de Oca y Obregón— recae únicamente sobre los que, sin derecho ni misión alguna, sacaron a luz un documento que debía haber quedado inédito.”²⁵ Y el erudito historiador padre Mariano Cuevas, de la Compañía de Jesús, agrega: “La carta de D. Joaquín García Icazbalceta sobre la Aparición de la Virgen de Guadalupe, la tenía él encerrada y guardada, sin intención de publicarla, entre otras cosas, porque aún le cabía preparación y rectificación. Un verdadero acto de ratería sustrajo y dió a luz pública ese documento.”²⁶ No obstante tan autorizadas opiniones, no nos atrevemos a cargar toda la responsabilidad de las consecuencias de la publicación de la carta sobre sus editores, cuya acción no dejaremos de reprobar, porque si su autor no la hubiera dado a conocer a sus íntimos en la forma en que lo hemos visto, seguramente hubiera permanecido inédita y nunca llegado a ser del dominio público.

CONTROVERSIAS PERIODISTICAS

Desde que se inició la coronación de la Imagen en 1887 y se trató de solicitar de Roma el nuevo oficio guadalupano en 1891, la

²⁵ *Obras pastorales y oratorias*, México, 1898, t. v, p. 67.

²⁶ *Album histórico guadalupano del IV Centenario*, México, 1931.

prensa de la República venía ocupándose de estos trascendentales hechos, iniciando los órganos opositores acaloradas polémicas. Dicha campaña recibió nuevos impulsos, primero con la publicación del llamado *Libro de sensación* en 1888, después con la aparición en español de la Carta del señor García Icazbalceta en 1894, y finalmente al salir la edición original de la misma en 1896. En la Capital, por una parte, *La Voz de México*, *El Tiempo* y otros periódicos católicos, y por otra *El Universal*, *La Patria*, *El Monitor Republicano*, *El Siglo XIX*, *El Diario del Hogar*, *El Combate*, *El Hijo del Ahuizote* y otros órganos liberales, se disputaron el triunfo, sosteniendo los primeros la verdad del milagro, y empeñándose los contrarios en destruir sus fundamentos. Entre los escritores guadalupanos que terciaron en la lucha figuraron don Victoriano Agüeros, don Trinidad Sánchez Santos, el presbítero don Melesio de Jesús Vázquez, don Juan Luis Tercero, el canónigo doctor don Agustín de la Rosa, el presbítero don Gabino Chávez, J. S. Val (padre Laureano Veres Acevedo, S. J.), y otros muchos, y en el grupo contrario el doctor don Eduardo Sánchez Camacho, ya despojado de la mitra de Tamaulipas, el señor canónigo Andrade, el padre don Antonio Icaza, Savonarola (don Fernando Espinosa y Agreda), don Eugenio Zubieta, don Juan Antonio Mateos, don José P. Rivera, don José María de Agreda y Sánchez, don Francisco Sosa, don Jesús Galindo y Villa, don Félix Ramos y Duarte, don Eugenio Zubieta y otros más, aparte de los que ocultaron sus nombres o los velaron a través del seudónimo, como Martín Pescador, Pílates y Orestes, etc. Por otra parte, los órganos de propaganda protestante colaboraron con la prensa liberal en la campaña, publicando artículos sectarios de sus adeptos, desprovistos de toda originalidad.

Tan enconada campaña, emprendida con toda mala fe por los antiaparicionistas, trajo consigo, como sucede de ordinario, la exaltación de los ánimos con sus consiguientes ataques personales, convirtiéndose de antiaparicionista en antiguadalupana y degenerando en groseros desahogos contra el clero. ¡Quién hubiera dicho al señor García Icazbalceta que su carta, escrita por un acto de obediencia a su prelado y que confió tan reservadamente a sus amigos, había de servir de instrumento para atacar a la Iglesia, de la que siempre fué hijo fidelísimo!

AGRUPACION ANTIGUADALUPANA

Sostenía esta lucha, cuyos frutos fueron más perjudiciales que benéficos, una especie de agrupación antiaparicionista que tenía su asiento en la biblioteca del Museo Nacional, de la que era bibliotecario don José María de Agreda y Sánchez. Propiamente carecía de una organización formal, y la integraban, aparte de éste, que era considerado como jefe o director, su sobrino don Fernando Espinosa y Agreda, don Francisco del Paso y Troncoso, don Jesús Galindo y Villa, don Luis González Obregón y otras personas cuyos nombres ignoramos.

Los miembros de la Agrupación Antiguadalupana, trabajaban ocultamente proporcionándose datos, noticias y documentos para la redacción de artículos y monografías, gestionando la publicación de éstos y moviendo cuantos resortes estaban a sus alcances para contrarrestar el auge de la causa guadalupana. Su portavoz u órgano oficial, digámoslo así, era *El Universal*, periódico liberal jacobino dirigido por el licenciado don Ramón Prida. El canónigo Andrade y el padre Icaza parece que trabajaban por cuenta propia, aunque el primero no dejaba de estar en contacto con los miembros del grupo. Dada la índole privada de tan original agrupación, es cuanto podemos decir acerca de su existencia, mas en cuanto a sus obras, es fácil darnos cuenta en vista de los hechos que venimos narrando.

PROTESTA DEL CABILDO GUADALUPANO

Como era de esperarse, el Clero, las instituciones católicas y las agrupaciones religiosas, protestaron contra el texto de la carta y contra los ataques de la prensa heterodoxa, habiendo sido una de las más importantes la que presentó el Cabildo de la Colegiata guadalupana a su metropolitano, la que copiamos a la letra:

“Ilmo. señor: Siendo una de las más santas obligaciones de este Cabildo el defender la tan consoladora como fundada tradición, que nos enseña haberse aparecido en este lugar María Santísima de Guadalupe al humilde Juan Diego y habernos dejado la prenda inestimable de su amor en la Imagen que se venera en este Santuario; todos los que actualmente tenemos la dicha y grande honra de componer el expresado Cabildo, creyéndonos heridos muy directamente con las últimas publicaciones del periódico llamado *El Universal*, ante V. S. I. y ante todos los católicos mexicanos protestamos: primero, contra

todas esas publicaciones, principalmente la que sacó a luz pública una carta, que se dice ser del señor García Icazbalceta, y que a ser auténtica, nunca jamás debió haberse publicado, a no ser con el fin de escandalizar a los que la leyeran. Bien sabido lo tiene, Ilustrísimo Señor, quien tal carta haya publicado que ella fué traducida en latín y enviada a Roma con el fin de estorbar la concesión del nuevo oficio de Nuestra Señora de Guadalupe; y que a pesar de que el Promotor de la Fe por razón de su oficio, sacó de esa carta treinta y tantas objeciones, ninguna de ellas quedó sin solución satisfactoria; puesto que, no obstante todo esto, la voz autorizada del Padre Santo sancionó la antigua constante tradición.

"Creemos, por tanto, enteramente inútil toda refutación, después de una confirmación tan solemne: y creemos que ningún católico en materias religiosas, dará mayor crédito a la carta de *El Universal* que a la voz del Soberano Pontífice. En segundo lugar, creemos muy justo y debido protestar también contra el desprecio y mofa con que el periódico citado se expresa en general de los Ilmos. Campeones Guadalupeños, y en especial de V. S. I., con motivo del edicto sobre el centenario del milagro, que María Santísima de Guadalupe obró en la Ciudad Eterna.

"Finalmente, Ilmo. Señor, nos atrevemos a suplicar a cuantos católicos mexicanos participen de nuestros sentimientos, manifiesten públicamente su adhesión a esta solemne protesta, que con el mayor gusto firmamos.—Santa María de Guadalupe, Julio 29 de 1896.—Por el Señor Abad y por los Señores Capitulares ausentes y por sí, el presidente actual del V. Cabildo, *Vicente de P. Andrade*.—*José M. de los Cobos*.—*José de Jesús Mota*.—*José María Pérez López*.—*Aristeo Aguilar*.—*Leopoldo Ruiz*.—*Basilio Soto*.—*José Pilar Olivares*. Doy fe.—*Luis Garduño*, Secretario.

"Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, Digno. Arzobispo de México." ²⁷

Al hacerse público este documento, que difundió la prensa católica, llamó la atención, como era natural, a los que estaban en antecedentes de los hechos, la circunstancia de estar firmado *in cápite* por el señor canónigo Andrade. Dadas sus opiniones antiaparicionistas y el papel que venía desempeñando en la cuestión guadalupana, al estampar su firma en un escrito de tal naturaleza, de hecho protestó contra

²⁷ *El Tiempo*, México, 31 de julio de 1896.

sus propias ideas y reprobó sus propios actos, y semejante actitud pudo haberse considerado como una retractación si con su conducta y sus escritos posteriores no hubiera demostrado lo contrario. No menor sorpresa causó el ver la firma del señor cura Icaza en la protesta que, contra la propia carta suscribieron los curas párrocos de la ciudad de México, en virtud de sus opiniones sobre el asunto y la parte que había tomado en su traducción.

EL QUINTO CONCILIO MEXICANO

A la sazón hallábase reunido en la capital el Quinto Concilio Provincial Mexicano. Con el fin de calmar los ánimos perturbados por la tempestad desatada, los padres de la asamblea y los obispos reunidos en la ciudad expidieron un edicto basado en el capítulo II, título II, de la sección primera de la parte IV de los decretos conciliares, en el que consta la declaración que sigue:

“Juzgando un deber de nuestro pastoral ministerio el tranquilizar las conciencias que hayan podido perturbarse con las publicaciones hechas últimamente acerca de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, de común acuerdo declaramos:

”Que la maravillosa Aparición, sin ser un dogma de fe como pudiera interpretarse por la sencilla devoción de algunas almas piadosas, es una tradición antigua, constante y universal en la Nación Mexicana revestida de tales caracteres y apoyada en tales fundamentos, que no sólo autorizan a cualquier católico para creerla, sino que ni aun le permiten contradecirla sin mayor o menor temeridad.

”Para un católico, el criterio de los pastores mexicanos que han transmitido este hecho por más de tres siglos, es de gravísimo peso y por consiguiente, ponerlo en duda, sería hacer una gran injuria a la integridad, ciencia y virtud respetabilísimas de tan venerables prelados.

”El Soberano Pontífice Benedicto XIV, que ha autorizado el culto de María Santísima bajo el título de Guadalupe, permitiendo se le jurase por Patrona de México; el insigne León XIII, que concedió se coronase solemnemente la Sagrada Imagen y aprobó el Oficio nuevo que narra el milagro de la Aparición conforme a sus antiguas tradiciones, corroboran la piadosa creencia en que hemos vivido, y excitan, además, nuestra piedad, para dar a la Augusta Madre de

Dios testimonios de nuestro agradecimiento por los singulares beneficios con que ha distinguido a la Nación.

"Tal es el sólido fundamento en que descansa nuestra piadosa creencia en la Aparición Guadalupeana y la razón porque exhortamos a permanecer tranquilos en ella, sin inquietarnos con vanas discusiones que ningún provecho os traen y que podrán perturbar las conciencias.

"Guardad, pues, las tradiciones que habéis recibido de vuestros mayores, y queden indelebles en vuestra memoria las palabras que mandó escribir el Eminentísimo Sr. Lorenzana, relativas al primer Venerable Arzobispo de México, Sr. Zumárraga: 'Premió el cielo sus apostólicos afanes y visitas de su Diócesis, que solía hacer a pie, apareciéndosele la Portentosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe en 12 de diciembre de 1531, favor que abrasó su corazón en incendios de ternura, y explicó en obsequios reverentes a tan sagrada Reina, dando principio, a sus expensas, a la fábrica de su primera Ermita, para desahogar en ella su pecho y los de sus fieles, agradecidos súbditos, en incesantes cultos.' ('Serie de los Ilmos. Señores Obispos'.)

"En espíritu de expiación por las recientes publicaciones que han puesto en alarma las conciencias, mandamos que el próximo día 12 de octubre, primer aniversario de la Coronación, se celebre con solemnidad en nuestras Iglesias Catedrales, en la Insigne Colegiata y en las demás iglesias de nuestras diócesis, promoviendo principalmente la recepción de los sacramentos, ejercicios piadosos y obras de penitencia." ²⁸

Firman tan valioso documento los ilustrísimos señores don Próspero María Alarcón, arzobispo de México; don Ramón Ibarra y González, obispo de Chilapa; don José Mora y del Río, obispo de Tulancingo; don Fortino Hipólito Vera, obispo de Cuernavaca; don Joaquín Arcadio Pagaza, obispo de Veracruz; don Ignacio Montes de Oca y Obregón, obispo de San Luis Potosí; don Perfecto Amézquita y Gutiérrez, obispo de Tabasco; don Vito Modesto Barreda, procurador especial del obispo de Puebla; don fray Buenaventura Portillo y Tejeda, obispo de Zacatecas, y don Francisco Plancarte y Navarrete, obispo de Campeche.

Los demás prelados hicieron suyo el referido edicto y lo publicaron en sus respectivas diócesis.

²⁸ ANTÍCOLI, *Historia de la Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe en México desde el año de MDXXXI al de MDCCCXCV por un Sacerdote de la Compañía de Jesús*, México, 1897, t. II, p. 480.

NUEVOS IMPUGNADORES DE LA CARTA.

Al salir a luz la edición original de la carta, varios escritores tomaron la pluma para impugnarla. Fué el primero el sabio doctor don Agustín de la Rosa, canónigo lectoral de la Catedral de Guadalajara, quien ya había estudiado a fondo la cuestión al publicar en 1887 su *Disertatio historico-theologica de Apparitione B. M. V. de Guadalupe*. Impugnó la carta con ciencia y habilidad, en lo que no poco le ayudaron sus conocimientos en lengua mexicana, en un opúsculo intitulado *Defensa de la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe y refutación de la carta en que la impugna un historiógrafo de México*, que dió a la estampa en Guadalajara, en 1896.

El mismo año aparecieron otros dos opúsculos. El primero, obra del presbítero don Mateo C. Palazuelos, domiciliario del arzobispado de México, publicado en la capital bajo el título de *Observaciones de un lector imparcial a la Carta del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta contra la Aparición Guadalupeana*, y el segundo, debido a la pluma del presbítero don Gabino Chávez, de quien ya hicimos mérito, impreso en Guadalajara con el título de *La Aparición Guadalupeana demostrada por los últimos ataques de sus enemigos, Observaciones sobre la carta atribuída al Señor Don Joaquín García Icazbalceta*. En él estudia algunos de los puntos que el señor de la Rosa rebatió ligeramente por conceptuarlos de importancia secundaria. “Y como los espíritus cavi-
losos —asienta— tomarían ocasión de ello, para decir que la refutación no es completa, o que no tuvo qué responder a tales y cuales observaciones, hemos juzgado muy a propósito el ocuparnos de ello, desalojando al enemigo de sus últimos atrincheramientos.”

Además, el licenciado don Juan Luis Tercero consagró el apéndice de su obra *La Causa Guadalupeana* (Victoria, 1896), al estudio de la carta, relatando su historia y sacando de ella las consecuencias que ha acarreado.

Después de una calma de treinta y cinco años, durante los cuales investigadores diligentes emprendieron búsquedas en los archivos del país y del extranjero, descubrieron nuevos documentos, analizaron científicamente los ya conocidos, formaron catálogos críticos y publicaron piezas de importancia, aparecieron diversas obras que han venido a ilustrar y a robustecer los fundamentos del milagro y a acabar de

destruir las objeciones del señor García Icazbalceta, que los antiaparicionistas consideraban indestructibles.

Con motivo del Cuarto Centenario Guadalupano, conmemorado en 1931, apareció un opúsculo como sobretiro del *Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús*, en el que figuran dos monografías, intitulada la una *Juicio crítico sobre la carta de Don Joaquín García Icazbalceta* del padre Eduardo Iglesias, de la Compañía de Jesús, y la otra *Fuentes históricas de la "Carta acerca del origen de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico"*, por don Joaquín García Icazbalceta, del ya mencionado historiógrafo presbítero don Jesús García Gutiérrez. Ambas producciones son de positivo interés. La primera aporta nuevos y bien razonados argumentos en contra de la tesis antiaparicionista, y la segunda analiza el origen de las objeciones que sirvieron de fundamentos al autor de la carta, llegando a las siguientes conclusiones: 1ª Si no todas, cuando menos las principales objeciones contenidas en la carta del señor Icazbalceta están contenidas en los escritos de Muñoz, Mier y Bartolache; 2ª Esos escritos estaban ya refutados en 1883, año en que el señor Icazbalceta escribió su carta, y 3ª. Reproducir una vez más esa carta como un argumento contra la verdad de las apariciones de la Virgen Santa María de Guadalupe indica o una ignorancia supina o una mala fe refinada.

Aparte de estos autores, que se ocupan exclusivamente de comentar y refutar la Carta en cuestión, no ha habido escritor que trate a fondo la historia guadalupana que no se ocupe de ella con mayor o menor extensión y desde uno u otro punto de vista. Entre éstos mencionaremos nuevamente al padre Antícoli en su interesante *Historia de la Aparición de la Virgen María de Guadalupe en México desde el año de MDXXXI al de MDCCCXCV* (México, 1897), al padre Cuevas en su valiosísimo *Album histórico Guadalupano del IV Centenario* (México, 1931), al padre García Gutiérrez, en su inapreciable *Primer Siglo Guadalupano, documentación indígena y española, 1531-1648* (México, 1931), y finalmente, al licenciado don Primo Feliciano Velázquez, quien en su magistral obra *La Aparición de Santa María de Guadalupe* (México, 1931), se ocupa con amplitud del famoso documento, particularmente en los tres últimos capítulos. Apoyado en documentos irrecusables, con razones convincentes y con lógica indestructible, hace a nuestro sentir la mejor refutación que hasta la fecha ha aparecido.

ULTIMA EDICION DE LA CARTA

No sabemos a quién se le ocurrió la idea de sacar nuevamente a luz la discutida Carta en 1931, en los momentos en que la nación entera conmemoraba con entusiasmo delirante el Cuarto Centenario de la Aparición Guadalupana. Como los fines que persiguió el editor no eran nada nobles, apareció en forma clandestina, sin indicación de su procedencia y con fecha de 1896, bajo el título de *La última palabra sobre la maravillosa aparición de La Sma. Virgen de Guadalupe, folleto escrito y publicado por orden de S. S. I. el Sr. Arzobispo de México*, copiado de una de las ediciones anteriores. Se hizo una tirada numerosa para ser distribuida gratuitamente, y cuando el excelentísimo señor Arzobispo de México se percató de que se había tomado su nombre para engañar a los incautos en una obra de tal naturaleza, por medio de su secretario particular dirigió a los principales periódicos de la capital una comunicación concebida en los siguientes términos:

“México, a 11 de diciembre de 1931. Sr. Director de El Universal. Presente. Muy señor mío: Por encargo del Excmo. y Revmo. señor Arzobispo ruego a usted se sirva dar cabida en ese acreditado diario a la Carta Pastoral de S. E. Revma., referente a la celebración del IV Centenario Guadalupano. Esta Carta Pastoral expresa el sentir de S. E. Revma., acerca del culto de Nuestra Señora de Guadalupe y por consiguiente está muy lejos de aprobar el contenido de un opúsculo que se ha hecho circular con el siguiente título: ‘La última palabra sobre la maravillosa aparición de la Sma. Virgen de Guadalupe’; asegurándose que dicho folleto se publica con la aprobación del Arzobispo de México. Si al hacerse tal aseveración se ha querido aludir a los Excmos. y Revmos. señores Arzobispos predecesores de S. E. Revma., es también una falsedad, pues no ha existido tal aprobación. Al anticipar . usted las gracias más expresivas por este favor, a nombre de S. E. Rvma., me es grato aprovechar la oportunidad de ofrecerme a las respetables órdenes de usted como su Afmo. y S. S.—*Ramón García Plaza, Pbro. Secretario Particular.*”

BIBLIOGRAFIA

Como complemento a la historia de la Carta daremos la bibliografía. circunstanciada de cada una de las ediciones que de ella han sido

publicadas, y que han llegado a nuestro conocimiento. Omitiremos las reproducciones hechas por diversos órganos de la prensa, que ya dejamos consignadas en el cuerpo de esta disquisición, concretándonos a catalogar las aparecidas independientemente en forma de opúsculos.

1. *De B. M. V. Apparitione in Mexico sub titulo de Guadalupe exquisitio historica*. S. p. i.—65 p., 22 cm.

Termina con el *Index y Errata*. Edición clandestina impresa en México en 1888 en la imprenta de don Epifanio Orozco, en la calle de las Escalerillas, número 13, según lo asegura don José María de Agreda y Sánchez.

Es la traducción latina de la Carta hecha por el canónigo don Vicente de Paul Andrade y el presbítero don Antonio Icaza y publicada por el primero.

2. *Exquisitio historica. Anónimo escrito en latín sobre la Aparición de la B. V. M. de Guadalupe. Traducido al español por Fortino Hipólito Vera Canónigo de la Insigne y Nacional Colegiata de Guadalupe, socio de número de la Sociedad de Geografía y Estadística, honorario de otras sociedades científicas y literarias. Segunda edición*. Jalpa. Tipografía de Talonia. 1893.—47 (3) p., 1 lám. 21.5 cm.

Edición clandestina hecha por el canónigo don Vicente de Paul Andrade y sacada de la *Contestación histórico-crítica* del señor Vera. El pie de imprenta es apócrifo, pues según lo asienta el señor de Agreda y Sánchez, fué impresa en México en la tipografía de don Albino Feria, en la primera calle del Sabino, número 6. La lámina que la acompaña representa un grabado de la Santísima Virgen hecha en Berlín en 1468 por un artista alemán de origen flamenco.

3. *Apuntes históricos y críticos sobre la Aparición de la Virgen de Guadalupe*. México. Imprenta Evangélica. Calle de Gante, número 5. 1895.—(2), 62 p., 26.5 cm.

2ª portada: *Exquisitio historica sobre la Aparición de la B. V. M. de Guadalupe*. México. Imprenta Evangélica. Calle de Gante, número 5. 1895. Reproducción de la edición anterior.

Lleva como apéndice una serie de artículos protestantes intitulados: *¡A que no, eh!*, por Calvino (seud.), *La Coronación de la Virgen del Tepeyac*, por José M. Cárdenas; *La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe*, por León Pliego; *Astucia frailuna*, por Calvino (seud.), *María Madre de Jesús*, por Emma M. Hunter; *¿Cuáles son los bienes que ha obtenido el país con la coronación de la Virgen de Guadalupe?*, por Pedro Flores Valderrama; *La Virgen de Guadalupe*, por

Pablo Besson; *La Coronación de la Virgen de Guadalupe juzgada desde el punto de vista político*, por Pedro Flores Valderrama; *Convertir lo blanco en negro*, por A. M. Arellano; *Las peregrinaciones guadalupanas y la salud pública* (anónimo); *Falsedad de la aparición de la Virgen de Guadalupe*, por P. Vilchis Espinosa; ¡*Qué desgracia!*, por Calvino (seud.); *Aparición de la idea, coronación al genio, adoración a Dios*, por D. García; *La Reina y sus súbditos*, por F. Uriegas; *El pasado, el presente y el porvenir de la raza de Juan Diego*, por Pedro Flores Valderrama, y *La Guadalupeana* (poesía), por Conrado Larra Priagebb.

Al final se lee: "Aviso. Este folleto se vende a doce centavos el ejemplar o a diez pesos el ciento. Se puede pedir directamente a la imprenta donde se publicó, Gante número 5, ciudad de México; o a cualquiera de los ministros evangélicos de la República."

4. *Carta acerca del origen de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escrita por D. Joaquín García Icazbalceta al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos*. México. 1896.—(7), 43 p. 23.5 cm.

1ª edición conforme al manuscrito original del autor, hecha en la imprenta del Museo Nacional, de la que se tiraron 500 ejemplares. Le precede una advertencia anónima, obra de don José María Vigil, y finaliza con una tabla de erratas notables.

5. *Carta acerca del origen de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México escrita por el eminente historiógrafo don Joaquín García Icazbalceta al Ilmo. señor Arzobispo don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos*. México. Imprenta y Encuadernación de Ireneo Paz. 2ª del Relox, núm. 4. 1896.—vi, 121 p., 14 cm.

6. *Carta acerca del origen de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escrita por D. Joaquín García Icazbalceta, al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos*. México. 1896. Paseo Nuevo, N.º 8.—(2), 32, (2) p. 20 cm.

Al final: "Este opúsculo puede hallarse de venta en la alacena de libros 2 y 3 en el Jardín del Seminario, al precio de 12 centavos el ejemplar y \$ 10.00 el ciento. Los pedidos pueden dirigirse acompañados de su importe al Sr. Juan Escalera en la misma alacena."

"This was also published by the Protestants at the expense of the Protestant Minister D. Agustin Leon de Palacios y Pliego." Wagner, Henry R., *Joaquín García Icazbalceta*, Worcester, 1935, pág. 44.

7. *Edición de "La Patria". Interesantísimas cartas sobre la aparición de la Imagen de Guadalupe escritas por el Ilmo. Sr. Obispo de Tamaulipas D. Eduardo Sánchez Camacho, por el renombrado historiador católico D. Joaquín García Icazbalceta y por el presbítero Xavier Baldragas.* Imprenta, Litografía y Encuadernación de Ireneo Paz. 2ª del Relox, núm. 4, calle Norte, núm. 127. 1896.—80 p. 1 lám. (retrato del Ilmo. Sr. Sánchez Camacho) 15.5 cm.

8. *La última palabra sobre la maravillosa aparición de la Sma. Virgen de Guadalupe. Folleto escrito y publicado por orden de S. S. I. el Sr. Arzobispo de México.* México. Tipografía de Nuestra Señora de Guadalupe. 1896.—56 p. 20 cm.

El pie de imprenta es apócrifo.

9. *Carta acerca del origen de la Imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe de México. Escrita por el eminente historiógrafo D. Joaquín García Icazbalceta al Ilmo. Señor Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.* Edición de "El Herald". Guadalajara. Imp. de José Cabrera, Carmen y Maestranza, F. 1896.—78 p. 16 cm.

10 *Carta dirigida en octubre de 1883 al Ilmo. Sr. Arzobispo de México D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, acerca de La Aparición de la Virgen de Guadalupe a Juan Diego, por D. Joaquín García Icazbalceta.* Guanajuato. Imp. de Rodríguez, Esquina de la Compañía letra E. 1896.—(2), 34 p. 16 cm.

Al final: "Es copia de "El Universal", de México, fecha 24 de junio del presente año."

11. *Carta acerca de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México. Escrita por el eminente historiador D. Joaquín García Icazbalceta al Ilmo. señor Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.* (Revista de Chihuahua, t. II, pp. 108-124 y 134-150, Chihuahua, 1896).

12. *La Última palabra sobre la maravillosa aparición de la Sma. Virgen de Guadalupe. Folleto escrito y publicado por orden de S. S. I. el Sr. Arzobispo de México.* México. 1896.—(2), 54 p. 19 cm.

Edición clandestina de numerosos ejemplares hecha en diciembre de 1931 con motivo del Cuarto Centenario de la Aparición, por un grupo de antiguadalupanos y distribuída gratuitamente.

LA BIBLIOGRAFIA DE LA NOVELA MEXICANA DE ARTURO TORRES RIOSECO

EL ESCRITOR CHILENO don Arturo Torres Rioseco, catedrático de literatura hispanoamericana de la Universidad de California y miembro del Harvard Council of Hispanic-American Studies, acaba de dar a la estampa en las prensas de la Universidad de Harvard, una obra intitulada *Bibliografía de la novela mejicana*, en un volumen en 4º, de VIII, 58 páginas.

El señor Torres Rioseco es la primera vez que aborda, según creemos, un tema de esta naturaleza, por lo que no es de extrañar que su obra adolezca de no escasas faltas de tecnicismo bibliográfico, algunas de las cuales ha señalado el señor J. R. Sepell, en un estudio sobre el libro de referencia. Además, se ha introducido en un terreno que no conoce a fondo, necesidad indispensable para formar una bibliografía, como se deduce de la confusión que, no obstante su cultura literaria, hace frecuentemente de autores y de títulos, de nombres y de seudónimos.

Le sirvió de base para la formación de su obra, nuestro estudio sobre la materia, publicado en 1926 por la Secretaría de Relaciones Exteriores, según lo asienta en la introducción: "Tomando como punto de partida la *Bibliografía de novelistas mexicanos*, de don Juan B. Iguíniz, para lo cual fuimos autorizados por nuestro amigo don Genaro Estrada, hemos agregado varios centenares de cédulas que escaparon a la atención del distinguido bibliófilo." De plácemes estaríamos, en verdad, si fuera exacta tal aseveración, porque ello demostraría que nuestra producción en ese género literario sería mucho más copiosa de lo que efectivamente es; mas, como luego veremos, esa afirmación está muy lejos de la realidad.

Advertiremos, en primer término, que nosotros terminamos nuestra obra en 1925, y, segundo, que las obras que dizque escaparon a nuestra investigación no las incluimos, unas, por no ser de autores mexicanos, y otras, por no pertenecer al género novelístico.

Entre los novelistas nacionales hace figurar el señor Rioseco a varios extranjeros, como Fernando Alvarez Prieto, César M. Arconada, Alvaro Carrillo, K. Lepino (seudónimo), Julio Sesto, Enrique de Olavarría y Ferrari, Eduardo Ramos (seudónimo de Olavarría), Pedro Santacilia, Andrés Clemente Vázquez, Niceto de Zamacois y algunos otros que señalaremos adelante.

Ignoramos cuáles fuentes utilizaría el novel bibliógrafo en la confección de su obra, aunque nos suponemos que fueron de segunda mano. Mas ni así nos explicamos el que haya considerado como novelas un buen número de obras cuyos solos títulos indican a las claras que están muy lejos de serlo. Por más amplitud que quiera dársele a la interpretación del género novelístico, no pueden caer dentro de él numerosas obras que el señor Torres Rioseco registra en esa categoría; y a fin de que los universitarios norteamericanos, quienes seguramente utilizarán la obra en sus estudios literarios, no sufran confusiones, no hemos vacilado en consignar los errores de esta naturaleza que hemos advertido y que a nuestro sentir deberán desecharse de la Bibliografía. Ellos son los que siguen:

Almada, Pedro J., *Mis memorias de revolucionario*; Amezcua, José Luis, *Memorias de una campaña*; Arconada, César, *Vida de Greta Garbo*; Altamirano, Ignacio M., *Paisajes y Leyendas, tradiciones y costumbres de México*; Balbontín, Manuel, *Los Torpedos*; Barrios de los Ríos, José María, *Océano y Pompillos*; Bojórquez, Juan de Dios, *El Héroe de Nacozari*; Campos, Rubén M., *Chapultepec*; Camarillo de Pereyra, María Enriqueta, *Brujas, Lisboa, Madrid*; Carrillo y Ancona, Crescencio, *El Fraile de la Calavera o la centuria de un gran prelado*; Ceballos, Ciro B., *En Turania*; Cueva, Eusebio de la, *Por Tierras de Quevedo y Cervantes y Una primavera en Italia*; Dorantes, R. Maximiliano, *Dos relaciones históricas de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe*; Esteva, José María, *La Mujer blanca*; Estrada, Genaro, *Visionario de la Nueva España*; Fernández, Dr. S., *Cosas de antaño*; Fernández de Lizardi, José Joaquín, *Los diálogos de los muertos*; *Diálogo patriótico*; *Aún ha quedado a las zorras el rabo por desollar*; *Chanzas y veras del Pensador Mexicano*; *Chamorro y Dominiquín*; *Más vale tarde que nunca*; *A unos los mata el valor y a otros los defiende el miedo*; *Diálogos entre un payo y un sacristán*; *Diálogos sobre cosas de su tiempo* y *Espantosa aventura del locero*; Galindo, Miguel, *A través de la sierra*; *Páginas verdes y Páginas blancas*; Gamboa, Federico, *Impresiones y recuerdos* y *Mi dia-*

rio; Gante, Carlos de, *Las tres divinas personas*; García, Genaro, *Dos antiguas relaciones de la Florida*; Gómez Haro, Eduardo, *Leyendas y tradiciones de Puebla*; González, Obregón, Luis, *México viejo*; *Vetusteces* y *Las calles de México*; Guzmán, Martín Luis, *El águila y la serpiente*; Horta, Manuel, *Vida ejemplar de don José de la Borda*; Jiménez, Guillermo, *Cuaderno de notas*; Larraínzar, Enriqueta y Ernestina, *Horas serias en la vida*; Macedo, Miguel, *Mi Barrio*; Martínez Gracida, Manuel, *El Rey Cosijoeza y su familia*; Médez Bolio, Antonio, *La tierra del faisán y del venado*; Monterde García Icazbalceta, Francisco, *Perfiles de Taxco*; Moreno, Antonio, *Cartas a María*; Múzquiz Blanco, Manuel, *Sonora, Sinaloa; visiones y sensaciones y Páginas del destierro*; Novo, Salvador, *Return Ticket*; Palomares, Justino N., *Decena trágica en Torreón*; Idem y Múzquiz F., *Las Campañas del Norte*; Pérez, Juan, *Episodios históricos*; Pérez, Ricardo, *Efemérides nacionales*; Peza, Juan de Dios, *Memorias, reliquias y retratos*; Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*; Quiroga, Alfonso, *Vida y hazañas de Francisco Villa*; Reyes, Rodolfo, *De mi vida; memorias políticas*; Roa Bárcena, José María, *Ensayo de una historia anecdótica de México y Recuerdos de la invasión norteamericana*; Rosas Landa, José, *Apuntes y recuerdos*; Ruíz, Eduardo, *Historia de la guerra de intervención en Michoacán*; Salinas, Miguel, *Historia y paisajes morelenses*; Sesto, Julio, *La Bohemia de la Muerte*; Santacilia, Pedro, *Apólogos*; Torres Quintero, Gregorio, *Mitos Aztecas*; Torri, Julio, *Ensayos y poemas*; Peón del Valle, José, *Brumas del Norte*; Valle Arizpe, Artemio, *La Muy Noble y Leal Ciudad de México*; Villaseñor, Pablo J., *Leyendas históricas y tradicionales*, y Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, *Obras*.

Habría que descartar, además, otras obras de la época colonial que, aunque consideradas por algunos como precursoras de la novela mexicana, en realidad es el título casi lo único que tienen de ese género. Estas son: *Los Sucesos de Fernando o la caída de Fernando*, de Antonio Ochoa; *Los Sirgueros de la Virgen sin original pecado*, de Francisco Bremón; *Los Infortunios*, de Alonso Ramírez, de Sigüenza y Góngora, y *El peregrino con guía y medicina universal de la alma*, de Reynel Hernández.

Por otra parte, aumenta el señor Rioseco el contingente de su bibliografía registrando por duplicado y sin necesidad, un buen número de obras. Hállanse en este caso las seudónimas, que generalmente asienta primero bajo el nombre del autor y después bajo el seu-

dónimo con que están suscritas, cuando en tales casos es suficiente una simple referencia para identificar y localizar las obras. De la primera edición de *El Zarco*, de Altamirano, hace dos, por la circunstancia de haber sido editada en México e impresa en Barcelona, y lo propio sucede con la primera de *Metamorfosis*, de Gamboa, editada también en México e impresa en Guatemala.

En resumen, si tomamos en consideración todas las anomalías de que adolece la obra que venimos analizando y que hemos indicado casi a vuela pluma, sacamos por consecuencia que los "varios centenares de cédulas" que se nos escaparon, bien pueden reducirse a unas cuantas.

Para concluir, es preciso consignar que las *Cartas de Don Caralampio, Molinero del Cerro*, suscritas por "El Cronista", y que a nuestro sentir no es novela, sino un cuadro de costumbres mexicanas en estilo satírico, no es obra de Manuel Carpio, a quien las atribuye el señor Torres Rioseco, sino de Francisco Belaunzarán, según se lee claramente a la vuelta de la portada de la segunda edición: "Esta obra es propiedad de la familia del finado autor D. Francisco Belaunzarán."

Como lo expusimos al principio, el señor Torres Rioseco confunde frecuentemente los seudónimos con los nombres, y así vemos que unas de las obras de Olavarría y Ferrari (español), aparecen bajo su nombre y otras bajo el de Eduardo Ramos, su seudónimo, y lo propio con las de Gerardo Murillo y su seudónimo Dr. Atl, y esto sin hacer observación alguna. Unas obras de Refugio Barragán de Toscano figuran bajo este nombre y otra bajo el de Refugio Vda. de Toscano, que nos suponemos será la misma persona.

En cuanto a los encabezamientos o palabras de orden, no hay uniformidad, y figuran algunas en su forma irregular, que de haberlas consignado, tendría que haber sido objeto de simples referencias, como Muñoz, Mariano M. y, cuya forma correcta es: Meléndez y Muñoz, Mariano.

Aprovechamos la oportunidad, antes de terminar, para indicar algunos errores en que incurrimos en nuestra obra, los cuales tampoco advirtió el señor Torres Rioseco. Incluimos las obras de Ceferino Martínez Riestra, Enrique de Oria y Senties, Gregorio Marañón y Miguel Provins, sin advertir que son españoles los tres primeros y francés el último; consideramos como seudónimo el nombre de Celestino Hourcade, que tampoco debió haber figurado por ser de na-

cionalidad francesa, igualmente que la novelita intitulada *Don Tadeo Cristóbal*, que aparece anónima, y por lo que hemos averiguado es obra de Gabriel Ferry, seudónimo del escritor francés Claudio Luis de Bellemare. Igualmente registramos equivocadamente las *Páginas Intimas*, de Manuel Blanco, que no son sino unas reminiscencias o memorias de su vida.

Movidos sólo por el anhelo de esclarecer la verdad, hemos escrito estas líneas, esperando que puedan ser de utilidad al señor Torres Rioseco, en caso de que llegue a hacer una nueva edición de su obra, ya que nosotros hemos abandonado esta idea que acogimos hace tiempo, por impedirnoslo otras labores bibliográficas.

1933

TERCERA PARTE

BIBLIOTECAS

LAS BIBLIOTECAS DE MEXICO

LOS PUEBLOS TODOS, desde la más remota antigüedad, han considerado a las bibliotecas como uno de los medios más eficaces para difundir la cultura intelectual y propagar toda clase de conocimientos. Así vemos a Egipto, Grecia, Roma y otros más, fomentar esta clase de instituciones y no esquivar sacrificio alguno para enriquecerlas con las mejores producciones de la inteligencia humana. Y si volvemos los ojos a los pueblos modernos, las bibliotecas, siguiendo las huellas de la escuela y como auxiliares y continuadoras de la obra de ésta, han invadido las ciudades y su esfera de acción ha llegado hasta el campo y la montaña, ofreciendo a la humanidad el libro que enseña al ignorante, ilustra al sabio y nutre las inteligencias de todos cuantos abren sus páginas en pro del mejoramiento intelectual, moral y material.

Si México tiene la gloria de haber sido la primera ciudad del Nuevo Mundo en donde sentó sus reales el arte de Gutenberg, la tiene también de haber sido la primera que poseyó bibliotecas. Justo será, por lo tanto, que en esta festividad del libro, que con inusitado fausto celebramos, nos detengamos a considerar el origen y la evolución de nuestras instituciones bibliográficas y consagraremos siquiera unas cuantas frases a la memoria de los preclaros varones que sembraron la semilla de ellas en nuestro suelo y de los que han sabido cultivarla con tanto esmero para que viniera a producir los óptimos frutos que a nosotros nos ha cabido en suerte recoger en abundancia.

No pretendemos hacer la historia de nuestras bibliotecas, ni tampoco estudiar el papel que han desempeñado en nuestra civilización; esto sería tarea ardua que no habría dentro de los límites de una conferencia. Nos limitaremos a esbozar a grandes rasgos su origen y evolución y a señalar con espíritu más bien analizador que crítico, algunas de las causas principales que han impedido su amplio desarrollo y a exponer los remedios que, a nuestro sentir, serían eficaces para lograr que llenaran el importante papel que actualmente desempeñan en la vida de los pueblos más civilizados.

El origen de las bibliotecas en México, o sean los primeros pasos encaminados a su establecimiento, se remonta al primer tercio del siglo xvi. Mientras los conquistadores, ávidos de poder y de riquezas, se afanaban por sojuzgar hasta a los más remotos pueblos indígenas y por encontrar los fabulosos tesoros que su ambición les hacía preconcebir, los civilizadores del país, es decir, los misioneros, se preocupaban por traer de España libros para su lectura y estudio, después, en hacerlos imprimir para el uso de los catecúmenos y escolares y, más tarde, en formar con ellos pequeñas colecciones que fueron el núcleo de las bibliotecas monásticas. Entre estos varones apostólicos, uno de los que más contribuyeron a la fundación y fomento de esas bibliotecas, fué el agustiniano fray Alonso de la Veracruz, que, aparte de sus dotes de prudencia, modestia y laboriosidad, era considerado como el hombre más sabio de su tiempo en la colonia, y quien, durante su permanencia en la corte, a donde lo llevaron graves negocios, acopió considerable número de libros, que en más de sesenta cajas, según lo asienta el padre Basalenque, trajo consigo a su regreso en 1573 y los distribuyó entre los conventos de su orden de México, Valladolid y Tiripitío.

Con el tiempo, todas las casas de religiosos, sin excepción, que en gran número se hallaban diseminadas en el vasto territorio del virreinato, llegaron a poseer, según su categoría, bibliotecas o librerías, como entonces se les llamaba, de mayor o menor importancia, algunas de las cuales, como después lo veremos, llegaron a alcanzar no poca celebridad. En las principales de estas bibliotecas, particularmente en las de los monasterios de las ciudades de primer orden, como lo eran las capitales de provincias, se hallaban las mejores obras sobre ciencias eclesiásticas y derecho canónico, no escaseando las de literatura clásica e historia profana. En sus arcaicos anaqueles se salvaron del olvido y se conservaron para las generaciones venideras, debido al empeño y laboriosidad de los monjes, incontables crónicas y obras de gran mérito, reconocidas como las fuentes de nuestra historia, así como importantes estudios filológicos sobre nuestra lenguas indígenas que, por alguna circunstancia, no pudieron darse a la estampa y que han venido a ver la luz en nuestros días. Entre éstas podemos mencionar los escritos de Motolinía, Sahagún, Durán, Tello, Cavo, Alegre y de otros muchos a quienes somos deudores de conocer la historia y todo cuanto se refiere al México antiguo.

Ya que no nos es posible ni siquiera esbozar la historia de nuestras bibliotecas monásticas, nos concretaremos a dar el número de los volúmenes que poseían las de los conventos de la Capital en 1861, año en que fueron expropiadas y nacionalizadas por el Presidente Juárez. Mas hay que convenir en que las cifras que indicamos no son del todo exactas, debido a que muchas, y por desgracia de las mejores obras que poseían, tanto impresas como manuscritas se extraviaron al ser intervenidas, según se desprende de los catálogos que aún se conservan en los archivos y bibliotecas. La principal de estas librerías era la del convento grande de San Francisco, que contenía 16,417 volúmenes, con importantes documentos y valiosos manuscritos; le seguía en categoría la del Colegio Apostólico de San Fernando, con 9,500; venían después las de San Diego, con 8,273; de San Agustín, con 6,744; de Santo Domingo, con 6,511, ricas estas dos últimas por la calidad de sus obras; la del Oratorio de San Felipe Neri o Casa Profesa, con 5,020; la de la Merced, con 3,071; la de Porta Coeli, con 1,431, y, finalmente, la del Carmen, que con las de San Joaquín y San Angel contaba 18,111.

Todas las instituciones docentes poseían también sus bibliotecas, y los obispos tuvieron en lo general particular empeño en fomentar las de los seminarios diocesanos, a las que casi todos legaron a su muerte sus librerías particulares. Dignas de mencionarse por el número y la calidad de su obras eran la de los seminarios de México, Puebla, Morelia y Oaxaca, así como las de los colegios de San Ildefonso, convertido hoy en Escuela Nacional Preparatoria, cuyos fondos primitivos han pasado a la Biblioteca Nacional, y las de San Gregorio y del Mayor de Santa María de Todos Santos de la ciudad de México. La biblioteca de este colegio poseía muy buenas obras de los mejores autores, y al ser clausurado en 1833, fué incorporada a la del de San Ildefonso. Casi la totalidad de estas librerías fueron presa de los vaivenes políticos y las pocas que lograron escapar se dispersaron o pasaron a aumentar el caudal bibliográfico de otras de diverso carácter. La única quizás que, aunque nacionalizada, se conserva intacta por una verdadera fortuna, en su propio local, es la Palafoxiana de Puebla, a la que es preciso consagrar unas cuantas palabras.

Data su existencia de la segunda mitad del siglo xvii y se debe al celo y patriotismo de don Juan de Palafox y Mendoza, ilustre obispo de la Puebla de los Angeles, a la vez que el personaje más discutido de la época, cuya celebridad traspasó los límites de la colonia. Al

ceñir en 1640 la mitra angelopolitana, su talento previsor le hizo fijar su atención en la fundación de un colegio seminario, y al abrir a la juventud las puertas del plantel, con ejemplar desprendimiento le hizo donación de su escogida librería, la que constaba "de más de 6,000 cuerpos de libros de todas ciencias y facultades", según aparece en el testimonio respectivo fechado el 5 de septiembre de 1646. Sus sucesores en el episcopado fomentaron en mayor o menor escala la biblioteca pero quien verdaderamente puso remate a la obra, fué don Francisco Fabián y Fuero, que gobernó la diócesis de 1765 a 1773. Con noble afán ordenó la construcción del magnífico local que hasta la fecha ocupa, así como la de su valiosa y artística estantería de cedro blanco, no habiéndose olvidado de proveerla de obras nuevas hasta lograr colocarla a la altura de las primeras del Continente.

Sin que nos sea dado describir tan hermosa biblioteca, sólo diremos que a su entrada se leen los siguientes dísticos que aluden a las obras de su fundador allí guardadas:

*Sumptuosa fábrica. Pero
menos magnífica alhaja
no fuera decente caja
A las obras de este Homero.
Si Alejandro al docto Homero
dió de Darío rica caja
esta tan sumptuosa alhaja.
a Palafox la dió Fuero.*

Con el transcurso del tiempo, la Biblioteca Palafoxiana fué acrecentando su caudal bibliográfico ora por compras, ora por donaciones, habiendo sido la principal de éstas la que en 1850 hizo de 11,000 volúmenes el doctor don Juan Francisco de Irigoyen, canónigo de esa Catedral. Tan valioso contingente hizo insuficiente la estantería para contener las obras y fué de urgente necesidad la adición de un cuerpo más a ésta, lo cual se llevó a cabo siguiendo el mismo estilo en su construcción y ornamentación. Poco tiempo después, en virtud de las leyes de reforma, el Seminario con todas sus dependencias siguió la suerte de todos los de la República, pasando a poder del Estado. Su famosa biblioteca fué más tarde abierta al público, y aunque el gobierno no la ha fomentado, a lo menos se ha preocupado por conservarla tal como se encontraba en los pasados tiempos. El número de volúmenes que

posee, entre los que se hallan no pocas riquezas bibliográficas e importantes manuscritos, llega alrededor de 25,000, los que se hallan clasificados conforme al sistema que se adoptó en un principio, dividido en 25 secciones.

Otra de las importantes bibliotecas del virreinato, fué la de la Real y Pontificia Universidad de México, cuyo nuevo local, construído por el doctor don José Ignacio Beye de Cisneros, fué inaugurado en 1762. Este benemérito Rector aumentó considerablemente el número de obras de la biblioteca, habiendo redactado, además, las reglas o reglamento para su gobierno; por estos importantes servicios se mandó colocar en ella su retrato. Al ser clausurado definitivamente el plantel en 1865, poseía 10,652 volúmenes, los que se destinaron a la entonces proyectada Biblioteca Nacional, en donde a la fecha existe la mayor parte.

Con la expulsión de los jesuítas en 1767, vino la clausura de sus colegios y casas de residencia, y, por consiguiente, la dispersión y menoscabo de sus bibliotecas, no pocas de ellas de grande importancia, como lo eran la de la Casa Profesa de México, las ya mencionadas de los colegios de San Ildefonso y San Gregorio, la del Noviciado de Tepotzotlán y la del Colegio Carolino de Puebla. La mayor parte de ellas, después de haber estado abandonadas por algunos años, pasaron a segundas manos, y otras fueron disgregadas y dispersadas, viniendo finalmente sus restos a aumentar el caudal bibliográfico de las actuales bibliotecas públicas.

La primera biblioteca pública, propiamente dicha, que tuvo la ciudad de México, fué la de la Catedral, llamada también Turriana, en memoria de sus fundadores, los canónigos de apellido Torres. A la muerte del arcediano don Luis Torres Tuñón, acaecida en 1788, conforme a las disposiciones de su tío el chantre don Luis Antonio Torres y de su hermano el maestrescuela don Cayetano Antonio del propio apellido, hizo donación de los libros acopiados por los tres, a la Iglesia Catedral, para que con ellos se fundase una biblioteca gratuita para utilidad del público, habiendo legado, además, un capital de 20,000 pesos destinados al sostenimiento de la institución. La biblioteca fué instalada convenientemente en el edificio anexo a la iglesia hacia el lado poniente, y organizada y catalogada por el doctor don Manuel Ramírez. Pronto los amantes del saber pudieron disfrutar de sus beneficios. El cabildo metropolitano la fomentó considerablemente, y llegó a poseer 19,295 volúmenes impresos y 131 manuscritos de obras

de gran mérito, no sólo por su contenido, sino por lo escogido de sus ediciones. A fines de 1867 fué expropiada por el gobierno con destino a la Biblioteca Nacional, desvirtuando por este hecho la voluntad de sus fundadores. Fué su último bibliotecario don José María de Agreda y Sánchez, de quien adelante nos volveremos a ocupar.

Las bibliotecas coloniales eran el más perfecto reflejo de su época; instituciones en lo general de carácter religioso, en las que naturalmente predominaban las ciencias eclesiásticas, filosóficas y canónicas, y en cuyos anaqueles o cajones, como entonces se les llamaba, jamás tenían cabida, no sólo las obras en que directa o indirectamente se atacaban los dogmas y disciplina de la Iglesia, la moral y las buenas costumbres y las regalías de su majestad, sino hasta aquellas que sin caer en las censuras eclesiásticas, el gobierno juzgaba peligroso ponerlas en manos de sus súbditos americanos, debido a lo novedoso de sus materias o a otra circunstancia. Aun en la biblioteca de la Universidad, en la que en virtud de su carácter pudiera haberse tenido alguna tolerancia a este respecto, no se admitía esa clase de obras, y según consta por documentos del siglo XVIII, era deficiente en literatura científica, como lo era también en esa época la enseñanza que en sus aulas se impartía.

La organización de dichas bibliotecas era sencillísima, y estaba sujeta a reglas más o menos racionales; los libros estaban catalogados regularmente por orden alfabético de autores, como puede verse en los catálogos manuscritos que de esa época se conservan. Las marcas de propiedad que consistían en el nombre de la institución, un signo especial o una especie de calograma, se estampaban a fuego por medio de un hierro candente en uno de los cantos de cada volumen, y muy pocas eran las bibliotecas que, aparte de estas marcas hacían uso de *ex-libris*, entre otras, las del Convento de San Francisco de México y la Turriana. Si los libros no estaban encadenados materialmente como en las bibliotecas medievales, sí lo estaban moralmente en virtud de la estricta prohibición que, bajo pena de excomunión mayor, existía para extraerlos y retenerlos fuera sin permiso de los superiores, disposición que era religiosamente acatada por no caer en las censuras de la Iglesia.

No han llegado a nuestras manos los reglamentos de las bibliotecas virreinales, cuya existencia nos consta, pero sí las interesantes, a la vez que curiosas reglas que para los lectores de la Turriana formó en latín don Manuel Martín, en las que se prescribe la forma en que

deberán ser tratados los libros y las cuales, vertidas al castellano, son las que siguen:

"No lo tengas por esclavo, pues es libre. Por tanto, no lo señales con ninguna marca.

"No lo hieras ni de corte ni de punta. No es un enemigo.

"Abstente de trazar rayas en cualquier dirección. Ni por dentro ni por fuera.

"No plegues ni dobles las hojas. Ni dejes que se arruguen.

"Guárdate de garabatear en las márgenes.

"Retira la tinta a más de una milla. Prefiere morir a mancharse.

"No intercales sino hojas de limpio papiro.

"No se lo prestes a otros ni oculta ni manifiestamente.

"Aleja de él los ratones, la polilla, las moscas y los ladronzuelos.

"Apártalo del agua, del aceite, del fuego, del moho y de toda suciedad.

"Usa, no abuses de él.

"Te es lícito leerlo y hacer los extractos que quieras.

"Una vez leído no lo retengas indefinidamente.

"Devuélvelo como lo recibiste, sin maltratato ni menoscabo alguno.

"Quien obrare así, aunque sea desconocido, estará en el álbum de los amigos. Quien obrare de otra manera, será borrado."

No fué sino hasta doce años después de la consumación de nuestra independencia cuando se hicieron las primeras tentativas encaminadas a la fundación de la Biblioteca Nacional, por el célebre publicista doctor don José María Luis Mora,¹ para lo que se expidió un decreto con fecha de 26 de octubre de 1833 que creaba la institución. Se determinó que su fondo bibliográfico primitivo lo constituyeran los libros procedentes de los extinguidos Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos y la Nacional y Pontificia Universidad; se señaló la cantidad de 3,000 pesos anuales para la adquisición de nuevas obras; se designó para su instalación el edificio del colegio citado, y hasta se redactaron los reglamentos para su debido funcionamiento. Mas la caída del gobierno hizo fracasar proyecto tan halagador casi en vísperas de su realización.

¹ Posteriormente se ha averiguado que a quien corresponde el mérito de haber iniciado las gestiones para la fundación de la Biblioteca Nacional, es a don Manuel Eduardo de Gorostiza.

Nuevamente se intentó llevar a cabo la fundación en 1846, y con tal fin se publicó el decreto de 30 de noviembre, del que fué autor el ministro de Relaciones, don José María Lafragua; mas las revueltas intestinas y la invasión norteamericana frustraron por segunda vez la realización del proyecto. Su ilustrado autor había propuesto, además, el establecimiento de pequeños gabinetes de lectura en donde los obreros y artesanos hallasen libros elementales de artes, educación, política y entretenimiento, así como periódicos y revistas, "a fin de despertar en unos y fomentar en otros, el gusto por la lectura, derramando poco a poco los conocimientos útiles a toda sociedad".

Hacia 1851 se excitó al gobierno para que realizase el proyecto que desde dieciocho años atrás se venía acariciando de establecer la Biblioteca Nacional, cuya falta se hacía sentir más a medida que pasaba el tiempo y se le propuso le fuese designado el amplio y céntrico edificio ocupado por la Aduana en la plaza de Santo Domingo; mas la situación anormal del país y la penuria consiguiente del erario, no permitieron tampoco tomar la idea en consideración.

Posteriormente, el presidente Comonfort dió un decreto con fecha 14 de septiembre de 1857, suprimiendo la Universidad y destinando su edificio, su librería y sus bienes a la formación de la Biblioteca Nacional. Desde entonces puede decirse que la fundación ya fué un hecho, mas la guerra fratricida, el eterno obstáculo para el progreso intelectual y material del país, vino a retardar todavía por algunos años su esperada inauguración. Se reunieron en el edificio de dicha institución los libros pertenecientes al clero secular, a las comunidades religiosas y a los colegios nacionalizados en número de 90,964 volúmenes, habiendo sido nombrados interventores y encargados de recogerlos, primeramente don Ramón I. Alcaraz, y después el sabio bibliógrafo don José Fernando Ramírez, a quien se confió, además, la dirección de la biblioteca casi en embrión. Ese gran acervo bibliográfico que constituyó el fondo primitivo de la Biblioteca, estaba compuesto, como era natural, dada su procedencia, principalmente de obras teológicas, canónicas y filosóficas, que si bien es cierto eran de utilidad y provecho en las bibliotecas de que formaban parte, y había entre ellas no pocas joyas literarias y bibliográficas, eran casi en su totalidad perfectamente inadecuadas al carácter de la institución a que se les iba a destinar, y con el tiempo han venido a constituir, digámoslo así, el lastre del caudal bibliográfico de la Biblioteca, que, sin ser utilizado, ocupa inútilmente

el ya escaso espacio de que se dispone para la debida conservación de las obras modernas.

Al triunfo del gobierno liberal en 1861, se le señaló a la Biblioteca una planta de empleados en la que figuraban un inspector, un bibliotecario director, un sub-bibliotecario, dos auxiliares, dos dependientes de libros, un portero y un mozo. Se le asignaron, además, 6,000 pesos anuales para la adquisición de libros y aun se acordó aumentar dicha cantidad conforme lo fueran permitiendo los fondos públicos.

Durante el Imperio se encomendó la dirección de la institución al doctor don José María Benítez, y algún tiempo después se puso en manos de un extranjero. Maximiliano comprendió que la idea de fundar la Biblioteca Nacional con obras teológicas que indudablemente nadie leería, era absurdo, y concibió con gran criterio fundarla sobre un plan netamente nacional. Para ello compró a don José María Andrade, librero, editor y bibliógrafo ilustrado, su biblioteca particular que había formado en el curso de largos años a costa de no pocos gastos y desvelos, y estaba compuesta de 4,484 obras, en su mayor parte mexicanas o referentes al país, de la que se desprendió cediéndola a bajo precio en beneficio de su patria y con el objeto de que sirviera de base a la Biblioteca Imperial. La parte mexicana de dicha biblioteca, según consta por el catálogo que de ella corre impreso, comprendía lo más selecto, valioso e interesante acerca de nuestras antigüedades, nuestra historia y nuestra literatura, así como numerosas colecciones de periódicos, opúsculos, hojas volantes y otros documentos indispensables para el estudio de aquellas materias, constituyendo un riquísimo conjunto, imposible de reunir ahora ni con los mayores elementos posibles. Para llevar a cabo esta idea, se reunieron los libros hacinados en la Universidad y, previamente encajonados, se trasladaron al edificio que ocupa actualmente el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, donde se depositó parte de los volúmenes, y el resto se llevó al convento de la Enseñanza, por haberse destinado el local de la Universidad a la Secretaría de Fomento. La caída del Imperio impidió la realización de este proyecto, habiéndose gastado inútilmente gruesas sumas y tenido que lamentarse la pérdida de muchos libros, como resultado de los cambios de lugar. Poco tiempo antes la biblioteca que había sido del señor Andrade fué encajonada aceleradamente y trasladada a lomo de mula a Veracruz, donde se le embarcó con destino al Viejo Mundo, para ser finalmente rematada y dispersada en Leipzig en enero de 1869.

Una vez triunfante la República, el gobierno acordó el restablecimiento de la Biblioteca Nacional, destinando para su instalación el majestuoso y hermoso templo de San Agustín, habiendo asignado la cantidad de 67,314 pesos para las obras de adaptación, las que se iniciaron a principios de 1868 bajo la dirección y según los proyectos de los arquitectos don Vicente de Heredia y don Eleuterio Méndez.

Después de habérsele hecho al templo las adaptaciones más precisas para quitarle el aspecto religioso y acondicionarlo al nuevo objeto a que se le iba a destinar, en las que se gastaron grandes sumas de dinero, que con las invertidas posteriormente hubieran bastado para levantar desde sus cimientos un edificio especial y adecuado a una institución bibliográfica, no fueron suficientes para evitar los grandes inconvenientes de que adolece, como son la humedad, el exceso de ventilación, la carencia de buena luz y otras deficiencias higiénicas, que tanto perjudican a los lectores como a los libros. Sin embargo, los encargados de la obra realizaron con muy buen éxito su cometido y acertaron a darle un aspecto de grandiosidad, tanto en su parte exterior como en la interior, conservando el hermoso orden arquitectónico que caracterizaba al templo.

En 1867 se hicieron cargo de la dirección de la Biblioteca, respectivamente, los mencionados señores Lafragua y Benítez, y en 1875 se le encomendó a don Joaquín Cardoso. A dichas personas, suficientemente conocidas por su vasta ilustración y por el papel tan importante que desempeñó el primero en la política nacional, puede decirse que sus ocupaciones les impidieron desarrollar sus actividades en beneficio de la institución que tuvieron a su cargo y casi se limitaron a conservar el acervo bibliográfico entretanto se concluían las obras materiales del edificio, que tardaron quince años en ser terminadas. Mas en 1880 fué nombrado director don José María Vigil, sabio en toda la extensión de la palabra por sus sólidos y vastísimos conocimientos en Filosofía, Filología, Literatura, Historia, Bibliografía y otras materias, y el hombre más adecuado por su talento, su criterio y su carácter para organizar y gobernar debidamente la institución que se puso bajo su cuidado.

Al tomar el señor Vigil las riendas del gobierno de la Biblioteca, consagró a ella todo su talento, todo su saber, todos sus desvelos, y casi podríamos decir que su vida por entero. Ayudado eficazmente por el ya mencionado bibliófilo don José María de Agreda y Sánchez, ordenó y clasificó debidamente el acervo bibliográfico que encontró aún encajonado y en completo desorden. Adaptó para su clasificación el siste-

ma de Namur, que a la sazón tenía buena aceptación, al que hizo algunas modificaciones, adaptándolo a nuestra producción intelectual, y posteriormente procedió a la formación e impresión de los catálogos, habiendo dejado a su muerte, acaecida en 1909, doce volúmenes en folio, verdadero monumento de erudición y laboriosidad, que habría bastado para inmortalizar su memoria.

Concluídas que fueron las obras materiales y de organización, se inauguró solemnemente la Institución el 2 de abril de 1884, con una ceremonia que presidió el presidente de la República, general don Manuel González. A partir de esa fecha, las labores no se han interrumpido sino accidentalmente, y el público no ha cesado de concurrir a utilizar las valiosas fuentes del saber humano allí acopiadas. Nueve años más tarde, se abrió el servicio especial nocturno en el edificio anexo, o sea la antigua capilla de la Tercera Orden de San Agustín, departamento que funcionó hasta fines de 1915, en que fué clausurado al incluirse dicho servicio en el general de la Biblioteca.

La Biblioteca Nacional ha progresado, aunque lentamente, debido al empeño de sus directores, que en su mayoría, y con más o menos tino, se han preocupado por colocarla a la altura que reclama su importancia y categoría. Poco a poco se ha ido modernizando y se han adoptado, hasta donde lo han permitido las condiciones del edificio y los elementos pecuniarios de que se ha dispuesto, los sistemas empleados con mejor éxito en las instituciones similares extranjeras. La antigua clasificación bibliográfica de Namur ha sido sustituida por la decimal de Melvil Dewey, y el sistema de catálogos en libros se ha cambiado por el cedulario. Se ha procurado proporcionar al público las mayores facilidades para la lectura y el estudio, y se han emprendido obras materiales de importancia, algunas aún no del todo terminadas, encaminadas a facilitar la administración y el funcionamiento del establecimiento. Debido a estas ventajas, en 1923 el número de lectores alcanzó la cifra no despreciable de 113,425.

La Biblioteca Nacional está considerada, por el número y la calidad de sus obras, como una de las primeras de la América Latina. Contiene actualmente alrededor de 250,000 volúmenes, entre los que se encuentran inapreciables joyas bibliográficas. Posee unos 200 incunables, una valiosa colección de biblias, particularmente políglotas, hallándose entre ellas la célebre *Complutense*, del cardenal Jiménez de Cisneros. Dado el origen de sus fondos bibliográficos, las colecciones

de obras teológicas y canónicas son cuantiosas, y entre ellas se pueden ver ediciones raras y sumamente estimadas por los especialistas. Las diversas colecciones de obras mexicanas, aunque no completas por verdadera incuria, son riquísimas, y las constituyen ejemplares valiosísimos, ya por su contenido, ya por su antigüedad o ya por su rareza; viene a completarlas la colección de documentos impresos, que en número de unos 25,000 son de incalculable importancia para el estudio de la evolución histórica, social, política, artística y literaria de nuestro país. La colección de manuscritos, de la que forma parte el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México,² contiene no pocos en lenguas indígenas de los siglos xvi y xvii, y algunos de carácter histórico y filosófico, de interés para el estudio de estas ciencias.

Aparte de la valiosa colección de documentos impresos para la historia nacional, que formó y legó a su muerte don José María Lafragua, se ha enriquecido el acervo bibliográfico de la institución con las donaciones hechas por don Guillermo Prieto, de 4,931 volúmenes, y por don Antonio de Mier y Celis, de 9,350, así como también con las colecciones compradas a don Andrés Clemente Vázquez de obras de ajedrez, reputada entonces como una de las mejores del mundo entre las de su género; a la viuda de don Angel Núñez Ortega de obras de historia de México, particularmente referentes a la época del segundo Imperio y publicadas en el extranjero, y a los herederos del doctor don Agustín Rivera, adquirida últimamente, que contiene no pocas obras y opúsculos curiosos sobre la historia nacional en número de 1,484 volúmenes.

Fuentes importantes para el aumento del caudal bibliográfico de la Biblioteca Nacional han sido las leyes de la propiedad literaria y del depósito legal. Por la primera, pertenecen a la institución uno de los tres ejemplares que se exigen a los que se reservan la propiedad artística o literaria de una obra, y por la segunda, los impresores de la ciudad de México tienen obligación, bajo la pena de una multa de 25 a 50 pesos en favor de la Biblioteca, de depositar en ella dos ejemplares de las publicaciones que den a la stampa. Ojalá y esta ley se hiciera extensiva a todo el país y efectivo su cumplimiento, pues no de otra suerte podrá la institución acopiar toda nuestra producción literaria y responder debidamente al título de nacional que siempre ha tenido.

² El valiosísimo archivo de la Universidad fué trasladado posteriormente al Archivo General y Público de la Nación, donde se conserva actualmente.

Entre las bibliotecas públicas de los Estados, la más antigua es la de Oaxaca, fundada por el primer Congreso Constituyente de esa entidad federativa en 1826, la que fué inaugurada el año inmediato. Se formó con los donativos de varios particulares amantes de las letras y con la cantidad de 2,000 pesos que para ello suministró el gobierno local. Las bibliotecas de Durango, Guadalajara y San Cristóbal de las Casas datan de la época de la Reforma, y las demás han sido fundadas posteriormente.

Estas instituciones son de carácter general, y están destinadas a toda clase de lectores. En lo general, sus fondos primitivos han sido las librerías de los conventos y los seminarios nacionalizados; si bien es cierto que algunas de ellas poseen un buen número de obras de valor bibliográfico, un cincuenta por ciento de su acervo es de libros teológicos anteriores al siglo xix y carecen de obras modernas por ser sus presupuestos sumamente exiguos, y generalmente sólo nominales. Casi siempre han estado en manos de personas más o menos cultas, pero profanas en lo absoluto en achaques bibliográficos para organizarlas debidamente y se hallan instaladas en iglesias o edificios adaptados, pero siempre inadecuados al nuevo objeto a que se les ha destinado. Debido a estas causas, que necesariamente tenemos que reconocer, la generalidad de las bibliotecas de provincia de antigua creación, casi pueden considerarse como depósitos más o menos ordenados de vetusteces bibliográficas, que de ninguna manera corresponden a las necesidades del público ni a las exigencias de la época.

La más importante desde todos aspectos, de las bibliotecas de los Estados, es la Pública de Guadalajara. Fué fundada en 1861 con las obras pertenecientes a los conventos de la ciudad, al Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Zapopan, al Seminario Conciliar y al Colegio de Niñas de San Diego. Se le designó como local la parte alta que ve al lado sur del edificio del Seminario y fué inaugurada en 1877. El aumento que con el transcurso del tiempo llegó a tener su caudal bibliográfico por compras y donaciones, hizo insuficiente este local, y fué necesario trasladarla a la planta baja del edificio, en donde se encuentra desde 1894. Contiene alrededor de 75,000 volúmenes y es rica, como todas las de su género, en obras antiguas y en manuscritos referentes principalmente a la historia religiosa de la Nueva Galicia. Fué su primer bibliotecario don Ignacio Aguirre, erudito anticuario, quien inició su organización, la cual han continuado sus sucesores; entre éstos,

los que más se han preocupado por el mejoramiento de la institución han sido el ya mencionado don José María Vigil, don Diego Baz, don Carlos Daniel Benítez, don Fernando Navarro y Velarde y don Luis M. Rivera.

Cuenta México con muy buenas bibliotecas escolares para el uso no sólo de los profesores y alumnos de los planteles, sino del público en general, por lo regular bien provistas de obras adaptadas a las necesidades de cada uno de ellos. Se señalan por el número y la calidad de sus obras, las de las Escuelas Nacionales de Bellas Artes, Jurisprudencia y Medicina.

Entre las bibliotecas oficiales de carácter científico, ocupa un lugar preferente la del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, creada hacia 1880 y compuesta de unos 15,000 volúmenes. Sus colecciones de obras etnológicas, arqueológicas e históricas sobre México son escogidas y podemos decir que contienen lo mejor que existe acerca de dichas materias. Posee además no pocos manuscritos, algunos de ellos valiosísimos por su antigüedad o por su contenido. Fué su primer bibliotecario el varias veces citado don José María de Agreda y Sánchez, y actualmente está a cargo del conocido arqueólogo don Enrique Juan Palacios. Otras bibliotecas de este género que no debemos olvidar son las del Instituto Geológico de México y del Observatorio Astronómico de Tacubaya.

De las bibliotecas de las agrupaciones científicas, dos son realmente importantes desde diversos aspectos. La primera es la de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que comenzó a formarse al ser creada la institución en 1833, mas no fué sino hasta unos cuarenta años después cuando llegó a tener la importancia que actualmente tiene. Posee obras valiosas, principalmente sobre Geografía e Historia, pero lo que constituye su verdadero mérito, es su magnífica colección de cartas y atlas geográficos, tanto del país como extranjeros, contando algunos ejemplares de una rareza y valor incalificables. La segunda es la de la Sociedad Científica "Antonio Alzate", relativamente moderna, y si no contiene las joyas bibliográficas que la anterior, en cambio el número de sus obras es mucho mayor, y sus colecciones de publicaciones científicas mucho más completas y modernas. Ambas bibliotecas propiamente no pueden considerarse como públicas, pues aunque tienen acceso a ellas toda clase de personas de estudio, están especialmente destinadas al uso de los miembros de las asociaciones de que

dependen. Otras sociedades de carácter científico, artístico y literario, poseen también sus bibliotecas, pero ninguna de las que conocemos tienen la importancia de las que acabamos de mencionar.

No nos extenderemos en hablar de las bibliotecas de las secretarías de Estado, de las que particularmente las de Relaciones, Industria y Comercio y Educación Pública, son las mejores organizadas, como tampoco de las de otras dependencias oficiales, porque, de lo contrario, sería interminable nuestra tarea.

Actualmente, como todos lo habrán podido observar, se advierte en todo el país un marcado movimiento bibliotecario que tiende a crear nuevas bibliotecas y a modernizar las ya existentes, con el fin de popularizarlas y hacer de ellas instituciones efectivamente prácticas y útiles a todas las clases sociales. Este movimiento se inició en 1916 con la fundación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, a cuyo cuerpo de profesores tuvimos la honra de pertenecer, debido al empeño de don Agustín Loera y Chávez, a la sazón subdirector de la Biblioteca Nacional. Aunque la existencia de este plantel fué efímera por no haber sido comprendida su importancia y trascendencia, produjo un grupo corto, pero escogido y bien preparado de bibliotecarios técnicos que desde entonces no ha cesado de laborar en la organización y el mejoramiento de las instituciones bibliográficas.

Pero quien impulsó efectivamente este movimiento fué el licenciado don José Vasconcelos, ex-ministro de Educación Pública, quien el mes de junio de 1921, siendo rector de la Universidad Nacional, creó la Dirección de Bibliotecas con el objeto de continuar de una manera más efectiva, por medio de bibliotecas de carácter popular, la obra por él iniciada de la campaña contra el analfabetismo. Al ser creada el año inmediato la Secretaría de Educación Pública, la expresada Dirección fué convertida en Departamento de Bibliotecas, con carácter facultativo en su ramo, y disponiendo de mayores elementos, ha podido de esta suerte ampliar su programa de labores y contribuir al fomento de la cultura bibliográfica por medio de su órgano oficial, *El Libro y el Pueblo*, publicación mensual que se distribuye gratuitamente y está destinada a orientar al público a la elección de los libros.

Los frutos del Departamento de Bibliotecas no se han hecho esperar, y mayores serán los que tenga que producir con el transcurso del tiempo, una vez que se corrijan ciertas deficiencias de organización que necesariamente tendrá que ir señalando la experiencia. A mediados del

corriente año había fundado en diversos lugares del país 2,246 bibliotecas de diversas clases y categorías y 16 en algunas poblaciones de Centro América, las que ha dotado de obras modernas en número de 205,565 volúmenes. Débesele además la fundación en la Capital de la Biblioteca Cervantes, primera en la República que cuenta con edificio especial, levantando desde cimientos, no sólo con toda clase de comodidades, sino hasta con lujo, y de la Ibero Americana, destinada a reunir la producción intelectual de la América española; aunque respecto a ésta se siguió la impropia costumbre de utilizar la iglesia de la Encarnación en su instalación, y por lo tanto no tiene ninguna de las ventajas que aquélla en cuanto a sus condiciones de higiene y comodidad.

El campo de acción del Departamento no se ha limitado a fundar y a fomentar instituciones bibliográficas, sino que se ha preocupado, además, por su buena organización, y, al efecto, considerando que sin un buen contingente de bibliotecarios técnicos no sería factible lograr este fin, ha tomado especial empeño en formar, por medio de cursos especiales de biblioteconomía, el personal encargado de organizarlas y administrarlas. Del buen criterio y empeño de los jefes de este Departamento espera la nación el desarrollo y el auge de las bibliotecas públicas.

El cuadro general que hemos presentado acerca de nuestras bibliotecas es brillante y halagador. Desgraciadamente, nuestras instituciones adolecen de algunas deficiencias trascendentales que les han impedido desarrollarse y alcanzar la popularidad que en otros países. No hay quien no señale estos defectos y quien no se queje de la falta de higiene y comodidades, de la carestía de obras modernas y de la deficiente administración. Todos queremos buenas bibliotecas y cada día sentimos más la necesidad de ellas; mas como estamos acostumbrados a esperar todo del gobierno, sin poner nada de nuestra parte, y éste, por más elementos de que pueda disponer, nunca podrá proporcionarnos todo lo que deseamos, tendremos que conformarnos con lo ya existente si no hacemos un pequeño, o, mejor dicho, insignificante esfuerzo personal colectivo. Una estampilla adicional en la correspondencia o una contribución especial de unos cuantos centavos sobre las diversiones, serían unos de tantos medios, que se emplean en otros países, para lograr este fin. De esta suerte se tendrán los elementos necesarios y entonces tendremos bibliotecas bien instaladas, provistas de las mejores obras y efectivamente atendidas.

Hemos terminado. Bastante se ha hecho por las bibliotecas y mucho nos resta por hacer; mas afortunadamente se está trabajando por su mejoramiento y desarrollo con empeño y entusiasmo, y mientras existan estos dos factores, el porvenir de las bibliotecas en México será brillante.⁸

⁸ Conferencia leída por su autor en el antiguo Palacio de Minería, durante la Feria del Libro, el 1.º de noviembre de 1924.

LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA DE PUEBLA

I

ENTRE LAS NUMEROSAS bibliotecas que desde los principios de la dominación española se comenzaron a formar en los colegios y monasterios de la Nueva España, contábase entre las primeras, tanto por sus riquezas bibliográficas, como por el número de obras que contenía, la Palafoxiana de Puebla, la que fué además una de las pocas que escapara de los destrozos del aluvión revolucionario de nuestras luchas políticas.

Su existencia data de la primera mitad del siglo xvii y débese al celo y patriotismo del venerable e ilustrísimo señor doctor don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Angeles, a la vez que el personaje más discutido de su tiempo, cuya celebridad traspasó los límites de la colonia.

Al ceñir en 1640 la mitra angelopolitana, su talento previsor, así como también la experiencia adquirida en el desempeño de altos cargos en la corte, le hicieron fijar su atención en la fundación de un colegio seminario, conforme a las últimas disposiciones dictadas por el Concilio de Trento, como uno de los factores de mayor peso para lograr la ilustración y moralidad del clero y de esta suerte obtener la propagación y la defensa de la santa fe católica.

Diversas cédulas reales sobre la fundación de seminarios en las diócesis y en especial la que sobre el mismo asunto le dirigió Felipe IV, fechada en Tarazona el 14 de julio de 1643, impulsaron al diligente prelado a realizar la feliz idea que hacía tiempo maduraba. Para esto, en 17 de agosto del siguiente año, estipuló con su Cabildo, ante el notario público Pedro Ruiz, la repartición de \$70,000 que, en virtud de la cédula expresada, dicho cuerpo le concedió para el efecto, de la "cuarta episcopal, mesa capitular, prebendas, beneficios de seculares y regulares, hospitales, obras pías y comunidades".¹

¹ *Libro segundo de la fundación é historia de la ciudad de la Puebla.* Esta erudita obra, debida a la pluma del arqueólogo don Mariano FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, se conserva inédita en la Biblioteca del Museo Nacional de México. El libro 1º de la propia obra se guarda, según se dice, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid.

Desde luego, adquirió la casa que utilizaba como trojes la Iglesia Catedral, y que se hallaba situada entre el palacio episcopal y el colegio de San Juan Evangelista, de la propiedad de éste, sitio donde se dió comienzo a la fábrica material del Seminario, el cual, concluído con suma brevedad, fué puesto bajo el título y la advocación del apóstol San Pedro, y reunido con aquél, fueron colocados ambos bajo la inmediata dirección de un solo rector.

Al abrir a la juventud las puertas del nuevo plantel, quiso su insigne fundador proporcionarle cuantos elementos estuvieron a su alcance y que contribuyesen a su mayor lustre y esplendor, y con singular desprendimiento le hizo donación de su escogida biblioteca, la que constaba, según lo asegura Bermúdez de Castro en su *Theatro Angelopolitano*: “de más de seis mil cuerpos de libros de todas ciencias y facultades”,² así como de otros muchos que posteriormente y con el mismo fin encargó expresamente de México y de Europa.³

Hizo la donación por escritura pública que fué firmada con todos los requisitos legales en su palacio episcopal, el 5 de septiembre de 1646, ante el escribano Nicolás de Valdivia, por la cual dispuso: “que ha de estar patente para el servicio de los tres colegios y de todas las personas seculares o eclesiásticas de esta ciudad que quieran estudiar en ella, desde las ocho a las once de la mañana y desde las tres a las cinco de la tarde, para que puedan leer, estudiar y copiar lo que quisieren, sin que de ningún modo se les pueda impedir porque este es el fin principal de esta donación; prohíbe que se pueda vender ningún libro, ni enajenarlo, ni prestarlo, aunque sea con licencia de los señores obispos, sus sucesores o de la sede vacante, para lo cual protesta impetrar breve del Papa con censuras.”⁴

Con toda oportunidad el ilustrísimo señor Palafox dió aviso al rey de la fundación del Seminario, la cual fué aprobada por real cédula expedida en Madrid a 30 de diciembre de 1647; al mismo tiempo que por otra de la propia fecha, se le daban las gracias encomiando su patriótico proceder. Igualmente S. S. Inocencio X tuvo a bien aprobar la erección de la biblioteca, en Santa María la Mayor, por breve de 22 de

² Tan interesante obra la publicó por primera vez el doctor don Nicolás León en la 5ª parte de la sección 1ª de su *Bibliografía Mexicana del Siglo xviii*.

³ VEYTIA, en la obra citada, dice en cap. XLVI: “Hizo el Ilmo. Sr. Palafox donación a los colegiales de los tres colegios de una librería de 5000 cuerpos poco más o menos con los demás que en adelante agregase a sus estantes y rejería de alambre.”

⁴ VEYTIA, obra y capítulos citados.

mayo siguiente, imponiendo censura eclesiástica al que incurriese en algunos de los puntos de que habla la cláusula que antes insertamos.

El ilustrísimo señor doctor don Manuel Fernández de Santacruz y Sahagún fomentó la obra de su insigne predecesor; le regaló su biblioteca, que no era escasa, amplió el local y aumentó el número de los estantes, como lo asegura uno de sus biógrafos: "Pasó con su generoso estudio a una espaciosa pieza que tenían dichos colegios para depósito de sus libros, y aunque éstos eran crecidos en número, no obstante, mandando ampliar los espacios a la pieza, y añadiendo estantes, aumentó la librería, donándole el generoso príncipe la suya, que era selecta y numerosa; a que añadió su magnanimidad el cuidado que tenía de que en cada flota se comprasen todos aquellos libros nuevos y exquisitos que venían de la Europa, ya para que no hubiere falta de ellos y ya para que sirviesen de resguardo a los más usados, con que llegó a ser en tiempo de nuestro príncipe una biblioteca tan copiosa, que decía Su Excelencia Ilustrísima del Señor Don Manuel era aquel armario de letras una de las más preciosas joyas que había en toda su Mitra." ⁵

Pero quien verdaderamente puso remate a la obra de la biblioteca, lo fué el ilustrísimo señor doctor don Francisco Fabián y Fuero, que gobernó la diócesis de 1765 a 1773. Con noble afán ordenó la construcción del magnífico local que hasta la fecha ocupa, así como de su artística y valiosa estantería de cedro; no habiéndose olvidado tampoco de proveerla de nuevas obras, hasta lograr que se contase entre las primeras del Continente; aunque no como lo asegura el mismo Bermúdez de Castro: "que siendo la mejor biblioteca de la América puede retar a las más aplaudidas de la Europa", lo cual no denota sino su natural y exagerado afecto a su ciudad natal, pues sería hasta puerilidad el querer colocar a la biblioteca poblana en el rango de las famosísimas del viejo mundo.

La expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios españoles hizo que los colegios de San Ildefonso, San Javier y el Espíritu Santo, que sostenía tan benemérita Orden en Puebla, quedasen clausurados, y viendo el ilustrísimo señor Fabián y Fuero que las bibliotecas que pertenecieron a dichos establecimientos yacían abandonadas y expuestas a desaparecer sirviendo de pasto a la polilla, no perdonó diligencia alguna para salvarlas de la destrucción y enriquecer con su contingente la de su Seminario, y con ese fin solicitó de don Antonio María de

⁵ TORRES, *Dechado de Príncipes Eclesiásticos que dibujó con su exemplar, virtuosa, y ajustada vida el Illust. y Ex. Señor Don Manuel Fernández de Santa Cruz*. Madrid, s. fecha, p. 166.

Bucareli y Ursúa, a la sazón virrey de la Nueva España, que entre tanto se les daba destino definitivo fuesen trasladadas al dicho Seminario, a cuya demanda accedió favorablemente por decreto de 8 de diciembre de 1772.⁶

Posteriormente hizo el propio prelado donación de la suya particular, siguiendo la costumbre de casi todos sus antecesores en el episcopado. El célebre anticuario don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, al hacer mención de la biblioteca en su obra antes mencionada, dice: "quedó tan abastecida y completa, que no tiene igual en el Reino y aun en España serán pocas (fuera de las reales) las que puedan competirla en el conjunto de sus circunstancias."

Don Melchor Ocampo, en su artículo intitulado "Biblioteca Palafoxiana", escrito en 1836,⁷ nos da una curiosa e interesante noticia sobre las obras que poseía la Biblioteca, tomada indudablemente de los catálogos, pues hace mención especial de ellos y nos asegura que contaba 12,536 volúmenes, los que se hallaban encuadernados, en pergamino 9,228, en pasta 2,671 y a la rústica 537, divididos en las secciones siguientes:

Expositores y Santos Padres	1,139
Biblia	109
Ascéticos	619
Sermones	1,030
Catequistas	957
Historia	938
Gramáticos, anticuarios y poetas	677
Retóricos y oradores	108
Geografía y Matemáticas	433
Medicina e Historia Natural	309
Filosofía	234
Ética y Política	320
Teología Dogmática ; Polémica	415
Teología Escolástica	1,168
Teología Moral	1,029
Litúrgicos y ritualistas	78
Biografos	90
Historia monástica	499

⁶ VEYTIA, obra y capítulos citados.

⁷ *Obras completas de Melchor Ocampo*, 1901, t. III, p. 264.

Intérpretes del Derecho Canónico	271
Derecho Canónico	271
Alegaciones de Derecho	93
Derecho de Indias	146
Derecho Español	175
Derecho Civil	537
Periódicos científicos, literarios y políticos	579

Dichas obras, prosigue el mismo autor, se hallaban escritas en los idiomas que siguen:

Latín	8.346
Español	2,846
Francés	1,009
Italiano	209
Portugués	66
Griego	1
Español-latín	2
Italiano-francés	2
Griego-latín	9
Latín-francés	6
Francés-español	7
Hebreo-latín	5
Francés-español e italiano	4
Japonés	1
Mexicano	16
Huasteco	1
Mixteco	1
Italiano-español	4
Mexicano-español	1

Con el transcurso del tiempo fué aumentándose considerablemente su caudal, ya sea por compras como por diversas donaciones, habiendo sido la principal de éstas la de 11,000 volúmenes que en 1850 hizo el doctor don José Francisco Irigoyen, canónigo y después deán de la Catedral de Puebla, de las obras que a raíz del fallecimiento del ilustrísimo señor Vázquez había obtenido por compra de la biblioteca particular de este prelado. Tan notable contingente hizo insuficiente el número de los estantes y fué de urgente necesidad la

adición de un cuerpo más a los ya existentes, lo cual se efectuó perfectamente, siguiendo el mismo estilo de construcción y de ornamentación.⁸

Pocos años después, en virtud de las leyes de Reforma expedidas por Juárez en Veracruz en 1858, el Seminario con todas sus dependencias siguió la misma suerte que todos los de la República, pasando a poder del Estado.

Su famosa Biblioteca fué más tarde abierta al público, y aunque el Gobierno casi no la ha fomentado, sin embargo se ha preocupado por conservarla tal como la recibió de manos de la Iglesia. La falta de obras modernas y de actualidad es motivo más que suficiente para que el número de lectores se reduzca a la fecha a uno que otro aficionado a los estudios clásicos y a las antigüedades, y en especial a los viajeros, que atraídos por su fama se llegan a aquel venerado recinto a admirar las joyas bibliográficas de inapreciable valor allí custodiadas y no apreciadas sino por los hombres estudiosos y amantes del saber.⁹

II

El número de volúmenes que forma actualmente el caudal de la Biblioteca llega alrededor de 25,000, y su clasificación, como antes lo dijimos, no ha sido alterada, pues se conserva la primitiva, dividida en 25 secciones, las que comprenden:

- I. Sagrada Escritura.
- II. Expositores Sagrados.
- III. Padres y Doctores de la Iglesia.
- IV. Concilios.
- V. Teología Escolástica y Dogmática.
- VI. Derecho Canónico.
- VII. Teología Moral.
- VIII. Disciplina Eclesiástica y Controversia.
- IX. Liturgia Sagrada.
- X. Ascética y Mística.
- XI. Oratoria Sagrada.

⁸ CARRIÓN, *Historia de la Ciudad de Puebla de los Angeles*, Puebla, 1896, t. 1, p. 416.

⁹ En 1890, dice CRUZADO en su *Discurso sobre el origen de las Bibliotecas públicas existentes en la República Mexicana*, México, 1890: "La Biblioteca tiene tres empleados. El bibliotecario, el auxiliar y el portero. El primero con \$602.25 anuales. El segundo con \$299.30, y el tercero con \$182.50 anuales. Los gastos generales para fomento de la misma son \$300 anuales. Las horas de servicio de 10 a. m. a 1 p. m. y de 4 a 6 p. m. todos los días, excepto los festivos nacionales y domingos. El número de concurrentes diarios es de 15 a 20."

- XII. Derecho Civil.
- XIII. Historia Sagrada y Universal.
- XIV. Historia Eclesiástica.
- XV. Historia.
- XVI. Biografías.
- XVII. Filosofía, Dialéctica y Moral.
- XVIII. Física, Matemáticas y Medicina.
- XIX. Gramática y Diccionarios.
- XX. Historia Natural.
- XXI. Autores clásicos y Poetas.
- XXII. Oratoria profana.
- XXIII. Humanidades.
- XXIV. Geografía, Itinerarios y Relaciones.
- XXV. Miscelánea.

Hablar de los tesoros bibliográficos que allí se encuentran sería tarea demasiado prolija. Nuestra breve estancia en la ciudad angélica sólo nos permitió pasar una ojeada a aquellos estantes ocupados por ejemplares valiosísimos de las obras más notables que ha producido el entendimiento humano. Pueden verse preciosas biblias de los siglos xvii y xviii; curiosos y magníficos atlas geográficos de la misma época, notables por sus finísimas cartas, grabados en cobre por afamados artistas; los mejores tratados de Patrología, Ciencias sagradas, Filosofía, Historia antigua y moderna, Literatura clásica y de otras materias, no siendo escasas las ediciones *princeps*, con sus vetustas pero hermosas y características pastas de cuero o pergamino.

También se encuentran no pocos manuscritos pertenecientes en su mayor parte al antiguo archivo del Seminario. Entre los que tuvimos a la vista anotamos por su interés el siguiente, que forma un volumen en 4^o con 4 hojas preliminares y 66 de texto:

“Promptuario del idioma Mixteca | dividido en tres partes Arte, Vocabulario | y Manual que dedica | Al Illmo. S. D. D. Domingo Pantaleon | Alvares de Areu. (*sic*) | Arcbpo. Obpo. de la Ciudad | de los Angs. Asistente del Sacro Solio el Br. | Dn. Migl. de Villaviscencio Natural de | dha. Ciudad y vecino del Pueblo de | Sn.tiago Petlalzingo año de 1755 | Y copiado del original por el Br. | Dn. Joseph Varela y Mendoza.”

Pero la obra que atrajo más nuestra atención, y la cual es considerada como una de las más raras de la Biblioteca, fué un valioso

incunable conocido por el nombre de *Crónica de Nuremberg*, editado en esa ciudad por Antonio Koberger, el año 1493. Forma un volumen en folio máximo, impreso en bellísimos caracteres góticos y sobre espléndido papel de lino, hallándose en un estado tal de conservación que parece como acabado de salir de las prensas. Comienza por una tabla de 20 fojas, en la primera de las cuales lleva el siguiente título:

“Registrum | huius ope- | ris libri cro- | nicarum | in figuris et
imagi- | bus ab inicio mundi:”

Sigue el texto que consta de 300 fojas, ilustradas por más de 2,000 grabados en madera, que representan retratos de personajes célebres, cartas geográficas, planos, panoramas de poblaciones, acciones de guerra, etc., de una ejecución notable, según la autorizada opinión del célebre bibliófilo francés M. Jacques Brunet, y algunos de ellos iluminados a colores, aunque no por muy experta mano. Las artísticas capitulares, viñetas y demás adornos tipográficos, acaban de realzar la belleza del ejemplar, el cual termina con el siguiente colofón:

“Abest nunc studiose lector finis libri Cronicarum per | viam
epithomatis & breuiarij compilati opus quidem | preclarum & a doctis-
simo quoque comparandum. Continet | enim gesta quecumque digniora
sunt notatum ab initio mundi ad | hanc vsque temporis nostri calami-
tatem. Castigatusque a viris | doctissimis vt magis elaboratum in lucem
prodiret. Ad in- | tuitum autem & preces pouidorum civium Sebal-
di Schreyer | & Sebastiani Kameraister hunc librum dominus Antho- |
nius Koberger Nuremberge impressit. Adhibitis tamen vi- | ris ma-
thematicis pingendis- | que arte peritissimis. Michael- | e | Wolgeunt et
Wilhelmo Pleydenwurff quarum solerti acu- | ratissima- | que anima-
duertione tum ciuitatum tum illustrium | virorum figure inserte sunt.
Consummatum autem duodeci- | ma mensis Julij. Anno salutis nos-
tre. 1493.”

III

Hállase situada la biblioteca en el segundo piso, frente a la escalera principal, del Palacio del Gobierno, que ocupa el edificio que fuera en otros tiempos el Seminario Palafoxiano. Destácase por su severa portada, cerrada por dos artísticas puertas de madera tallada, en las que resaltan, respectivamente, los escudos de armas del ilustrísimo señor Palafox: el uno con el corazón y el crucifijo y el otro con las armas de la casa de Ariza.

Su interior lo forma un paralelógramo de 43 metros de longitud por 11.75 de latitud y hállase cerrado por cinco bóvedas de elevada altura, las que descansan sobre seis arcos de orden dórico adulterado. En el fondo descúbrese un altar de tecali y estuco de estilo compuesto, dedicado a Nuestra Señora de la Trapaná, cuya imagen, pintada al óleo, aparece en el centro, entre cuatro columnas. Sobre ésta, en el segundo cuerpo, hállase otra, también al óleo, de Santo Tomás de Aquino; y, finalmente, a guisa de remate, se ve la figura del Espíritu Santo. El resto de las paredes lo cubre la riquísima estantería de cedro blanco, primorosa y artísticamente tallada, de la cual ya hemos hecho mérito, distribuída en tres cuerpos, subdivididos a su vez en 824 casilleros numerados y resguardados por puertas cubiertas de tela de alambre. Completan su coronamiento doce bustos de madera dorada, colocados respectivamente frente a las pilastras que sostienen los arcos sobre los que descansan las bóvedas, y representan a Solón, Euclides, Jenofonte, Aristóteles, Platón, Píndaro, Demóstenes y Ovidio, sin contar cuatro más que carecen de inscripción.¹⁰

Sobre la puerta de entrada se destaca una estatua del ilustrísimo señor Palafox, revestida con los paramentos episcopales, como vigilando la obra a que dedicara gran parte de sus afanes, en cuyo pedestal se lee:

*El V. S. D. Juan de Palafox
dejó a la Iglesia un Seminario
al Estado una fuente de luz.*

Y a uno y otro lado, las redondillas que a continuación copiamos, y que hacen alusión a las obras del fundador allí guardadas:

*Sumptuosa fábrica. Pero
menos magnífica alhaja
no fuera decente caja
a las Obras de este Homero.*

¹⁰ BERISTÁIN, en su *Biblioteca Hispano-Americana*, México, 1816, dice en el artículo "Colegio Seminario Palafoxiano", que la biblioteca está dedicada al ilustrísimo señor Palafox, con una inscripción griega que en latín dice: "Bibliothecae Animatae, Viro Sapienti, Joannis Palafoxio, Qui Domum hanc, Virtutibus at Scientiis Fundavit supra Petram." Dicha inscripción, sin duda, desapareció al practicarse la reforma de la estantería.

*Si Alejandro al docto Homero
dió de Darío rica caja,
esta tan sumptuosa alhaja
a Palafox la dió Fuero.*

Las condiciones higiénicas del local son insuperables, debido a la magnífica luz y ventilación que recibe por doce ventanas con sus rejas y vidrieras y por cinco amplios balcones que caen al jardín, acabando de armonizar aquel conjunto de belleza y majestad el hermoso pavimento de ladrillo con incrustaciones de azulejos.

Entre varios de los objetos que por su mérito artístico y su antigüedad son dignos de mencionarse, citaremos las seis mesas de madera tallada con sus grandes cubiertas de tecali, que ocupan el centro del salón, las cuales fueron donadas, según lo asegura Veytia, por el ilustrísimo señor doctor don Nicolás del Puerto, así como un hermoso y artístico facistol circular de movimiento giratorio.

Tal es, en síntesis, la historia y descripción de la biblioteca que para bien de la ilustración fundara el venerable Palafox.

LA BIBLIOTECA TURRIANA DE LA CATEDRAL DE MEXICO

ENTRE LAS ANTIGUAS bibliotecas mexicanas, puede considerarse como una de las más importantes la conocida con el nombre de *Turriana*, tanto por lo selecto de su caudal bibliográfico, como por haber sido la primera de carácter público erigida en la Nueva España. Estas circunstancias nos han animado a escribir su historia que, aunque breve, tiene características dignas de mencionarse.

A principios del segundo tercio del siglo xvii, llegaron a la Nueva España, emporio entonces de los dominios del imperio español, dos jóvenes panameños, llamados el uno don Luis Antonio y el otro don Cayetano Antonio de Torres. Ambos eran originarios de la ciudad de Nata de los Caballeros e hijos de don Jacinto Torres y de doña Josefa Tuñón. Cobijados por la sombra de su tío el doctor don Luis de Torres, chantre de la Catedral de México, se educaron a su lado e ingresaron como alumnos en el Seminario Conciliar, donde debido a su talento y a su empeño hicieron brillantes carreras, obteniendo merecidos lauros, cuyos remates fueron las borlas doctorales que mercedamente les confirió la Real y Pontificia Universidad.

Ambos escalaron bien pronto altos puestos eclesiásticos, que en virtud de la prudencia, el celo y las demás cualidades que los caracterizaban, aparte de su capacidad y de sus luces, supieron desempeñar con singular tino. Se distinguieron como asistentes al IV Concilio Mexicano, dieron a luz no pocas piezas teológicas, canónicas, oratorias y literarias, que se hallan registradas en nuestras bibliografías, y emplearon sus emolumentos en la fundación de varias obras de beneficencia y de piedad.

Su tío don Luis fué gran amante de las letras, y al morir el 29 de octubre de 1756 dejó por herederos de su fortuna a sus sobrinos, legándoles entre otros bienes, su biblioteca, que había logrado formar a costa de no cortos sacrificios, dado el alto precio que en aquella época alcanzaban los libros y a las dificultades que había para adquirirlos. Los doctores Torres no heredaron tan sólo los libros, sino el

el gusto y las aficiones bibliográficas de su tío, cuya biblioteca fomentaron considerablemente enriqueciéndola con numerosas y escogidas obras de gran variedad de materias, no pocas de ellas en preciosas ediciones que importaron de los principales centros libreros europeos.

Don Cayetano Antonio, después de una vida fecunda, consagrada por entero al estudio, al cumplimiento del deber y a la práctica del bien, y “de haber huído la cabeza a diferentes mitras con que lo amenazaron desde Madrid los apreciadores de su mérito”, murió siendo maestrescuela de la Catedral y cancelario de la Universidad, el 7 de febrero de 1787. La Universidad honró su memoria celebrando por su alma solemnes funerales, cuya reseña corre impresa, con las oraciones panegíricas en ellos pronunciadas. Poco le sobrevivió su hermano don Luis Antonio, pues falleció el 12 de diciembre del año inmediato, investido con el arcedianato de la misma Iglesia y dejando también recuerdos imborrables de sus merecimientos.

De común acuerdo, conforme habían procedido en diversas obras que con su peculio fundaron, acordaron legar su biblioteca a la Catedral, a cuyo Capítulo habían dado lustre, en el desempeño de sus elevados cargos, con el fin de que debidamente instalada y abiertas sus puertas a los amantes del saber, pudiera el público disfrutar por medio de la lectura y del estudio los tesoros intelectuales en ella contenidos. Dispusieron que la institución quedara bajo el patronato del Cabildo Metropolitano, que velaría por su conservación, desarrollo y funcionamiento, para lo que fincaron además un capital de veinte mil pesos, cuyos productos deberían destinarse a tan benéficos cuanto patrióticos fines.

De siglos anteriores existían diversas e importantes bibliotecas en la capital del Virreinato, cuales eran las de los conventos y de los colegios, mas ninguna tenía el carácter de pública propiamente dicho, puesto que estaban destinadas al uso de grupos determinados de personas; por lo que la fundación de los doctores Torres fué de grande trascendencia y marca una etapa en la historia de nuestras bibliotecas y en los anales de nuestra vida intelectual.

El doctor don Ambrosio Llanos de Valdés, después obispo de Durango, albacea de los donantes, fué el ejecutor de sus últimas voluntades y, debido a su empeño, se instaló y se abrió al público la Biblioteca tan presto como estuvo concluído el local que con tal fin se arregló en el edificio, anexo a la Catedral hacia el lado poniente,

que aún subsiste y ocupan actualmente las oficinas de la Curia Eclesiástica.

Este era amplio y acondicionado a su objeto, según se desprende de la descripción que de él nos ha dejado el doctor don Manuel Berganzo, y que importa conocer: "El edificio —dice— se compone de dos espaciosas salas, muy bien iluminadas, con sus mesas y muebles correspondientes; varios cuadros alegóricos adornan sus paredes, planos muy curiosos, como el antiguo de México y otros, y los retratos de los tres señores fundadores. Otras dos salas más pequeñas están como añadidas a la principal, también ocupadas por libros: en una de ellas está colocado el retrato del Sr. Campos antedicho, y la otra está destinada a los libros prohibidos con la reserva conveniente. Dos escaleras muy bonitas dan entrada a este suntuoso edificio, una interior del lado de la Clavería para los señores capitulares, y la otra que se franquea al público."

Cuando ocupó la superintendencia de la Biblioteca el doctor don José Mariano Beristáin y Souza, quiso perpetuar la memoria de sus fundadores por medio de una inscripción latina, composición suya, que se colocó en la sala principal, y que vertida al español decía así:

LA BIBLIOTECA
QUE PARA SU USO PARTICULAR HABIA PREPARADO
EL SR. D. LUIS TORRES,
CHANTRE DE LA IGLESIA MEXICANA,
Y QUE AUMENTARON EN MAS DE LA MITAD
CON LIBROS MUY SELECTOS,
SUS SOBRINOS
D. LUIS TORRES, ARCEDIANO
Y D. CAYETANO TORRES, MAESTRESCUELAS,
POR SU DISPOSICION TESTAMENTARIA,
JUNTAMENTE
CON 20.000 PESOS DE PLATA,
LEGARON PARA LA PUBLICA UTILIDAD
A LA MISMA
IGLESIA METROPOLITANA.
TODO EL QUE GOZARE DE ESTE SINGULAR BENEFICIO,
DIGA:
DESCANSEN EN PAZ.

Para el régimen económico de la Institución, se designaron un superintendente, que debería serlo uno de los señores capitulares; un bibliotecario y un ayudante. Además, el Seminario Conciliar destinó una beca con la obligación para el poseedor de concurrir a ella y auxiliar al personal en sus tareas. Fué el primer superintendente el ya mencionado doctor don José Mariano Beristáin, reputado hombre de letras y autor de la *Biblioteca hispano-americana septentrional*; el primer bibliotecario, el bachiller don Manuel Ramírez, que con grande empeño, digno de imitarse, organizó la biblioteca, logrando hacerla útil al público; y el primer ayudante, don José Rivas, que colaboró eficazmente en las labores del anterior y desempeñó su cargo durante más de cincuenta años.

Las horas de servicio eran de las nueve a las doce de la mañana. Ignoramos si existiría algún reglamento al que deberían sujetarse los lectores; pero, en cambio, conocemos unas curiosas reglas dedicadas a éstos acerca del debido uso y manejo de los libros, escritas en latín, que figuran en los catálogos primitivos, y que, dada su originalidad, no vacilamos en reproducir. Dicen así:

“Leges Volumina ex Bibliotheca nostra commodato accepta lecturis. Secundum auspicia lata Lictor lege agito in legirupionem. Mas, vel femina suas hac tibi lege codicis istius usu non interdicimus.

I. Hunc ne mancipium ducito liber est. Ne igitur notis compungito.

II. Ne caesim punctimve ferito. Hostis non est.

III. Lineolis intus forisve quoquoversum ducendis. Abstineto.

IV. Folium ne subigito ne complicato. Nebe in rugas cogito.

V. Ad oram conscribillare caveto.

VI. Atramentum ultra primum lapidem exesto. Mori mavult quam foedari.

VII. Purae tantum papyri philurae interserito.

VIII. Alteri cincinnulum palmarum ne commodato.

IX. Murem, tineam blatam, muscam, furunculum. Absterreto.

X. Ab aqua, oleo, igne, situ & illuvie. Arceto.

XI. Eodem utitur non abutitur.

XII. Legere & quaevis excerptare fas esto.

XIII. Perlectum apud te perennare ne sinito.

XIV. Sartum tectumque, prout tollis redito.

XV. Qui faxis vel ignotus amicorum albo. Adscribitor, Qui secus; vel notus eradetor.

Has sibi has aliis praescribit leges Emmanuel Martinus. Quoi placent annue: Quoi minus. Quid tibi nostra tactio est? Facesse.”¹

Al recibir la Catedral del albacea de los señores Torres la biblioteca, iba acompañada de dos inventarios o catálogos, en los que se hallaban registrados los libros sintéticamente, por orden alfabético de autores; el uno, en cuarto mayor, formado en 1758, y el otro en folio, redactado en fecha posterior, los que actualmente forman parte de la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional. El primero contiene una tosca portada dibujada a la acuarela y la del segundo está impresa en Roma, en negro y rojo, decorada con una artística viñeta grabada en hueco; su título es: *Bibliotheca Turriana sive catalogus librorum pertinentium ad DD. Doctores D. Ludovicum, et D. Cajetanum Antonium de Torres fratres praebendatos Ecclesiae Mexicanae. Romae M.DCC.LXI. Superiorum facultate*. Además, preceden a ambos, a guisa de prólogo, las reglas arriba descritas.

Por otra parte, cada volumen llevaba la marca de su procedencia por medio de artísticos ex-libris grabados en hueco con las armas nobiliarias de los donantes, ambos debidos al buril del hábil grabador don Manuel Villavicencio.

No sabemos a punto fijo a qué número ascendería el caudal bibliográfico de la Biblioteca al fallecimiento del último de sus propietarios, porque si bien es cierto que éste se hallaba inventariado, son numerosas las adiciones que el registro contiene, procedentes de donaciones posteriores. A este respecto, dice el bachiller Ramírez: “Muchos de los libros que reza este índice no se hallaron al tiempo de colocar esta biblioteca erigida en esta Santa Iglesia. O sea porque los prestaron o enajenaron los señores Torres, o porque se extraviaron en la casa de dichos señores, o en las bodegas donde se guardaron, o en su deportación a esta Iglesia. Otros se extrañan quizá por la calidad de prohibidos. Y de los que había de esta clase cuando se introdujo en la estantería de esta Catedral la existencia de los repetidos señores Torres, se mandaron muchos a la Inquisición; unos por prohibidos *in totum*; otros por dudosos, u expurgados, y el Santo Tribunal ni acusó recibo de los que se mandaron ni cuando volvió unos pocos dió razón de los demás. En todo el tiempo que ha sido bibliotecario el que subscribe no se ha estrañado cosa alguna considerable; fuera de una que otra obrita de corta consideración. Lo cual falta a pesar

¹ La versión española de estas Reglas, hecha por el doctor don Atenógenes Santamaría, puede verse en la página 241 de esta obra.

de toda la diligencia que al Bibliotecario y su dependiente podía demandársele."

Dichos volúmenes se hallaban distribuídos en ochenta y ocho estantes "de muy buena construcción y gusto, todos con sus llaves y alambrados correspondientes y sus tarjetas de las materias que contienen". Aún no hace muchos años se encontraban algunos de esos muebles en la Biblioteca Nacional, de donde desaparecieron destruídos por la polilla. Consérvanse todavía algunas de las pinturas, de no mal pincel, que servían de remate a los libreros, y que representan las ciencias y las artes.

"Donaciones posteriores —agrega el doctor Berganzo— han enriquecido esta Biblioteca: entre ellas mencionaremos las más notables. El Sr. Dr. D. Juan Francisco Campos, natural de la Mancha, arzobispado de Toledo, deán de esta santa iglesia, a quien ya había distinguido con la fundación de los dos aniversarios de S. Juan Nepomuceno y S. Juan Francisco Regis, regaló su abundante y selecta librería, que le fué añadida. Este señor murió en marzo de 1810. El Illmo. Sr. deán, arzobispo de Cesárea D. Juan Manuel Irizarri, dejó también varios libros. El Sr. D. Lucas Alamán, cuya muerte sentimos por estos días, donó las inmortales obras de que era autor, es decir, las Disertaciones sobre la Historia Antigua de México y la historia de su revolución. El Sr. Lic. D. Carlos María Bustamante, literato e historiador del país, también donó varias obras, de las que fué el editor o autor. El Sr. Lic. D. Ignacio Rayón remitió sus curiosas publicaciones, que bajo el nombre de Archivo salieron a luz. Existen además en esta biblioteca 131 tomos encuadernados de manuscritos pertenecientes a las rentas de la hacienda pública, principalmente de la del tabaco, de la que fué administrador el que los formó, D. Silvestre Díaz de la Vega, con datos muy importantes sobre esta materia; hay además unos legajos abundantes en noticias muy curiosas que pertenecieron al P. Pichardo, felipense, y cedió a la biblioteca el Lic. D. Atilano Sánchez: posee también el autógrafo de la 'Biblioteca Mexicana', que dejó incompleta el Illmo. Sr. D. Juan Eguía y Eguren."

En 1842, siendo bibliotecario don Francisco Cortina Barrio, contenía la Biblioteca, según el inventario que formó, 12.295 volúmenes, distribuídos en 3.310 en folio, 1.219 en cuarto mayor, 2.410 en cuarto sencillo, 3.919 en octavo mayor, 1.107 en octavo sencillo, 201 en doceavo y 129 en dieciséisavo, existiendo sueltos 15 legajos de a fo-

lio, 40 de a cuarto y 100 cuadernos en doceavo con un rollo de estampas y mapas.

Hace además la advertencia “de que en todos los cajones de los estantes 78, 79, 80, 81, 82 y 83 se echan de menos 131 manuscritos que se hallan en poder del Gobierno”, y además hace la advertencia de que “hay una porción de libros, folletos y legajos en los cajones inferiores de los estantes de la sala reservada, a los cuales no se ha tocado, y se dicen del Sr. Pichardo; pero su número consta del Inventario que obra en poder de los Sres. Hacedores”.

Apenas había cumplido la Biblioteca el año jubilar de su fundación cuando recibió el golpe de muerte del gobierno liberal. A raíz de la caída del Imperio en 1867, se decretó su expropiación para agregarla al contingente de volúmenes procedentes de las demás instituciones eclesiásticas que deberían servir de pie para la fundación de la Biblioteca Nacional. Según consta por el informe rendido por don José María Benítez, director de la proyectada institución, rendido en 12 de abril de 1869, sólo llegaron a sus manos 10.210 volúmenes, que fueron entregados al interventor oficial en nombre del Cabildo Metropolitano por el erudito bibliófilo don José María de Agreda y Sánchez, que fué el último custodio de la Biblioteca. El resto de los volúmenes seguramente se perdió, y algunos de sus valiosos manuscritos se hallan actualmente en la Biblioteca “Genaro García” de la Universidad de Texas.

La estantería y los libros fueron trasladados a la capilla de la Tercera Orden anexa a la iglesia de San Agustín, en donde se instalaron provisionalmente y allí permanecieron hasta 1882, en que se inauguró la Biblioteca Nacional, cuyo acervo bibliográfico pasaron a aumentar.

Tal es la historia de la *Biblioteca Turriana*. Su vida fué corta, pero fructuosa, y aunque digna de mejor suerte, le cupo el mismo fin a que irremisiblemente están sujetas todas las instituciones humanas.

LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO

I. HISTORIA

No FUÉ SINO hasta doce años después de la consumación de la independencia cuando se hicieron las primeras tentativas formales encaminadas a la fundación de la Biblioteca Nacional, por el célebre dramaturgo don Manuel Eduardo de Gorostiza, para lo que se expidió un decreto con fecha 26 de octubre de 1833, que creaba la institución. Se determinó que su fondo bibliográfico primitivo lo constituyeran los libros procedentes de los extinguidos Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos y la Nacional y Pontificia Universidad; se señaló la cantidad de 3,000 pesos anuales para la adquisición de nuevas obras; se destinó para su instalación el edificio del Colegio citado, expropiado por el gobierno, y hasta se redactaron los reglamentos para su debido funcionamiento. Mas la caída de la administración hizo fracasar proyecto tan halagador casi en vísperas de su realización.

Nuevamente se volvió a insistir en la misma idea, y con tal fin se publicó el decreto de 30 de noviembre de 1846, del que se supone fué autor el ministro de Relaciones don José María Lafragua, mas las revueltas intestinas y la invasión norteamericana frustraron por segunda vez la realización del proyecto. Hacia 1851 se excitó al gobierno para que llevase a cabo el establecimiento de la Biblioteca Nacional, que desde dieciocho años atrás se venía intentando y cuya falta se hacía sentir más a medida que transcurría el tiempo, y aun se le propuso fuese destinado para ello el amplio y céntrico edificio ocupado por la Aduana en la plaza de Santo Domingo; mas la situación anormal del país y la penuria consiguiente del erario, no permitieron tampoco tomar la idea en consideración.

Posteriormente el presidente Comonfort dió un decreto con fecha 14 de septiembre de 1857 suprimiendo la Universidad y destinando su edificio, sus bienes y su librería, a la formación de la Biblioteca Nacional. Desde entonces puede decirse que la fundación ya fué un hecho, mas la guerra fratricida, el eterno obstáculo para el progreso

intelectual y material del país, vino a retardar todavía por algunos años su deseada inauguración. Se reunieron en el edificio de la dicha institución los libros pertenecientes a las comunidades religiosas y a los colegios nacionalizados, en virtud de las leyes de reforma, habiendo sido nombrados interventores y encargados de recogerlos, primeramente don Ramón I. Alcaraz, y después el sabio bibliógrafo don José Fernando Ramírez, a quien se confió además la dirección de la Biblioteca casi embrión.

Al triunfo del gobierno liberal en 1861, se le señaló a la Biblioteca una planta de empleados en la que figuraban un inspector, un bibliotecario director, un sub-bibliotecario, dos auxiliares, dos dependientes de libros, un portero y un mozo. Se le asignaron, además, 6,000 pesos anuales para adquisición de libros y aun se acordó aumentar dicha cantidad conforme lo fueran permitiendo los fondos públicos.

Durante el Imperio se encomendó la dirección de la Institución al doctor don José María Benítez, y algún tiempo después se le nombró como auxiliar al doctor don Lino Ramírez. Maximiliano comprendió que la idea de fundar la Biblioteca Nacional con obras teológicas y canónicas que indudablemente nadie leería, era un absurdo, y concibió con buen criterio fundarla sobre un plan netamente nacional; para ello compró a don José María Andrade, librero, editor y bibliófilo ilustrado, su biblioteca particular que había formado en el curso de largos años a costa de no pocos gastos y desvelos, y estaba compuesta de 4,484 obras en su mayor parte mexicanas o referentes al país, de la que se desprendió cediéndola a bajo precio en beneficio de su patria y con el objeto de que sirviera de base a la Biblioteca Imperial. La parte mexicana de dicha biblioteca, según consta por el catálogo que de ella corre impreso, comprendía lo más selecto, valioso e interesante acerca de nuestras antigüedades, nuestra historia y nuestra literatura, así como numerosas colecciones de periódicos, opúsculos, hojas volantes y otros documentos indispensables para el estudio de aquellas materias, constituyendo un riquísimo conjunto, imposible de reunir ahora ni con los mayores elementos posibles. Para llevar a cabo esta idea se reunieron los libros hacinados en la Universidad y, previamente encajonados, se trasladaron al edificio que ocupa actualmente el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, donde se depositó parte de los volúmenes y el resto se llevó al Convento de la Enseñanza, por haberse destinado el local de la Universi-

dad a la Secretaría de Fomento. La caída del Imperio impidió la realización de este proyecto, habiéndose gastado inútilmente gruesas sumas y tenido que lamentarse la pérdida de muchos libros, como resultado de los cambios de lugar. Poco antes, la biblioteca que había sido del señor Andrade fué encajonada aceleradamente y trasladada a lomo de mula a Veracruz, donde se le embarcó con destino al Viejo Mundo, para ser finalmente rematada y dispersada en Leipzig en enero de 1869.

Una vez triunfante la República, el gobierno acordó el restablecimiento de la Biblioteca Nacional, destinando para su instalación el majestuoso y hermoso templo de San Agustín, habiendo asignado la cantidad de 67,314 pesos para las obras de adaptación, las que se iniciaron a principios de 1868 bajo la dirección y según los proyectos de los arquitectos don Vicente de Heredia y don Eleuterio Méndez.

Después de habérsele hecho al templo las adaptaciones más precisas para acondicionarlo al nuevo objeto a que se le iba a destinar, en las que se gastaron grandes sumas de dinero, que con las invertidas posteriormente hubieran bastado para levantar desde sus cimientos un edificio especial y adecuado a una institución bibliográfica, no fueron suficientes para evitar los graves inconvenientes de que adolece, como son la humedad, la carestía de buena luz y otras deficiencias higiénicas, que tanto perjudican a los lectores como a los libros. Sin embargo, los encargados de la obra realizaron con muy buen éxito su cometido, y acertaron a darle una apariencia de grandiosidad, tanto en su parte exterior como en la interior, conservando el hermoso orden arquitectónico que caracterizaba al templo.

En 1867 se hicieron cargo de la Biblioteca los mencionados señores Lafragua y Benítez; aquél con el carácter de director y éste con el de bibliotecario, y en 1875 se le encomendó su jefatura a don Joaquín Cardoso. Dichas personas, suficientemente conocidas por su vasta ilustración y por el papel tan importante que desempeñó el primero en la política nacional, no pudieron por sus ocupaciones, con excepción del segundo, desarrollar sus actividades en beneficio de la institución que tuvieron a su cargo y casi se limitaron a conservar el acervo bibliográfico en tanto se concluían las obras materiales del edificio, que tardaron quince años en ser terminadas.

Entretanto, en 1869 se abrió al público la Biblioteca, aunque provisionalmente, en la capilla de la Tercera Orden, anexa al templo, que

atendió personalmente el expresado doctor Benítez con el tino y la eficacia que lo caracterizaban.

En 1880 fué nombrado director don José María Vigil, sabio en toda la extensión de la palabra por sus sólidos y vastísimos conocimientos en Filosofía, Filología, Literatura, Historia, Bibliografía y otras materias, y el hombre más adecuado por su talento, su criterio y su carácter para organizar y gobernar debidamente la institución que se puso bajo su cuidado. Al tomar las riendas de la Biblioteca, consagró a ella todo su talento, todo su saber, todos sus desvelos, y casi podríamos decir que su vida por entero. Ayudado eficazmente por el bibliófilo don José María de Agreda y Sánchez, ordenó y clasificó debidamente el acervo bibliográfico del que encontró gran parte aun encajonado y en completo desorden. Eligió para su clasificación el sistema de Namur, que a la sazón tenía buena aceptación, al que hizo algunas modificaciones adaptándolo a nuestra producción intelectual, y posteriormente procedió a la formación e impresión de los catálogos, habiendo dejado a su muerte, acaecida en 1909, doce volúmenes en folio, verdadero monumento de erudición y laboriosidad, que habría bastado para inmortalizar su memoria.

Concluídas que fueron las obras materiales y de organización, se inauguró solemnemente la Institución el 2 de abril de 1884 con una ceremonia que presidió el presidente de la República, general don Manuel González. A partir de esa fecha las labores no se han interrumpido sino accidentalmente, y el público no ha cesado de concurrir a utilizar las valiosas fuentes del saber humano allí acopiadas. Nueve años más tarde se abrió el servicio nocturno en el edificio anexo, o sea la antigua capilla de la Tercera Orden de San Agustín, departamento que funcionó hasta fines de de 1915, en que fué clausurado al incluirse dicho servicio en el general de la biblioteca.

Como instituciones anexas a la Biblioteca Nacional, anotaremos el Instituto Bibliográfico Mexicano, la Biblioteca "Romero Rubio" de Tacuba y la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros.

A iniciativa de don Francisco del Paso y Troncoso, a la sazón en misión científica en Europa y atendiendo a la invitación que por su conducto hizo a nuestro Gobierno la Sociedad Real de Londres, se fundó el Instituto Bibliográfico Mexicano, quedando instalado el 29 de mayo de 1899. Su objeto era la formación de la bibliografía general de la República, y conforme a su reglamento, figuraban como presidentes natos el ministro de Justicia e Instrucción Pública y el

director de la Biblioteca Nacional. Integraron la corporación distinguidas personalidades en el ramo de la bibliografía y tuvo como órgano oficial un boletín del que aparecieron once números, la mayor parte de ellos voluminosos, conteniendo valiosos estudios, frutos de las investigaciones de algunos de los más entusiastas de sus miembros. La falta de fondos para su sostenimiento, ocasionó la muerte del Instituto hacia 1908, habiendo sido inútiles los esfuerzos que se hicieron nueve años después para revivirlo.

Por disposición de la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes, la Biblioteca Pública "Romero Rubio", establecida en Tacubaya, D. F., pasó a depender de la Dirección de la Biblioteca Nacional a partir del 29 de septiembre de 1910. Permaneció en tal forma hasta el 31 de noviembre de 1917, en que por disposición superior se entregó al Ayuntamiento de la referida ciudad. La tuvo a su cargo durante varios años la señorita Carmen Rode.

En 1916, a empeños de don Agustín Loera y Chávez, subdirector de la Biblioteca, se creó la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, la primera en su género en la República, que fué inaugurada el 24 de junio. El plan de estudios comprendía Bibliología, Biblioteconomía, Clasificación bibliográfica, Catalografía, Archivología, Paleografía, además de las lenguas latina, francesa e inglesa. La vida del plantel, cuya dirección tuvieron a su cargo el mencionado señor Loera y Chávez hasta el 15 de noviembre de 1917 y a partir de esta fecha don Juan B. Iguíniz, fué efímera, pues vicisitudes que no son del caso recordar motivaron su clausura dos años después. Sin embargo, produjo un buen grupo de bibliotecarios técnicos que actualmente prestan sus servicios en varias de las bibliotecas de la capital.

La Biblioteca Nacional, no obstante el poco apoyo que ha tenido de los gobiernos, ha progresado, aunque lentamente, debido al empeño de sus directores, que en su mayoría, y con más o menos tino, se han preocupado por colocarla a la altura que reclaman su importancia y categoría. Poco a poco se ha ido modernizando y se han adoptado, hasta donde lo han permitido las condiciones del edificio y los elementos pecuniarios de que se ha dispuesto, los sistemas empleados con mejor éxito en las instituciones extranjeras. La antigua clasificación bibliográfica de Namur ha sido sustituida por la decimal de Melvil Dewey, y el sistema de catálogos en libros se ha cambiado por el ceculario. Se ha procurado proporcionar al público las mayores facilidades para la lectura y el estudio y se han emprendido obras materia-

les de importancia, algunas aún no del todo terminadas, encaminadas a facilitar la administración y funcionamiento del establecimiento.

II. DIRECTORES

Las personas que han tenido a su cargo la dirección de la Biblioteca desde su fundación hasta la fecha, entre las que se encuentran algunas de alto relieve en el campo de las letras, son las que a continuación se expresan:

1º DON MANUEL EDUARDO DE GOROSTIZA. Del 23 de octubre de 1833, al 31 de julio de 1834. Distinguido político, diplomático y dramaturgo, nació en Veracruz el 13 de octubre de 1789 y murió en Tacubaya, D. F., el 23 de octubre de 1851.

2º DON JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ. De septiembre de 1857 al 8 de agosto de 1862. Nació en Parral (Chih.) el 5 de mayo de 1804 y falleció en Bonn (Alemania) el 4 de marzo de 1871. Eminente abogado, político, arqueólogo e historiador, perteneció a las más prestigiadas asociaciones científicas del país y del extranjero, y fué autor de obras importantísimas.

3º DON JOSÉ MARÍA BENÍTEZ. Del mes de noviembre de 1862 al de junio de 1867. Después continuó con el cargo de bibliotecario hasta su fallecimiento. Médico, doctor de la Universidad de México y su bibliotecario. Prestó grandes servicios en la organización de la Biblioteca y murió en México el 9 de septiembre de 1872.

4º DON LINO RAMÍREZ. Asociado al anterior tuvo el cargo de director bibliotecario durante el Imperio. Médico distinguido y autor de diversos estudios científicos, nació en Durango el 23 de septiembre de 1831 y murió en México el 1º de marzo de 1868.

5º DON JOSÉ MARÍA LAFRAGUA. Del mes de noviembre de 1867 al 15 de noviembre de 1875, en que murió. Fué originario de Puebla, donde nació el 2 de abril de 1813, se distinguió como abogado, político y literato y la Real Academia Española y otras agrupaciones nacionales lo contaron entre sus miembros.

6º DON JOAQUÍN CARDOSO. Como bibliotecario, del 19 de septiembre de 1872 a noviembre de 1875, y como director desde esta fecha hasta su muerte, ocurrida el 21 de julio de 1880. Jurisconsulto, humanista y periodista, nació en Amozoc (Pue.) y fué miembro correspondiente de la Real Academia Española.

7º DON JOSÉ MARÍA VIGIL. Del 25 de noviembre de 1880 al 18 de febrero de 1909, en que falleció. Insigne humanista y hombre de letras, nació en Guadalajara el 11 de octubre de 1829, desempeñó altos cargos y puestos públicos, fué miembro de las Reales Academias Española y de la Historia y produjo obras meritísimas. Dirigió la Biblioteca con talento y laboriosidad, dejándola perfectamente organizada y legando una memoria preclara de sus altas dotes morales e intelectuales.

8º DON FRANCISCO SOSA. Del 1º de marzo de 1909 al 26 de octubre de 1912. Nació en el puerto de Campeche el 2 de abril de 1848 y se señaló como periodista, literato e historiador. Perteneció a las Reales Academias Española y de la Historia y murió en Coyoacán (D. F.) el 9 de febrero de 1925.

9º DON ROGELIO FERNÁNDEZ GÜELL. Del 27 de octubre de 1912 al 28 de febrero de 1913. Nació en San José de Costa Rica el 4 de mayo de 1883 y siendo cónsul de México en Baltimore (E. U. A.) se adhirió a la revolución. A la caída del gobierno maderista regresó a su patria en 1913, donde al poco tiempo murió en una asonada militar.

10º DON LUIS G. URBINA. Del 1º de marzo de 1913 al 6 de septiembre de 1914. Insigne poeta y periodista, nació en México el 8 de febrero de 1868 y falleció en Madrid el 18 de noviembre de 1934.

11º DON LUIS MANUEL ROJAS. Del 7 de septiembre de 1914 al 7 de diciembre del mismo año y del 23 de agosto de 1915 al 21 de abril de 1917. Abogado, periodista y político, nació en Ahualulco (Jal.) el 21 de septiembre de 1870.

12º DON MARTÍN LUIS GUZMÁN. Del 6 de diciembre de 1914 al 19 de marzo de 1915. Político periodista y novelista, nació en la ciudad de Chihuahua el 6 de octubre de 1887.

13º DON GENARO PALACIOS MORENO. Del 20 de marzo de 1915 al 20 de julio del mismo año. Abogado y político, originario de la capital, donde nació el 2 de diciembre de 1883.

14º DON CIRO B. CEBALLOS. Del 22 de abril de 1917 al 30 de noviembre de 1918. Nació en México el 31 de enero de 1873, se consagró a las letras y al periodismo, figurando en el grupo literario modernista y dió a luz varias obras de crítica. Murió en Tacubaya, D. F., el 13 de agosto de 1938.

15º DON AGUSTÍN GARCÍA FIGUEROA. Del 23 de diciembre de 1918 al 28 de octubre de 1919, en que murió. Nació en Toluca el 1º de noviembre de 1847, se graduó de médico, y radicado en Jalapa se consagró al ejercicio de su profesión, al periodismo y al magisterio.

16º DON JUAN B. IGUÍNIZ. Subdirector, encargado de la dirección, del 29 de octubre de 1919 al 7 de marzo de 1920. Nació en Guadalajara el 29 de agosto de 1881.

17º DON AGUSTÍN R. ORTIZ. Del 8 de marzo de 1920 al 9 de mayo del propio año. Nació en Ciudad del Maíz (S. L. P.) el 21 de febrero de 1847 y murió en México el 13 de enero de 1931.

18º DON VICENTE GARRIDO ALFARO. Del 10 de mayo de 1920 al 9 de junio del mismo año. Poeta y periodista, nacido en México el 25 de abril de 1888.

19º DON MANUEL MESTRE GHIGLIAZZA. Del 10 de junio de 1920 al 16 de abril de 1926. Nació en San Juan Bautista (Tab.) el 15 de noviembre de 1870, obtuvo el título de médico y se ha consagrado al periodismo, a la historia y a la política. Es miembro correspondiente de la Academia Española de la Historia.

20º DON JOAQUÍN MÉNDEZ RIVAS. Del 8 de mayo de 1926 al 31 de diciembre de 1928. Abogado, poeta, humorista y periodista, nacido en México, el 20 de julio de 1888.

21º DOÑA ESPERANZA VELÁZQUEZ BRINGAS. Del 2 de enero de 1929 al 19 de septiembre del mismo año. Abogada, oriunda de Orizaba (Ver.), donde nació en 1899.

22º DON ENRIQUE FERNÁNDEZ LEDESMA. Del 23 de septiembre de 1929 al 16 de febrero de 1936. Escritor, poeta y periodista, nació en Pinos (Zac.) el 15 de abril de 1888 y murió en México el 9 de noviembre de 1939.

23º DON AURELIO MANRIQUE JR. Del 17 de febrero de 1936 a la fecha. Político y profesor universitario, nacido en San Luis Potosí el 27 de abril de 1891.

III. SUBDIRECTORES

Las personas que han desempeñado la Subdirección de la Biblioteca a partir del 1º de julio de 1892, en que se creó este cargo, hasta el 31 de enero de 1932, en que se suprimió, son las que siguen:

1º DON JOSÉ MARÍA DE AGREDA Y SÁNCHEZ. Del 1º de julio de 1892 al 30 de junio de 1913.

2º DON HERMINIO PÉREZ ABREU: Interinamente, del 1º de diciembre de 1912 al 1º de febrero de 1913.

3º DON EUGENIO ZUBIETA. Del 11 de julio de 1913 al 16 de diciembre de 1914.

4º DON EDUARDO COLÍN. Del mes de diciembre de 1914 a 1915.

5º DON AGUSTÍN LOERA Y CHÁVEZ. Del 11 de agosto de 1915 al 21 de mayo de 1916.

6º DON MANUEL FERNÁNDEZ DE CASTRO. Del 1º de junio de 1916 al 1º de abril de 1917.

7º DON JUAN B. IGUÍNIZ. Del 1º de abril de 1917 al 11 de julio de 1925 y del 11 de enero al 11 de agosto de 1926.

8º DON JOAQUÍN DÍAZ MERCADO. Del 11 de julio de 1925 al 11 de enero de 1926.

9º DON ENRIQUE FERNÁNDEZ LEDESMA. Del 11 de agosto de 1926 al mes de enero de 1929.

10º DON RAFAEL AGUILAR Y SANTILLÁN. Del mes de enero al 10 de octubre de 1929.

11º DON LUIS CHÁVEZ OROZCO. Del 16 de noviembre de 1929 al 16 de febrero de 1930.

12º DON FRANCISCO MONTERDE. Del 16 de febrero de 1930 al 31 de enero de 1932.

IV. LEGISLACION

Como complemento a los datos históricos de la Biblioteca, anotaremos las principales disposiciones legislativas dadas por diversas autoridades para su establecimiento y organización.

Bando. Contiene la circular de la primera Secretaría de Estado del día 24, que incluye el decreto de esa misma fecha. Sobre organización de una Biblioteca Nacional. Octubre 26 de 1833. (Dublán y Lozano, II, 575.)

Decreto del gobierno. Sobre establecimiento de una Biblioteca Nacional. Noviembre 30 de 1846. (Idem, V, 226.)

Decreto del gobierno. Suprime la Universidad de México y destina su edificio, fondos y demás bienes a la formación de la Biblioteca Nacional. Septiembre 14 de 1857. (Idem, VIII, 625.)

Ministerio de Justicia. Decreto. Manda establecer la Biblioteca Nacional en la iglesia de San Agustín. Noviembre 30 de 1867. (Idem, X, 175.)

Decreto del gobierno. Reglamento de la Biblioteca Nacional. Enero 31 de 1885. (Idem, XVII, 126.)

Reglamento para el régimen interior del Instituto Bibliográfico Mejicano, Méjico, 1899. 4º.

Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Circular recordando el artículo 4º de la ley de 14 de septiembre de 1857 sobre el depósito legal. Julio 22 de 1909. (Bol. Bibl. Nac. julio y agosto de 1909.)

Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes. Sección de Instrucción Secundaria, Preparatoria y Profesional. Circular a los gobernadores de los Estados sobre que remitan a la Biblioteca Nacional las publicaciones oficiales. Julio 31 de 1909. (Idem, julio y agosto de 1909.)

Reglamento para el Servicio Público de la Biblioteca. Diciembre 7 de 1917. Hoja fo.

V. ORGANIZACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA

Al ser fundada la Biblioteca, se adscribió a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, y años después, al crearse la de Instrucción Pública y Bellas Artes por decreto de 16 de mayo de 1905, quedó como dependencia de ésta, hasta que fué suprimida al entrar en vigor la Constitución política de 1917. Entonces pasó a formar parte de la Universidad Nacional, y al crearse la Secretaría de Educación Pública, en octubre de 1921, quedó considerada como una de sus dependencias, hasta que por decreto de 16 de julio de 1929, volvió a depender de la Universidad, estando considerada a la fecha como uno de sus institutos.

En su régimen interior la Biblioteca Nacional se halla dividida en las secciones que siguen: Dirección; Secretaría; Sección de Bibliografía; Hemeroteca; Manuscritos; Duplicados, Propiedad Literaria e Iconografía; Servicio Público; e Intendencia; cuyo personal está integrado por las personas que siguen:

DIRECTOR, profesor don Aurelio Manrique jr.

SECRETARIO, don Xavier Chávez Montiel, con siete empleados auxiliares.

JEFE DE LA SECCIÓN DE BIBLIOGRAFÍA, don Juan B. Iguíniz, con un subjefe, don J. Jesús Ornelas, siete catalogadores y dos empleados auxiliares.

JEFE DE LA HEMEROTECA, don Rafael Carrasco Puente, con once empleados auxiliares.

ENCARGADOS DE LA SECCIÓN DE MANUSCRITOS, don Manuel Vázquez y don José Martínez Hernández.

ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE DUPLICADOS, PROPIEDAD LITERARIA E ICONOGRAFÍA, don Roberto Ramos, con un catalogador.

JEFES DEL SERVICIO PÚBLICO, don Celedonio Torres y don Rosendo Hernández Barrón, con dos vigilantes y ocho dependientes de libros.

INTENDENTE, don J. Jesús Arellano, con un jardinero, un velador y cuatro mozos.

El presupuesto con que actualmente cuenta la Biblioteca para su sostenimiento, incluyendo los sueldos del personal, asciende a \$84,600 anuales, cantidad realmente corta y que no basta a cubrir, como era de desearse, las necesidades de una institución de la importancia y del carácter de ésta.

VI. FONDOS BIBLIOGRAFICOS PRIMITIVOS

Como arriba lo indicamos, los fondos bibliográficos primitivos de la Biblioteca Nacional, los constituyeron los libros expropiados de las bibliotecas de la Catedral y de los conventos de la ciudad de México y sus alrededores, así como otros de distintas procedencias, en número de 116,631 volúmenes, en la forma que sigue:

Del Convento de Santo Domingo.....	6,511
Del mismo, recogidos por la policía.....	360
Del Oratorio de San Felipe Neri.....	5,020
Del Convento de la Merced.....	3,071
Del Colegio de San Pablo.....	1,072
Del Convento de San Agustín.....	6,744
Del Convento de San Francisco.....	16,417
Del Convento de San Diego.....	8,237
Del Colegio Apostólico de San Fernando.....	9,500
De los tres conventos del Carmen.....	18,111
Del Convento de Portacoele.....	1,431

De Aránzazu	1,190
Del Ministerio de Fomento.....	832
Del Ministerio de Justicia.....	715
De la Universidad.....	10,210
Del Convento del Carmen del Desierto.....	867
De los Jesuítas.....	11,695
Comprados	2,835

De este total hay que deducir 10,652 volúmenes que se extraviaron al recogerlos de los monasterios y 1,642 que se vendieron o destinaron a otras instituciones.

VII. ADQUISICIONES POSTERIORES

La Biblioteca ha aumentado su caudal bibliográfico con la adquisición de importantes colecciones de libros, opúsculos y manuscritos, que por su interés constituyen para los estudiosos y especialistas arsenales copiosísimos de investigación, particularmente para el estudio de nuestra historia religiosa, política y literaria. De estas adquisiciones mencionaremos las principales.

La importante colección de obras mexicanas legada a la Biblioteca por su director don José María Lafragua y entregada en 1876, a raíz de su fallecimiento por su albacea don Antonio Escalante. Consta de unos 2,000 volúmenes, entre los que se encuentran varias series de "misceláneas" que contienen millares de opúsculos y documentos históricos, políticos, jurídicos y literarios, la colección completa de las memorias de los secretarios de Estado y no pocas de los gobernadores de las entidades federativas. La serie denominada *Intervención europea*, compuesta de 32 volúmenes, es de suma importancia.

La colección del militar y político don Juan Suárez y Navarro, compuesta de obras históricas y de una valiosa y selecta colección de opúsculos, comprada al periodista don Ignacio Cumplido.

La biblioteca de don Antonio de Mier y Celis, que al morir la legó a la Institución y fué entregada por sus albaceas en abril de 1900. Consta de 7,526 volúmenes, que en buena parte pertenecieron a su padre, el licenciado don Gregorio de Mier y Terán, sobre historia, derecho, ciencias naturales, religión y literatura.

Una buena parte de la biblioteca que perteneció al popular poeta don Guillermo Prieto, que igualmente la legó a la Nacional y se re-

cibió en noviembre de 1900, consta de 5,014 volúmenes sobre historia de México y ciencias políticas y económicas.

La colección reunida por el escritor y diplomático don Angel Núñez Ortega, que consta de 1,170 volúmenes de inestimable valor de obras mexicanas de autores extranjeros, en francés, alemán, inglés, italiano y holandés, referentes en su mayor parte a asuntos relacionados a la Intervención y al Imperio. Fué comprada a su viuda en la cantidad de \$2,208.53 centavos.

La biblioteca que formó el escritor cubano don Andrés Clemente Vázquez, de 3,974 volúmenes, entre los que se hallan 398 obras sobre el arte del ajedrez, tanto antiguas como modernas. Fué comprada a su dueño en abril de 1900, en cuyo inventario escribió la nota que sigue: "Después del fallecimiento del Barón von der Lasa, de Wiesbaden, y repartidos sus libros, esta biblioteca de ajedrez es la primera del mundo, según declaración de los maestros Mac Keuzie y Tchigorin."

La importante colección de obras sobre literatura nacional, particularmente de novelas, comprada hacia 1921 a don Eugenio Zubieta, subdirector que fué de la Biblioteca.

La biblioteca del polígrafo jalisciense doctor don Agustín Rivera y Sanromán, adquirida por compra a sus herederos hacia 1920 y formada por 1,484 volúmenes de diversidad de materias, especialmente de historia en México, con numerosos opúsculos y documentos de positivo interés.

La colección de obras japonesas formada por el escritor don José Juan Tablada, quien la vendió hace pocos años. La integran interesantes ejemplares, notables muchos de ellos por sus ilustraciones policromadas.

La colección de obras francesas, compuesta de 493 volúmenes sobre diversos temas, obsequiada por el gobierno de Francia a principios de 1939.

VIII. FUENTES DE ADQUISICION

Fuentes constantes de adquisición de libros han sido el depósito legal, la propiedad literaria, el canje de obras y la partida respectiva del presupuesto general de la Biblioteca.

El Depósito legal fué creado por decreto presidencial de 14 de septiembre de 1857, por el que se previene a los impresores de la ca-

pital la obligación de depositar en la Biblioteca dos ejemplares de cada una de las piezas que den a la estampa, con sanciones pecuniarias para los contraventores en beneficio de la Institución. Esta disposición, si se atendiera debidamente, constituiría un contingente de primer orden para el aumento del caudal bibliográfico y para la formación del fondo mexicano de la Biblioteca, mas desgraciadamente no se ha comprendido su importancia, por lo que, aun cuando ha sido recordada, primero en 1869 y después en 1909, casi no hay quien le dé cumplimiento.

La ley de la Propiedad literaria dispone que uno de los ejemplares que se depositan al solicitar el registro de las obras, pase a la Biblioteca Nacional para su conservación. Comenzaron a recibirse dichos ejemplares a partir del año de 1869, y, como se comprenderá, su conjunto constituye a la fecha un acervo de gran valía para nuestra bibliografía.

Por medio de las publicaciones editadas por la Biblioteca se ha logrado mantener un intercambio constante con instituciones culturales, tanto nacionales como extranjeras, obteniéndose por este medio numerosas publicaciones, particularmente periódicas, que han reforzado considerablemente el caudal bibliográfico de la Institución.

La cuarta fuente fija de ingresos es la partida respectiva del presupuesto general de la Biblioteca. Esta ha sido muy variada, dependiendo de las fluctuaciones del erario público, y la mayor suma que ha alcanzado es de 36,000 pesos anuales. Con esta partida se ha enriquecido la institución, adquiriendo valiosas obras, tanto antiguas como modernas y numerosas publicaciones periódicas, así como procurado su encuadernación para garantía de la conservación de los volúmenes y utilidad y beneficio del público lector.

IX. PRINCIPALES COLECCIONES

Deseando dar a conocer el caudal bibliográfico de la Biblioteca, que en conjunto se estima en unos 300,000 volúmenes, expondremos en síntesis algunas de las más valiosas colecciones que lo integran, con el objeto de que sirva de guía a los especialistas para su mejor utilización.

INCUNABLES. Posee la Biblioteca 165, siendo los más antiguos los intitulados *De Infantium aegritudinibus et remediis*, de Paulus Bagellardus a Flumine (1472); *Opus quadragesimale quod de peni-*

tentia dictum est, de Caracciolus (1472), y *Opus restitutionum usurarum et excommunicationum*, de Francisco de Platea (1472). La colección es de gran importancia, hallándose en ella algunas ediciones príncipes y varias obras casi desconocidas.

CIENCIAS ECLESIASTICAS. Procediendo el fondo bibliográfico primitivo de la Biblioteca de las librerías de los antiguos conventos, es natural que esta sección sea la más rica, tanto por el número como por la calidad de las obras que la integran. Hállanse en ella las más preciadas ediciones antiguas de Patrología, Exegética, Teología, Derecho canónico y eclesiástico, y entre ellas algunas rarísimas, que, según lo han asegurado investigadores extranjeros, con dificultad se encontrarán en las más famosas bibliotecas del Viejo Mundo.

BIBLIAS. Esta sección es también importante; la integran valiosas ediciones, particularmente políglotas, entre las que se hallan la *Complutense*, la *Regia*, la *Magna*, la *Waltoniana* y otras de gran mérito.

IMPRESOS COLONIALES. Siendo de tanta importancia para los investigadores la producción bibliográfica del virreinato, se han agrupado todos los impresos relativos a esta época, o sea desde el siglo xvi hasta 1821, año en que se consumó nuestra independencia. Esta sección es muy copiosa e interesante y proporciona un vasto campo de investigación.

OBRAS RARAS Y CURIOSAS. Entre el sinnúmero de obras de esta especie que posee la institución, notables por alguna circunstancia, ya sea intrínseca o extrínseca, se han reunido las más preciadas con la doble mira de facilitar su consulta y garantizar su conservación.

FOLLETOS. La folletería se halla distribuída en dos grandes secciones. La primera comprende las piezas antiguas, encuadradas en 1,520 volúmenes en forma de "misceláneas", que contienen verdaderas preciosidades bibliográficas. La segunda comprende la folletería moderna, que se conserva en 460 cajas archivadoras y va en aumento constante día a día.

HISTORIA NACIONAL. Esta sección es una de las más importantes de la Biblioteca, y se hallan en ella obras valiosísimas por su rareza y numerosísimos opúsculos documentales para el estudio de nuestra historia desde los tiempos prehispánicos hasta nuestros días. La época contemporánea, debido a circunstancias especiales, es la menos completa

LITERATURA MEXICANA. Al par que la anterior, esta sección es muy completa y contiene piezas raras e interesantes acerca de los diversos géneros literarios cultivados por nuestros escritores, desde los tiempos virreinales hasta nuestros días.

CARTOGRAFÍA E ICONOGRAFÍA. La sección de mapas, planos, grabados, estampas, fotografías, etc., es de reciente creación, y se ha formado con ejemplares ya existentes en la Biblioteca, a los que se han agregado otros adquiridos por compras o donaciones.

BIBLIOGRAFÍA. Esta sección, a la que se ha dado el nombre del benemérito director de la institución el sabio polígrafo don José María Vigil, contiene obras de suma importancia, aunque deja bastante que desear en lo que respecta a la bibliografía moderna.

PUBLICACIONES NORTEAMERICANAS. Estas obras, entre las que se hallan las publicaciones oficiales del gobierno de los Estados Unidos, del Smithsonian Institute, de la Carnegie Institution, de la Hispanic American Society, de diversas universidades y de otras instituciones y sociedades sabias, constituyen un acervo copioso a la vez que importante para el estudio de diversidad de temas particularmente científicos, políticos, sociales y literarios. Figura como parte de esta sección, que se está reorganizando actualmente, el catálogo cedulario de los libros de la Library of Congress.

SOCIEDAD DE LAS NACIONES. Las publicaciones de esta organización internacional forman un contingente valioso, que cada día va en aumento, para el estudio e ilustración del derecho internacional y de los principales problemas políticos de actualidad.

X. SECCION DE MANUSCRITOS

Esta sección, aun cuando no es muy numerosa, posee importantes documentos, tanto antiguos como modernos, entre los que figuran algunas colecciones de positivo interés para el estudio de nuestra historia y de nuestra filología. Indicaremos someramente las principales de dichas colecciones.

FILOLOGÍA MEXICANA. Consta esta serie de no pocos volúmenes, en los que se encuentran numerosas piezas originales de gran valía recopiladas por los religiosos franciscanos en los siglos xvi, xvii y xviii.

ARCHIVO FRANCISCANO. Contiene millares de documentos originales particularmente referentes a las misiones del norte de la Nueva

España en los siglos xvi al xviii. Procede del Convento de San Francisco de México, y fué comprado en 1919 a don Luis García Pimentel.

CEDULARIO HISPANOAMERICANO. Colección interesante de cédulas reales y providencias relativas a los dominios españoles de América, copiadas e impresas, correspondientes al siglo xviii. Hállase encuadrada en 47 volúmenes en folio.

COLECCIÓN LAFRAGUA. Valiosa colección de documentos, unos originales y los más copiados, referentes a la historia nacional, entre los que se encuentran piezas de verdadero mérito.

COLECCIÓN UNIVERSITARIA. Así designaremos a los restos de los manuscritos que pertenecieron a la antigua Real y Pontificia Universidad, entre los que se hallan tesis y disertaciones de distinto carácter, así como algunas producciones científicas y literarias de los alumnos y de los miembros del claustro universitario.

ESTADÍSTICA DE JALISCO. Compilación de documentos sobre la materia, desde los tiempos coloniales hasta mediados del último siglo, reunida en 17 volúmenes en folio por don Juan E. Hernández y Dávalos.

ARCHIVO DE JUÁREZ. Importantísima colección de 12,172 cartas y 27 carpetas de impresos acerca de la vida pública y privada de dicho gobernante, y de gran interés para la historia de la Reforma y del segundo Imperio. Fué donada por los herederos del referido hombre de estado en 1926.

PAPELES DE DON EZEQUIEL MONTES. Forman una colección de 18 volúmenes en folio, conteniendo piezas jurídicas y copias de cartas del político de referencia.

PAPELES DEL DOCTOR DON AGUSTÍN RIVERA. Numerosos libros de apuntes, copias de documentos y recortes de periódicos sobre temas históricos, integran esta sección no desprovista de interés.

De los documentos de esta sección han sido utilizadas numerosas piezas por investigadores nacionales y extranjeros, y entre otras se han dado a la estampa las obras que siguen:

1. BOCANEGRA, JOSÉ MARÍA. *Memorias para la historia de México independiente, 1822-1846*. México, 1892-97. 2 v. (El tomo III permanece inédito.)

2. *Cantares en idioma mexicano*. México, 1904.

3. SANTA MARÍA, VICENTE DE (O. F. M.). *Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander y Costa del Seno Mexicano*. México, 1907.

4. MANGE, JUAN MATEO. *Luz de Tierra Incógnita en la América Septentrional o Indias Orientales de la Nueva España*. México, 1926.

5. *Archivos privados de D. Benito Juárez y don Pedro Santa-cilia*. Tomo I, México, 1928.

6. TAMARÓN Y ROMERAL, PEDRO. *Demostración del vastísimo Obispado de Nueva Vizcaya*. 1765. México, 1937.

7. MORFI, JUAN AGUSTÍN (O. F. M.). *History of Texas 1673-1779*. Albuquerque, 1935. 2 v.

8. SAHAGÚN, BERNARDINO DE (O. F. M.). *Historia general de las cosas de Nueva España*. México, 1938. 5 v.

9. OROZCO Y BERRA, MANUEL. *Historia de la dominación española en México*. México, 1938. 4 v.

10. LAFORA, NICOLÁS DE. *Relación del viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la frontera de la América Septentrional*. México, 1939.

XI. HEMEROTECA

La Hemeroteca está considerada como una de las principales secciones de la Biblioteca. Hállase debidamente instalada en la antigua capilla de la Tercera Orden de San Agustín, aunque su capacidad ya es insuficiente para contener el número de publicaciones que constantemente aumentan las colecciones existentes. Contiene más de 20,000 volúmenes de periódicos, boletines y revistas, tanto nacionales como extranjeros, y está reputada como la más rica y completa colección mexicana de esta clase de producciones intelectuales. Entre éstas se encuentran ejemplares valiosísimos de los periódicos publicados en la República de carácter político, oficial, religioso, científico, literario y artístico, desde el siglo XVIII hasta el presente, así como interesantes revistas ilustradas y de otras categorías, estimadas por los eruditos como de importancia capital para sus investigaciones.

Anualmente recibe la Hemeroteca un contingente bastante aceptable de publicaciones, ingresando anualmente unas 900 nacionales y 200 extranjeras.

XII. CATALOGOS

La Biblioteca cuenta para su manejo con diversos catálogos cedulares, redactados de acuerdo con los sistemas modernos de cataloga-

ción, los que instalados en sus respectivos muebles clasificadores, permiten al público hacer uso de los libros de distintas categorías que constituyen el acervo bibliográfico. Aun cuando no podríamos asegurar que la catalogación no adolezca de algunas fallas, se está laborando en su perfeccionamiento, a fin de proporcionar a los investigadores las mayores facilidades para la búsqueda e identificación de los libros.

Los catálogos están divididos en dos grupos: los generales y los especiales. Pertenecen al primero:

El Onomástico.

El Diccionario (en formación).

Forman parte del segundo grupo:

El de Incunables.

El de Libros raros y curiosos.

El de Libros coloniales.

El de Manuscritos (en formación).

El de Periódicos.

Los de Folletos (antiguos y modernos).

El de Iconografía (en formación).

El de Cartografía.

El de Propiedad Literaria.

El de Tecnología.

El de Duplicados.

El erudito bibliógrafo doctor don Emilio Valton ha terminado un interesante catálogo de los incunables que posee la Biblioteca, y que pronto verá la luz pública.

Además, como luego lo indicaremos, existen varios catálogos impresos formados y clasificados según el sistema de Namur, los que, no obstante su antigüedad, aún sirven de guía, particularmente a los bibliógrafos, para la identificación de las obras.

A fines del año próximo pasado, la Casa de España en México, de acuerdo con la Universidad Nacional, comisionó a los señores doctor don Agustín Millares, ex-catedrático de Paleografía y Diplomática de la Universidad Central de Madrid y autor de importantes obras sobre las materias, y licenciado don Jorge Fernández Millares, ex-bibliotecario de la propia Universidad, para hacer investigaciones bibliográficas y emprender la catalogación de la riquísima y copiosa sección de Teología y Ciencias Eclesiásticas de esta Biblioteca. Aunque la tarea es ardua, se han iniciado las labores y esperamos que con

tan valiosa colaboración algún día, quizás no lejano, podamos dar a conocer los tesoros bibliográficos allí existentes.

XIII. PUBLICACIONES

Como medio de propaganda cultural, y con el objeto de dar a conocer su acervo bibliográfico, la Biblioteca ha dado a la stampa diversas series de obras, que clasificaremos en tres secciones: *periódicas*, *catálogos*, y *libros y folletos*. Actualmente han sido suspendidas tales publicaciones, debido al estado poco bonancible de la dotación pecuniaria de la institución.

A. Periódicas.

Boletín de la Biblioteca Nacional de México. México, 1904-29. 13 vols.

Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano. México, 1902-08. 11 vols.

Biblos. Boletín semanal de información bibliográfica. México, 1919-26. 4 vols.

B. Catálogos.

Catálogos de la Biblioteca Nacional de México, formados bajo la dirección de José María Vigil. México, 1889-1911. 12 vols. folio. Contienen:

1ª División. *Introducción a los conocimientos humanos* (1894).

2ª División. *Filosofía y Pedagogía* (1889).

4ª División. *Jurisprudencia* (1908).

5ª División. *Ciencias matemáticas, físicas y naturales* (1890).

6ª División. *Ciencias médicas* (1889).

7ª División. *Artes y oficios* (1890).

8ª División. *Filología y bellas letras* (1891).

Primeros suplementos de las divisiones 3ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª (1895).

Segundos suplementos. Divisiones 1ª, 3ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª (1903).

Índice de autores (sin fecha).

Biblioteca nocturna (1897).

Catálogo especial de las obras mexicanas o sobre México. México, 1911.

Catálogo de Incunables de la Biblioteca Nacional de México. (En Boletín de la Biblioteca Nacional de México, año x, núms. 3-5, México, 1913.)

C. Libros y opúsculos.

Inauguración de la Biblioteca Nacional de México. Abril 2 de 1884. México, 1884. En 4º.

Inauguración de la Biblioteca Nocturna anexa a la Nacional. Mayo 22 de 1893. México, 1893. En 4º.

La Biblioteca Nacional en 1909. Informe del Director al Señor Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Lic. D. Justo Sierra. México, 1910. En 4º.

GONZÁLEZ OBREGÓN, LUIS. *La Biblioteca Nacional de México. Reseña histórica. 1833-1910.* México, 1910. En 8º ilustr.

——— *The National Library of México. 1833-1910.* Translated by Alberto M. Carreño. México, 1910. En 8º.

Informe que rinde al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el Director de la Biblioteca Nacional, Licenciado Genaro Palacios Moreno. Junio de 1915. México, s. a. En 8º.

Concurso de Bibliografía y Biblioteconomía convocado por la Biblioteca Nacional. Estudios premiados, dados a luz bajo la dirección de Juan B. Iguíniz. México, 1918. En 4º ilustr.

IGUÍNIZ, JUAN B. *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos, según el sistema de Melvil Dewey adaptadas a las bibliotecas hispano americanas.* México, 1919. En 4º ilustr.

Informe sobre la Biblioteca Nacional rendido por el actual director de ella Dr. Manuel Mestre Ghigliazza al General de División Alvaro Obregón Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. México, 1924. En 4º.

PÉREZ MARTÍNEZ, HÉCTOR. *Facundo en su laberinto. Notas para un ensayo sobre "La Linterna Mágica".* México, 1934. En 8º.

TOUSSAINT, MANUEL. *La Litografía en México en el siglo xix. Sesenta facsímiles de las mejores obras.* México, 1934. En 4º ap.

Los Mexicanos pintados por sí mismos. Obra escrita por una sociedad de literatos y reproducida en facsímil. México, 1935. En 4º ilustr.

VALTON, EMILIO. *Impresos mexicanos del siglo xvi. (Incunables mexicanos).* Estudio bibliográfico. Con una introducción sobre los

origenes de la imprenta en América. México, 1935. En 4º mayor ilustr.

XIV. PROPAGANDA CULTURAL

Aparte de las publicaciones periódicas, suspendidas actualmente por causas de fuerza mayor, y de las obras de diversos géneros que ha dado a la stampa, la Biblioteca difunde la cultura intelectual por medio de conferencias, exposiciones, concursos y transmisiones radio-telegráficas.

CONFERENCIAS. Periódicamente la Institución ofrece al público conferencias y pláticas sobre diversos temas, particularmente científicas y literarias, que generalmente se encomiendan a especialistas prestigiados en la materia que se trata.

EXPOSICIONES. Igualmente, aprovechando alguna circunstancia especial, se hacen exposiciones temporales de los elementos bibliográficos y artísticos que posee la Biblioteca, habiendo resultado algunas de ellas notables por el contingente ofrecido a los visitantes. Entre otras, mencionaremos la de Libros e impresos mexicanos, que se presentó en la Feria del Libro de 1924 y en la que se pusieron de relieve los progresos del arte tipográfico desde el establecimiento de la imprenta hasta nuestros días; y la Conmemorativa del Segundo Milenario de Virgilio, en 1930, en la que se exhibieron valiosas y preciadas ediciones de las obras del príncipe de los poetas latinos.

CONCURSOS. Como un estímulo a los hombres de estudio, la Biblioteca ha convocado dos concursos. El primero en 1916, de Inscripciones destinadas a colocarse en el edificio, en el que obtuvieron los tres primeros premios, respectivamente, don Ramón Castañeda, don Enrique Cervantes y don Aurelio Manrique jr.; y el segundo en 1917, de Bibliografía y Biblioteconomía, en el que lograron el segundo premio don Ignacio B. del Castillo por su *Bibliografía de la Imprenta de la Cámara de Diputados* y su *Bibliografía de la Revolución Mexicana de 1910-1916*; el tercero don Juan B. Iguíniz, por su monografía *Los Historiadores de Jalisco*, habiéndose acordado la impresión en obsequio de su autor y para provecho del público, del estudio presentado por don Manuel Romero de Terreros sobre *Los Grabadores en México durante la época colonial*. Los trabajos premiados fueron publicados el año inmediato en un volumen especial, como atrás lo indicamos.

TRANSMISIONES RADIOTELEGRÁFICAS. Tres veces por semana se transmiten mensajes bibliográficos utilizando las principales estaciones difusoras de la capital. Por medio de estas transmisiones se proporcionan al público notas críticas de las obras recientemente adquiridas por la Biblioteca, labor que está a cargo del conocido escritor don Antonio Acevedo Escobedo.

XV. SERVICIO PÚBLICO

La Biblioteca tiene abiertas sus salas de lectura a la disposición del público, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las veintiuna horas, con excepción de los sábados, que se clausuran a las dieciocho. Se admite en ellas a toda clase de lectores, con excepción de niños, a los que se proporcionan todas las facilidades posibles, tanto para la búsqueda, como para la consulta de los libros, manuscritos y periódicos.

La solicitud de éstos se hace en el Departamento de Catálogos e Informaciones Bibliográficas, a cargo de los jefes del servicio público, por medio de boletas especiales, las que se presentan para su despacho y tramitación a los dependientes de libros respectivos.

Hállase establecido también el servicio de lectura a domicilio, aunque restringido a los investigadores y profesionistas y a los estudiantes universitarios, previa identificación como tales. Naturalmente, se prohíbe la salida de obras raras y valiosas, libros de referencia y publicaciones periódicas.

A fin de poderse apreciar el movimiento y aumento constante de los lectores que concurren a la Biblioteca, a partir del año en que abrió sus puertas al público, damos el siguiente cuadro comparativo:

Año 1882	8,238	lectores.
" 1890	40,000	"
" 1900	37,557	"
" 1910	41,000	"
" 1920	58,828	"
" 1930	173,941	"
" 1939	180,987	"

Hemos relatado en síntesis la historia y la evolución de la Biblioteca Nacional y dado una somera idea de su organización actual, con el fin de que pueda servir de guía a los investigadores y bibliógrafos para sus búsquedas en el vasto arsenal de documentos, libros y periódicos que encierra la Institución, considerada como una de las primeras y más ricas de la América Española.

1940

***ALOCUCION LEIDA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1920 EN
LA APERTURA DE LA BIBLIOTECA DEL CONSEJO DE
GUADALUPE DE LOS CABALLEROS DE COLON***

Eruditio inter prospera ornamentum, inter adversa
refugium.

TIEMPO HA QUE en el Consejo de Guadalupe se hacía sentir un vacío inmenso, que ni el transcurso del tiempo, ni las diversas iniciativas de varios de sus miembros habían logrado llenar: la falta de una biblioteca. Felizmente se han logrado vencer los prejuicios y los obstáculos que habían impedido la realización de ese ideal, acariciado y acogido con entusiasmo por cuantos han comprendido su importancia y trascendencia, y Dios ha querido que se haya convertido en realidad, y que hoy, día doblemente memorable para nosotros, tengamos el placer de inaugurarla y de abrir sus puertas a los amantes del saber.

A ninguno de vosotros os es desconocida la importancia de una biblioteca, como tampoco los empeños que los pueblos, los gobiernos y los hombres cultos de todos los tiempos, no han cesado de hacer para procurarse esta clase de instituciones y reunir en ellas todo aquello que constituye las fuentes de la ilustración.

La más antigua de las bibliotecas de que hace mención la historia, es la que Osymandias, soberano de Egipto, estableció en su inmenso palacio de Tebas. Entre los griegos, la primera se debió a Pisistrato, pero la más famosa de aquellos remotos tiempos fué, sin duda alguna, la de Alejandro Magno, fundada por Tolomeo Soter tres siglos antes de nuestra era, biblioteca que, aumentada progresivamente por los sucesores de aquel gran monarca, llegó a contar, según se asegura, hasta cien mil rollos o volúmenes. En el Imperio Romano, sólo la capital poseía veintinueve bibliotecas y otras muchas se hallaban diseminadas en diversas ciudades, siendo las más notables las de Como, Cartago, Constantinopla y la famosa de Alejandría.

La Iglesia, a pesar de los injustos dictados de obscurantista y avasalladora del progreso, que no cesan de prodigarle sus enemigos,

jamás ha dejado de preocuparse por el desarrollo de las ciencias y las letras. Ya en el siglo III la iglesia de Jerusalén contaba con una Biblioteca anexa; y desde entonces, aseguran las crónicas, no se fundó iglesia ni monasterio alguno que no estuviesen provistos de su respectiva librería. Más tarde, los pontífices, los obispos y las órdenes religiosas, a costa de grandes desvelos y aprovechando el poder y la influencia de que gozaban, recogieron y acopiaron los más preciados vestigios de las ciencias y las letras de la antigüedad, y de esta suerte les fué dado en la Edad Media, salvar la civilización de la destrucción de los bárbaros.

Con el descubrimiento de la imprenta vino necesariamente la difusión del libro y con ella el impulso y el desarrollo de las bibliotecas, que han venido en aumento hasta los tiempos actuales, que, no sin razón, alguien se ha atrevido a llamar la era de las bibliotecas. Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y todas las naciones cultas, particularmente los Estados Unidos, se han preocupado por difundirlas, considerándolas como uno de los factores capitales para el fomento de la cultura intelectual de los pueblos. Y no se han concretado a hacer de ellas museos bibliográficos, en los que sólo puedan ser admiradas las artes gráficas, sino que guiados por ideales más amplios y con la sola mira de difundir el libro y por medio de él propagar la lectura, han organizado bajo planes sabiamente elaborados, establecimientos especiales y acondicionados para que el hombre y el niño, el sabio y el ignorante, el profesionista y el obrero y hasta el privado del órgano de la vista, encuentren en ellas cuantas facilidades y comodidades sean posibles para recrear el espíritu y alimentar la inteligencia. La acción de la biblioteca moderna no se ha circunscrito a los centros culturales, sino que ha hecho sentir su poderoso influjo en la escuela, en el taller, en la cárcel y hasta en el campo y la montaña, de suerte que hasta los más humildes y aislados campesinos puedan disfrutar de sus ventajas. El clero tampoco ha permanecido indiferente ante este movimiento, y todos sabemos la importancia que actualmente tienen en el extranjero las bibliotecas parroquiales, populares y circulantes, fundadas y sostenidas por diversas agrupaciones católicas.

El respeto y la veneración que los antiguos sentían por el libro, superaba a los que tenían aún por los objetos más valiosos, y rayaba hasta en el fanatismo. Veían en él un verdadero talismán, y las leyes eran hasta crueles para los profanadores de tales tesoros. En la Edad Media, las más duras penas y los más terribles anatemas estaban de-

cretados para los que osaban extraer algún libro de una biblioteca, y todavía entre nosotros, durante la dominación española, la pena de excomunión estaba reservada para los que hacían otro tanto de las bibliotecas eclesiásticas. Todo esto demuestra el alto grado de estimación con que era mirado el libro, cosa que hemos olvidado casi por completo.

Las estadísticas nos manifiestan que los pueblos que han alcanzado mayor grado en el nivel de la cultura son aquellos en los que más se lee. Triste es confesarlo, el atraso intelectual en que nosotros nos hallamos sumidos, tiene entre otras causas esa explicación. En México casi no se lee, y es por desgracia un hecho evidente que la mayor parte de los que lo hacen, en vez de elegir aquellas obras que podrían servirles de instrucción y de sano recreo, se entretienen con la lectura de libros frívolos, inmorales y heterodoxos, que no producen otros efectos que la corrupción del corazón, el extravío de la inteligencia y la pérdida de la fe, y no han sido suficientes para detener y contrarrestar este pernicioso mal, ni las voces de alerta de la Iglesia, ni los desastrosos ejemplos que constantemente estamos presenciando.

Al hacer estas dolorosas revelaciones, no creáis que nos referimos únicamente a aquellos que se han alejado de Dios y que se dicen indiferentes, o a los que hacen gala de heterodoxia o jacobinismo; no, esto no debería llamarnos la atención. Nos referimos también a un gran número de católicos que con una osadía sin nombre, que no sabemos si atribuir a ignorancia o a insensatez, no temen despeñarse como otros tantos, en el precipicio a que indefectiblemente conducen las malas lecturas.

Comentando estos funestos resultados, decía no ha muchos años el sabio Obispo de Jaca:

“La corrupción intelectual y moral, espantosa cuanto es imaginable, que se extiende por el mundo todo en proporciones verdaderamente alarmantes, y se propaga con rapidez increíble y sube sin cesar y llega ya con su gangrena al corazón mismo de la sociedad presente, halla, como a nadie se le oculta, uno de sus orígenes más copiosos en esos infames libros que a diario se publican, y son arrebatados de las manos de los vendedores por la temeridad inconsciente o maligna de tantos infelices.”

En los tiempos actuales nadie puede vivir aislado, y todos, cuál más cuál menos, tenemos imperiosa necesidad y obligación de tomar participio en las cosas públicas y de laborar en la acción social, si no

queremos vernos arrastrados por la corriente destructora que se desborda sobre el mundo civilizado y pretende borrar hasta los últimos rastros de la fe y conducirnos al más abyecto materialismo. ¿Mas cómo lograr ese objeto si no estamos debidamente preparados por medio de la lectura y el estudio constantes, si desconocemos los principios y fundamentos de nuestra religión y si no estamos al corriente del movimiento religioso, científico y literario? ¿Sin estas armas, cómo podremos entablar una polémica cualquiera sin vernos derrotados por el más ignorante? ¿Cómo defenderemos nuestras creencias de los ataques de sus enemigos sin que nos obliguen a cerrar los labios con el más burdo de los sofismas? ¿Y cómo finalmente formar una familia si no sabemos educarla y encauzarla convenientemente por las sendas que conducen a la verdadera felicidad? Por otra parte la erudición jamás está por demás, y como lo dicen las palabras que nos han servido de epígrafe, es ornamento en la prosperidad y refugio en la adversidad.

Nuestro Consejo, atento siempre al fomento religioso, intelectual y social de sus miembros, os brinda una biblioteca, en la que podréis elegir vuestras lecturas de acuerdo con vuestros gustos y aficiones, y con la seguridad de no encontrar en ella alimentos malsanos o venenosos. Ya no podréis disculparos para no leer, del alto precio de los libros, ni de la falta de tiempo, porque nada se os pedirá por hacer uso de ellos, y, dado el carácter de circulante que se ha dado a la biblioteca, podréis llevarlos a vuestros hogares y utilizarlos allí en las horas en que mejor os lo permitan vuestros cuidados y atenciones.

Ya tenéis biblioteca, es verdad, mas ahora os falta lo principal, y no os vayáis a asombrar de que os lo diga: *saber leer*. Quizá más de alguno de los que me escuchan me tache de exagerado al escuchar esta advertencia y la juzgue más propia para niños de escuela, mas por desgracia es así. ¡Cuán pocos son los que saben leer! Hay algunos que leen para descansar de sus fatigas, otros para matar el tiempo, y muchos para conciliar el sueño. “Hay lectores hidrópicos —dice M. Combes— que devoran con avidez volúmenes y más volúmenes, que agotan una biblioteca en pocas semanas, que abordan todos los temas y consultan a todos los autores con la misma holgura, sin que se sacie nunca su curiosidad. Con tanta rapidez pasan los ojos sobre los renglones, que les faltan manos para volver las hojas. Como si tuvieran fiebre, como si fueran a ganar el jubileo, no lo dejan hasta la última página, que cierran con esta exclamación de gozo: ¡Ya va uno! Y hacen lo mismo con otro libro y con otro, y así indefinidamente si no se quedan ciegos.”

Por las mismas razones decía el helenista Boissonade a Mme. Tracy:

“Vosotros no sabéis leer. Leéis como si comiérais cerezas. Una vez terminada la lectura no pensáis más en lo que habéis leído y de ello no os queda nada. Es necesario no leer al acaso toda suerte de obras, hacer con orden las lecturas y reflexionar para daros cuenta de ellas.”

Seguid, pues, tan sabios consejos si no queréis perder el tiempo y deseáis sacar provecho de la lectura; tened siempre presente la brevedad de la vida, y reflexionad en que, tanto al alma como al cuerpo, no aprovecha todo lo que se ingiere, sino lo que se digiere.

Hermanos: Dentro de breves momentos se os van a franquear las puertas de vuestra biblioteca. Aprovechaos con fruto de las riquezas intelectuales que encierra; cuidadla como cosa propia y de inestimable valor, y procurad, por cuantos medios estén a vuestro alcance, su fomento y engrandecimiento, de tal suerte que no muy tarde llegue a figurar con honra en nuestro Consejo y a contribuir al progreso y desarrollo que están reservados a la Orden de los Caballeros de Colón.

CUARTA PARTE
ARTES GRAFICAS

LA IMPRENTA EN MEXICO DURANTE LA DOMINACION ESPAÑOLA

GLORIÁSE Y CON razón la ciudad de México de haber sido la primera del continente americano que disfrutó del beneficio de la imprenta. Consta por documentos que el primer virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza, y el primer arzobispo de México, don fray Juan de Zumárraga, por los años de 1535 a 1537, hicieron las gestiones necesarias para el establecimiento de tan noble arte en el país, cuyo gobierno civil y eclesiástico se les habían encomendado.

Viendo Juan Cronberger, impresor de Sevilla y miembro de una célebre familia de tipógrafos alemanes, la conveniencia de establecer en la capital de la más rica de las colonias españolas un taller tipográfico, y una vez que hubo obtenido del rey la autorización y el privilegio de que nadie fuera de él pudiese imprimir en la Nueva España, celebró el 12 de junio de 1539 un contrato con Juan Pablos, impresor originario de Brescia en Lombardía. En dicho contrato, bastante oneroso para Pablos, se estipuló que vendría éste a México con el carácter de administrador de la imprenta y de cajista, y que al cabo de diez años, tiempo que debería durar la compañía, se liquidaría ésta, de cuyas utilidades, una vez descontados el valor de los útiles y los demás gastos, correspondería una quinta parte a Pablos y el resto a Cronberger.

El propio año de 1539 partió Pablos para el Nuevo Mundo en compañía de su mujer y de un prensista llamado Gil Barbero, con quien había celebrado a su vez otro contrato por el que se comprometía a pagarle cinco y medio ducados mensuales por su trabajo.

Trajo consigo los útiles y menesteres para la instalación de la imprenta, como tinta y papel, que en conjunto fueron avaluados en cien mil ducados, y probablemente desde su llegada, pues no consta lo contrario, se estableció en la casa llamada de las campanas, que estaba situada en la esquina suroeste de las calles llamadas hoy de la Moneda y del Licenciado Verdad, frente al costado del edificio que en otro tiempo fué Palacio Arzobispal, lugar en donde a últimas fechas se colocó una lápida conmemorativa de tan significativo suceso.

A mediados de junio del referido año aparece que fué recibido como vecino de la ciudad Esteban Martín, de oficio impresor; mas la carencia de documentos impide dilucidar si éste ejerció su arte antes de la venida de Pablos. Autores dignos de crédito aseguran que el primer libro que produjeron las prensas mexicanas fué la *Escala espiritual* de San Juan Clímaco, traducida al castellano por fray Juan de la Magdalena, religioso de la orden de Santo Domingo, y que fué impreso en 1535. ¿Hubo un taller tipográfico anterior al que estableció Juan Pablos? El nombre de Esteban Martín tendrá alguna relación con él? La falta también de documentación no permite esclarecer este punto, que por otra parte se presta a numerosas conjeturas.¹

Antes de finalizar el año de 1539 salió del taller de Cronberger la *Breve y más compendiosa doctrina christiana en la lengua mexicana*, que fué impresa por orden y a expensas del mencionado señor Zumárraga. Este es el libro más antiguo de los conocidos, que produjo la tipografía mexicana, y los pocos ejemplares que de él existen, se conservan como joyas bibliográficas. Hacia 1547, ya muerto Cronberger y antes de expirar el contrato celebrado con Pablos, adquirió éste en propiedad de la viuda y de los hijos de aquél, la imprenta que trajo a México en condiciones tan desventajosas y continuó a su frente hasta su fallecimiento, acaecido, según se desprende, en 1561.

En 1558 Antonio de Espinosa consiguió del Consejo de Indias la derogación del privilegio de que gozaron Cronberger y Pablos, y en consecuencia, se permitió el libre ejercicio del arte tipográfico en la Nueva España. En la segunda mitad del siguiente año abrió dicho Espinosa una nueva imprenta que condujo de la Península, e inició sus trabajos con la *Gramática* de fray Maturino Gilberti, y pronto dió a conocer su pericia en el arte, superior a la de Pablos, según se advierte de la comparación de las producciones de ambos. Su taller, del que salieron no pocas obras de verdadera importancia, dejó de funcionar en 1575, debido quizás al fallecimiento de su propietario. No está por demás indicar que Espinosa fué el único impresor de origen español que tuvo México en el siglo de la fundación del arte de Gutenberg.

Otro de los famosos impresores del siglo xvi fué el francés Pedro Ocharte, nacido en Rouen, de donde pasó a México en calidad de comerciante, y allí se hallaba avecindado en 1558. Habiendo contraído

¹ Véase en este volumen nuestra conferencia intitulada *El primer libro impreso en México*, donde estudiamos más detenidamente el papel desempeñado por Esteban Martín en la introducción de la imprenta.

matrimonio con una hija de Juan Pablos, celebró en 1563 con la viuda de éste un contrato de arrendamiento de su imprenta, la que más tarde llegó a adquirir en propiedad. Bien conocido es el proceso que le formó la Inquisición, años después, por sus opiniones luteranas, circunstancia que lo hizo tan célebre como sus obras tipográficas.

En pos de estos impresores se establecieron en el resto del siglo Pedro Balli, de origen francés; Antonio Ricardo, italiano; Henrico Martínez, probablemente francés y más notable como cosmógrafo y autor del desagüe del Valle de México que como tipógrafo, y otros más de escasa importancia.

En la siguiente centuria el desarrollo de la imprenta se intensificó sobremanera y sería imposible seguir su curso dentro de los límites de este ensayo. Los impresores que más se distinguieron por sus bien acabadas producciones fueron, entre otros, Diego López Dávalos, Bernardo Calderón y su viuda y herederos, Juan José Guillena Carrascoso y Diego Fernández de León.

Hacia 1642 llevó la primera imprenta a Puebla el impresor mexicano Francisco Robledo, a instancias del célebre obispo de esa iglesia don Juan de Palafox y Mendoza. El incremento que con el tiempo tomó en dicha ciudad el arte tipográfico, fué notable, según lo acredita el considerable número de publicaciones que salió de sus prensas.

Si no en cuanto al mérito y a la calidad de sus producciones, sí en intensidad, progresó la tipografía en el siglo XVIII. Merecen citarse como los más caracterizados impresores de esta época Francisco de Ribera Calderón, José Bernardo de Hogal, María de Ribera, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, así como las imprentas del Colegio de San Ildefonso de los padres de la Compañía de Jesús, y de la Biblioteca Mexicana, fundada por el doctor don Juan José de Eguiara y Eguren.

Con suma lentitud se fué difundiendo la imprenta por el resto del virreinato. En Oaxaca la introdujo en 1720 doña Francisca Flores, mas por circunstancias que se ignoran fué clausurada luego y hasta 1812, según el sentir de algunos autores, la llevó nuevamente el cura insurgente don José María Morelos. En Guadalajara estableció la primera a fines de 1792 don Mariano Valdés Téllez Girón, hijo del periodista y tipógrafo mexicano don Manuel Antonio Valdés. A Veracruz la llevó en 1794 don Manuel López Bueno y a Mérida en 1813 don Francisco Bates.

Los impresores más notables de los comienzos del siglo XIX y que cierran la larga serie de los cultivadores del arte tipográfico en la Nueva

España, fueron Juan Bautista de Arizpe, Manuel Antonio Valdés, su hijo Alejandro, José María de Benavente y José María de Betancourt.

Nuestra producción tipográfica del siglo xvi está caracterizada por obras destinadas a la evangelización y a la civilización de los indios, al conocimiento de las lenguas indígenas y a la enseñanza de diversas materias en los planteles educativos. Abundan los confesonarios, artes, vocabularios, que a la fecha es casi imposible adquirir, debido a la rareza que esta clase de obras ha alcanzado. Más tarde se emplearon las prensas en dar a luz sermones, oraciones fúnebres, libros de devoción, disertaciones académicas y otras obras de diverso carácter, como crónicas e historias religiosas, vidas de personajes célebres, contadas de carácter científico y los pocos periódicos que circularon en la capital. Al final del virreinato casi se concretó la producción bibliográfica a opúsculos sobre la invasión de Napoleón a España y sobre las ideas de independencia que habían brotado en la colonia.

Tal es, en síntesis, la historia de la imprenta en México durante los tres siglos de dominación española.²

² Con mayor amplitud tratamos la historia de la imprenta colonial en nuestra monografía intitulada *La Imprenta en la Nueva España*, que forma el número 8 de la Enciclopedia Ilustrada Mexicana.

LA IMPRENTA EN GUADALAJARA EN LA EPOCA COLONIAL

DEMASIADO TARDE FUÉ cuando gozó la Capital de la Nueva Galicia del beneficio de la Imprenta, pues como es bien sabido, desde mucho tiempo atrás la tuvieron en nuestro país, México, a quien nadie quitará la gloria de haber sido cuna en la América, Puebla y Oaxaca.

Según la autorizada opinión de algunos historiadores, la apertura de la Universidad, llevada a cabo en 1792 por el benemérito obispo don fray Antonio Alcalde, fué una de las causas primordiales que contribuyeron al establecimiento del arte tipográfico en Guadalajara, en vista del mayor desarrollo intelectual que con dicho plantel naturalmente se esperaba de dicha capital.

Quien hizo las primeras tentativas para ello, fué don Mariano Valdés Téllez Girón. Era éste originario de México, e hijo del conocido impresor don Manuel Antonio y de doña Manuela Téllez Girón. Con el objeto de establecer una imprenta en Guadalajara, solicitó el correspondiente permiso de esa Audiencia, la cual lo autorizó por decreto de 7 de febrero de 1792, concediéndole el privilegio perpetuo y exclusivo para que nadie pudiese imprimir en la ciudad sin su autorización; pero en vista de que dicho Cuerpo, según lo expuso el fiscal, carecía de las atribuciones para ello, se aconsejó a Valdés que ocurriese a la Corte, para cuyo efecto, por medio de su apoderado don Gabriel de Sancha, solicitó de S. M., a 4 de julio de 1792, "privilegio perpetuo y exclusivo para que, poniendo imprenta nueva y bien surtida en dicha ciudad de Guadalajara, ninguna otra persona pueda imprimir papel alguno en ella sin consentimiento expreso del suplicante". A dicha demanda accedió el rey por real cedula fechada en Madrid a 10 de agosto inmediato, otorgándole el privilegio por el término de diez años, con la condición de que no hubiese en ella otra imprenta establecida.¹

¹ MEDINA, en *La Imprenta en Guadalajara de México*, de donde hemos tomado estos datos, dice: que dicha Cédula la presentó Valdés á la Audiencia en 5 de enero de 1795, exponiendo la condición precaria en que se hallaba, solicitando en conclusión, que el privilegio se extendiese á las cartillas, catecismos y añalejos del rezo, lo que se aprobó en 17 de septiembre de aquel año. Tramitado el asunto, se resolvió que en vista de hallarse interesados en esos privilegios varias

Entretanto, encargó a Madrid, por conducto del expresado Sancha, los útiles necesarios para montar su taller, los cuales llegaron a fines de dicho año. Valdés debió haber arribado a Guadalajara en esos mismos días, porque en la partida de su matrimonio, que existe en el archivo del Sagrario Metropolitano, registrada a 18 de junio siguiente, consta que era vecino de la ciudad hacía seis meses, lo cual también se ve comprobado por el siguiente documento:

“Exmo. Sor.—A solicitud de Dn Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Dueño de la Imprenta en esta Capital, declaró el Superintendente. Admor. de la Aduana de ella, libre de Alcabala una porción de Caxones de Moldes de Letras que aquel individuo condujo de esos á este Reyno el año de 1776. Apoyado de esta providencia, pretendió el Impresor dn. Manuel Anto. Valdés se eximiesen del indicado dro. varios moldes y utensilios que un hijo suio llevó de esta Ciudad á la de Guadalaxara el año próximo antor., con el fin de establecer allí Imprenta y Tienda de Libros. Como la declaración del Superintendente. se fundó en identidad de razons., por las que se expresan en las leyes 21, Tito. 1º, Lib. 1º y 34, Titº. 18, Lib. 9, de la Recopilación de Castilla, respecto de la libertad de dros. concedida á los Libros de Latín ó Romance, encuadernados ó por encuadernar, dudó y me Consultó el Director de Alcavalas, si debería cobrarse de la partida de utencilios transportados á Guadalaxara por Valdés, en atención a que conforme á las mismas Leyes, adeuda el referido dro. todo lo que no estuviere expresamente exceptuado. Aunque no lo están efectivamente los moldes y utensilios de Imprenta, opinó el propio Director que se declarase libres en todos los lugares de este Reyno, jurando los introductores que no los conducen para vender, sino pa. el exercicio de su Arte. Del propio dictamen fué el actual Superintendente. de la Aduana, añadiendo únicamente conforme á lo que expuso el Contor gl. del Ramo, que se entendiese la esención sin necesidad del indicado juramento; pero no habiendo convenido con estas opiniones el Fiscal de Rl. Hacienda, me pidió que declarase Sugetas al pago de Alcavala los moldes y utensilios referidos, y mandase exigirla de los q. llevó Valdés a Guadalaxara. Enterada de todo la Junta Supor. de Rl. Hacienda, acordó se continuase la práctica de no cobrar el insinuado dro. en los moldes y utensilios de Imprenta, y q. según ella, se dexasen libres los conducidos por Valdés, entretanto

corporaciones y particulares, y que de otro modo no podría subsistir la imprenta, el Virrey propuso que se adoptase el temperamento de que Valdés pagase *una corta pensión en señal y reconocimiento de los derechos recibidos*, y así se resolvió por Real Orden de 7 de julio de 1807.

que el Rey se digna determinar lo q. sea de su Soberano agrado. Así consta de los dos adjuntos testimonios que remito á V. E. á fin de que sirviéndose dar cuenta á S. M. me participe la resolución q. se dignare tomar en el asunto para su puntual cumplimiento.—D. En. 31/93. (rúbrica).—Excmo. Sor. Dn. Diego de Gardoqui.”²

Llegado que hubo Valdés a Guadalajara, abrió su taller en la plaza de Santo Domingo, inaugurando desde luego sus trabajos. No ha sido posible averiguar cuál haya sido la primera obra que produjo, porque aunque es cierto que a los *Elogios fúnebres del Illmo. Sr. Alcalde* debe haberles dado preferencia por ser editados por el V. Cabildo, también es muy fácil que hubiese despachado primero la *Novena de Ntra. Sra. de Aranzazu*, en virtud de ser mucho más pequeña y de menor labor.

Poco tiempo después, en la fecha antes citada, contrajo matrimonio con doña Rafaela Cónique, habiendo sido fruto de esa unión tres niños, a quienes dieron los nombres de José Simón, José María y María Guadalupe.³

A mediados de 1795, con el fin de mejorar su establecimiento, llevó de México al grabador Rea, y además, le agregó un taller de encuadernación, según consta en el siguiente aviso publicado en la *Gazeta de México* del 10 de julio: “D. Mariano Valdéz Tellez Girón, dueño de oficina de imprenta y láminas en esta ciudad, participa á su público que para el mejor y más pronto despacho de las obras que se le encarguen, ha conducido de México abridor de láminas y sellos y encuadernador instruído en todo género de pastas, y en dicha oficina seguirá en lo sucesivo el despacho de *Gazetas*, así políticas como de literatura, recibiendo las subscripciones que quieran hacerse á ambas. Igualmente en dicha oficina se expenden Cartillas, Catecismos, Cato-nes, y variedad de libros y muchos devocionarios.”

A fines de dicho año, se le dió el título de impresor del Consulado y así continuó sin haberle producido el negocio, por falta de trabajo, sino muy cortas utilidades, hasta 1807, en que, atacado de una fuerte epilepsia, vióse.e la necesidad de retornar a México. La imprenta pasó a poder de don José Fructo Romero, español, originado de Torrecampo, en Castilla, quien estaba casado con doña Petra Manjarrés y Padilla; a su muerte, acaecida en los últimos días de febrero de 1820, su

² Este documento nos fué facilitado por nuestro respetable amigo el señor don Luis González Obregón, actual Director del Archivo General de la Nación.

³ SANTOSCOY, *La Fundación de la Imprenta*.

viuda y herederos quedaron en calidad de propietarios hasta que ésta pasó a España ocho años después.⁴

El mismo año de 1820, don Mariano Rodríguez estableció otra imprenta, la cual conservó durante el resto de su vida, y a su fallecimiento, ocurrido en 1845, su hijo el benemérito señor licenciado don Dionisio Rodríguez, la obtuvo por herencia; después pasó a los señores Ancira, en cuyo poder existe hasta la fecha.

Tal es, en pocas palabras, la historia de la fundación y progresos de la imprenta en Guadalajara, durante la dominación española.

1911

⁴ En *El Defensor de la Religión*, del 23 de noviembre de 1827, se lee el siguiente aviso: "La Imprenta en donde sale este periódico se halla en venta, la persona que se interese á su compra ocurra con su dueña que lo es doña Petra Manjarrés y Padilla, la que informará su estado, clase de caracteres, escudos y láminas que contiene, comprendiendo con abundancia todas las letras conocidas del arte." El taller pasó a poder de don José Orosio Santos, y posteriormente llegó a ser propiedad del Hospicio.

INDICE GENERAL

Advertencia	7
-------------------	---

PRIMERA PARTE

AUTORES

El Padre Jerónimo de Ripalda, teólogo jesuíta	11
El Bachiller Don Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, cronista de la Universidad de México	17
Fray José Guerra, misionero franciscano	24
El Doctor Don José Angel de la Sierra, teólogo y educador ...	29
El Doctor Don Francisco Severo Maldonado, periodista, político y economista	35
El Doctor Don José Francisco Arroyo, político y periodista ...	55
Fray José María Guzmán, primer peregrino mexicano en Tierra Santa	65
Don Mariano Galván Rivera, librero y editor	71
Don José María Vigil, humanista e historiador	78
El canónigo Don Vicente de P. Andrade: su labor científica y literaria	91
Don Pedro González, escritor	99
Don Luis Pérez Verdía, jurisconsulto e historiador	104
El Ilustrísimo Señor Don Jaime de Anesagasti y Llamas, cuarto obispo de Campeche	119
Don Jesús Galindo y Villa, polígrafo	127
Don Genaro Estrada, bibliófilo y bibliógrafo	135

SEGUNDA PARTE

LIBROS Y PERIODICOS

La Biblia Poliglota Complutense	149
El primer libro impreso en México	154
La <i>Crónica miscelánea de la provincia de Santiago de Jalisco</i> ..	164
El "Ilustrador Nacional"	175

Las publicaciones del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología	178
La <i>Carta</i> de Don Joaquín García Icazbalceta sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe	195
La <i>Bibliografía de la novela mexicana</i> de Arturo Torres Riosco .	227

TERCERA PARTE

BIBLIOTECAS

Las bibliotecas de México	235
La Biblioteca Palafoxiana de Puebla	252
La Biblioteca Turriana de la Catedral de México	262
La Biblioteca Nacional de México	269
Alocución leída el 27 de septiembre de 1920 en la apertura de la Biblioteca del Consejo de Guadalupe de los Caballeros de Colón	293

CUARTA PARTE

ARTES GRAFICAS

La imprenta en México durante la dominación española	301
La imprenta en Guadalajara en la época colonial	305

Este libro se acabó de imprimir el
día 12 de diciembre de 1942, en
Gráfica Panamericana, S. de R. L.,
Pánuco, 63, México, D. F.; la edi-
ción estuvo al cuidado del Autor
y de *Daniel Cosío Villegas*.